

DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 21

XI LEGISLATURA

13 de junio de 2019

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 12
celebrada el jueves, 13 de junio de 2019

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

11-19/M-000008. Moción relativa a política general en materia de fondos europeos, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

11-19/I-000015. Interpelación relativa a política en materia de servicios sociales, formulada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000496. Pregunta oral relativa a centro de menores en la barriada de la Macarena en Sevilla, presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000458. Pregunta oral relativa al desarrollo de la Ley 11/2011, de 5 de diciembre, por la que se regula el uso de la lengua de signos española y los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y con sordoceguera en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa, D. Javier Pareja de Vega, D. Andrés Ramón Samper Rueda y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000483. Pregunta oral relativa a medidas para luchar contra la violencia de género, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000474. Pregunta oral relativa al Plan de Choque de los Museos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/PICP-000001. Pregunta de iniciativa ciudadana relativa al expediente de declaración de Villa Maya como lugar-sitio de la Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000427. Pregunta oral relativa a la pérdida de banderas azules en playas andaluzas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000431. Pregunta oral relativa a Oficina Judicial y Fiscal en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio y Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000457. Pregunta oral relativa a transparencia en la información presupuestaria, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000484. Pregunta oral relativa a fondos del Pacto Estatal contra la Violencia de Género, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000450. Pregunta oral relativa a trabas administrativas y burocráticas en el proyecto de Fondo de Barril de la empresa CEPESA en la Refinería San Roque-Gibraltar, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángela Aguilera Clavijo y D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000493. Pregunta oral relativa a decoración y reformas en los despachos de altos cargos de la Junta de Andalucía, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000459. Pregunta oral relativa a la situación de monitores escolares, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero y Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000495. Pregunta oral relativa a instrucciones sobre la celebración del Día de la Memoria Histórica y Democrática en los centros educativos andaluces, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. María Sonia Gaya Sánchez, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000469. Pregunta oral relativa a cauces fluviales urbanos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000472. Pregunta oral relativa a la agroindustria andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Ángela María Hidalgo Azcona y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000476. Pregunta oral relativa a políticas forestales, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Ángela María Hidalgo Azcona y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000460. Pregunta oral relativa al emprendimiento, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000481. Pregunta oral relativa a multinacionales que han contactado con el Gobierno para planificar inversiones en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000462. Pregunta oral relativa a unidades especializadas en anorexia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000455. Pregunta oral relativa a la gratuidad del estacionamiento en los recintos de la sanidad pública, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Luz Marina Dorado Balmón, Dña. María Vanessa García Casaucau, Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000471. Pregunta oral relativa a la cobertura sanitaria en verano, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000482. Pregunta oral relativa a inversiones en obras nuevas para centros sanitarios en 2019, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000494. Pregunta oral relativa a previsiones del Plan de Verano Sanitario 2019, presentada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000447. Pregunta oral relativa al cierre del cinturón sur de Granada y realización de la VAU 09, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000473. Pregunta oral relativa a la redacción de proyectos de infraestructuras, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000475. Pregunta oral relativa a la conservación de carreteras autonómicas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000465. Pregunta oral relativa a agilización judicial, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000454. Pregunta oral relativa a la Andalucía vaciada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000456. Pregunta oral relativa a medidas en Igualdad y Políticas Sociales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000470. Pregunta oral relativa a la Marca Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000480. Pregunta oral relativa a previsiones económicas para Andalucía en el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2019, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000030. Proposición no de ley relativa al apoyo a los extrabajadores de la fábrica de uranio de Andújar y a los familiares de los fallecidos, formulada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/PNLP-000051. Proposición no de ley relativa al control en fronteras de productos agroalimentarios de países extracomunitarios, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-19/PNLP-000055. Proposición no de ley relativa al apoyo a la exportación del aceite de oliva, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-19/PNLP-000058. Proposición no de ley relativa a la defensa de la educación pública en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y cinco minutos del día trece de junio de dos mil diecinueve.

DIPUTADOS

11-19/DVOT-000013. Inclusión en el orden del día de la delegación de voto de D. Alfonso Candón Adán a favor de D. José Antonio Nieto Ballesteros (pág. 13).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

MOCIONES

11-19/M-000008. Moción relativa a política general en materia de fondos europeos (pág. 14).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1 y 3: rechazados por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2 y 4: aprobados por unanimidad.

INTERPELACIONES

11-19/I-000015. Interpelación relativa a política en materia de servicios sociales (pág. 35).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000496. Pregunta oral relativa a centro de menores en la barriada de la Macarena en Sevilla (pág. 40).

Intervienen:

D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 21

XI LEGISLATURA

13 de junio de 2019

11-19/POP-000458. Pregunta oral relativa al desarrollo de la Ley 11/2011, de 5 de diciembre, por la que se regula el uso de la lengua de signos española y los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y con sordoceguera en Andalucía (pág. 43).

Intervienen:

D. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POP-000483. Pregunta oral relativa a medidas para luchar contra la violencia de género (pág. 46).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POP-000474. Pregunta oral relativa al Plan de Choque de los Museos (pág. 49).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/PICP-000001. Pregunta de iniciativa ciudadana relativa al expediente de declaración de Villa Maya como lugar-sitio de la Memoria Histórica y Democrática de Andalucía (pág. 51).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POP-000427. Pregunta oral relativa a la pérdida de banderas azules en playas andaluzas (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POP-000431. Pregunta oral relativa a Oficina Judicial y Fiscal en Andalucía (pág. 57).

Intervienen:

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 21

XI LEGISLATURA

13 de junio de 2019

11-19/POP-000457. Pregunta oral relativa a transparencia en la información presupuestaria (pág. 60).

Intervienen:

D. Julio Jesús Díaz Robledo, el G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POP-000484. Pregunta oral relativa a fondos del Pacto Estatal contra la Violencia de Género (pág. 62).

Intervienen:

Dña. María Sonia Gaya Sánchez, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POP-000450. Pregunta oral relativa a trabas administrativas y burocráticas en el proyecto de Fondo de Barril de la empresa CEPSA en la Refinería San Roque-Gibraltar (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11-19/DI-000006. Declaración Institucional con motivo del Día Nacional de la Lengua de Signos Española, día 14 de junio (pág. 68).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000465. Pregunta oral relativa a agilización judicial (pág. 70).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 21

XI LEGISLATURA

13 de junio de 2019

11-19/POP-000454. Pregunta oral relativa a la Andalucía vaciada (pág. 75).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000456. Pregunta oral relativa a medidas en Igualdad y Políticas Sociales (pág. 81).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000470. Pregunta oral relativa a la Marca Andalucía (pág. 86).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000480. Pregunta oral relativa a previsiones económicas para Andalucía en el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2019 (pág. 92).

Intervienen:

Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000493. Pregunta oral relativa a decoración y reformas en los despachos de altos cargos de la Junta de Andalucía (pág. 98).

Intervienen:

D. Nacho García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POP-000459. Pregunta oral relativa a la situación de monitores escolares (pág. 101).

Intervienen:

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POP-000495. Pregunta oral relativa a instrucciones sobre la celebración del Día de la Memoria Histórica y Democrática en los centros educativos andaluces (pág. 103).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 21

XI LEGISLATURA

13 de junio de 2019

11-19/POP-000469. Pregunta oral relativa a cauces fluviales urbanos (pág. 106).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POP-000472. Pregunta oral relativa a la agroindustria andaluza (pág. 109).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POP-000476. Pregunta oral relativa a políticas forestales (pág. 111).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POP-000460. Pregunta oral relativa al emprendimiento (pág. 113).

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-19/POP-000481. Pregunta oral relativa a multinacionales que han contactado con el Gobierno para planificar inversiones en Andalucía (pág. 115).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-19/POP-000462. Pregunta oral relativa a unidades especializadas en anorexia (pág. 118).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000455. Pregunta oral relativa a la gratuidad del estacionamiento en los recintos de la sanidad pública (pág. 121).

Intervienen:

Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 21

XI LEGISLATURA

13 de junio de 2019

11-19/POP-000471. Pregunta oral relativa a la cobertura sanitaria en verano (pág. 124).

Intervienen:

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000482. Pregunta oral relativa a inversiones en obras nuevas para centros sanitarios en 2019 (pág. 127).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000494. Pregunta oral relativa a previsiones del Plan de Verano Sanitario 2019 (pág. 130).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000447. Pregunta oral relativa al cierre del cinturón sur de Granada y realización de la VAU 09 (pág. 133).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POP-000473. Pregunta oral relativa a la redacción de proyectos de infraestructuras (pág. 136).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POP-000475. Pregunta oral relativa a la conservación de carreteras autonómicas (pág. 139).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000030. Proposición no de ley relativa al apoyo a los extrabajadores de la fábrica de uranio de Andújar y a los familiares de los fallecidos (pág. 142).

Intervienen:

D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-19/PNLP-000051. Proposición no de ley relativa al control en fronteras de productos agroalimentarios de países extracomunitarios (pág. 156).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular andaluz.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

DIPUTADOS

11-19/DVOT-000014. Inclusión en el orden del día de la delegación de voto de Dña. María Josefa Sánchez Rubio a favor de Dña. María Sonia Gaya Sánchez para la sesión plenaria del 13 de junio de 2019 (pág. 172).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000055. Proposición no de ley relativa al apoyo a la exportación del aceite de oliva (pág. 174).

Intervienen:

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 21

XI LEGISLATURA

13 de junio de 2019

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.
D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.
D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-19/PNLP-000058. Proposición no de ley relativa a la defensa de la educación pública en Andalucía (pág. 190).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.
Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Nacho García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.
Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.
D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: rechazada por 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas del día trece de junio de dos mil diecinueve.

11-19/DVOT-000013. Inclusión en el orden del día de la delegación de voto de D. Alfonso Candón Adán a favor de D. José Antonio Nieto Ballesteros

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, buenos días.

Iniciamos la sesión. En primer lugar, manifestarles que hay una delegación de voto de don Alfonso Candón Adán a favor del señor José Antonio Nieto Ballesteros, y procedo ahora a leerles el acuerdo que se ha dictado por parte de la Comisión del Estatuto del Diputado.

«Esta Comisión, en los términos del artículo 85.6 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y acuerdo de su Mesa de 1 de junio del 2016, apartado cuarto, sobre los criterios generales para delimitar los supuestos de enfermedad o incapacidad prolongada a los efectos de la delegación de voto, procede a emitir el siguiente dictamen:

Que la Comisión del Estatuto de los Diputados, entendiéndolo cumplidas las circunstancias previstas en el Reglamento del Parlamento de Andalucía, propone al Pleno de la Cámara que acuerde en los términos solicitados la delegación de voto formulada por don Alfonso Candón Adán a favor de don José Antonio Nieto Ballesteros para la sesión plenaria del día 13 de junio del 2019.

Sevilla, 13 de junio del 2019».

11-19/M-000008. Moción relativa a política general en materia de fondos europeos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos con el punto segundo del orden del día de esta sesión plenaria, comenzando por la moción relativa a política general en materia de fondos europeos, formulada por el Grupo Socialista. Recordarles que la presente moción tiene formuladas siete enmiendas, cuatro presentadas por el Grupo Popular, tres por el Grupo Ciudadanos, todas ellas admitidas a trámite y calificadas favorablemente.

Para la exposición de la misma, pues tiene la palabra el señor Felipe López García.

La señora LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señoras y señores diputados.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta esta moción, consecuencia de una interpelación que trajimos, efectivamente, en el último pleno. Una moción de carácter constructivo, como no puede ser de otra manera, que pretende centrar la atención sobre aspectos que son fundamentales para el desarrollo y la prosperidad de Andalucía. Bien es cierto que cuando hablamos de fondos europeos, a veces, tenemos la tentación omní-comprensiva de acabar pensando que todos los recursos que utiliza el Gobierno de Andalucía proceden de Bruselas. Bueno, no es que sean despreciables, son muy importantes, coadyuvan de forma fundamental al desarrollo de todos los temas que, en definitiva, son competencia del Gobierno de Andalucía en diferentes campos: en el empleo, las infraestructuras, la innovación, en el desarrollo económico, en la modernización de las empresas, en el sector agrario. Pero representan el 1,6% del PIB andaluz. De ese 1,6%, solo el 0,7% es el que gestiona directamente el Gobierno de Andalucía. El otro 0,9% lo gestiona el Gobierno de la nación. Y digo esto porque conviene que acabemos enmarcando exactamente..., no para restarle importancia, todo lo contrario, pero sí para establecer las coordenadas en las que se desenvuelven estos fondos europeos y la necesidad de gestionarlos con el máximo nivel de eficacia.

La moción contempla básicamente cuatro apartados, me referiré a cada uno de ellos.

El primero tiene que ver con el cumplimiento de los hitos temporales intermedios que están establecidos en el marco 2014-2020. Saben ustedes que, aunque la certificación tiene que ejecutarse antes del 2020, la ejecución se prolonga hasta la regla N+3, hasta el 2023, —veinte más tres—. Hay, por tanto, una serie de consideraciones temporales de obligado cumplimiento a 31 de diciembre del 2018, que ya se hizo, 2019, 2020, y así sucesivamente hasta la finalización del marco.

Teníamos el temor de que conocida la..., iba a decir dimisión, el cese de la directora general de Fondos Europeos por parte del consejero de Economía, esto viniera a complicar la velocidad con la que se tienen que ejecutar estos fondos europeos. Y, naturalmente, queríamos dejar claramente puesto de manifiesto que desde que el Gobierno de Andalucía gestiona fondos europeos no se ha perdido un euro de los que ha tenido que gestionar hasta el 31 de diciembre del 2018.

Cuando el nuevo Gobierno ha llegado a la responsabilidad, yo creo que ha tenido una tentación de ese principio de adanismo, de pensar que el mundo empieza con la llegada del nuevo Gobierno y, además, revestir ese mantra que se construyó de la herencia recibida de una componente épica: ahora sí hemos llegado, ahora sí se van a hacer las cosas bien. Bueno, yo creo que en la demostración de la crítica, con bastante poco fundamento a la gestión anterior en lo que se refiere a fondos europeos, se ha tenido una capacidad de trasladar mensajes que no corresponden a la verdad.

Yo espero que un entusiasmo mayor se ponga en la gestión eficaz de esos fondos. De forma que —como decía un clásico— «la verdad es hija del tiempo, no de la autoridad». Y, por tanto, veremos lo que, desde esa autoridad, el actual Gobierno es capaz de hacer.

De momento, lo que hay son declaraciones, propósitos loables, descalificaciones sin fundamento a etapas anteriores, pero habrá que ver cuál es el resultado de la aplicación y de la gestión de los compromisos que tiene el Gobierno por delante.

Y decía que: «la verdad es hija del tiempo y no de la autoridad». Ayer tuvimos un debate aquí, en la enmienda de totalidad, y más allá de que se ha estado intentando, bueno, es legítimo que se pretenda decir que no había acuerdo con tres partidos, pues ayer constatamos que, efectivamente, sí había acuerdo de tres partidos.

Por lo tanto, decía, el tiempo va dejando las cosas en su sitio, el tiempo va dejando las cosas en su sitio, y no las afirmaciones que se pueden hacer. Afirmaciones, en este caso, bueno, se hizo por parte incluso del vicepresidente del Gobierno en un foro público, hablando de los 120.000 millones de euros que recibió Andalucía. No, no, 102.000 millones. De los cuales, casi 50.000 han ido directamente a manos de los agricultores a través de la Política Agraria Común, y la Junta de Andalucía, antes y ahora, es mero intermediario en la transmisión de esos fondos. Hablamos del fondo Feder, del Fondo Social Europeo, de los Fondos de Desarrollo Regional, de estos temas son de los que hablamos. De esos, el Gobierno de Andalucía, cuando termine el año 2023, habrá gestionado 23.886, no 120.000, 23.886.

Bueno, esto que se decía en un foro —como digo—, revistiéndolo de una cierta solemnidad épica, de que hemos llegado, hemos abierto las ventanas y hemos visto que 120.000 millones de euros han llegado a Andalucía, cosa que no corresponde a la realidad, era contravenido por el consejero de Economía en la comisión correspondiente cuando dijo, efectivamente, reproduciendo lo que le habían hecho en un documento que respondía puramente a la verdad, los técnicos de la consejería, que decía literalmente —yo se lo dije, jamás en términos de reproche, porque la actitud del consejero luego fue modificar esa posición—, que la Junta de Andalucía había conseguido certificar ayuda comunitaria, que ha sobrepasado el 100% sobre lo exigido para éxito temporal, entendiéndose así, evitándose así, cualquier riesgo de pérdida de fondo. Esto lo decía el consejero de Economía actual.

Este era uno de los apartados que queríamos dejar de manifiesto. Primero, que se ha gestionado bien. Segundo, que el reto del Gobierno lo tiene por delante, que lo tiene que demostrar. Tercero, que nos preocupa esa situación de la Dirección General de Fondos Europeos y que, por tanto, pónganse las pilas, pónganse a trabajar y, ojalá, en beneficio de los intereses de Andalucía, sean capaces de demostrar que gestionan el 100% de los fondos que tenemos entre manos.

Segundo apartado de la moción, que tiene que ver con las negociaciones que están abiertas para discutir la envolvente financiera del siguiente marco comunitario. Bueno, hay que estar, lo negocia el Gobierno de

la nación, hay que estar muy atento, hay que estar cooperando lealmente con el Gobierno de la nación, y hay que tratar de dejar, lógicamente, los intereses de Andalucía a salvo.

Y, ¿por qué digo esto? Bueno, porque tampoco siempre ha sido así, ¿verdad? En el último..., la gestión del último marco de apoyo se acabaron utilizando datos que procedían de bastante tiempo atrás. Es decir, se discutió el marco 2014-2020, se utilizaron datos del 2007, 2007-2009, único momento en que estábamos por encima del 75%. La crisis golpeó, perdimos 13 puntos todas las regiones españolas, en términos de convergencia, y se utilizaron datos que perjudicaron a Andalucía.

En este caso, con el consentimiento y la aquiescencia del Gobierno de la nación del momento. Representó una pérdida de 3.000 millones de euros, precisamente en el momento en que más necesidad había, como consecuencia del impacto de la crisis, para meter recursos públicos alentando la economía.

Por tanto, atención por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía. En esa tarea, el Partido Socialista y el Grupo Parlamentario estarán, lógicamente, para que los intereses de Andalucía queden claramente a salvo en esta negociación comunitaria.

Tercer apartado, que tiene que ver con la transparencia. Bueno, con la transparencia, que creemos que el Parlamento debe tener conocimiento, lógicamente, de forma periódica. Planteamos..., de hecho, hay una propuesta de modificación, hemos ofrecido una transaccional, podemos verlo en el siguiente turno, para que se dé cuenta al Parlamento de Andalucía, semestralmente, del nivel de ejecución de los diferentes fondos europeos.

Y, el apartado cuarto, que también es, desde nuestro punto de vista fundamental, que tiene correlato también con una proposición no de ley que llevamos a la Comisión de Asuntos Europeos hace escasamente un mes, tiene que ver con el principio, el cumplimiento del principio de adicionalidad de los fondos europeos.

La tentación del Gobierno ha sucedido, los datos estadísticos que hoy están ahí, si alguien quiere verlo, que el principio de adicionalidad..., es decir, España recibe de fondos europeos una determinada cantidad. Lo que no puede hacer en las regiones que están en convergencia es sustituir la obligación de inversión que tiene el Gobierno de la nación en esas regiones por los fondos que recibe de Bruselas.

El principio de sustitución no, el principio de adición junto a los fondos que tiene que dedicar el Gobierno de la nación tiene que invertir, lógicamente, los fondos que vienen de Bruselas, que vienen precisamente porque en el seno de España hay regiones como Extremadura, como Andalucía, regiones que históricamente han tenido un cierto atraso en el desarrollo.

Por tanto, estos elementos son los que conforman la moción, la moción constructiva, una moción que alienta al Gobierno a hacer las cosas bien, y la moción que al tiempo quiere dejar de manifiesto que en la gestión de los fondos europeos, los Gobiernos socialistas anteriores han hecho los deberes tal como correspondían.

Gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios en orden de menor a mayor representación. Tiene la palabra, por el Grupo Vox en Andalucía, el señor Francisco Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Buenos días, señorías.

Muchas gracias, presidente.

La política regional abarca todos los aspectos de la Unión Europea a todos los niveles, desde el nacional y de toda la Unión Europea, hasta las regiones y las comunidades locales de Europa.

Obviamente, por respeto a la norma y a los compromisos alcanzados por el Reino de España, aun cuando Vox no ha participado ni en su elaboración, ni en su aprobación, nuestro partido exigirá el cumplimiento por la Comunidad Autónoma de Andalucía de los compromisos financieros asumidos en el marco del presupuesto plurianual de la Unión Europea, y exigiremos la efectiva percepción de los fondos comprometidos por la Unión Europea. Pero, sobre todo, velaremos por que la gestión de los fondos sea la más eficiente y siempre conforme a la norma, con remisión, si fuera necesario, del destino de las cantidades repartidas por la Junta en los hitos temporales N+1, N+2 y N+3.

En Vox, apelamos el control riguroso del destino de los fondos públicos y, por ello, del mismo modo que exigimos la necesaria auditoria por la Intervención de las cantidades ya aplicadas, exigiremos que el Gobierno cumpla todos los compromisos asumidos por el anterior Ejecutivo.

Efectivamente, son los organismos nacionales y regionales los que implementan la política de ayudas y fondos regionales en colaboración con la Comisión Europea, y a tal fin no vamos a dejar de reclamar, repito, no vamos a dejar de reclamar, que la gestión de los fondos, a fin de asegurar que sea sencilla, racional y justa, se realice por un órgano de ámbito nacional español.

Señorías, en cuanto a las cantidades futuras, no puede olvidarse que el marco financiero plurianual 2021 en adelante, se decide conjuntamente por el Consejo Europeo y el Parlamento Europeo a propuesta siempre de la Comisión.

Son estos los que deciden conjuntamente el presupuesto que se destinará a la política y sus normas de uso, Feder, FSE, Fondo de Cohesión, Feader, etcétera.

Vox se compromete, mediante la acción coordinada con sus parlamentarios en el Parlamento Europeo, a defender que los nuevos presupuestos no perjudiquen los intereses de España y, por ello, el de los andaluces.

Desde la acción comunitaria, pueden estar seguros de que los eurodiputados de Vox no cederán a la presión de las alianzas globalistas, socialistas, popular o liberal, y defenderán solo los intereses de España y, en concreto, del campo y mundo rural español, y entre ellos, por supuesto, el andaluz.

Durante la campaña de las elecciones europeas, Vox se ha caracterizado, a través de su candidato, Jorge Buxadé, por defender el principio de preferencia comunitaria y nacional, y esta será la actuación de nuestro partido en el Parlamento Europeo. Al contrario, nos llama la atención esta moción del PSOE, que quiere ocultar que es el Partido Socialista que ejerce el Gobierno de la Nación —y, presumiblemente, puede seguir ejerciéndolo—, el principal responsable, por su voto en el consejo, de que los intereses de España y, en concreto, de esta querida Andalucía se vean satisfechos.

Es por ello que desde Vox aprovechamos esta moción para exigir al Partido Socialista que se libere de sus ataduras ideológicas con la izquierda europea y sea quien impulse, con sus comisarios de la comisión y su voto en el consejo, una defensa cerrada de los intereses de España en el reparto de los fondos.

Nosotros no queremos recibir y repartir dinero entre los andaluces para consolidar votos cautivos y consolidar espacios de sumisión ideológica al mundialismo. Queremos, por el contrario, que esos fondos europeos se repartan a quienes crean empleo real, generan riqueza y aumentan la productividad con respeto siempre a la dignidad del hombre.

No puede olvidarse que los principios y prioridades de la política de cohesión se determinan a través de un proceso de consulta entre la Comisión y los países de la Unión Europea, de modo que es el Gobierno socialista y sus apoyos parlamentarios los que habrán de rendir cuentas.

Por supuesto, exigiremos que el Gobierno autonómico cumpla los programas existentes y exija el Gobierno de la Nación que lleve a la negociación futura programas que tengan en cuenta la prioridad: uno, la prioridad nacional; dos, el desarrollo rural como expresión de una política de reconocimiento de nuestra historia y tradiciones, no como una mera gestión del gasto; tres, prioridad de inversiones productivas dirigidas a fomentar el empleo de las nacionales, protección de las artes y oficios tradicionales, política industrial en Andalucía, por supuesto, mejoras en la gestión del agua.

Por ello creemos que la responsabilidad política del Gobierno andaluz está en la selección, supervisión y evaluación de proyectos. Ahí seremos severos y creemos que no se puede permitir que ni un solo euro, repito, ni un solo euro se destine a nada improductivo o antinacional y menos aún se destine a finalidades distintas de las previstas legalmente.

Efectivamente, los fondos europeos deben incrementarse, si es posible, y negociar en las mejores condiciones, pero eso solo es posible sin las ataduras políticas de los gobiernos socialistas y populares.

Resulta curioso que el PSOE plantee esta moción cuando su ministra de Hacienda, cuando era comisaria europea, todo hay que recordarlo, llevó al Parlamento Europeo una reducción de fondos a la PAC del 15%.

Creemos firmemente en que los fondos europeos deben destinarse a favorecer la creación de empleo y dejar de ser líderes en desocupación, fomentar la natalidad, intensificar la protección de nuestro sector pesquero y agrícola frente a la desleal competencia de terceros Estados y garantizar la defensa de nuestras fronteras.

De nada servirán los fondos europeos si el dinero se va en sufragar proyectos ineficaces e improductivos que no benefician a nuestros compatriotas o no van acompañados de medidas eficaces en el ámbito nacional. Debemos destinar los fondos a incrementar la economía productiva nacional y la competitividad de nuestros productos, y no podemos rendirnos, no podemos rendirnos a ver sometidos a nuestros pescadores o agricultores a normas en materia de protección ambiental que solo a ellos se les imponen, colocándoles en una situación de no poder competir libremente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora García Bueno tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

La moción presentada por el Partido Socialista nos permite abrir un amplio debate de un tema tan complejo como es el desarrollo de las regiones periféricas de la Unión Europea y, por tanto, de Andalucía.

Antes de hablar del fondo de la moción nos gustaría hacer una valoración general de la situación. Se trata de analizar qué se ha hecho bien —que ya adelantamos que poco—, qué se ha hecho regular y qué se ha hecho mal o muy mal, que desgraciadamente ha sido la mayoría.

En 1986, España entró en lo que por aquel entonces era la Comunidad Económica Europea. Se nos dijo que con la entrada de España y Andalucía en Europa avanzaríamos, mejoraríamos y creceríamos. Europa se nos vendía como sinónimo de progreso. Las políticas de desarrollo en el marco europeo nos han pintado que por parte de las instituciones como políticas de convergencia y como un esfuerzo de solidaridad por parte de las regiones más ricas a favor de las regiones más empobrecidas.

Queremos dejar claro que desde Adelante Andalucía no menospreciamos, de ninguna manera, los miles de millones de euros que Andalucía ha recibido. Se calcula que se suman más de 100.000 millones de euros en treinta y tres años; sin embargo, es evidente que estas políticas de convergencia han chocado directa y abiertamente con las políticas de austeridad de la Comisión Europea. Es muy difícil converger si con una mano nos dan unas pocas monedas, mientras que con la otra nos impiden usar todo el potencial de nuestros recursos que limitan nuestra capacidad de gasto público.

En las provincias andaluzas es donde más se ha sentido la desindustrialización impuesta por la firma de los tratados que nos ha regalado una economía de servicio de bajo valor añadido, obligando a emigrar a buena parte de nuestros jóvenes, lo más formados.

Andalucía entró como Objetivo 1 en Europa, desde el principio, por su precaria situación, como una zona prioritaria para recibir fondos que permitieran impulsar su crecimiento, su tejido económico y mantener su población. Un tímido crecimiento del PIB andaluz y la entrada de los países de Europa del Este permitieron a Andalucía dejar de estar a la cola de Europa, hasta el año pasado, y lo que es realmente serio es dónde empiezan, empiezan en este momento, en que el Gobierno de la Junta de Andalucía, a pesar de recibir la escandalosa cantidad de recursos en inversiones, vuelvo a recordar las cifras, 102.000 millones hasta la fecha, ha hecho que nuestra región vuelva a ser de nuevo Objetivo número 1. Es decir, volvemos otra vez a la cola de Europa.

¿Cómo es posible, a pesar de esa cantidad de dinero disponible, que hayamos vuelto de nuevo al vagón de cola?

Creemos que los andaluces y las andaluzas merecemos una explicación, una explicación por parte del Partido Socialista, que nos ha llevado a esta situación, y también por parte del nuevo Gobierno, que sostiene este Gobierno, ¿cómo vamos a salir de esta situación? Para que Andalucía pueda converger con España y con Europa su PIB debe aumentar por encima de la media en ambos casos. Para ello se debe hacer un gran esfuerzo en inversiones, se debe cambiar este modelo, puesto que el crecimiento resulta totalmente incompatible con el marco fiscal, impuestos con la reforma del artículo 135 y las leyes de estabilidad presupuestaria. Es decir, para crecer y colocarnos al nivel del resto de las regiones de la Unión Europea, necesitamos de las reglas impuestas a los países del sur.

Y nos hubiera gustado que los antiguos gobiernos del Partido Socialista hubieran sido más valientes y hubieran dicho claramente que la Unión Europea construida exclusivamente en torno al capital no nos sirve, que necesitamos otra Unión Europea que ponga en el centro a las personas y a los pueblos.

Uno de los principales motivos que nos ha devuelto al vagón de cola de Europa son las políticas de austeridad impuestas por Merkel y Rajoy, y que la expresidenta, Susana Díaz, ha sido una alumna muy aventajada.

El excesivo control del gasto, los recortes y la reducción de inversiones son las consecuencias de priorizar el pago de la deuda por encima de la inversión necesaria para crecer y mantener los servicios públicos fundamentales.

Tampoco nos olvidamos de que la situación de empobrecimiento de Andalucía se debe también a la infrafinanciación que sufre nuestra comunidad por parte del Estado, ni olvidamos las reformas regresivas de nuestro modelo fiscal, primero, por parte del Partido Socialista y Ciudadanos, y, después, por parte de las tres derechas.

Al bajarles los impuestos a los más ricos se nos ha condenado a una reducción de ingresos y, por tanto, también se ha reducido nuestra capacidad de redistribución.

Este es el resultado del Gobierno del Partido Socialista y de Ciudadanos en los últimos años, que han asumido dogmas neoliberales y hemos dejado de converger con Europa para volver de nuevo a la casilla de salida. El tiempo ha demostrado que el Partido Socialista y el *susanismo* han sido unos pésimos gestores de los recursos que son de todos y de todas, algo que, sin duda, Partido Popular y Ciudadanos están demostrando hasta la fecha tener en común.

Y es que el pasado 3 de junio, la directora general de Políticas Regionales y Urbanas de la Comisión Europea alertaba de la baja ejecución de los fondos que recibimos de Europa.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento. Señora Bueno, le paro el tiempo.

Por favor, señorías, les ruego bajen un poco el volumen, porque es que yo entiendo que, para la persona que está interviniendo, le debe de resultar bastante incómodo.

Continúe, señora Bueno.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Andalucía necesita urgentemente reformas de futuro. Andalucía necesita darle la vuelta ya a nuestro modelo productivo, invertir en energías verdes, en nuestra transformación económica y que pongan en el centro la generación de valor añadido, a la vez que protege a nuestros trabajadores y a nuestras trabajadoras.

Se han hecho las cosas muy mal durante años, incluso se ha llegado a destinar dinero de fondos europeos, pensados en la formación de los desempleados, en tramas de corrupción del Partido Socialista. Y el problema es que tampoco confiamos mucho en que el Gobierno de la Gürtel y la Púnica vaya a hacer las cosas mucho mejor.

Hoy, a los partidos del Gobierno se les llenaba la boca hablando de todo lo que están haciendo para la correcta ejecución de las ayudas europeas. Seguramente, repitan que todavía no se ha perdido un solo céntimo de inversiones europeas en el N+3. Seguramente nos digan que ya están vigilantes para asegurar que las inversiones europeas se ejecutan. Y en realidad es su responsabilidad, si queremos que Europa realmente siga aportando ayudas para crecer y acercarnos al resto de la región..., de las regiones de la Unión.

Nuestro voto será favorable; los puntos de los que habla son genéricos, pero consideramos que son positivos para Andalucía, por lo que votaremos que sí. Sí, claro que queremos converger y poner fin a la desigualdad; sí queremos luchar contra el desempleo, sí queremos mejorar los fondos disponibles para nuestro campo y para nuestro mar y sí queremos modernizar y diversificar la economía andaluza.

Pero lo que sí necesita esta moción son muchos matices. En el punto 2.3, por ejemplo, hablan de mejorar la competitividad de las pymes, pero el Partido Socialista, Ciudadanos y el Partido Popular apoyan en Europa una política que solo beneficia a las grandes multinacionales. ¿Cómo van a apoyar a nuestras pymes contratados del TTIP y el CETA?

Y en el punto 2.4, cuando hablan del fondo social europeo, se olvidan de que la derecha social, la desigualdad entre los que menos tienen y los más poderosos, es ahora más grande que nunca. Y es que este fondo no está cumpliendo realmente con sus objetivos.

Y en el punto 2.13, hablan de incrementar la eficiencia energética y fomentar las energías renovables, algo en lo que estamos totalmente de acuerdo. Pero nosotros nos preguntamos: ¿cómo van a conseguir esto si en todos los consejos de administración y de las grandes eléctricas hay sentados exministros del Partido Popular y del Partido Socialista? ¿Acaso creen que esto es posible sin acabar antes con las puertas giratorias?

En definitiva, esta moción contiene bonitas palabras vacías, pero si no las acompañamos de hechos, si no se es coherente y si sirve para realmente producir un cambio en el modelo productivo que rompa la situación periférica y subalterna de la economía andaluza en la Unión Europea y en el sistema económico global, todo esto quedará en papel mojado. Y los andaluces y las andaluzas no nos lo podemos permitir.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Ciudadanos.

Tiene la palabra el señor Carlos Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

La baja ejecución y el mal uso de los fondos europeos ha sido..., lamentablemente, ha sido una tónica, ha sido una constante desde que en 1986 España ingresara en la Comunidad Económica Europea y Andalucía comenzara a recibir fondos por ser región objetivo I. Esa ha sido la tónica, esa ha sido la tónica.

Y esta mala gestión de los fondos europeos durante treinta y tres años ha hecho que no hayamos convergido aún con la Unión Europea y sigamos por debajo del 75% de la media, del PIB medio de las regiones europeas. Y ello a pesar de recibir más de cien mil millones de euros recibidos desde 1986, 102.000 millones de euros recibidos, el triple del presupuesto de un año de la Junta de Andalucía, el triple. Y eso, contestando a la señora González, eso no son unas pocas monedas, eso es una cantidad ingente de recursos públicos que nos han venido desde la Unión Europea. Porque la Unión Europea sabe las inmensas posibilidades de esta tierra, la Unión Europea sabe el inmenso potencial que tiene Andalucía, y parece que los que no se han enterado de esto son los sucesivos Gobiernos del Partido Socialista.

El grado de ejecución de los fondos europeos en el periodo 2014-2020 no llega..., a día de hoy no llega al 20%. Señor López, ha dicho que es el ciento por ciento; no, es el 20%. Solo se ha empleado en el periodo 2014-2020, que es cierto que es un periodo que todavía no está cerrado, pero a día de hoy es del 20% el grado de ejecución, el 20%. Estamos lejísimos, muy lejos, de una ejecución total de los fondos públicos, solo uno de cada cinco euros se ha invertido.

Y, por desgracia, como digo, no es algo nuevo, esta ha sido una tónica general. En el periodo 2013-2016, que sí es un periodo cerrado, se ejecutaron 4.000 de los 10.000 millones, es decir, un 40%, 6.000 millones desaprovechados, devueltos a la Unión Europea.

Desde la Comisión Europea, como bien ha dicho la señora González, se ha advertido sobre esto, desde la Comisión Europea se ha advertido de las disfuncionalidades por la baja ejecución de fondos europeos en Andalucía, y se han pedido medidas concretas a los sucesivos Gobiernos de la Junta de Andalucía, que han caído en saco roto.

Sin embargo, este Gobierno de Ciudadanos, con Rogelio Velasco como consejero de Economía a la cabeza, está cambiando la forma de gestionar los fondos europeos. El 26 de marzo... Desde el 26 de marzo, como bien saben, se llevó a cabo, se publicó, se acordó en el seno del Gobierno andaluz, una orden para cambiar esta situación, para que deje de ser una tónica la falta de ejecución de fondos europeos, para poner en marcha medidas para agilizar la gestión en la Administración andaluza. No existían ni siquiera mecanismos de control en todas las consejerías, que se supiera, que se supiera cuánto se estaba ejecutando cada día.

El actual Gobierno, señor Rogelio Velasco, ya está actuando con celeridad, con profesionalidad, con eficacia y con eficiencia.

Andalucía..., como decía al principio, Andalucía es la envidia de Europa, es la envidia de Europa, un territorio en el que lo tenemos todo: la posición geográfica, riqueza cultural, histórica, agrícola, tecnológica, turística. Y, sin embargo, a pesar de los más de cien mil millones de euros recibidos, no hemos conseguido converger con Europa. Las tasas de paro siguen siendo estratosféricas, y no hemos mejorado el peso industrial en Andalucía. Insisto, la Comisión Europea lo ha dicho, lo ha dicho. No se ha empleado bien la ingente cantidad de fondos europeos, no ha afectado ni al crecimiento ni al empleo. Y en muchos casos se han destinado a vergonzosos casos de corrupción, que los andaluces conocen perfectamente.

Se ha robado la oportunidad a muchos andaluces porque no se ha podido construir una Andalucía fuerte, por una mala gestión de fondos europeos. Y esta moción, presentada por el Grupo Socialista, pretende limpiar esa mala gestión, pretende limpiar la actuación del Gobierno socialista, que en el periodo 2014-2020 no

ha llegado ni siquiera al 20% de ejecución. Pero lamento decirles que es imposible limpiar esta mala gestión, es imposible, quedará para los anales de la historia. Un Partido Socialista que, en treinta años de gestión de recursos públicos europeos, más de cien mil millones, no ha logrado que Andalucía se ponga al nivel de la media de la Unión Europea, no ha logrado sacar a una tierra rica como Andalucía de los vergonzosos datos de desempleo, de desindustrialización y de renta. Esto, señor López, es una realidad, y su partido, el Partido Socialista, va a pasar a los anales de la historia, como decía, por no haber sabido gestionar los recursos públicos y poner a Andalucía en el lugar que los andaluces se merecen.

Respecto a los puntos de la moción, como decía, el actual Consejo de Gobierno, de este Gobierno, ya aprobó el pasado mes de marzo el establecimiento de medidas de seguimiento y reactivación de los distintos programas de fondos europeos, que languidecían con apenas un 20% de ejecución. Se van a optimizar distintos fondos de los que se beneficia Andalucía y se va a optimizar la gestión de los distintos fondos europeos, en cumplimiento de la regla N+3.

Respecto al punto 2, bueno, se menciona la propuesta del Partido Socialista sobre los 14 puntos referidos al marco plurianual. Será la Comisión Europea quien presentará una propuesta en el nuevo reglamento del marco, el periodo 2021-2027.

Pero lo que sin duda es importante es no solo la labor del Gobierno de Andalucía, que por supuesto que lo es, sino también la labor del Gobierno de España para que se defiendan en el Consejo de Europa los intereses de Andalucía.

Respecto al punto 3, la certificación de fondos europeos, señor López, sabe que se concentra principalmente en el último trimestre del año. Por eso hemos realizado una enmienda a este punto, al punto 3, para que la rendición de cuentas del Parlamento se haga una vez al año. Y que por supuesto la información está disponible de forma continua, de forma mensual, en el portal de transparencia. Y creemos que es más adecuada una rendición de cuentas anual en esta Cámara. Y, como decía, información, por supuesto, transparente sobre los niveles de ejecución de los fondos europeos, porque los andaluces lo reclaman, los andaluces quieren transparencia.

Y respecto al punto 4, el principio de adicionalidad, es uno de los principios, y supone que las contribuciones de fondos europeos, como usted ha explicado, no deben reemplazar el gasto público estructural equivalente de un Estado miembro. No puede suponer una reducción del gasto estructural del Estado en esa región, en este caso en Andalucía.

En definitiva, entendemos que esta moción del Grupo Socialista —y voy acabando— pretende limpiar la actuación, la mala gestión de fondos europeos durante muchísimos años. Pero esto no es posible ya. Y hay muchos ejemplos, señor López. Y además, usted, que ha sido consejero de Fomento, lo sabe perfectamente. Y hay un ejemplo, por ejemplo, que es sangrante, el tranvía de la Bahía de Cádiz: 99 millones de fondos europeos para construir un tranvía en la Bahía de Cádiz. Y que se han estado a punto de perder porque, evidentemente, no se han ejecutado. A la vista de los gaditanos está. No se han ejecutado y no se ha finalizado la obra, no se ha finalizado la obra. Y se han estado a punto de perder casi..., y además tener una penalización de casi 100 millones de euros. Afortunadamente, el actual Gobierno ha conseguido que se prorrogue...

[Intervención no registrada.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, un poco de silencio. Vamos a intentar respetarnos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—El respeto es bidireccional, es en los dos sentidos.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías. Vamos a respetar un poco a quien está interviniendo, porque yo creo que cuando ha intervenido el señor Felipe nadie le ha interrumpido, ¿eh?

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Yo he atendido la intervención del señor López, no he abierto la boca.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Nadie le ha interrumpido.

Vamos a ser capaces de, como dice el señor White, que el respeto sea recíproco.

Continúe, señor White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Afortunadamente, este Gobierno es distinto. Este Gobierno de la Junta de Andalucía ha conseguido que se prorrogue el plazo de ejecución de la obra del tranvía de la Bahía de Cádiz, y no se van a perder, y no se va a pagar una penalización de más de 100 millones de euros. Eso lo ha hecho el actual Gobierno, señor López. Y no lo han hecho los gobiernos anteriores precisamente.

[*Aplausos.*]

En definitiva, y acabo, cada euro de la Unión Europea, de fondos de la Unión Europea, no aprovechado es una oportunidad perdida para millones de andaluces. Cada ayuda que se recibe de Europa y que no se ejecuta, que no se utiliza, es un auténtico lastre para los andaluces y nos impide llegar a converger con Europa. No podemos permitir más esta situación, no podemos permitir que los andaluces no tengan las mismas oportunidades, simplemente por la desidia y la dejadez de un gobierno. Por eso este Gobierno sí está actuando para que no se vuelvan a perder fondos europeos. Es vergonzoso el trato que el Partido

Socialista, los gobiernos socialistas han dado y han gestionado las ayudas europeas. Y eso va a quedar en los anales de la historia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Ramón Herrera de las Heras tiene la palabra.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero que mis primeras palabras esta mañana sean de recuerdo para nuestro compañero Alfonso Cándón, que ayer tuvo que ser intervenido quirúrgicamente, y mandarle desde el Grupo Popular ánimo y deseos de pronta recuperación.

[Aplausos.]

Señor López, la moción que nos trae esta mañana aquí al pleno trae causa de una interpelación que realizaron ustedes al consejero, yo creo que en un intento de justificar su política en materia de ejecución y gestión de fondos europeos. Creo que tuvieron la mala suerte de que entre que se presentó la iniciativa en el Parlamento y se realiza este debate pasó por aquí la directora general regional de la Comisión Europea. Y esta señoría, como ya se ha recordado aquí, dijo..., no lo dijo ningún consejero del Partido Popular, no lo dice el Grupo Popular, no lo dice..., dijo literalmente: «Existen disfuncionalidades derivadas de la baja ejecución de los fondos europeos». Si esto fuese un juicio, señor López, yo le diría lo siguiente: «No hay más preguntas, señoría». Esto no es un juicio, pero es un debate parlamentario, y los argumentos en este ámbito sobran.

Fíjese, primero voy a mantener o defender la posición que vamos a tener en mi grupo en esta materia. Lógicamente nosotros no tenemos ningún problema en apoyar aquellos puntos que son básicamente una copia de los objetivos de los fondos europeos. Que ustedes digan en la moción que el Fondo Social Europeo pretender dar empleo estable, ayudar a los más desfavorecidos, etcétera, pues no hay ningún inconveniente. Y este grupo, en la línea que lleva manteniendo esta legislatura, está de manera constructiva dispuesto a aceptar ese tipo de contenido que ustedes han incluido en la moción.

Pero también creo que podemos aprovechar, y es el momento adecuado, para intentar hacer un balance de la ejecución de sus políticas en materia de fondos europeos y hablar también de cuáles son las medidas que este Gobierno ha llevado a Consejo para agilizar y mejorar esa gestión.

Ustedes también piden que el Gobierno esté pendiente, que defienda los intereses de Andalucía —faltaría más— con lealtad institucional. Y así será. La consejera de Agricultura lo ha repetido en numerosas ocasiones, que estará detrás del Ministerio de Agricultura del Gobierno de España para intentar que al menos la PAC sea tan buena como la que negoció el Partido Popular en su momento. Por tanto, ahí sí que nos va a tener. Es verdad que quizás hubiese estado bien decirle eso mismo al Gobierno de la nación. Y ya que esta-

mos, decírselo también a la ministra de Hacienda, que esa lealtad con el Parlamento de Andalucía, que esos 4.000 millones que aprobó este Parlamento de mejora en la financiación autonómica debería seguir defendiéndolos, y no como ayer, que ya empezó a enseñar la patita, diciendo que habrá que hacer nuevas estimaciones de esa cuantía. Y eso ahí sí nos preocupa, señoría.

Fíjese, de gestión de fondos europeos, la verdad es que hay mucho que decir. Yo conozco bien el tema, tuve la oportunidad de trabajar dos años en Bruselas, he gestionado proyectos europeos, siendo director de alguno de ellos, he hecho alguna publicación de eso con varios investigadores de las universidades andaluzas, y sé perfectamente cómo se ha gestionado y dónde se ha ejecutado. Evidentemente, Andalucía, Andalucía ha recibido más de 100.000 millones de euros. En eso estaremos de acuerdo. Andalucía. Es cierto que hay una parte que la Junta directamente da a los agricultores, con el instrumento pagador correspondiente. Pero de esos 100.000 millones de euros, aparte de que van a empresas también, evidentemente, va un porcentaje también importante a la gestión de la propia Junta de Andalucía. Y usted decía que se ha gestionado bien. No se ha gestionado bien. Si se hubiese gestionado bien, Andalucía no habría vuelto el año pasado a ser incluida entre lo que antes se llamaban regiones objetivo 1. Hace aproximadamente seis años Andalucía salió de ese grupo de comunidades autónomas. ¿Por qué? Primero porque entraron países del Este, con un PIB per cápita bastante inferior al de España. Lo triste es que cinco años después, por la gestión de un gobierno socialista, por su gestión, señor López, hayamos vuelto..., sí, sí, hayamos vuelto a ser una región que necesita de esos fondos europeos de manera tan alarmante. Mire, yo firmaría que, cuando salgamos, cuando se vuelvan a evaluar los fondos de cohesión y estructurales para la siguiente envolvente financiera, después de la gestión del Partido Popular, recibamos menos ayudas de cohesión, porque eso significaría que Andalucía ha crecido. Y Andalucía no necesitaría tanto esos fondos.

Pero permítame también que le ponga algunos ejemplos de la mala gestión que han realizado ustedes a lo largo de todos estos años. Mire, seguramente le suena. Publicado hace escasamente unos meses. ¿Ustedes recuerdan que se le dio ayuda a una empresa que estaba realizando una plataforma de tratamiento mineral por valor de diez millones de euros? La justicia obliga a devolver esos fondos que ustedes adjudicaron. Por cierto, casualmente, a la empresa en la que trabaja la hija del señor Chaves. Perdimos casi 50 millones de euros del Fondo Social. Y no lo dice el Partido Popular, sino la Intervención de la Junta de Andalucía, por desconfianza.

Señorías, devolvimos —y digo devolvimos, porque era dinero que correspondía a todos los andaluces— el 70% de los fondos destinados a la formación para el empleo, durante tres años; el 70%, datos del ministerio. Y le voy a dar concretamente la cifra: de 655 millones se devolvieron 470 millones. Eso, señorías, es una barbaridad. Eso es una barbaridad. Y ese quizás sea uno de los motivos por lo que ustedes hoy se sientan en la segunda fila de este hemiciclo, y no en la primera, y por lo que le cuesta digerirlo. Que ayer el señor Jiménez lo dijo: que cuesta digerirlo. Y eso le honra. Imagino que lo pasarán mal.

Pero es que, además, la Unión Europea congeló 468 millones de euros de ayudas en 2016. Y no solamente eso: ustedes, señorías, han puesto también en riesgo una multa millonaria por la falta de ejecución de las obras de las depuradoras, del canon del agua. Ayer quedó además —y lo dijo el consejero— de una manera muy clara. Y además, fíjense, ustedes pusieron, en el presupuesto de 2018, fondos estructurales que correspondían a 2020. Y eso es solamente para maquillar el presupuesto.

¿Usted podría decirme si es cierta la información —que se publicó en un diario de tirada nacional— de que fondos estructurales se habían destinado antes de que sacasen las convocatorias las universidades a otros finales? Si eso fue exactamente así o no fue exactamente así.

Fíjese, señorías, nosotros estamos dispuestos a mejorar esa gestión. Desde el Consejo de Gobierno se aprobó, el mes pasado, una orden para la coordinación de los fondos europeos del periodo 2014-2020. Y se aprobó hace unos meses. Porque la última orden que existía era la de la envolvente anterior. Con lo cual, hemos estado cinco años sin la existencia de esa orden.

Además, se van a cambiar los procedimientos, porque no existe siquiera una manera, un procedimiento, o sistema informático que verifique el estado de la ejecución. Y además, señorías, nosotros no hablamos solo de propósitos, sino de hecho. Para su tranquilidad, sí le puedo informar de que el Gobierno, en lo que respecta a la ejecución de los fondos Feader, tiene como objetivo la regla de N+3, efectivamente. Pero, para la ejecución del presente ejercicio —que eran aproximadamente 490 millones de euros—, a fecha 6 de junio, la previsión de ejecución supera en 30 millones de euros lo exigido por la Unión Europea.

En resumen, señor López, su gestión, en materia de fondos europeos, no solamente es mejorable, sino que es muy mejorable. El Partido Popular y el Gobierno que sustenta este grupo parlamentario van a mejorar la aplicación de esos fondos. Y, seguramente, señorías, comprobaremos cómo en unos años veremos que la ejecución —no solamente de los fondos europeos, sino de todo el presupuesto— será mucho mejor. Yo lo único que les pido, después de lo de ayer que usted ha hecho mención, es que tengan paciencia, paciencia al menos por tres años más.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Herrera de las Heras.

A continuación, tiene la palabra el señor López García del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Mire, paciencia tenemos toda la que los ciudadanos decidan en las urnas. Nosotros hemos estado gobernando 37 años. Si ustedes pretenden hacer una enmienda a la totalidad, de la voluntad de los ciudadanos andaluces durante 37 años, es porque no han sido capaces de conectar con sus necesidades y sus intereses. Y ahora se sientan en el Gobierno, pero no han ganado las elecciones.

Por lo tanto, estaremos el tiempo que los andaluces decidan que ustedes estén en el Gobierno, en coalición con la extrema derecha, o que vuelva a ganar el Partido Socialista. De entrada, los últimos compases electorales no les son especialmente favorables. Por lo tanto, relájese. Tienen que demostrar que, además de la crítica sin fundamento, además de falsear las cosas, además de tergiversarlas y manipularlas... Sí, en to-

dos los campos del Gobierno. Empezó la consejera de Fomento —hoy aquí enfrente— hablando de un agujero en el metro de Granada, mintiendo descaradamente. Porque un agujero, en términos presupuestarios, es hacer un gasto sin consignación presupuestaria. Y eso es un delito. Y ustedes tienen una frivolidad, para manipular y para torcer, incalculables. Por lo tanto, relájense, pero respeten la verdad.

El portavoz de Ciudadanos hablaba... Le voy a dar dos citas, para que las tenga... Mire, en un partido además que, pomposamente, se autocalifica con una consejería de regeneración, la primera de las reglas para la regeneración es respetar la verdad. Esa es la primera: respetar la verdad, la primera de las tareas.

Ustedes hablan de solo un 20%... Pues, le leo una cita del consejero señor Velasco, que no es del Grupo Parlamentario Socialista. Literalmente, en el *Diario de Sesiones* de 27 de febrero de 2019: «al finalizar el ejercicio 2018, se cumplió con los hitos financieros y plazos previstos para el ejercicio 2015, y se ha superado el porcentaje lineal que le corresponde teóricamente de los programas que, a seis años, sería de un 16,6%, habiendo alcanzado el 19,78%». Es decir, por encima de lo que sería la tendencia o el prorrateo entre todos los años. ¿Significa que no hay por delante trabajo que hacer? Claro que sí, mucho trabajo.

Conclusión —lo dice él, vaya usted al *Diario de Sesiones*—: «La Junta de Andalucía ha conseguido certificar ayuda comunitaria que ha sobrepasado el 100% sobre lo exigido por este hito temporal, evitándose así cualquier riesgo de pérdida de fondos», señor Velasco, en Comisión de Economía, consejero de su partido. Por tanto, esos datos y esa información son lo que hay aquí. Usted podrá, sobre eso, hacer todas las tergiversaciones que quieran.

Opiniones de miembros del Partido Popular durante el gobierno del señor Rajoy. El señor Piñero, director general de Fondos Europeos, dice literalmente: «es evidente que Andalucía presenta, a nivel de ejecución, uno de los puestos más altos de todas las comunidades autónomas españolas. Andalucía no presenta ningún problema de interrupción de pagos, de suspensiones, o de correcciones financieras. Algo que, en términos de gestión de fondos europeos, resulta muy difícil en la actualidad. Andalucía presenta una disciplina de ejecución muy elevada». Además de eso, dos directores generales de la propia comisión, y otros responsables, han hecho las mismas aseveraciones.

Siguen ustedes hablando de 102.000 millones de euros. El señor Marín dijo 120.000. Supongo que le bailarían los números además. Pero los recursos gestionados por el Gobierno de Andalucía han sido —vamos, han sido no..., sino que van a ser—, cuando llegue el 2023, 23.886 millones.

No tuerzan la verdad, no torturen los números... Que no hay que torturar las cosas; hay que decir las cosas linealmente. Y, por tanto, cuando ustedes hablan —además, lo he dicho en alguna ocasión que he intervenido— de los datos de supuesto nivel de falta de progreso en Andalucía, en relación con estos años de gobierno socialista, demuestren ustedes, en proporción, si son capaces de hacer más cuando termine la legislatura.

Mire usted, Andalucía —y le voy a dar algunos indicadores que están en la contabilidad nacional; no me los estoy inventando yo—..., vaya usted a ver la población cualificada en Andalucía, con más de 16 años, en el periodo de gobierno socialista, que pasó del 20 al 74,8%; el número de universitarios, de 93.000 a 243.000, con un crecimiento del 160%; la población activa, de 2.007.000 a 3.958.000 ciudadanos; la población ocupada, de 1.600.000 a 2.948.000; la tasa de actividad femenina —que, a lo mejor, le interesa mucho a su socio de gobierno— pasó del 19 al 50%; las vías de alta capacidad, de 171 kilómetros en Andalucía a 2.813; las exportaciones, de 1.000 millones a 31.000 millones... ¿Que queda mucho por hacer?

Claro, pero no tuerzan la verdad. No manipulen, no engañen, no hablen mal de Andalucía... Que están empeñados, de forma inveterada, en hablar mal de Andalucía cada vez que tienen ocasión. Sean capaces de demostrar con los hechos que son capaces de hacer algo positivo por Andalucía, y no solo descalificar, no solo tergiversar y no solo manipular. Y esto es lo que tienen que hacer, porque tienen una fábrica de construcción de mentiras encadenadas.

Y este es, hasta ahora, el signo más evidente de este Gobierno, ese. Lo demás está por demostrar, lo demás está por demostrar.

Y claro que ha habido impacto en las cuentas públicas como consecuencia de la crisis, sí, claro. Y Andalucía, como el resto de las regiones españolas, ha retrocedido 13 puntos de convergencia en el PIB.

Ustedes se han sacudido —de forma..., como suelen hacer— la responsabilidad. Porque la crisis en España, más allá de que ustedes pretendieran endilgar también la herencia recibida a otro, mire usted, el caso indecente que inicia el proceso de crisis en España y en el resto de Europa está al otro lado del Atlántico y es el señor De Guindos, que se sienta en el Consejo de Ministros, es el responsable de ese caso indecente, de esa banca internacional, del Lehman Brothers, en España. Y la burbuja inmobiliaria, que ustedes alimentan, que decía, además, cuando ya habían advertido el señor Montoro del endeudamiento altísimo de las familias y de las empresas, le dice al ministro de Hacienda, en aquel tiempo, hablando del Banco de España, cuál era la situación: «No, no, esto de la construcción creciendo al ritmo es un círculo virtuoso que provoca más ingresos y va haciendo...».

De esos ladrillos derrumbados está resultando la crisis: 70.000 millones de euros menos de ingreso de las administraciones públicas, y ustedes al paio.

Faltaba otra cosa para completar el cuadro de la crisis: las patas negras del PP en la gestión de las cajas de ahorros, Rato, Oliva, Blesa... Claro, esa es la historia; esa es la historia de ustedes [*intervenciones no registradas*], esa es la historia de ustedes, ¿verdad? Esa es la historia de ustedes.

Ah, de esto no les gusta escuchar. Vale. De acuerdo.

[*Intervenciones no registradas.*]

No les gusta escuchar de eso. Pues esa es la cuestión, ¿eh?, esa es la cuestión.

Y, por tanto, lo que tienen que hacer es demostrar que tienen capacidad de mejorar la ejecutoria de los gobiernos anteriores.

Y señor White, sí quedará en los anales de la historia pero los disparates que usted dice en el *Diario de Sesiones*, ahí van a quedar, sin ningún tipo de rigor y sin ningún tipo de fundamento; absolutamente ninguno. Debía tenerle más respeto a la verdad.

Por no ser descortés, tampoco, en relación con la intervención del portavoz de Vox. Ah, siempre se refieren a esto de la ideología.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, señor López.

Señor López, perdone que le interrumpa.

Solamente recordarle que se posicione.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Lo haré inmediatamente.

Efectivamente, nosotros estamos orgullosos de defender un partido que tiene por bandera la lucha por la igualdad. Y le recuerdo que el año 1986 España entra en la Unión Europea de la mano de un presidente de Gobierno socialista, que se llama Felipe González, que cuando discutía mecanismos para luchar por la igualdad de oportunidades, por la corrección de desequilibrios en Europa, hubo otros, que está muy cerca de ustedes, que se llama señor Aznar, y de ustedes, que lo llamaba pedigüño. Ese es el concepto de la lucha por la cohesión, por la integración territorial, por la lucha por la igualdad, que tenía ese señor, luego, presidente del Gobierno, frente, efectivamente, a quien defiende la ideología de la lucha por la igualdad.

Por tanto, somos diferentes, afortunadamente.

Y en relación con las enmiendas que me plantea, con razón, la señora presidenta, diré que, de las presentadas, hemos ofrecido una transaccional, que no sé si será aceptada, al Partido Popular y Ciudadanos, sobre la enmienda dieciséis, nueve, siete, cuatro y dieciséis, nueve, nueve, uno, de forma que, en el apartado 3, en lugar de «los tres meses», fuésemos «a seis», y «publicación en el Portal de Transparencia».

Aceptamos la enmienda de Ciudadanos dieciséis, nueve, nueve, dos, al apartado 4.

Eso es lo que tienen por delante.

Cambien el énfasis...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor López.

Gracias.

11-19/I-000015. Interpelación relativa a política en materia de servicios sociales

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos al siguiente punto del orden del día, es una interpelación del Grupo Socialista relativa a políticas en materia de servicios sociales.

Y tiene la palabra, en este caso, su portavoz, la señora Pérez Rodríguez.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señora Ruiz, consejera, la política de servicios sociales es prioritaria para el Grupo Socialista, lo ha sido durante muchos años de gobierno y lo es para la inmensa mayoría, por no decir la unanimidad, de los ayuntamientos y diputaciones andaluzas; un millón de personas pasan, cada año, por los servicios sociales municipales, los servicios sociales comunitarios, que cuentan con más de 32.000 empleados públicos.

La legislatura pasada fue la legislatura de la ley más importante, que fue la Ley de Servicios Sociales, una ley de segunda generación; una ley que tiene que traer la universalidad y garantizar la universalidad de las prestaciones —con lo que escuchamos ayer nos preocupa mucho—, y esa es una de las primeras preguntas, consejera, ¿qué va a pasar con las prestaciones a esas personas inmigrantes, con documentación o sin documentación, que están en una situación de vulnerabilidad social, las va usted a atender, sí o no? ¿Qué va a pasar con el derecho subjetivo, esas prestaciones garantizadas que deben de estar esperando un decreto que todavía no ha llegado por parte de su Gobierno? ¿Qué va a pasar con este cambio de modelo social que ha permitido que la clase media haya entrado en las políticas sociales de la mano de la Ley de Dependencia o de la mano, desgraciadamente, de una crisis económica, que puso en cuestión todo un modelo, tanto de intervención social y comunitaria, como de estructura familiar?

Han sido diez años de profunda crisis, de profunda crisis económica, y además de tremendos ataques y agresiones; ataques y agresiones normativas que han pasado por un ataque a la Ley de Dependencia, que pasó por un ataque a las políticas de Administración local, a las propias competencias en materia de Administración local, que tuvimos que trabajar con recortes profundos y con profundos enfrentamientos, pero que hemos conseguido salir de esta situación, y estamos en un momento diferente, estamos en un momento donde toca dar un salto sustantivo. Pero no solamente hicimos esa ley, se publicaron y se aprobaron muchísimas normas, muchísimo desarrollos, los dos primeros años; desde luego el diálogo, el diálogo permanente con la Mesa del III sector que regulamos; la regulación de la renta mínima, el Consejo de Servicios Sociales, la formulación del plan estratégico, el Reglamento de Organización de la Función Inspector, la regulación del concierto social, la aprobación de los modelos de formulación de la licitación y la licitación del I Concierto Social para plazas para personas con discapacidad, el Reglamento de Comunicación, Acreditación y Registro, la formulación de la investigación e innovación, el I Plan de Integración de la Comunidad Gitana, el Mapa

Georreferenciado para hacer el primer Mapa de Servicios Sociales que utiliza estas tecnologías en España; el modelo básico de intervención, el proyecto de intervención social, la tarjeta social, la historia social, el modelo Resisor de Historia Social Única Informatizada, un modelo pionero en Europa y en España. Esa es su herencia, consejera; esa es su herencia después de dos años de Ley de Servicios Sociales; esa es la herencia que usted, ahora, tiene que seguir impulsando, tiene que seguir impulsando con asuntos que son vitales y que le preocupan mucho a este grupo.

En primer lugar, ¿cuándo, consejera, va a aprobar el catálogo de prestaciones, el catálogo de prestaciones, que ya se publicó el 25 de octubre de 2018, y ya se sometió a información pública —por lo tanto, está hecho ese decreto, solo tiene usted que llevarlo a Consejo de Gobierno—? Pero nos preocupa mucho que no lo haya hecho, porque ese catálogo es el que garantiza el derecho subjetivo, ese catálogo es que va a permitir dar derecho y un impulso real a la ley, ¿cuándo lo va a hacer, consejera?

¿Cuándo va a traernos el Plan Estratégico de Servicios Sociales, una vez que ya ha sido formulado por el Gobierno anterior? ¿Qué va a pasar, consejera, con la renta mínima de inserción social? ¿Por qué ese recorte presupuestario de 60 millones de euros? ¿Por qué esa poca preocupación por la lucha contra la pobreza y la exclusión social? ¿Por qué no escuchamos ayer ni una sola palabra del consejero de Hacienda, solamente habló de dependencia —que luego hablaremos de eso, y más ocasiones tendremos de hacerlo—? Pero no habló absolutamente nada de pobreza ni de exclusión social, ¿por qué recortarles a los más pobres, consejera? ¿Por qué recortar la renta mínima de inserción?

¿Qué va a pasar con esa Estrategia Regional de Zonas Desfavorecidas —ERAFI—, una estrategia que puso en marcha el anterior Gobierno? ¿Qué va a pasar con las personas que viven en barrios desfavorecidos? ¿Qué va a pasar con las convocatorias de subvenciones, que usted todavía no ha sacado, consejera?

¿Qué va a pasar con la necesidad de aprobar una norma para la colaboración financiera con los ayuntamientos, para la consolidación de los servicios sociales?

¿Qué va a pasar, consejera, y qué hoja de ruta tiene usted para adaptar y ampliar las plantillas, tanto de la RPT de su consejería, tanto en servicios centrales como en servicios provinciales, para adaptarla a las nuevas necesidades? ¿Qué va a pasar con la formación que se venía implantando en los años anteriores, tanto en servicios sociales como en especializados? ¿Qué va a pasar, consejera, con los datos estadísticos y los indicadores?, que, por cierto, han desaparecido hasta del borrador de presupuesto. ¿Qué va a pasar con la transparencia, consejera? ¿Qué va a pasar con la necesidad de tener datos reales? ¿Qué va a pasar con todo lo que hay que hacer en materia de derecho a la energía eléctrica o de derecho al agua? ¿Qué va a pasar con la necesidad de elaborar una carta de servicio y deberes de las personas usuarias de los servicios sociales? ¿Qué va a pasar con el reglamento que regule las voluntades anticipadas? ¿Qué va a pasar con todas las formulaciones de planes, de investigación, de innovación que lleven los servicios sociales al siglo XXI? ¿Qué va a pasar, consejera, con la estrategia de calidad? ¿Qué va a pasar con la gestión de competencias profesionales? ¿Qué va a ocurrir con los recortes, consejera? ¿Qué va a ocurrir con los servicios sociales?, ¿qué va a ocurrir con los refuerzos del profesional, imprescindibles para seguir trabajando?

Usted —y hemos tenido ocasión de hablarlo en alguna ocasión— usted lo ha dado todo en este borrador de presupuesto —ya veremos cómo ese todo es un todo muy pintado y muy poco real— por la Dependencia. Ayer mismo ya decía usted, en unas jornadas que, bueno, que esto de la Dependencia habría que replantear-

selo, y veríamos a ver si había que cuestionar el sistema y cómo. Así empezó Rajoy, consejera, así empezó Rajoy y mire usted cómo terminó el sistema de Dependencia.

Su gestión, consejera, en materia de servicios sociales es opaca. No hay ni un solo dato, ni una sola información, la transparencia brilla por su ausencia, no..., está su gestión llena de sombras y este es nuestro principal reproche, consejera. Usted se comunica a través de notas de prensa, eso es única y exclusivamente su gestión. Sí, sí, enhorabuena, de verdad, a su equipo de comunicación, por no decir propaganda, ¿verdad?, propaganda y confusión, creo que es la palabra adecuada para su equipo de comunicación. Y las notas de prensa no es a través de lo que se deben de gestionar con transparencia y con credibilidad los servicios sociales. Los servicios sociales, consejera, siempre se han gestionado a través de la colaboración interadministrativa, con lealtad hacia los ayuntamientos y las diputaciones, de todos los colores políticos. Esa ha sido la forma de gobierno hasta ahora, del Partido Socialista: la colaboración interadministrativa, el concierto con organizaciones sociales, la lealtad institucional, la transparencia, las buenas formas, las buenas maneras, el no ofender, el no insultar. Y yo espero, consejera, que sus primeras palabras sean para pedir disculpas y para retractarse de sus manifestaciones en materia de las personas fallecidas en Dependencia. Espero que sus primeras palabras sean para eso porque no es propio de una consejera de ningún Gobierno hacer manifestaciones como las que usted viene haciendo. Y, desde luego, nos parece fundamental, nos parece fundamental —y por eso, esta interpelación—, nos parece fundamental que se tome usted muy en serio la gestión de su consejería. Nos parece fundamental que se tome muy en serio las leyes, que se tome muy en serio los reglamentos y que se tome muy en serio la gestión del día a día de la cosa pública. Son cuestiones muy importantes, a las que nos tenemos que enfrentar; la pobreza está ahí y tenemos que mirarla a la cara. No se puede mirar para otro lado, no se pueden hacer recortes para los más vulnerables y no se puede trabajar con titulares de prensa. Si usted piensa que esa es su gestión, es una gestión que, desde luego, le vamos a reprochar. Pero vamos a darle la oportunidad de explicarse en esta primera intervención, y yo espero, espero que al final de la mañana de hoy tengamos más luces que sombras en la gestión de su día a día. Desgraciadamente, hasta ahora, todo ha sido oscurantismo y sombras en la gestión.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de la señora consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Señora Ruiz Domínguez, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Nuestro centro, las personas. Nuestra política, la transparencia, la verdad, el realismo. Ayer mismo, en esas jornadas me felicitaron a nivel nacional, una plataforma a nivel nacional de investigación, por ser realista y por decir la verdad. Es lo que he hecho siempre desde que he llegado aquí.

Nuestro centro, las personas. Y no se va a acabar nada ni vamos a recortar absolutamente nada. Vamos a acabar todo lo que ustedes no han hecho, y vamos a hacerlo bien.

Mire usted, en abril quedó aprobado el mapa de servicios sociales, tiene que venir estudiada. También tenemos un convenio con la Red.es para la construcción y el impulso total de la construcción de la historia social única, también sin acabar; doce millones para la digitalización y la agilización de los procedimientos.

El 3 de junio ya hemos presentado el borrador de estrategia ética de servicios sociales, y lo vamos a presentar en todas las provincias. Tenemos muy avanzado el diagnóstico, con la participación de todos los ciudadanos y de expertos y profesionales del plan estratégico de Servicios Sociales, que lo marcaba la ley, desde el año 2016. Ustedes empiezan todo y lo dejan sin terminar.

Por cierto, la ley de 2017 de personas con discapacidad, los planes integrales no están hechos, ninguno, ninguno, ni los tres decretos que contemplaba. Los vamos a hacer también nosotros.

Por cierto, el Plan Estratégico para Personas Mayores, veinte años sin hacer; también lo vamos a hacer nosotros.

Con respecto al catálogo de prestaciones de Servicios Sociales, sí, lo hicieron. ¿Dónde estaba la memoria económica? Ya está hecha y presentada, y lo vamos a sacar.

Nos coordinamos sociosanitoriamente con Salud, porque hay que trabajar para optimizar los recursos públicos.

El plan de investigación e innovación, una política de investigación e innovación en Servicios Sociales, que va a ser nuestro director el que hace toda la evaluación de políticas sociales, ese EDEP que ustedes conocen muy bien y que, por cierto, han suspendido..., todos los años suspendiéndonos, en 2018 suspendieron —un 4,8—. ¿Y saben dónde estaban suspendidos? En atención a dependencia, en renta mínima, en pobreza infantil.

Usted que habla de pobreza infantil, 20% el índice de pobreza infantil, 40% de personas en riesgo de exclusión social, esa es su herencia, pero nosotros vamos a trabajar para solucionarlo.

Y participan, todos tenemos el 24 de junio, el Consejo de Servicios Sociales y nos vamos a reunir en el diálogo de la Mesa del Tercer Sector.

Y sí sacamos las subvenciones, señora Pérez, venga estudiada.

El hoy firmado 0,7, el lunes salieron todas las líneas 11 y, vamos a optimizarla, y vamos a cambiar las bases reguladoras para 2020, porque están duplicadas y no están optimizadas.

Y, por cierto, hablando de servicios sociales comunitarios: en el año 2018, ustedes invirtieron 44,5 millones, nosotros 48,7 este año, eso es presupuestos del recorte, 4,2 millones más. Y vamos a dotar de personal, que ya lo estamos dotando: 1.259 personas más en servicios sociales comunitarios. Y, ¿saben para qué es una parte? Para esa renta mínima, que es la renta mínima de la vergüenza, la renta mínima que no llega a las personas que lo necesitan. Porque esa renta mínima, de 198 millones se quedaron en 56 el año pasado. Y está mal diseñada, mal planificada, no pusieron los recursos y solo al 14% de la población en riesgo de exclusión y sin recursos les ha llegado. Nosotros lo vamos a arreglar, no se preocupen los andaluces que lo vamos a arreglar.

Y ya tenemos un proceso para agilizar esas rentas mínimas. Hemos colocado al personal y ya vamos avanzando en la prestación. Pero habrá que modificarla porque está tan mal diseñada que hay que modificarla, y estamos evaluando para ello.

Por lo tanto, servicios, refuerzo de personal de los servicios sociales comunitarios. Ya se ha abonado todo el programa ERACIS, de fondos europeos, 169,3 millones para inserción sociolaboral y 11,12 millones más para ayudas a personas con riesgo de pobreza, sobre todo infantil.

Y sigo, y podría seguir muchísimo más... Y le voy a contar, les voy a contar más cosas. Porque, mire usted, en Dependencia lo que se dice es la verdad, se dice la verdad. Ustedes sacaron en cuatro años, en cuatro años, 263 plazas de residencia para personas mayores y discapacitados, con las listas de espera que tenemos, 263 en cuatro años, nosotros 265 ya en cuatro meses. Invirtieron en cuatro años, de 2013 al 2017, 9,7 millones; nosotros en cuatro meses, 89 millones. Esa es la diferencia entre ustedes y yo, que hablan pero no ejecutan ni dicen la verdad.

[Aplausos.]

Gracias.

Veintinueve valoradores, personal valorador vacantes, estaban infradotados y no cubrían las bajas. Si no se valora, no se obtiene el certificado de valoración y no pueden avanzar las listas de espera.

En ayuda a domicilio, ya hemos abonado a los ayuntamientos y diputaciones 150 millones, pero, no de este año, del año pasado, que estaban bloqueados por su mala gestión, 50 millones más que el año pasado en estas mismas fechas, en este mismo ejercicio. La teleasistencia avanzada, 27 personas más trabajando.

Por lo tanto, y le podría contar de incumplimientos, porque sus incumplimientos los vamos a cumplir. ¿Saben ustedes lo que pasa con la seguridad de nuestros mayores? Pues se lo voy a contar. Resulta que 51 centros de participación activa, de nuestros mayores, no tenían planes de autoprotección. En once de catorce residencias de la Junta tampoco estaban correctamente implantados los planes de autoprotección. Recemos porque no haya pasado ninguna desgracia, desde luego, porque ya están todos implantados.

De las pensiones no contributivas, ustedes que hablan de plazos, les voy a decir un número: pensiones no contributivas, 295 días para resolver un expediente, por ejemplo, aquí en Sevilla, 295 días.

Y le podría contar todo lo que no han hecho, pero le voy a decir en lo que han suspendido. Han suspendido en estos índices vergonzantes de pobreza y desigualdad a la que han abocado a Andalucía en estos 37 años de Gobierno socialista.

Y los tres ejemplos están muy claros: índices de pobreza, tres millones en índice de riesgo de exclusión social, 20% de la población infantil; la renta mínima, la renta mínima ni la mitad, ni la tercera parte, el 30%; y la dependencia, ahí están las listas de espera, 110.000.

Lo que nosotros no ocultamos son números, y yo no voy a pedir disculpas por decir la verdad, por muy dura que sea. Ustedes tienen que pedir disculpas por lo que han hecho con Andalucía en estos 37 años.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de réplica del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Pérez, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, le ha sobrado tiempo, consejera. Poco tiene usted que decir, y además, en la mitad de las cosas que nos ha contado, está usted viviendo de las rentas del Gobierno anterior. El mapa ya estaba hecho, la historia social ya estaba hecha, el borrador de la estrategia ya estaba hecho, el borrador del plan estratégico ya estaba hecho, las convocatorias de subvenciones ya estaban hechas.

No ha anunciado absolutamente usted nada, consejera, no se ha comprometido con el catálogo, no se ha comprometido con la renta mínima, no se ha comprometido con la pobreza. Nos ha dicho que ha sacado la convocatoria de subvenciones y no es verdad, ha sacado una línea, la línea 11, y con medio millón de euros menos que el año pasado.

¿Que existe duplicidad de subvenciones? Ese discurso, ese discurso, qué peligroso, qué mal nos suena, consejera. Qué mal nos suena. Ya está usted con la tijera para el año que viene.

Nos dice que la renta mínima estaba mal diseñada. Bueno, también nos suena bastante mal, ya está usted con las tijeras, consejera: 60 millones menos este año, ya veremos el año que viene.

La dependencia también estaba mal diseñada, ¿verdad, consejera? De nuevo, las tijeras. Seguro que vienen. Si no vienen este año, vendrán el que viene.

Y, además, usted está haciendo un discurso falso, un discurso falso. La renta mínima se implantó el 1 de enero del 2018, y no sin problemas. Se modificó la normativa para atender a más personas. Se puso el refuerzo, consejera. Usted está viviendo de las rentas de ese refuerzo. No lo oculte.

Y, además, está dejando muchas cosas que hacer. Y la forma que usted que tiene de ejecutar es muy curiosa. Usted ejecuta poniendo menos dinero. Claro, así ejecutamos todos, ¿verdad?

¿Su preocupación cuál es, atender a las personas o ejecutar el presupuesto? Usted, su objetivo es ejecutar el presupuesto, las personas le dan igual. Se ve que habrán desaparecido las personas en pobreza, porque ya no necesitan el presupuesto, consejera. Porque usted lo ha quitado directamente.

Se compromete y se compromete poco con el futuro, mira mucho al pasado, tiene permanentemente puesto el retrovisor buscando algún problema o algo que no estuviera terminado.

Hombre, la Ley de Servicios Sociales no se termina en dos años, consejera, le toca terminarla a usted. Ha tenido esa suerte, o no, porque no se la ve a usted muy cómoda en el puesto. Tengo que darle la mala noticia de que es usted la consejera de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, no es usted la portavoz de su Grupo Ciudadanos. Es que parece que no está cómoda usted en el puesto en el que está.

Le falta compromiso, consejera. Le falta compromiso con el personal, no ha dicho nada del personal de refuerzo, no ha dicho nada de cuándo va a sacar la convocatoria de subvenciones, no ha dicho nada de cuándo va a sacar la convocatoria del 0,7, no ha dicho nada de las personas inmigrantes, no ha dicho nada de drogodependencia, no ha dicho nada de la Agencia de Dependencia, consejera, que la tiene usted cuestionada y que además, la tiene cuestionada permanentemente por Hacienda. Porque todos los meses Hacienda va a decir si sigue para adelante con la dependencia o no. Con la dependencia usted falsea los datos, consejera. Falsea los datos.

Su forma de trabajar es inquietante, vamos a dejarlo en ese adjetivo, inquietante. Inquietante y, desde luego, muy preocupante.

Usted oculta su gestión, vive de la renta de la anterior, la vende como propia, y esto que le he dicho tantas veces, y usted se pone la medalla y a la vez golpea con esa misma medalla al Gobierno anterior, que se lo ha dejado hecho, solo para que usted lo lleve a *BOJA*, y usted ni siquiera lo lleva *BOJA*, y usted se pone la medalla de que ha pagado mucho. Pero es que ha pagado muy tarde, ha tardado usted seis meses en pagarles a las diputaciones y a los ayuntamientos, consejera, las ayudas a domicilio que hay que pagar mes a mes, y usted no ha pagado hasta los cinco primeros meses. Se olvida de que lleva usted gobernando desde enero, consejera.

Y, además, lleva usted una mochila difícil de defender, que es esa mochila de la ultraderecha. Y ya nos está diciendo, consejera, que la dependencia, esas listas de espera no las va a poder atender. Ya está usted con la tijera, ya está usted metiendo los recortes.

Pero eso sí, todo, la culpa al Gobierno anterior. Usted no, usted se lo ha encontrado todo muy mal y por eso no va a poder arreglar nada.

Comprométase, consejera. Usted está aquí para ejecutar y para resolver problemas día a día, no para estar todo el día criticando al Gobierno anterior, para no dar respuesta y para no llevar a *BOJA* absolutamente nada de lo que el Gobierno anterior dejó resuelto.

Por lo tanto, si quiere vivir de las rentas, viva de ellas, pero viva rápido. Y, sobre todo, hágalo bien, que es su obligación, consejera, hacerlo bien. Y dejar el ventilador, ya está bien de ventilador, consejera. Ejecute, ejecute bien, rápido y mire a las personas que tanto dice que mira usted. Pues mírelas más y mire menos al anterior Gobierno.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de duplica de la señora consejera.

Señora Ruiz Domínguez, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señorías, me parece que usted no escucha o no quiere escuchar.

Yo, afortunadamente, me dedico todos estos meses a escuchar a las personas y sé lo que está pasando fuera. Hay que salir del Parlamento de vez en cuando, señora, lleva mucho tiempo aquí.

Mire usted, lo de la renta mínima se lo vuelvo a explicar, se lo vuelvo a explicar: 1.260 trabajadores para agilizarla en los ayuntamientos, servicios sociales comunitarios. Y hemos pagado ya 150 millones del 2018, no el mes a mes suyo, de la ayuda a domicilio, 50 millones más. Pero se lo repito. Pero, bueno, como tengo cinco minutos vamos a hablar rápido y claro.

Esto es una vergüenza, esto es una vergüenza: 12 de los 15 barrios más pobres de toda España están en Andalucía, están en Andalucía. Pero no se preocupe que nosotros lo vamos a arreglar, porque en la lucha

contra la pobreza infantil y por la renta mínima y las modificaciones pertinentes están trabajando personas como Save the Children, porque ellos sí que conocen el problema de la pobreza infantil.

Y, mire usted, qué curioso, las plazas de servicios de atención residencial que ustedes sacaron para personas mayores el año 2018, menos 38, menos 38, y en el 2018, de discapacidad cero, cero. Así no se avanza en la renta mínima.

La congelación desde hace seis años para los costes por plaza y la congelación del salario mínimo, y todo desde 2012, y el año 2018 a un 0,95. Precariedad del trabajo, falta de calidad en los centros. Lo han pasado muy mal durante seis años.

El lunes tuve una reunión tripartita con todas las asociaciones, con los sindicatos, y vamos a llegar a un acuerdo digno y coherente para todos.

Pero le digo más, que es lo que ya me da más vergüenza de todo. Mire usted, vamos..., le voy a dar solamente el dato del 2018 de la dependencia, la evolución, porque aquí se ha gobernado en políticas sociales a golpe de campaña, a golpe de campaña. Y se lo voy a demostrar, señora Pérez, con los datos de la Agencia de Dependencia, que está bien gestionada y bien dirigida por profesionales, por profesionales, no por políticos que se dedicaban a otras cosas.

Mire usted, menos tres mil, menos, estamos aquí hablando de la barrita menos, menos tres mil, tres mil plazas menos en los primeros meses del año. ¿Pero sabéis lo que pasa en esta barra amarilla? Que se convocaron elecciones.

Políticas sociales a golpe de campaña electoral.

Entonces, sí anunciaron su famoso plan fantasma, plan de choque fantasma, con 22 millones, que, por cierto, luego se quedaron en cinco, estas son las subidas. Se quedaron en cinco, ese trilerismo que usted hace tan bien, que yo todavía no he aprendido ni quiero aprender.

[Aplausos.]

Mire usted, mire usted. Aquí, en octubre, para hacer la campaña electoral. Pero esto es una falta de respeto a las personas dependientes, que hay que trabajar por ellas cada día del año, no cuando hay campaña electoral.

Por eso digo que pidan ustedes disculpas, porque han dejado a Andalucía en los límites de la pobreza, de la exclusión social y de la desigualdad. Y nosotros vamos a trabajar por la igualdad, para luchar contra la desigualdad, contra estos índices de pobreza, con políticas coherentes, transparentes, basadas en la innovación, el desarrollo, la verdad y la honestidad. Esa es la política del Gobierno de Andalucía, del Gobierno del cambio, con los presupuestos más sociales de la historia, aunque les duela, es la verdad. Son 2.200 millones en políticas sociales, en mi departamento.

Y no vamos a dar ni un paso atrás, vamos a acabar todo lo que dejaron sin terminar, todos esos incumplimientos, los 20 años sin plan estratégico de mayores, ni el plan estratégico de personas con discapacidad. Vamos a aumentar las plazas de residencia de mayores con discapacidad y vamos a agilizar la lista de dependencia, y vamos a hacer que la renta mínima llegue a quien lo necesita.

Y, por cierto, señora Pérez, los MENA los cuidamos, no actuamos en situaciones de emergencia, corriendo, deprisa y mal, como hacían ustedes todos los veranos. Tenemos ya preparadas 1.200 plazas, porque esos niños se merecen la mejor atención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 21

XI LEGISLATURA

13 de junio de 2019

Esta es la realidad de esta política, y sé que les duele, pero ya tienen que cambiar el chip. Tenemos presupuestos y tenemos Gobierno para rato. Ya chip de oposición y oposición constructiva, que estamos hablando de personas.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-19/POP-000496. Pregunta oral relativa a centro de menores en la barriada de la Macarena en Sevilla

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, comenzamos el punto cuarto del orden del día, que son las preguntas de control al Gobierno, comenzando por las dirigidas a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

Y comenzamos por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa al centro de menores en la barriada de la Macarena en Sevilla.

Tiene la palabra para ello el señor Francisco de Asís Serrano.

El señor SERRANO CASTRO

—Buenos días, señora presidenta.

Señora consejera.

Le voy a hacer una pregunta sobre una cuestión que es de suma importancia para muchos vecinos del barrio de la Macarena de Sevilla. Es un barrio que está saturado en lo que se refiere a la prestación de servicios sociales, albergues. Un barrio solidario, un barrio generoso, pero que está preocupado, no por otra cosa principalmente, sino por la inidoneidad de la ubicación de ese centro que se ha buscado en pleno centro urbano, rodeado de colegios, están preocupados precisamente por esa saturación. Lo que piden, sobre todo, es una justicia redistributiva.

Entonces, desde el ayuntamiento se lavan las manos. Y le quería preguntar si, desde la Junta de Andalucía, no se han planteado que ese centro en el sitio donde se ha localizado no es el más acertado, y ver la posibilidad de en otro sitio, en otra zona de Sevilla que tenga mejor ubicación.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señor Serrano, como usted bien sabe, el Gobierno andaluz está asumiendo la responsabilidad que le confiere el artículo 172 del Código Civil, el artículo 14 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor y el artículo 35 de la Ley Orgánica sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España, que obligan, nos obliga a la Junta de Andalucía a atender a todos los menores extranjeros no acompañados que se localicen en nuestro territorio, para darles todas las necesidades básicas de alojamiento, alimentación, educación e integración social. Por tanto, es un imperativo legal y una obligación moral, por supuesto, inexcusable. Y vamos

a poner todos los medios personales y materiales adecuados para que tengan otra oportunidad y una vida digna, lo más parecida a los chicos de su edad. Y en eso estamos trabajando.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Serrano, tiene usted la palabra.

El señor SERRANO CASTRO

—Señora consejera.

Disculpe, pero no da respuesta precisamente a la cuestión que le he preguntado, porque yo le digo la preocupación de un barrio que está ahora mismo saturado en el sentido de que tiene más del 80% de los centros sociales y albergues de toda la ciudad de Sevilla.

Estamos también..., porque el artículo 35 —ya que dice de leyes— de la Ley de Extranjería, de Derechos y Libertades de los Extranjeros en España, habla también de estos menores no acompañados, pero habla también como una obligación principal la de su reinserción, su repatriación, el regreso con sus familias de origen.

Hay muchos expedientes en la Fiscalía también que están indicando la falta de que no se están ejecutando precisamente esas repatriaciones, que sería lo mejor para estos niños, que no son niños refugiados, son niños inmigrantes que vienen aquí precisamente engañados por cantos de sirena de mafias, para que vengan aquí a Europa, que se juegan la vida en el Estrecho, su vida en el Estrecho, y que cuando llegan aquí no cumple sus expectativas. Niños que se encuentran..., no niños ya, sino adolescentes que se encuentran aquí bajo la sensación de estar institucionalizados en centros donde ellos no quieren estar, lo que provoca también tensión y conflictividad en las zonas donde están. Pero, consejera, que esa es una cuestión que tendremos que resolver, y de más amplio calado.

Ahora la pregunta que le hago es precisamente por una cuestión de preocupación cívica, de preocupación ciudadana, de estos vecinos, que son solidarios, que son generosos, porque, claro, es muy fácil hacer solidaridad y ser generosos con los bienes y con la seguridad de otros, de estos ciudadanos que nada más que piden que se valore la posibilidad de redistribuir, de reubicar ese centro en otro sitio, porque este que se ha escogido, desde luego, no es el más idóneo. Lo otro ya lo discutiremos en otro ambiente, ahora solamente le pedía ver esa posibilidad.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señor Serrano, entendemos la situación de malestar y rechazo, la hemos atendido. De hecho, el delegado ya ha estado reunido con los vecinos de la zona, hemos atendido sus demandas, estamos escuchando todas sus manifestaciones.

Sí es cierto que con el resto de recursos, como usted dice, la situación quizás de inseguridad o de marginalidad que se vive en la zona es algo que a nosotros no nos compete, que pienso que tendría que haberse regulado de otra manera anteriormente y que compete, por supuesto, al ayuntamiento, que habrá que hablar y planificar también con la otra autoridad competente, como le digo, que es el ayuntamiento.

Con respecto a política migratoria, evidentemente, es una política con otra visión de altura. Tenemos que trabajar a nivel europeo, siendo todos más solidarios, es un problema global. Y, además, también le digo que a través de nuestra Agencia de Cooperación y Desarrollo se está trabajando en los países de origen. En Marruecos, por ejemplo, y en otros países tenemos centros de menores, estamos atendiendo con servicios sociales proyectos humanitarios.

Porque realmente es triste, y se lo tengo que decir, estuve sin más el jueves pasado en Jerez en un centro de menores, de MENA, la situación tan triste, la situación tan peligrosa que tienen que pasar estos menores, que no tienen aquí a nadie, a sus familias, huyendo de pobreza, de hambrunas, de guerras, es muy complicado. Y lo único que quieren es una formación, una inserción sociolaboral para seguir con su proyecto migratorio, como una de las medidas.

Yo le puedo asegurar que este centro está en manos de una entidad de reconocido prestigio y de calidad en sus servicios. Van a ser 10 profesionales atendiendo a un máximo de 25 menores, que solamente será para formación e inserción sociolaboral, no son centros de emergencia inmediata, de atención inmediata, porque ya llevan un tiempo con nosotros en Andalucía. Inserción y formación sociolaboral para continuar con su proyecto migratorio. Y le invito desde aquí a usted, como portavoz de la Comisión de Igualdad, y al resto de los portavoces a que hagamos una visita al centro, que veamos las condiciones de seguridad, de convivencia y de disciplina absoluta. Y que si hay algún problema lo resolveremos inmediatamente.

El resto de las zonas creo que conviene hablarlo con la autoridad competente, que es el ayuntamiento.

Muchas gracias, señor Serrano.

[Aplausos.]

11-19/POP-000458. Pregunta oral relativa al desarrollo de la Ley 11/2011, de 5 de diciembre, por la que se regula el uso de la lengua de signos española y los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y con sordoceguera en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al desarrollo de la Ley 11/2011, de 5 de diciembre, por la que se regula el uso de la lengua de signos española y los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y con sordoceguera en Andalucía.

Tiene la palabra para ello la señora Concepción González.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, consejera.

En Andalucía hay más de cuarenta mil personas con una discapacidad auditiva, y casi la mitad son mayores de 65 años. Además, hay otras 730 personas que también padecen una discapacidad visual, es decir, que son sordociegos, barreras que les impiden participar en nuestra sociedad.

La Ley 11/2011, de 5 de diciembre, regula la lengua de signos, y el plazo máximo a partir de su aprobación era de tres años. Repito, tres años. Estamos en 2019, han pasado ocho años, sin que el Gobierno anterior, del Partido Socialista, haya acometido el desarrollo normativo de la ley.

Señora consejera, mi pregunta es la siguiente. ¿En qué estado se encuentra la tramitación del desarrollo reglamentario de la ley andaluza que regula el uso de la lengua de signos española, anteriormente citada?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señora González, efectivamente, ha descrito usted muy bien la situación, Ley 11/2011, una apuesta clara, a consenso de todos, para avanzar en la supresión de barreras de la comunicación y la normalización.

Sin embargo, el respaldo social y el consenso político no fue suficiente para que esta ley, después de ocho años, se haya desarrollado, ya lo disponía en su disposición final primera, con un máximo de tres años.

Este grave hecho ha hecho que el Gobierno andaluz se haya comprometido a llevar a cabo, desde el primer momento que aquí llegamos, al desarrollo de esta ley, y el pasado 20 de mayo se inició el trámite de con-

sulta pública del Reglamento por el que se desarrollan las normas técnicas de accesibilidad y eliminación de barreras en la comunicación en materia de lengua de signos, un trámite previo obligado para su elaboración, mediante la recabación de toda la opinión de sujetos y organizaciones afectados.

Hemos contado durante estos quince días donde ha estado abierto, hasta el 4 de junio que acabamos, con aportaciones importantísimas, interesantísimas de la Fundación Andaluza de Accesibilidad y Personas, FACC, de Fapa, también de Familias de Personas Sordas y de Comisiones Obreras.

Con las aportaciones recibidas vamos a lograr el primer borrador del reglamento, que irá acompañado de las memorias e informes preceptivos, y tardaremos el tiempo necesario.

Pero, antes de que finalice el año, nos vamos a adelantar y vamos a crear una oficina técnica de accesibilidad cognitiva para todas las personas con discapacidad, por supuesto también las auditivas, para crear entornos accesibles y propiciar la comprensión de la información.

Esta oficina va a ser la segunda en España, es una oficina pionera y nosotros nos sumamos a esta importantísima iniciativa.

Hemos apoyado también el impulso de la lengua de signos con una subvención nominativa a la Fundación Andaluza de 327.000 euros, aumentando el presupuesto anterior, y vamos a crear talleres sobre su uso de Lengua de Signos en Educación Primaria y Secundaria, para acercar a todos los niños a esta lengua.

Mejoraremos también las condiciones de accesibilidad en los centros sanitarios, que también es una de sus grandes peticiones.

Y, por supuesto, estos son los avances, estamos en esa tramitación que lleva ese procedimiento, estos son los avances: eliminación de barreras, más de 40.300 personas, pasos adelante hacia la igualdad real y efectiva, y el derecho de todo este colectivo por encima de todo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, consejera, por su exposición.

Verá, el plan de choque que propone su consejería yo diría que es de extrema necesidad, consejera, no solamente pone orden, sino que también da una respuesta ágil a todas las personas con cualquier tipo de discapacidad, en este caso de discapacidad auditiva.

Las personas tienen derecho a comunicarse, y en Ciudadanos siempre defenderemos el derecho a la comunicación, el derecho a vivir en una sociedad inclusiva, el derecho a no ser discriminados y el derecho a vivir una vida plena.

El anterior Gobierno del Partido Socialista, aunque no lo quieren reconocer, porque no lo quieren reconocer, con sus políticas de «vuelva usted mañana» han privado a las personas con discapacidad de vivir en una sociedad más justa. No se puede estar ocho años de políticas de brazos caídos, repito, ocho años.

La semana pasada, consejera, el Partido Socialista acusó a este Gobierno del que usted y yo formamos parte, en la Comisión e Igualdad y Políticas Sociales, de trileros políticos. Yo ahí lo dejo. Ellos, que no han hecho nada, nos acusan a los que estamos trabajando.

Un Partido Socialista que durante años ha abanderado todo lo que tenía que ver con las políticas sociales, presumiendo de sus logros y pregonándolos a los cuatro vientos. Y lo que el Partido Socialista ha hecho durante estos años ha sido involucrarse en la bandera de la discapacidad para esconder la cartera, la cartera con los recursos para poner en marcha políticas efectivas que facilitaran la vida a los andaluces y andaluzas con discapacidad.

Así que se lo vuelvo a repetir, ustedes se han envuelto en la bandera para esconder la cartera.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Darle las gracias a la señora González por su interés y a todos los grupos políticos que están apoyando la Ley de 2011.

Muchas gracias a todos.

11-19/POP-000483. Pregunta oral relativa a medidas para luchar contra la violencia de género

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las medidas para luchar contra la violencia de género.

Tiene la palabra la señora Soledad Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Tenga por formulada y reproducida la pregunta, presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora Pérez, como usted bien sabe, ya se lo he repetido muchas veces, nuestra lucha es firme, creemos que es una lucha de todos, de hombres y mujeres. Hay pactos, hay consensos, hay la Ley 7/2008, que vamos a cumplir hasta el último momento, que también era la Ley del PP y Ciudadanos, no solamente suya. Y tenemos presupuesto, tenemos en violencia de género 4,2 millones, en el IAM 43 millones, casi 800.000 euros más que el ejercicio anterior. Y vamos a cumplir íntegramente la ejecución del Pacto de Estado que ustedes no ejecutaron en el 2018 y los de 2019.

Por lo tanto, apuesta firme, ni un paso atrás, todos adelante.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Yo no sé, consejera, si usted pasó vergüenza anoche y esta mañana cuando todos los telediarios de España han abierto las noticias con ese pacto de la vergüenza. Ese pacto de 34 puntos, de los cuales tres tie-

nen que ver con la igualdad y con las mujeres. Tres acuerdos de ese pacto de 34 que agreden directamente a los derechos y a la igualdad de las mujeres de esta comunidad autónoma. Con vergüenza lo hemos visto esta mañana en todas las televisiones de España.

La transversalidad de género, consejera, de facto la derogaron ustedes anoche y esta mañana con esa humillante firma.

Las mujeres embarazadas que tienen que continuar el embarazo o no, consejera, ahí está la libertad y el derecho de las mujeres, parece que el derecho solo va en una dirección, la libertad de las mujeres solamente en una dirección, la contraria no, eso no es libertad, consejera.

El teléfono de víctimas intrafamiliar. Bueno, esto nos parece tan grave, de verdad, consejera, que usted debería, en este momento, decirle al señor Marín, decirle al Partido Popular, decirle a su grupo que usted, como consejera de Igualdad, no puede permitir esto. Usted, como consejera de igualdad, si de verdad quiere tener ese nombre, no puede defender ni permitir ese acuerdo del pacto. Ustedes están derogando de facto la Ley contra la Violencia de Género, ustedes están humillando a las mujeres víctimas, ustedes están incumpliendo las organizaciones internacionales, los acuerdos internacionales, ustedes están en contra del desarrollo de los derechos humanos, en contra del siglo XXI. Han retrocedido ustedes al siglo XIX, consejera, y ayer hubo una foto, la foto de la testosterona, consejera, esos cuatro varones firmando juntos contra las mujeres de Andalucía, es una foto de la humillación y de la vergüenza, consejera, una vergüenza. Una vergüenza, consejera.

[Aplausos.]

Y usted a mí hoy me dice que ni un paso atrás, ¿de verdad, consejera? ¿Usted no ha pasado pudor diciendo esas palabras hace unos segundos? ¿Usted de verdad se atreve a decirles a las mujeres andaluzas y españolas que en Andalucía no va a haber paso atrás, consejera? ¿Usted de verdad se atreve a decir que se va a cumplir el Pacto de Estado? ¿Pero qué pacto de Estado, el de Violencia de Género o cuál? ¿Para atender a quién? ¿Y para atender cómo? ¿Para qué violencia estamos hablando, consejera? ¿De qué violencia estamos hablando? ¿De qué género estamos hablando? ¿De qué humillación estamos hablando, consejera? Haga el favor y desdígase, desdígase de lo que están diciendo sus jefes, sus varones jefes de PP y de Ciudadanos.

Si usted es feminista y si usted es mujer, posicione y plántese frente a esta vergüenza, consejera, hágalo si de verdad es mujer y es feminista.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señor presidenta.

A mí lo que me da vergüenza es el uso irresponsable, inmoral e indecente del asesinato de 1.000 mujeres por parte del Partido Socialista. Eso sí me da vergüenza.

[Aplausos e intervenciones no registradas.]

Porque, mire usted, no se puede frivolar, no se...

No me dejan hablar, no me dejan hablar, señora presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, señora Pérez, señora Pérez, yo creo que la señora consejera, cuando usted ha intervenido, nadie la ha interrumpido, con lo cual respeten los turnos de intervención. Respeten los turnos de intervención porque nadie la ha interrumpido, absolutamente nadie en su intervención. Entonces, yo rogaría que, por favor, el respeto fuera recíproco.

Continúe, señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

No se puede frivolar con este tema, que es muy grave, muy serio. Nosotros estamos trabajando, y se lo he dicho desde el primer día, hemos buscado su apoyo y su colaboración, y lo han frivolarizado desde el minuto cero en su campaña electoral, hablando de cosas que no tenían que hablar. Medidas, señora Pérez, medidas, que ya sé que está enfadada por lo de ayer, pero no lo pague conmigo hoy con la violencia, por favor.

Mire, escúcheme, escúcheme, se que está muy enfadada y muy nerviosa, escúchame, no vamos a reducir nada. En el 2012 ustedes redujeron medio millón de euros para centros de acogida de mujeres, y lo congelaron del 2013 al 2017. Nosotros hemos atendido 20% de mujeres más en los centros de acogida. Y vamos a reforzar todos los dispositivos que estaban abandonados. Mire usted: en riesgo de exclusión social 4 millones, en [...] 8 millones y medio. Y vamos a crear más para que lleguen a todos los pueblos de Andalucía —a la mayoría—, con 6 millones, 1,57 de atención directa y formación de profesionales y atención a hijos, que lo habían cancelado, desde noviembre estaba cancelado el dispositivo de atención psicológica. ¡Una vergüenza, eso sí que es una vergüenza! Por cierto, los millones de 2018, el Pacto de Estado, ¿por qué no lo impulsaron y lo gastaron? ¿No hacía falta? En vivienda, en empleo, en educación, el programa Cualifica congelado desde 2011, y las mujeres necesitaban una formación profesional para tener un proyecto de vida, y nosotros las vamos a cuidar. Les pido que no frivolicen, que no lo utilicen ahora. Tenemos que estar unidas, lucha de hombres y mujeres. Insisto, ni un paso atrás.

Muchas gracias

11-19/POP-000474. Pregunta oral relativa al Plan de Choque de los Museos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con las preguntas dirigidas a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Comenzamos por la formulada por el Grupo Popular relativa al plan de choque de los museos, señora María del Pilar Pintor, tiene usted la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, nos presentaba en su última comparecencia en la comisión de Cultura unos presupuestos creíbles, unos presupuestos viables, con un plan de actuación importante para el fomento y apoyo de todos los sectores de la cultura, de todos los que aman y sienten la cultura, de una tierra, Andalucía, como usted sabe, que posee un importante patrimonio cultural y donde los museos constituyen una interesante herramienta de actividad turística, porque son los que custodian, protegen y difunden nuestra historia, nuestra cultura y nuestras tradiciones. La Ley de Museos 8/2007 supuso una transformación en el concepto de museo, no solo en un espacio donde se exponen unas colecciones, sino también como dinamizador de la sociedad. Los museos deben de cumplir esa doble función: el mostrar bien sus colecciones, pero, por otro lado, también el dinamizar, como digo, y ser un elemento, un motor de actividad económica para la sociedad. Y esa es la responsabilidad que yo creo que..., en la que se debe de trabajar. Pero nuestra comunidad autónoma, lamentablemente, y por los sucesivos Gobiernos socialistas, que no han prestado la debida atención a nuestros museos, importante número de museos de nuestra red andaluza, supone que muchos de ellos hayan permanecido cerrados, algunos de ellos mantengan los mismos contenidos expositivos durante décadas y décadas, e incluso no tengan el personal suficiente. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular agradecemos ese plan de choque que pone en marcha desde su Consejería y nos gustaría que nos explicara en qué va a consistir, consejera.

[Aplausos]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Buenos días señorías.

Señora Pintor. Nuestros museos conservan y muestran al mundo la riqueza cultural e histórica de nuestra tierra. Los últimos datos publicados, además, demuestran que nueve millones y medio de visitantes que llegan anualmente a Andalucía lo hacen precisamente, precisamente por el turismo cultural; representan el 32% de todos los visitantes. Estos museos generan ingresos por valor de 4.000 millones de euros anuales. Y uno de sus principales intereses, de estos visitantes, es precisamente acudir a esa red de museos que tenemos en Andalucía. Por eso tenemos que tenerlos en perfecto estado de revista. Nuestros museos tienen que tener la mejor oferta expositiva, tienen que tener los mejores espacios posibles, climatizados y en condiciones para atender a tantísimas personas que vienen a verlo. Señoría, desde la Dirección General, como usted sabe, se gestionan quince museos que son de titularidad estatal y uno de titularidad autonómica, que es el Museo Ibero de Jaén. Y hemos encontrado, desde que hemos llegado, pues la verdad que muchas carencias en esta red de museos, de cuidados y, si me permiten, quizás hasta de falta de cariño, durante muchísimos años. Nosotros queremos hacer de nuestros museos, como usted bien ha dicho, motores, motores de cultura y de desarrollo para Andalucía, generadores de ingresos, generadores también de riquezas. Y, además, tienen que convertirse en el mejor reclamo para las mejores exposiciones posibles en esos museos; todo el mundo responde a una buena oferta cultural. El plan de choque, como usted bien sabe, se concreta en una serie de medidas, y ya hemos incluido una primera partida presupuestaria en estos presupuestos que van a empezar a tramitarse en el Parlamento; una cantidad humilde, en estos cinco meses que quedan del 2019, humilde, pero que iremos mejorando a lo largo de la legislatura —en esta ocasión, 681.400 euros, como usted bien sabe—. Vamos a reparar patologías detectadas en los museos; vamos a mejorar la accesibilidad y las barreras arquitectónicas; vamos a mejorar, como le he dicho antes, para que esos espacios sean acogedores, los sitios, las áreas de acogida del público; vamos a mejorar los equipamientos, especialmente los almacenes y también las zonas de restauración, que son fundamentales; vamos a intervenir también en instalaciones que mejoran la comodidad, como puede ser..., como puede ser también todo lo referente a la seguridad —seguridad de las personas, seguridad del museo, seguridad de las piezas—. Señora diputada, es un plan que nos va a permitir tener a los museos cada vez mejor, que es lo que hay que hacer. Vamos a invertir en Sevilla, en Almería, en Málaga, en Cádiz, en Córdoba, en Granada, en Huelva, en Jaén, en prácticamente todas las provincias señora diputada. Nosotros estamos convencidos de que son...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora diputada, gracias.

11-19/PICP-000001. Pregunta de iniciativa ciudadana relativa al expediente de declaración de Villa Maya como lugar-sitio de la Memoria Histórica y Democrática de Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La siguiente pregunta se refiere al expediente de declaración de Villa Maya, como lugar, sitio de memoria histórica democrática de Andalucía. Y para formularla, tiene la palabra el diputado señor Fernández Hernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Gracias, presidenta.

Señora consejera, hoy presto mi voz en este Parlamento, donde reside la soberanía del pueblo andaluz, a una pregunta de iniciativa ciudadana que realiza la fundación Villa Maya y en su nombre, el presidente, don Félix Álvarez Martín, a quien saludo desde aquí y agradezco su confianza en este Parlamento, para que su voz se haga oír y se conteste —como espero, consejera— a su cuestión.

Villa Maya representa para la memoria histórica de Málaga, en particular, y para España y Andalucía, en general, lo que debe ser un modelo de comportamiento humanitario en tiempo de guerra y barbarie. El comportamiento de Porfirio Smerdou debe ser modelo de un concepto de anteponer la preservación de la vida de quien es perseguido a cualquier tipo de pensamientos o ideología; es el compromiso con las víctimas de las persecuciones, para ser refugio y cauce de salida y de salvación para las mismas. Pues ese símbolo que engrandecía a la ciudad de Málaga lamentablemente ha desaparecido, en un marco legal de olvido, pero que se necesita su rehabilitación como símbolo de respeto a la memoria y a quien arriesgó incluso su vida por salvar la de los demás.

Por eso, consejera —y le traslado literalmente la pregunta de la fundación de Villa Maya—: ¿qué impulso se ha dado, desde que asumió las responsabilidades de la Consejería, al expediente de declaración de Villa Maya como lugar sitio de la memoria histórica y democrática de Andalucía? En particular, ¿qué trámites se han avanzado en el expediente?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA,

—Gracias, señor Fernández.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, lo primero que quiero hacer es, desde luego, celebrar que la voz de los ciudadanos llegue a este Parlamento. Buenos días señor, don Félix, que sé que está en la tribuna. Y, en relación a la pregunta, le diré que la Consejería ha cumplido estrictamente todo lo que pone en la normativa, y hemos esperado religiosamente la evacuación del dictamen del grupo de trabajo, dictamen que llegó el 29 de abril de hace un par de meses.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA.

—Gracias consejera.

Señor diputado.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias presidenta.

Señora consejera, que haya tenido usted que esperar, después de reiteradas peticiones por parte de la fundación, a tener una reunión donde explicarle donde fuera oído —que no pedía ni siquiera que le diera soluciones, sino que fuera oído—, que haya tenido que esperar a que viniera una pregunta, eso demuestra cual es la labor de inanición a la que está sometiendo a la memoria histórica. Y después del acuerdo vergonzante que tuvo ayer con las víctimas, el acuerdo que tuvo con Vox para silenciar, para volver a tener una visión revisionista, lo que nos hace es dudar aún más del compromiso con la Ley de Memoria Histórica; por cierto, un compromiso vigente y que tiene usted que cumplir.

Pero aquí lo que queremos es que usted reciba a la fundación, que la atienda, que la atiendan sus servicios, que no sea un constante «lo sabe, pero no sabemos cuándo le vamos a atender». Son seis meses donde se le ha pedido, donde le ha pedido información el Defensor del Pueblo. Son seis meses llamando a una puerta que usted no ha querido abrir.

Yo lo que le pido aquí es que los oiga, porque el Ayuntamiento de Málaga así lo hizo, y por unanimidad acordó que había que rehabilitar la imagen, incluso con la recuperación del edificio, la imagen de Villa Maya y lo que significaba. Es por la memoria histórica, señora consejera. Por favor, atiéndalo.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, presidenta.

Señor Fernández y señor don Félix Álvarez, miren ustedes, los lugares de memoria democrática de Andalucía, su inscripción en el inventario, su protección se regula en la vigente Ley de Memoria Histórica y Democrática, ley que impulsaron y aprobaron ustedes.

El Decreto 93/2018, de 22 de mayo, por el que se crea y regula el Consejo de Memoria Democrática, dice expresamente en su artículo 3 que hay que emitir..., que el consejo tiene que emitir un informe preceptivo sobre las solicitudes de incoación del procedimiento para la inscripción en el Inventario de lugares de memoria democrática de Andalucía. Y ese mismo decreto nos obliga, porque regula la constitución, en el seno del consejo, de un grupo de trabajo sobre lugares y senderos. al que corresponde emitir un informe preceptivo.

Y dicho esto, señores, como usted sabe, el 13 de junio de 2017 se registró solicitud para la inscripción de este lugar en el mencionado inventario. Una vez aprobado el decreto, una vez constituido el consejo, se celebró la sesión constitutiva del grupo de trabajo que tiene que emitir el dictamen. Y en esa misma sesión constitutiva, que fue el 6 de noviembre de 2018, el anterior Gobierno dio traslado de las solicitudes de inscripción donde venía Villa Maya. En ese estado fue como nos encontramos este expediente.

Pues bien, el pasado 14 de marzo de 2019, don Félix Álvarez Martín presentó en el Registro de Málaga, de la delegación territorial, un escrito en el que advertía de planes de demolición de esta villa. Y apenas cuatro días después, apenas cuatro días después, con un fin de semana de por medio, la demolición tuvo lugar los días 18 y 19 de marzo. No habíamos tenido constancia de este escrito por ningún otro medio con anterioridad.

Pero es que, además, señor Álvarez y señor Fernández, tengo que recordarles que, de acuerdo con lo dispuesto en la ley, la incoación, la incoación es la que lleva aparejada la anotación preventiva del bien y determina la suspensión cautelar de las correspondientes licencias de demolición.

Ateniéndonos a la normativa vigente, la suya, señor Fernández, la suya, la que ustedes aprobaron, en tanto no se emita el informe del grupo de trabajo no se puede, no se puede incoar el expediente, ni por tanto la anotación preventiva. Es decir, no se podían tomar esas medidas preventivas. Pero le diré más, es que ya ha salido el informe del grupo de trabajo y el grupo de trabajo ha dicho que no.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

11-19/POP-000427. Pregunta oral relativa a la pérdida de banderas azules en playas andaluzas

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se dirige al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, se refiere a la pérdida de banderas azules en las playas andaluzas.

Y para su formulación tiene la palabra la señora Mulas Belizón.

Señoría.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor vicepresidente.

Como usted conoce, ha habido una retirada masiva de banderas azules en 18 playas andaluzas con las que contaba Andalucía en el año 2018.

Desde Vox entendemos que la responsabilidad recae sobre el Gobierno socialista por su dejadez y por su mala gestión, pero también en el Gobierno actual, por haber silenciado el desastre de dicha pérdida de 18 banderas azules.

No se ha cumplido con los requisitos de sostenibilidad de nuestras playas, que son un espacio público, un ecosistema marítimo y terrestre frágil y escaso que tenemos que aprender a compartir y en donde confluyen distintas competencias que tenemos que respetar.

Este hecho ha sido consecuencia de la absoluta dejadez de uno de los grandes pilares de nuestra economía andaluza por parte de las Administraciones autonómicas y estatal. Todo ello acompañado por el silencio de las organizaciones empresariales y de los medios de comunicación, los cuales no alzan la voz ante el creciente deterioro y el mal uso de los recursos y espacios naturales y públicos, que no cuentan con una planificación adecuada que fomente el ordenamiento y la calidad de las importantes instalaciones hoteleras de Andalucía y de la oferta global de nuestra industria turística, manteniendo un silencio a la mala gestión de las distintas Administraciones.

Las principales causas de denegación que han influido en el descenso son el incumplimiento de la Ley de Costas, la excelencia de las aguas de baño y la depuración de las aguas urbanas, así como la falta de equipamiento.

Como resultado de la mala gestión turística, Andalucía lidera en 2019 la pérdida de banderas azules en sus playas con respecto al resto de España, 18 de las 24 que se pierden a nivel nacional, destacando las pérdidas de las de Huelva y Málaga. Esto es preocupante para la imagen de una de las regiones de España que cuentan con un mayor espacio protegido.

Desde nuestro partido político le preguntamos qué medidas piensa adoptar el Gobierno para evitar la pérdida de banderas azules en años sucesivos y para recuperar las pérdidas.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Mulas, efectivamente, este año Andalucía ha conseguido 96 banderas, que también hay que decirlo, son datos positivos; pero ha perdido 17. Al menos esos son los datos que yo tengo, no 18 como usted decía.

Y le tengo que decir que la situación —usted lo acaba de mencionar— era irreversible cuando este Gobierno entra porque la evaluación que se hace, en este caso, es del año anterior y lógicamente pues no había ninguna posibilidad de rectificar en ese momento. Pero también tengo que decirle, y usted lo sabe, que el someterse o acogerse a este procedimiento es voluntario de los ayuntamientos. Con lo cual hay que poner en marcha medidas que tienen que ver, por un lado, con la mejora de la calidad medioambiental de nuestras playas, pero también, lógicamente, con la concienciación de que en muchos ayuntamientos cuando se acogen a estas directrices, a estas órdenes, pues al final no solamente consiguen poner en valor su espacio natural, sino que también pueden acceder a muchos recursos.

Usted me pregunta por las medidas. Nosotros estamos trabajando ya en esas medidas. La primera, lógicamente, era evaluar una a una cada una de esas situaciones. Y es lo que hemos venido haciendo, apoyándonos en los ayuntamientos, y coordinándonos, como no puede ser de otra forma, y colaborando con todas las Administraciones, incluida la Asociación de Educación Medioambiental y del Consumidor.

Y lo hemos hecho en dos niveles. Por un lado, a nivel intersectorial, lo que hemos estado es trabajando de la mano con responsables técnicos, como, por ejemplo, de Medio Ambiente, para solucionar esas cuestiones a las que usted hacía alusión. Y, por otro lado, también coordinándonos de forma interadministrativa, a distintas escalas, con el Gobierno andaluz, con el ministerio y con los municipios de Andalucía.

Y eso lo hemos hecho ya desde hace bastantes semanas. Concretamente el día 20 de mayo ya hubo reunión en la provincia de Huelva y de Málaga, las dos que usted ha mencionado principalmente, reuniones entre nuestros técnicos y también los ayuntamientos afectados y, lógicamente, el ministerio, para poner en marcha medidas que palién esta situación para el año que viene. Y este mismo mes se están reuniendo también en las provincias restantes, que son las de Cádiz, Granada y Almería, que conforman nuestro litoral.

Por lo tanto, no hemos perdido ni un solo minuto. Nuestro objetivo, como le decía, fundamentalmente no va solo en la línea de corregir lo que ha sucedido, sino también de motivar e incentivar a muchos ayuntamientos para que este año se acojan a estas órdenes y el año que viene pues podamos recuperar esas 17, al menos, que hemos perdido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, me gustaría saber concretamente..., que concrete las medidas que se van a adoptar, porque en términos genéricos sí lo he entendido, pero no me ha concretado qué medidas se van a adoptar para evitar..., esa depuración de las aguas urbanas, esa excelencia en las aguas de baño y esa falta de equipamiento.

A ver si me puede concretar exactamente cuáles van a ser las medidas a adoptar con esos ayuntamientos y con el medioambiente, en general.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Ese segundo lo tengo complicado, pero, bueno, va en la línea de la recuperación medioambiental y el uso sostenible del litoral, donde hemos metido incluso una ampliación de crédito para los ayuntamientos, de 2 millones de euros, infraestructuras turísticas ubicadas en zonas de patrimonio natural y...

11-19/POP-000431. Pregunta oral relativa a Oficina Judicial y Fiscal en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la Oficina Judicial y Fiscal en Andalucía.

Tiene la palabra la señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidenta.

Señor vicepresidente, en primer lugar, nos alegramos mucho de su... Vaya, que se ha ido. Nos alegramos mucho de su pronta recuperación...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Albás.

Disculpe, que es que no sé lo que le ha pasado.

La señora ALBÁS VIVES

—Disculpada.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora. Puede continuar.

La señora ALBÁS VIVES

—Bueno, pues comienzo.

Señor vicepresidente, nos alegramos mucho de su pronta recuperación. En el Pleno anterior le queríamos haber formulado esta pregunta, pero afortunadamente se la podemos hacer este Pleno.

Nada se parece tanto a la injusticia como la justicia tardía, eso es una realidad. Y por eso es tan importante que en Andalucía contemos con una justicia ágil, eficiente y eficaz. Es más que necesario poner todos los medios a nuestro alcance para conseguirlo, para que los trámites judiciales no se eternicen y, así, devolver a los ciudadanos, a los andaluces, la confianza en la justicia.

En Andalucía se inició la implantación de la Oficina Judicial y Fiscal en 2013. Y desde entonces, solo se ha implantado Oficina Judicial en Vélez-Málaga y en El Ejido, y Oficina Fiscal en Sevilla y Dos Hermanas. Una

vez más se evidencia la falta de compromiso del gobierno socialista con todos los andaluces, una vez más se pone encima de la mesa esos planes eternos, esos planes que presentaban a bombo y platillo, pero que luego no acababan de ejecutar y tampoco se evaluaban. Comenzaban proyectos y no se finalizaban.

En la anterior legislatura preguntamos en innumerables ocasiones sobre en qué situación se encontraba este proceso de implantación de la Oficina Judicial y Fiscal, y nos contestaban que estaban en proceso, siempre todo estaba en proceso. Y después de 37 años, que todo siga en proceso, la verdad es que era preocupante.

Sabemos del compromiso del nuevo Gobierno del cambio por dotar a la justicia y poner a la justicia realmente donde tiene que estar. Y por eso le preguntamos en qué estado se encuentra el proceso de implantación de la Oficina Judicial y Fiscal en Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Albás, por preocuparse por mi salud, pero todavía aguanto un par de meses, así que queda vicepresidente para rato.

Bueno, como usted bien se interesaba, la Oficina Fiscal y Judicial en Andalucía, efectivamente, se implantaba una vez puesta en marcha la Ley Orgánica 19/2003, con la modificación que también sufrió en el año mil novecientos..., perdón, en la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la que impulsaba precisamente la implantación de esta oficina. Pero, insisto, la modificación se produjo en la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre. Y no fue hasta el año 2014 cuando la Junta de Andalucía, en este caso la Consejería de Justicia e Interior, se decidió impulsar estas oficinas judiciales y fiscales en nuestra comunidad autónoma. Desde entonces, usted lo ha mencionado, se han implantado únicamente en Andalucía las Oficinas Judiciales de Vélez-Málaga y El Ejido, y también las Fiscales de Sevilla y Dos Hermanas, concretamente estas últimas se culminarán este próximo 17 de junio.

Al igual, en relación a la Oficina Judicial de Córdoba, su ciudad, esta comenzó su tramitación en 2017, pero aún está pendiente la aprobación de la orden. Nos encontramos ante los últimos trámites para su puesta en funcionamiento en estos próximos meses.

Sin embargo, aprovecho para comunicarle que, en estos tres meses, estos tres meses que llevamos en el Gobierno, hemos comenzado la tramitación de la creación de las Oficinas Judiciales y Fiscales en Almería, en Cádiz, en Huelva y en Jaén, y la Oficina Judicial de La Línea de la Concepción. Las órdenes de creación

se encuentran ya en esa fase inicial. Ya contamos con las memorias económicas y hemos solicitado el informe de la Secretaría General para la Administración Pública, trámite necesario para iniciar el proceso de negociación también con las organizaciones sindicales, como usted sabe, que es necesario.

Al igual, también estamos trabajando, y se encuentran en fase de borrador, las órdenes para la creación de las oficinas judiciales en aquellos partidos judiciales que cuentan con más de cinco órganos judiciales. En concreto, hemos iniciado la tramitación de Dos Hermanas, Roquetas de Mar, Estepona, Sanlúcar la Mayor, Chiclana, Ayamonte y Linares.

Pero, por resumirle y contestarle a su pregunta, en tres meses hemos iniciado 16 procedimientos de implantación de oficinas judiciales y fiscales en Andalucía, frente a cinco que inició el anterior Gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000457. Pregunta oral relativa a transparencia en la información presupuestaria

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada también por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a transparencia en información presupuestaria. Tiene la palabra, para ello, el señor Julio Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor vicepresidente.

La transparencia está en la base de la confianza, y la confianza es determinante en un sistema democrático avanzado. Y es esencial para cualquier gobierno democrático.

Señor vicepresidente, el gobierno, el Gobierno del cambio de Andalucía, sin duda, está generando confianza dentro y fuera de nuestra tierra. ¿Y será quizás porque se comprometió a traer unos presupuestos antes del 1 de junio, y los trajo el 31 de mayo, y ayer pasó el trámite de totalidad, y con toda seguridad el día 18 de julio tendremos unos presupuestos del cambio en Andalucía? ¿Será por eso? ¿Será porque el Gobierno del cambio se comprometió a fortalecer los servicios públicos básicos y más de 20.100 millones de euros, de los más de 36.000, van destinados a fortalecer nuestra sanidad, nuestra educación, nuestras políticas de igualdad, de conciliación y de dependencia? ¿Será porque han traído unos presupuestos rigurosos, creíbles, y que ponen los recursos allí donde hay que ponerlos, hasta el 31 de diciembre? ¿Será porque son unos presupuestos para ser ejecutados, sin pintar a trazo grueso irrealidades que son inejecutables y que sí servían en otros gobiernos socialistas para calentar redes clientelares y para favores políticos que este Gobierno no está dispuesto a hacer, y que desde luego quiere favorecer, y que mejoran la calidad de vida de todos los andaluces? ¿Será porque incorporan mecanismos de control para nuestros presupuestos y también incorpora la evaluación de las políticas públicas poco a poco y progresivamente? ¿Será también porque incorpora mejores controles para nuestra Administración instrumental y para nuestras subvenciones? ¿Y será porque son unos presupuestos hechos por gestores y no por maquilladores?

Señor vicepresidente, es muy importante lo que se hace, y también lo es cómo se hace. Y para eso tenemos la transparencia en Andalucía. La transparencia es un pilar fundamental para cualquier gobierno democrático. Los ciudadanos tienen que conocer qué hacen sus políticos, qué hacen sus políticos con sus recursos, con esos recursos comprometidos que pagan, políticos a los que les pagan el sueldo. Los ciudadanos tienen que acceder de forma abierta, de forma intuitiva, y tienen que acceder en formato reutilizable a la información y a la documentación que es pública y es de ellos, de la Junta de Andalucía. Y para eso su consejería tiene notables competencias, también a través del portal de transparencia.

Por eso, hoy le pregunto qué actuaciones está llevando a cabo en el seno de su consejería para mejorar la transparencia en la información pública presupuestaria de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias. [*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente, tiene usted la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, comparto con usted esa afirmación que ha hecho que es tan importante, lo que se hace como el cómo se haga. Y es fundamental la transparencia para generar confianza en una sociedad que dista mucho de confiar en sus políticos, como actualmente ocurre, desgraciadamente, en nuestro país.

Con el objeto de hacer efectivos los principios precisamente de accesibilidad a la información, de facilidad, facilitar y, sobre todo, facilitar la comprensión y el saber utilizar esos medios, es con lo que hemos establecido una política dentro de la consejería de intentar mejorar esos mecanismos para poder llegar a todos los ciudadanos. Le comunico que desde la Secretaría de Regeneración, Racionalización y Transparencia, se ha iniciado un proceso de mejora de la información publicada en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía con respecto a lo que usted me preguntaba, los presupuestos

Lo decía ayer aquí el señor consejero de Hacienda. Yo creo que él avanzó algo de esta pregunta que usted me hace hoy. En concreto, habló del visor de presupuestos de la Junta de Andalucía. Mire, el visor de presupuestos de la Junta de Andalucía consiste sencillamente en que no solamente sepamos qué cantidades están en cada partida, en cada presupuesto de cada consejería, sino que cualquier ciudadano pueda acceder en cualquier momento a saber cómo se está gastando y cuánto se está ejecutando. Y también que pueda compararlo con lo que se ejecutó en otros presupuestos, concretamente hasta el año 2014. Y no es por una cuestión de hacer comparaciones, sino de ver realmente para qué sirven sus impuestos, porque también el ciudadano va a poder comprobar, en este mismo portal, cuánto de sus impuestos está dedicado a financiar las políticas públicas en nuestra comunidad autónoma. Y eso es muy sencillo: entrando en una pestaña habilitada, donde usted puede desplegar una tabla y ver, exactamente, toda esta información que los ciudadanos también tienen derecho a conocer.

Así que yo creo que visualizar el presupuesto es importante, y además hacerlo también desde la perspectiva de género, porque algunos piensan que nos hemos olvidado de determinadas cuestiones. Y yo creo que esto hay que ponerlo también de manifiesto. Así que yo espero que esta nueva medida, que ha puesto en marcha ya la consejería, permita a los ciudadanos calcular exactamente y medir qué es lo que hacen los políticos andaluces con su dinero; con el dinero que sale de sus impuestos, del bolsillo de todos. Habrá un glosario también para facilitar la comprensión de todos estos conceptos, para que todo el mundo tenga derecho a esa información de una forma fácil y accesible. Y, además, le digo que estamos llevándolo a cabo con la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, y la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, para que no haya ningún error posible.

Muchas gracias. [*Aplausos.*]

11-19/POP-000484. Pregunta oral relativa a fondos del Pacto Estatal contra la Violencia de Género

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a fondos del Pacto Estatal contra la Violencia de Género.

La señora Sonia Gaya tiene la palabra.

La señora GAYA SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queríamos que nos informara sobre cuáles son las partidas y qué parte de los fondos del Pacto contra la Violencia de Género, el estatal, se va a destinar para el próximo año desde el ámbito de la justicia.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora Gaya.

Bueno, no es que se vayan a destinar, es que ya se están destinando.

Como usted sabe, los fondos del Pacto de Estado para la Violencia de Género, de 2018, que gestiona esta consejería, ascienden a la cifra de 4.300.000 euros. Se ha hecho una reprogramación de las actuaciones que habían sido previstas, en actuaciones que consideramos necesarias, urgentes, y que además se ajustan no solamente a los plazos de ejecución, sino también a los objetos de su justificación. Por eso, vamos a mejorar la prestación del servicio con un refuerzo de personal, para que redunde en un beneficio directo para las mujeres víctimas de violencia de género, para sus hijos, e hijas también, menores. Vamos a reforzar los juzgados y órganos judiciales. Concretamente, ya, en este mes de junio, se incorporan 95 tramitadores a los órganos judiciales con competencia en violencia sobre la mujer. Y esto supone un importe de 2.130.428,88 céntimos. También se van a reforzar, con un nuevo equipo multidisciplinar, las unidades de violencia integral de las ocho provincias andaluzas, pasando a tener dos equipos en Almería, dos equipos en Córdoba, dos equipos en Granada, dos equipos en Huelva, tres equipos en Sevilla, Cádiz y Jaén, y cinco equipos en Mála-

ga. Es decir, de los nueve que había anteriormente hasta la entrada de este nuevo Gobierno, pasarán a ser 22 los equipos. Y estas unidades van a contar con ocho médicos forenses, ocho psicólogos, ocho trabajadores sociales y ocho administrativos, del cuerpo C1 de la Junta de Andalucía, con un presupuesto de 757.449,12, que se incorporan también este mismo mes de junio.

En total, como ya ve, más de tres millones se han puesto ya en circulación para que puedan atenderse estas necesidades.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gaya, tiene usted la palabra.

La señora GAYA SÁNCHEZ

—Señor consejero, es verdad que esas cuestiones nos la ha adelantado usted en la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, pero hay cuestiones que, efectivamente, estaban programadas, que ustedes han reprogramado, y que dejan de existir. Por ejemplo, cuestiones que tienen que ver con la divulgación —partidas que se les daban a las universidades y que ahora no aparecen— para la prevención contra la violencia de género. Por ejemplo, la propia formación del personal que se contrata —algo que se ha debatido tanto como la formación, precisamente, de las personas que trabajan en este ámbito—, también ha desaparecido; los 700.000 euros son para personal, y no para personal y formación, tal y como establece precisamente la programación del Pacto contra la Violencia de Género. Y otra serie de cuestiones, al margen de que, por supuesto, no aparece nada de autofinanciada para la violencia de género.

Y mire usted, señor consejero, le voy a leer una cosa: «La violencia ejercida contra las mujeres es una flagrante vulneración de los derechos fundamentales y libertades públicas, y, por ende, manifestación extrema de la desigualdad que existe entre hombres y mujeres. Debemos dar el mensaje unívoco, firme y contundente de rechazo a la violencia de género». ¿Le suena? Pues es una PNL que registró el Partido Popular el 30 de mayo del 18. Y qué pena, señor Marín, porque hasta eso han vendido a la ultraderecha a cambio de los presupuestos. Y, a partir del 2020, hablarán de violencia intrafamiliar, blanqueando la incapacidad de la ultraderecha de reconocer que existe la violencia machista.

¿Y sabe usted una cosa? Usted lo decía hace un momento: no solo es importante lo que se hace, sino cómo se hace. Y también le voy a decir otra cosa: lo que no se visibiliza, no existe.

Nosotros le pedimos, señor consejero —entendiendo y reconociendo que cumple con la programación de los fondos del Pacto contra la Violencia de Género—... Le pedimos que haga todos los esfuerzos posibles por luchar contra la violencia de género en el ámbito de la justicia, usando parte de los fondos del pacto o, por qué no, autofinanciada para cubrir necesidades aún pendientes: falta de efectivos en los juzgados, falta de forenses, servicio de 24 horas en los Institutos de Medicina Legal...

Y sí quiero decir una cosa, señor consejero: estamos muy preocupados. Ustedes están haciendo, con sus discursos además demagógicos. Pretenden poner una balsa de aceite encima del fango en el que viven las

mujeres víctimas de violencia machista; una balsa de aceite que normaliza la vulneración de derechos reconocidos. Y van a decir que no hemos ejecutado partidas, van a decir que patrimonializamos la lucha contra la violencia de género. Eso lo suelen decir. Pues, le voy a decir una cosa: el Partido Socialista ha sido el partido político que puso la violencia de género en la agenda política. Y ustedes, después de lo que vimos ayer, señor consejero, desgraciadamente son los que la quitarán.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor vicepresidente, tiene usted la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Veo, señora Gaya, que no se ha leído usted los presupuestos. Hay 4.206.000 euros más para violencia de género, de autofinanciada. Y usted eso no lo ha visto. Y hay un millón de euros más...

[Aplausos.]

Hay un millón de euros más en el pacto para el refuerzo de las SAVA, de los Puntos de Encuentro Familiar, del turno especializado en Violencia de Género de procuradores —no sé si le suena—, de formación dirigido a la prevención de las víctimas, y de otras muchas acciones. ¿Por qué lo omite todo?

Y le voy a decir otra cosa: Léase, por favor, y entre en Wikipedia, a ver qué es intrafamiliar y violencia de género. Es una suma. No estamos eliminando ningún término.

Muchas gracias.

11-19/POP-000450. Pregunta oral relativa a trabas administrativas y burocráticas en el proyecto de Fondo de Barril de la empresa CEPSA en la Refinería San Roque-Gibraltar

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas al consejero de Hacienda, Industria y Energía.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a trabas administrativas y burocráticas en el proyecto de Fondo de Barril de la empresa CEPSA, en la refinería San Roque-Gibraltar.

Tiene la palabra, para ello, la señora Ángela Aguilera Clavijo.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señora presidenta.

Tenga usted por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Mire, me alegra que me haga esta pregunta, ya que nos da la oportunidad de reafirmar el firme compromiso de este Gobierno con el desarrollo industrial de Andalucía y con el apoyo decidido a proyectos estratégicos para esta comunidad.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Señor consejero, gracias por su escueta respuesta.

El pasado 20 de mayo estuvo usted en mi comarca, en el Campo de Gibraltar, y dijo, textualmente, esto: «Debemos ser capaces de simplificar trabas administrativas y burocráticas. En esta zona tienen un claro ejemplo, que es CEPSA, que tiene paralizada una inversión de mil millones de euros por una traba administrativa

muy grande». Yo le pregunto cuál es esa traba administrativa. Según el periódico *ABC* —nada sospechoso de rojerío—, dice que es la Declaración de Impacto Ambiental. Y usted debe de comprender que una ciudadana andaluza, como yo, y a todos mis compañeros y compañeras que viven en mi comarca, nos genera desazón.

Vivimos en una comarca donde se han ampliado 35 hectáreas para el refino de la última pestilencia del Fondo de Barril. Una última pestilencia que es el coque, y que además lleva aparejado un gran efecto invernadero, partículas de carbono, partículas aromáticas y, sobre todo, un agente fundamental para el cambio climático.

Mi comarca se muere, señor consejero. En la comarca del Campo de Gibraltar llevamos décadas denunciando que nuestra gente se muere más. Y no lo digo yo, sino que lo dice la Organización Mundial de la Salud, lo dice el CSIC, la Escuela Andaluza de Salud Pública, la Universidad de Navarra, la Universidad Pompeu Fabra, lo dice la Oficina de Medio Ambiente de Europa, en el que además alerta de que precisamente este tipo de combustible, este tipo de combustibles fósiles van a generar más muertes, van a generar más enfermedad y, por tanto, menos futuro.

Comprenda usted, señor consejero, que si usted, que tiene que garantizar por la salud pública de nuestra ciudadanía, habla en esos términos de la declaración de impacto ambiental, pues sintamos miedo, como el que sintió Doñana cuando una declaración de impacto ambiental casi le cuesta el porvenir.

Debe usted comprender, señor consejero, que la comarca del Campo de Gibraltar está harta de tener que someterse al chantaje de salud o empleo; una comarca con un paro estructural brutal, con unas necesidades sociales brutales, con una pobreza endémica brutal requiere de una Administración que le dé alternativas: transición energética, cambio de modelo productivo. Queremos pan, queremos trabajo, pero lo queremos sin tener que renunciar a la vida y sin tener que renunciar a la salud.

Mire usted, el director de refino de CEPSA dice que la última refinería que se cerrará en Europa será la del Campo de Gibraltar. Eso se llama impunidad, y a eso se le llama estar uno gobernando y mandando en su casa. Es inadmisibles que un directivo de refinería plantee que la última refinería que quede en Europa sea la nuestra. Han convertido ustedes, y estos señores, en el patio trasero de la economía a Andalucía. Basta ya.

Es necesario un cambio de modelo productivo, y es necesario que lleven ustedes trabajo y dignidad a los hombres y mujeres de nuestra comarca.

Nada más y muchas gracias, señor consejero.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias.

Señora Aguilera, tengo que cambiar la intervención. Yo creía que usted venía aquí a preguntarnos cuándo la íbamos a abrir y cuándo íbamos a facilitar. Ahora entiendo, cuando yo tuve la visita, no el 20 de mayo, sino anteriormente, visitando la empresa, y me dijeron que los problemas eran desde el ayuntamiento.

Escuchando su discurso, tengo claro dónde está el problema.

Mire, yo, como creía que lo que ustedes planteaban era cómo íbamos a agilizar, era una pregunta que no sería tanto para mí —no me quiero llevar yo este mérito, que no lo tengo, sino para la consejera de Medio Ambiente—, y aquí tienen la petición que hace el Ministerio el 4 de junio, a su disposición, y la contestación que hace la Consejería el 6 de junio, en apenas dos días contesta.

Si vamos a las cuestiones ideológicas, yo ahí, le repito, no voy a entrar. Pero sí que me quedo con dos datos suyos: usted me ha hablado de la necesidad de empleo, porque hay mucho paro, de la necesidad de que les demos pan, de la necesidad de inversiones. Yo voy a darles algunos datos de Fondo de Barril para quien no lo sepa.

Esta inversión que plantea esta empresa son 926 millones de euros de inversión, 926. Está basado en el principio de economía circular, que lo que principalmente defiende es ese cuidado del medioambiente, el cuidado de la salud, ese es el objetivo, está encuadrado en eso.

Habla de trabajo para dos mil personas, o sea, que ustedes me piden empleo y luego no quieren esto.

Y luego habla de siete millones de horas/hombre de trabajo, hablan de 2.000 mil puestos de trabajo mientras la construcción y de 1.200 indirectos, son 3.200; y 74 directos cuando estuviese terminado, y 350 indirectos cuando estuviese terminado. Esto es lo que nosotros entendíamos que ustedes querían.

Yo, de su intervención no lo tengo claro, si usted quiere que desaparezca o quiere que se cree. Nosotros, con el respeto al medioambiente, con el respeto a la salud..., compartimos, yo es que cada día me siento más identificado con ustedes.

Empleo, estoy de acuerdo. El darle la caña y no darle el pescado, sino darle la caña, también. Pero, hombre, todo no puede ser. O sea, el respeto al medioambiente, aquí tiene los dos informes, es que no sé exactamente qué es lo que ustedes pretenden.

Oiga, nosotros tenemos el compromiso, hemos visitado, hemos visitado por dos veces. Saben ustedes, yo les pido, nuestro compromiso está, aquí lo tiene, yo le pido que vayamos conjuntamente con el ayuntamiento, que ustedes gobiernan, para que seamos capaces de desatascar, desatascar el problema, es lo único que planteo. Oiga, es, no sé, es lo que nosotros hacemos.

Mire, yo lo único que le digo es que hay un convencimiento de apoyo al sector industrial y un convencimiento de que sea declarado proyecto de interés estratégico para Andalucía, y en eso estamos trabajando para mejorarlo.

Si me pregunta cuándo, cuanto antes. Todo lo que ha sido parálisis, que ustedes han conocido, nosotros vamos a hacer lo contrario: agilidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/DI-000006. Declaración Institucional con motivo del Día Nacional de la Lengua de Signos Española, día 14 de junio

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues antes de proceder a las preguntas dirigidas al señor presidente de la Junta de Andalucía, voy a proceder a leer, a dar lectura a una declaración institucional.

Pero, permítanme también que les diga que para mí es un tremendo honor y un gran orgullo, como representante de esta Cámara, proceder a dar lectura de esta declaración institucional, que han suscrito todos los grupos políticos, y que manifiesta una clara voluntad de apoyo a esa lengua de signos española, que creo que es fundamental para conseguir esa inclusión real.

Con motivo del día 14 de junio, Día Nacional de la Lengua de Signos Española, el Parlamento de Andalucía, con el apoyo de sus cinco grupos parlamentarios, quiere manifestar el valor cultural y social de este instrumento lingüístico con el principal vehículo de comunicación y empoderamiento en el ejercicio de los derechos, deberes y libertades de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, como garante de su participación igualitaria en la vida democrática.

Recordamos que los poderes públicos de Andalucía, haciéndose eco del movimiento asociativo andaluz de personas sordas, promovieron, en la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía de marzo de 2007 —en concreto, en su artículo 37.1, apartado sexto, relativo a los Principios rectores de las políticas públicas, el uso de la lengua de signos española y las condiciones que permitan alcanzar la igualdad de las personas sordas que opten por esta lengua, que será objeto de enseñanza, protección y respeto.

Con su posterior avance legislativo, el Parlamento andaluz impulsó de forma unánime la Ley 11/2011, de 5 de diciembre, por la que se regula el uso de la lengua de signos española y los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas con discapacidad auditiva y con sordoceguera en Andalucía.

La lengua de signos española, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, es para las personas sordas andaluzas, profesionales y familiares, una lengua viva, que se comporta de manera dinámica. Su uso dignifica a sus signantes, que la atesoran y gracias a ella han mejorado su calidad de vida como ciudadanos y ciudadanas.

Las asociaciones de personas sordas andaluzas, desde que se crearan a principios del siglo XX, se han venido cohesionando como espacios de interacción y son los principales agentes de transmisión y recreación lingüística, cultural y de accesibilidad universal, resultando innegable su valor histórico.

La lengua de signos española está sometida a influencias exteriores que la hacen más vulnerables. Cada día, las personas sordas con discapacidad auditiva y sordociegas, que forman parte de esta comunidad lingüística, ven cercenados sus derechos lingüísticos y culturales.

Son innumerables los casos en los que no se valora la naturaleza lingüística de esta lengua, no se la dota de forma estable en ámbitos públicos cruciales.

Por ello, una vez transcurrido algún tiempo, hay que revisar el estado de su implantación y uso, y continuar promoviendo su normalización en la sociedad, en cuanto a que la integración de las personas con discapacidad auditiva, en todo el ámbito social exige la promoción de su posibilidad de comunicarse a través de la len-

gua de signos, por lo que no solo deben establecerse medidas dirigidas directamente a las personas sordas y/o con discapacidad auditiva, sino proyectarse en el resto de la ciudadanía, garantizando la comprensión y el uso en las instituciones y entidades en las que se desempeña un servicio público, en aras de conseguir el disfrute real y efectivo desde los derechos fundamentales.

En cuanto a la normativa el [...] nacional, la lengua de signos recogida en la Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada en 2006 y ratificada por España en 2007. En el ámbito estatal es regulada por la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconoce la lengua de signos española y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas con discapacidad auditiva y sordociegas.

Y en el ámbito autonómico, por la Ley 11/2011, de 5 de diciembre, antes mencionada, y por la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los derechos y atención a las personas con discapacidad en Andalucía.

Por todo ello, el Parlamento de Andalucía procede a aprobar por unanimidad y en lectura única la siguiente declaración institucional:

«Punto 1. El Parlamento de Andalucía pide impulsar y agilizar la tramitación del decreto por el que se apruebe el reglamento que desarrolle las normas técnicas de accesibilidad y eliminación de barreras en la comunicación en materia de lengua de signos española y los medios de apoyo a la comunicación oral en Andalucía, por mandato de la Ley 11/2011, de 5 de diciembre, por la que se regula el uso de la lengua de signos española y los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas con discapacidad auditiva y con sordoceguera en Andalucía.

»Punto 2. El Parlamento de Andalucía, como expresión del mandato constitucional del Estatuto de Autonomía, será siempre aliado de quienes defienden la igualdad de oportunidades, la justicia y la inclusión social de sus ciudadanos y ciudadanas. Y, en este sentido, reconocen la labor del movimiento asociativo andaluz de personas sordas, de la Fundación Andaluza Accesibilidad y Personas Sordas, y, en el ámbito estatal, de la Confederación Estatal de Personas Sordas por haber contribuido de manera decisiva en defensa de las necesidades de sus ciudadanos y ciudadanas para que esta lengua alcance un estatus legal y social clave en el fomento y uso de la lengua de signos española en todos los ámbitos públicos y privados de Andalucía.

Tercero, el Parlamento Andalucía pide proteger la lengua de signos española de acuerdo con la resolución, de 18 de febrero de 2019, de la Dirección General de Bellas Artes, del Ministerio de Cultura y Deporte, por la que se incoa expediente de declaración de la lengua de signos en España como manifestación representativa del patrimonio cultural inmaterial, así como desarrollar las medidas oportunas que garanticen la misma.

Parlamento de Andalucía, a 12 de junio de 2019».

[Aplausos.]

11-19/POP-000465. Pregunta oral relativa a agilización judicial

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Vox en Andalucía dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, relativa a agilización judicial.

Señor Hernández Valdés, tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, buenos días.

Verá, no puedo..., tengo que hacer una mínima digresión antes de comenzar, porque, a lo largo de esta mañana, pues hemos escuchado ya en varias ocasiones hablar, una vez más, del pacto de la vergüenza y otras lindezas similares. Me temo que, además, lo seguiremos escuchando durante un tiempo a falta de mejores argumentos. Simplemente decir que resulta curioso que cuando acabamos de saber que hace escasamente unos días han sido condenados por corrupción cinco ex altos cargos de la Junta de Andalucía, que tengan la desvergüenza de hablar de vergüenza quienes han sido responsables, compañeros y/o amigos de esta formación, de estos señores condenados. Esto no les preocupa, curiosamente. En fin, es un ejercicio de tartufismo político.

Verá, y siguiendo con términos dramáticos, si viniéramos a hacer teatro, hoy lo que tocaría pues es escenificar una..., en fin, una pregunta más o menos virulenta o, en fin, una cierta escenificación en la que..., bueno, pues con agresividad y acritud, pues mostraríamos nuestra distancia sobre su Gobierno. En fin, entiendo que hoy no toca. Y, además, porque fundamentalmente lo que me trae aquí hoy es una pregunta que creo que recae sobre un asunto de extremada gravedad.

Hablamos del Campo de Gibraltar. Sabemos que hay ahora mismo una situación en esa zona que bordea, bueno, pues la gravedad, la gravedad extrema, ¿no?, en varios y diferentes órdenes.

Nosotros hemos visto que usted en el pasado, en varias ocasiones, se ha referido, en visitas a esa zona, estando en la oposición habló usted de tomar medidas, de iniciar planes, e incluso habló —creo recordar— de un plan estratégico en esa zona precisamente para poder luchar y enfrentarse a todas estas consecuencias negativas que produce el contrabando y el narcotráfico en la zona.

Le preguntamos por eso, si tiene pensado su actual Gobierno establecer algún tipo de actuación en ese orden. Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, bueno, en primer lugar, me va a permitir, evidentemente, en el día de hoy que agradezca, agradezca públicamente el apoyo del grupo parlamentario que usted representa, el Grupo Parlamentario de Vox, para que continúe la tramitación de unos presupuestos que son los presupuestos del ejercicio 2019 y que son fundamentales, señor Hernández, fundamentales para la estabilidad y para la confianza en Andalucía. Ese es uno de los grandes objetivos que tiene que tener cualquier gobierno, suscitar estabilidad, confianza para que puedan ya atraer inversiones, atraer riquezas, que el talento pueda desarrollarse en Andalucía y, por tanto, podamos generar esa actividad económica tan necesaria en nuestra tierra para que dejemos de ocupar la tasa de desempleo tan alta que ocupamos en el conjunto de España y en el conjunto de Europa.

Y eso, además, significa otra cosa, significa el triunfo del diálogo. Y creo que el tiempo el diálogo es algo que tenemos que destacar, porque es lo que buscan los ciudadanos, lo que desean los ciudadanos y lo que anhelan los ciudadanos. Los ciudadanos no nos dan mayoría, precisamente, para que establezcamos cauces de diálogo y que gracias a esos cauces de diálogo podamos llegar a acuerdos. Y a pesar de las diferencias que podamos tener su grupo y el mío, hemos buscado lo que nos une y lo que es beneficioso para Andalucía, por encima de otros objetivos o de otros intereses. Y, por tanto, es un acuerdo de largo recorrido, que garantiza la estabilidad en los presupuestos de 2019 y 2020, y son —y lo digo tal como creo que son— los presupuestos de la responsabilidad y también los presupuestos de la altura de miras.

Allá cada uno, los que no tengan argumentos, los que no busquen el interés general sino desgastar exclusivamente al Gobierno y no busquen el interés de los andaluces dirán evidentemente otras cosas. Pero lo importante de hoy es que Andalucía y los andaluces tienen estabilidad y tienen un marco de confianza.

En segundo lugar, y al hilo de su pregunta, quiero mostrar mi agradecimiento y, por supuesto, mi respaldo y el de todo el Gobierno a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, fundamentales en la defensa de nuestro Estado de derecho en todos los rincones de España, pero de manera muy especial en uno de los que más azotados ha estado debido al narcotráfico, como usted perfectamente conoce, el Campo de Gibraltar. Sus municipios, su gente, siempre han tenido una atención preferente. Y, a nivel personal, usted ha citado que en mi etapa de oposición yo he visitado en numerosas ocasiones el Campo de Gibraltar, y es verdad. Y me comprometí también a hacer y proponer e impulsar medidas especiales. Medidas especiales que no solo pueden tener..., no solo debe impulsar la Administración autonómica, sino que es muy importante que las acompañemos de una coordinación en ese plan estratégico de medidas de la Administración General del Estado, porque hay ámbitos donde no tenemos competencia. Y también a solicitud de los propios ayuntamientos, de medidas que los propios ayuntamientos también puedan impulsar. De manera que podamos hacer un acuerdo o un plan, donde ayuntamientos, mancomunidad —como usted sabe, que también hay una mancomunidad— y también la Comunidad Autónoma y el Gobierno de la nación.

En definitiva, estamos nosotros haciendo..., y ya estamos trabajando en poner en valor todo lo que son instrumentos de dinamización económica, como es el puerto de Algeciras, estamos también atrayendo y solicitando que haya nuevas inversiones por parte del sector industrial que ya está asentado en el Campo de Gibraltar. Y, desde luego, vamos a hacer —y contribuiréis y después le iré dando alguna respuesta más—...

vamos también a dar un impulso en materia judicial para que, en definitiva, desde nuestro ámbito competencial podamos entre todos achicarle los espacios al narcotráfico y agrandar el espacio a la libertad y a los ciudadanos para que esa gran comarca de Andalucía tenga desarrollo económico, prosperidad, al margen del crimen organizado.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, efectivamente, bueno, lo primero me sumo a la primera parte de su discurso. Entendemos, como no puede ser de otra manera, que hemos llegado a un acuerdo que creemos que va a ser muy provechoso para el futuro de Andalucía y creo que también, sinceramente, para el futuro de España. Me ha llamado Santiago Abascal, ¿verdad?, para autorizarme que dijera esto.

[*Risas.*]

Me escribió para felicitarme, me escribió para felicitarme, pero, vamos, pues sí, por si había dudas, por si había dudas al respecto.

Llegar a un círculo virtuoso es complicado, es complicado y, efectivamente, como usted ya anticipa, la solución a todos los problemas que existen en el Campo de Gibraltar es compleja y tiene que ser transversal, porque son muchos los frentes que habría que acometer. Efectivamente, hay algunas zonas en las que las competencias de la Junta de Andalucía son limitadas, pero, efectivamente, sí hay otras en las que, bueno, pues la colaboración puede ser activa, puede ser además muy fructífera y quizás, además a medio plazo y a largo plazo, la más eficaz. Porque, al final, me comenta gente de la zona, me comenta incluso algún miembro de su propio partido que conoce bien el tema, pues que la situación es incluso más grave en ocasiones de lo que podemos tener conocimiento, que, por hacer una descripción gráfica, se corre el riesgo de que toda la zona del Campo de Gibraltar acabe convirtiéndose en una especie de zona fronteriza, como la que hay entre México y los Estados Unidos, Ciudad Juárez. En fin, todas estas cosas que vemos en muchas ocasiones en determinadas series o películas de televisión. Es una realidad, es una realidad que hoy día hay muchas personas que por mor de las circunstancias, ya sea por el fracaso escolar, ya sea por la dificultad a la hora de encontrar empleo, pues de alguna manera acceden a ganar unas importantes cantidades de dinero realizando determinadas actividades, todas ellas relacionadas —como digo— con el narcotráfico.

Si nosotros, si su Gobierno, si la Junta de Andalucía quiere llevar a cabo una labor efectiva en relación con este problema, como decimos, tiene que acometerse un plan en su conjunto, un plan integral, que aborde, como decíamos, insisto, todos y cada uno de los diferentes vértices de este problema. Nosotros abundaríamos en dos cuestiones.

En primer lugar, el aumento de las plantillas judiciales. Nos llega que, efectivamente, hoy día se han producido en muchos casos un número importante de detenciones, pero corremos el riesgo de que, al quedarse bloqueados los juzgados ante tal cúmulo de causas, ocurre que a veces la justicia se queda colapsada y se queda paralizada, con lo que el necesario..., ese efecto correctivo y, al mismo tiempo, ejemplificador, aunque no sea su fin inicial, su fin principal..., pero que ese efecto de la justicia se ve mermado, y ese es uno de los problemas.

Y luego, por supuesto, es necesaria la realización de un plan estratégico en el orden económico que, como decimos, revitalice la zona y aleje a los linenses y a los ciudadanos de todo el Campo de Gibraltar de la tentación de ganar dinero fácil cayendo en las redes de la delincuencia.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Creo que es importante, y lo ha dicho usted, señor Hernández, no ignorar el enorme poder que tiene el narcotráfico, la enorme capacidad que tiene de influir en decisiones y de contaminarlo absolutamente todo. Por eso, nosotros estamos trabajando en dos asuntos que usted ha mencionado.

Uno, el de las plantillas judiciales. En materia judicial estamos con actuaciones que están ligadas a lo que son las unidades judiciales que mencionaba. Y es efectiva ya la incorporación de un nuevo magistrado en la sección séptima de la Audiencia Provincial de Cádiz, que tiene, como usted sabe, sede en Algeciras.

Y las previsiones de entrada en funcionamiento de los nuevos juzgados son las siguientes.

El 30 de septiembre de 2019, de este mismo año, para los juzgados de Instrucción y Penal número 5 de Algeciras, donde se van a incorporar también nuevos magistrados. El 31 de octubre de 2019, para los juzgados de Primera Instancia e Instrucción número 5 de La Línea y número 3 de San Roque. También destacar la creación transitoria de lo que va a ser un servicio común de notificaciones y embargos en La Línea de la Concepción, que creo que son medidas importantes y, desde luego, habrá que multiplicarlas y habrá que aumentarlas para hacer frente a lo que usted ha dicho, y creo que con acierto. Evidentemente, la justicia donde más ágil, más rápida y más eficiente tiene que ser es precisamente donde golpea, en este caso, el narcotráfico y las familias de la corrupción.

En segundo lugar, en el ámbito económico, para potenciar la economía en la zona. Nosotros estamos ya centrándonos en uno de los que son motores económicos de la zona, como es el puerto de Algeciras, que usted sabe que es el puerto más importante que tenemos en España y, por tanto, se van a ampliar las zonas logísticas de la bahía de Algeciras, en Los Barrios y en San Roque, y en la que ya estamos trabajando. Esa ampliación va a suponer, sin duda alguna, una dinamización de toda esa zona y un incremento de las oportu-

tunidades laborales. Y, además, con un convenio de colaboración para integrar el puerto en la ciudad, desarrollado que está al frente litoral. Un plan muy ambicioso, que cuenta, evidentemente, con el respaldo de prácticamente toda la sociedad, que era una reivindicación histórica y que, por fin, se va a poner en marcha en esta legislatura.

En segundo lugar, invirtiendo en nuevas infraestructuras portuarias, también en el marco futuro del Plan de Infraestructuras y Transportes 2021-2027, y también las actuaciones en municipios junto a las mencionadas..., pues las conducciones de la estación de tratamiento de agua potable, las obras que se realizaron en la zona intermodal de San Roque, el impulso a la inversión de empresas. Hay una empresa que quiere invertir 1.000 millones de euros en la zona y que ha estado esperando mucho tiempo porque tenía muchas limitaciones, y por fin esas limitaciones, esos obstáculos, hemos podido salvarlos.

Y, por supuesto, algo fundamental, en educación. Señor Hernández, fundamental en educación, que formemos a nuestros jóvenes en el Campo de Gibraltar, con capacidad para que ese sector industrial pueda absorberlos. Y por eso se van a poner en marcha líneas de formación profesional dual, que van perfectamente identificadas y, además, alineadas con las demandas que tienen tanto el sector industrial como el sector auxiliar en toda esa zona, para que el joven, cuando estudie, estudie con la posibilidad real de encontrar un empleo y no se vea arrastrado al paro y, por tanto, a la posibilidad de entrar en esas redes del narcotráfico.

Vamos a trabajar duro con ello, y espero su colaboración.

Muchísimas gracias.

11-19/POP-000454. Pregunta oral relativa a la Andalucía vaciada

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a la Andalucía vaciada.
El señor Maíllo tiene la palabra.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, llevo escuchándole con atención en las últimas sesiones de control de gobierno, y debo confesarle que me ha gustado mucho su cambio de registro, se lo digo de verdad. Desde que es presidente, semana tras semana, nos apela a los grupos de oposición a que tengamos un debate de altura de miras, de visión estratégica, a la hora de abordar las sesiones de control de gobierno.

Y le digo que me gusta porque es meritorio viniendo de usted que, cuando era líder del Grupo del Partido Popular en la oposición, pues era el líder también del tacticismo, del regate corto, de los titulares incendiarios que, desde luego, nada tienen que ver con el debate estratégico. Si no, que se lo pregunten a Susana Díaz. Pero me gusta también porque acaba el ciclo electoral y, si no pasa nada raro, tenemos tres años y medio para abordar una visión estratégica de modelo de Andalucía, que reconozco mucho antagonismo con ustedes, pero que, en un momento dado, podemos ponerlo encima de la mesa.

Hoy planteamos un asunto que estoy seguro comparte conmigo su preocupación, que es el relativo a la despoblación rural. Usted se patea los pueblos, y yo también, y podemos comprobar cómo hay una pérdida incesante de población en el mundo rural, sobre todo en el interior y en las zonas de montaña. Dentro de dos días se constituyen los ayuntamientos, y resulta que, de los 786 municipios andaluces, 529 tienen menos de 5.000 habitantes, es decir, el 70% de los municipios andaluces apenas suman el 10% de la población. Estamos abordando una Andalucía en la que vivimos un espejismo, porque no pierde población pero está sufriendo dos movimientos migratorios preocupantes. El primero, el tránsito de las zonas de interior a la costa, donde hay una hiperpoblación en las zonas costeras desde Pulpí hasta Ayamonte, y por otro lado, un éxodo rural de los pueblos a las zonas urbanas aglomeradas, sobre todo de capitales y áreas metropolitanas.

Esto tiene que ver con la..., una relación con el modelo de desarrollo, un modelo de desarrollo que su consejero Velasco lo dijo muy burdamente, que es el que no tenga trabajo en su pueblo que se vaya a la Costa del Sol, pero que nosotros sí decimos que tiene relación con un modelo donde la población rural tiene una suerte de papel de reserva de recursos al servicio de las aglomeraciones urbanas y del litoral a partir de un modelo de desarrollo especulativo que se basa en una tesis que puede ser nefasta para los intereses de Andalucía, que es que los recursos son ilimitados. Y los recursos no solo no son ilimitados —de agua, paisajísticos, de suelo— sino que han sido ya superados sus límites con creces.

Mire, tenemos cuatro años, como le decía. Podemos abordar el debate de la Andalucía vaciada o contra la despoblación rural desde la visión urgente de comunidades como Castilla y León, y Aragón, que lo afrontan

cuando ya tienen el agua al cuello. Nosotros tenemos posibilidad de revertirlo, nosotros queremos preguntarle desde Adelante Andalucía: ¿Cuál es su plan de gobierno para combatir la despoblación rural en nuestra tierra?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Maíllo, agradezco que me escuche con atención y, además, le confieso que es algo que no me sorprende, usted suele escuchar con atención y tiene altura intelectual y parlamentaria para plantear sus inquietudes e, incluso, sus desavenencias con elegancia y con solvencia.

Mire usted, es verdad que una de las grandes preocupaciones que tenemos en Andalucía y en toda España es esa España vaciada de la que hemos hablado. Es verdad que en Andalucía estamos en otra naturaleza, no nos podemos comparar. De hecho, mis colegas presidentes de otras comunidades autónomas —el caso de Aragón, o de Galicia, o de Castilla y León— siempre apelan a: «qué suerte tenéis en Andalucía, que tenéis una población joven, que tenéis municipios de una dimensión muy amplia». Para ellos, ciudades prácticamente son municipios de más de diez mil habitantes o más de cinco mil, y nosotros tenemos, afortunadamente, muchas ciudades.

Pero es verdad también que está ocurriendo un fenómeno, especialmente en la provincia de Jaén, en el norte de la provincia de Córdoba, también está pasando en Granada, algunas zonas también incluso de Sevilla, donde se está trasladando una parte de la población, especialmente la más dinámica, que son los más jóvenes, se están trasladando a zonas del litoral o zonas urbanas, buscando más oportunidades.

La pregunta que nos tenemos que hacer es por qué sucede eso, y la respuesta parece evidente: porque hay dos Andalucías. Hay una Andalucía que tiene más oportunidades que otra, que es la Andalucía urbana, tiene más oportunidades de acceso a los servicios públicos, a la formación, a los servicios sanitarios, a los servicios sociales y, además, donde hay mayor dinamismo económico y, por tanto, hay más oportunidades. Y parece lógico que muchos jóvenes, cuando no encuentren en su localidad natal esas oportunidades, pues las busquen en otras zonas. Ese es el gran problema.

Hasta ahí, es casi movimiento que prácticamente parece natural y que ha sucedido a lo largo de la historia. Siempre ha habido procesos micromigratorios, porque no estamos hablando de otras regiones ni de otros países, sino a veces de 50 kilómetros, de 60 o de 80. Incluso, cabeceras comarcales que atraen a esa población.

Es evidente que este es un fenómeno complejo, que tiene mucho que ver también con la natalidad, con una natalidad muy descendida, una natalidad que prácticamente está rozando el liderazgo en Europa —un

mal liderazgo— y casi en el mundo, por debajo. Porque, al final, hay poca tasa de reposición. Por tanto, las personas van muriendo y no hay jóvenes que se puedan quedar con esas actividades.

¿Qué pretendemos nosotros? Pues, evidentemente, hacer un plan ambicioso. Pero un plan ambicioso que tiene que hacerse, primero, contando con todos. Es verdad que, incluso en los presupuestos —y es una de las medidas, por cierto, del Grupo Parlamentario Vox—, va un plan de potenciación del medio rural, en el que nosotros queremos contar no solo con todas las fuerzas políticas aquí representadas, sino también con todas las instituciones: diputaciones provinciales —que tienen un papel muy importante—, ayuntamientos y Gobierno de España.

¿Qué queremos nosotros? Pues, vamos a intentar hacer dos cosas: una, mejorar los servicios públicos para que no haya una Andalucía de primera y otra de segunda en cuanto al acceso a los servicios públicos de calidad en el ámbito educativo, en el ámbito sanitario, en el ámbito de los servicios sociales... Y, en segundo lugar, intentar ofrecer oportunidades económicas. Pero las oportunidades económicas no las puede ofrecer la Administración. Nosotros no tenemos capacidad para ofrecerles empleo, desde el sector público, a decenas de miles de jóvenes que están en sus localidades. Lo que tenemos que hacer es dinamizar esa zona, bien con planes de desarrollo turístico de interior, donde tenemos un enorme potencial, planes de apoyo a la agricultura y la ganadería en alguna de las zonas, y planes incluso industriales, porque hay mucho suelo industrial en el interior. Eso es lo que nosotros queremos hacer. Queremos poner el foco de atención, de esas inversiones también que están llegando y empezando a llegar a Andalucía, también el interior.

Y, desde luego, estamos encantados de escuchar sugerencias, propuestas, iniciativas e ideas. Porque este es el gran reto de España, el gran reto de Andalucía y, probablemente, sea el gran reto de una parte importante del mundo occidental.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Maíllo Cañadas.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Gracias, señor presidente.

Mire, la política o los cuidados de la población rural dependen de la política. Es decir, no hay una maldición bíblica, sino que depende del posicionamiento sobre la PAC, la Política Agraria Común, y qué modelo: si va a fijar población en el territorio, si ayuda a la propiedad o a la producción, si hay políticas para mantener a los jóvenes en el campo o promover a la mujer rural. Tiene que ver con los servicios públicos.

Yo le voy a plantear una propuesta: el señor consejero de Educación debe comprometerse a no cerrar ni una línea de grupo escolar en las escuelas rurales, porque matar las escuelas es matar a los pueblos. O al consejero de Salud, que no amortice ni un médico rural. O a la consejera de Servicios Sociales, que blinde una política de discriminación positiva en el cuidado de los mayores, que si se ven solos acuden con sus hijos a las zonas urbanas.

He de hablar de transporte público. Mire, el ferrocarril: treinta años sin ferrocarril en la comarca de Baza, pérdida del 25%.

Y, sobre todo, la mejor política que fija territorio es la política de empleo. Con los presupuestos que ustedes siguen adelante, en la bajada del 15,26% de políticas activas de empleo, o con los prejuicios de su socio preferente sobre el PER y el mundo rural, difícilmente vamos por la línea correcta.

Hablando de presupuestos, señor presidente, ayer asistimos a una especie de guion entre *House of cards*, con *Juego de tronos* y algo de *Escenas de matrimonio*, que acabó en un nuevo Abrazo de Vergara a la inversa: un Abrazo de Madrid, con Bendodo y Abascal como los nuevos Espartero y Maroto.

Y es que tienen ustedes un aliado que une, a su homofobia y xenofobia, la aporofobia; es decir, el rechazo a la pobreza. Porque, volviendo al mundo rural, solamente decir que por dar 7 euros al día, en el subsidio agrario, la gente deja de trabajar, demuestra un discurso que va entre la maldad y la ignorancia. Para combatir la ignorancia hay que conocer la historia de nuestro país, la historia de España, que no la podemos reducir, como la reducen algunos, a Abascal con un casco de los Tercios de Flandes, apelando a una época de siglos anteriores. Y para combatir la maldad, una cosa muy importante, señor presidente, que es no elevar a la categoría política el neolenguaje de discriminación y de odio machista y patriarcal que ustedes han garantizado con el pacto de gobierno.

[Aplausos.]

Mire, yo sé que me va a venir ahora con la política de geometría variable: hemos pactado unos presupuestos con Vox y hemos llegado a unos acuerdos con ustedes de órganos de extracción parlamentaria. «Qué buenos somos». No, no se lo compro.

Ustedes han llegado a un acuerdo de gobierno, de modelo, de prioridades de gasto. Y el acuerdo con Adelante Andalucía, con el Partido Socialista y con los miembros del Gobierno es un acuerdo que nos obliga al cumplimiento del Estatuto que su socio preferente quiere eliminar. Son dos cosas y dos categorías absolutamente diferentes.

Mire, yo no voy a calificar a Vox, no le voy a decir nada, pero sí le voy a decir que representan una línea de pensamiento muy anclada en la historia de España, de un pensamiento entre reaccionario y autoritario. Y esa línea de pensamiento está expresada, en el siglo XVIII, con los absolutistas, en el XIX con los carlistas o en el XX con los franquistas. Y no es nada nuevo. Digamos que, como decía Galdós, es la alianza del altar con el trono, y algunas invocaciones de trumpismo norteamericano. Pero cuidado con esa línea de pensamiento. Cuidado, porque esa línea de pensamiento llevó al exilio a miles de liberales de los buenos —de los buenos, no de los que ustedes se autoproclaman del XIX—, o a miles demócratas y progresistas en el siglo XX. Cuidado, cuidado, porque hay que aprender de la historia. Porque, si no, ustedes están banalizando el mal, señor presidente. Está banalizando el mal por el cortoplacismo de su acción de gobierno.

Yo le digo: fuera cortoplacismo, fuera regate corto. Coja lo bueno, que algo tiene el Gobierno anterior con el tema de desarrollo rural, y pongámonos a trabajar para adelantarnos a los efectos de la despoblación rural. ¿Y sabe por qué? Porque, para nuestra Andalucía vaciada, hoy es siempre todavía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Maílló, con lo bien que íbamos. Que íbamos aquí en un diálogo constructivo, positivo... Y salió la eterna obsesión, ¿no? Pero, bueno, yo puedo entenderlo.

Mire, yo creo que tenemos unos grandes presupuestos. Creo que, sinceramente, decirles no a unos presupuestos que incrementan 1.300 millones de euros, y, sobre todo, en política social, viniendo de su grupo, a mí me cuesta entenderlo.

Pero, aun así, yo me voy a lo que estábamos hablando y a lo que a mí me preocupa. Mire, nosotros vamos a contribuir, de manera decisiva, a que no haya una despoblación rural. Y vamos a contribuir de muchas maneras: primero, aumentando la Patrica. Fíjese, por primera vez en tantos años, hasta los 490 millones de euros, tras muchos años de congelación, como usted sabe. Vamos a dinamizar la economía rural con medidas centradas en la agricultura, de gran importancia en esta tierra, con el futuro plan estratégico para la mejora de competitividad. El apoyo a la mujer rural —fundamental en el ámbito rural—, impulsando el registro de titularidad compartida. Y a los jóvenes agricultores, que además, por cierto, se les ha pagado en cuatro meses —cosa que no se había hecho en la vida—, por primera vez, y que están incrédulos de que se les pueda pagar. Suprimiendo el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, con la tarifa superreducida a autónomos de 30 años y mujeres de municipios menores de 5.000 habitantes. Tenemos una rebaja fiscal especialmente para ellos, para las personas que viven en el ámbito rural, destinando 60 millones de euros al plan de caminos rurales, con la futura ley de economía circular que ya estamos tramitando, y donde el ámbito rural tiene mucho que decir, o potenciando también la casa sostenible, que genera 45.000 empleos, como se sabe, en el ámbito del interior.

Han aumentado medidas para potenciar el turismo. Hemos aumentado, en estos presupuestos que no le gustan, el diecisiete y medio por ciento en la dotación que afecta a estos municipios en diferentes líneas: por ejemplo, el fomento del patrimonio turístico-cultural de los municipios del interior —que no se hacía y que hay que hacerlo—, y las infraestructuras turísticas en su zona de patrimonio natural; ese gran patrimonio natural que tenemos no solamente que proteger, sino que potenciar desde el punto de vista económico. O los tres millones para pymes, ayudas a Pymetur o Emprintur.

En materia de sanidad, actuaciones en chares y en HAR; por ejemplo, en La Palma del Río, Lucena, Cazorla, Aracena, Bollullos del Condado, Lepe... Muchos centros de salud que se van a abrir a lo largo de esta legislatura, especialmente pensando en el ámbito rural.

En educación, manteniendo la escolarización en el ámbito rural. No se va a cerrar ni una línea, señor Maílló; ni una línea de educación. Extendiendo, además, el servicio de comedor escolar a seis nuevos centros rurales para el próximo curso —me parece importante— o estudiando medidas como incentivar la FP dual, relacionada con la industria agroalimentaria y con los recursos en la zona.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 21

XI LEGISLATURA

13 de junio de 2019

En definitiva, señor Maíllo, tenemos capacidad, tenemos la determinación y tenemos todas las ganas del mundo de transformar el mundo rural. Anímese y acompáñenos en este gran reto.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-19/POP-000456. Pregunta oral relativa a medidas en Igualdad y Políticas Sociales

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a las medidas en igualdad y políticas sociales.

Señor Romero Jiménez, tiene usted la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, una de las cosas que más dignifican al ser humano es ayudar a las personas que más lo necesitan. Yo, de hecho, creo que no solamente nos dignifica, sino que es que, además, contribuya a nuestra propia felicidad.

Pero, cuando hablamos de un Gobierno y de ayudar —más allá, evidentemente, de poder ser felices con lo que hacemos—, entramos en terreno del deber y, sobre todo, sobre todo, entramos en el terreno de la conciencia.

Y hay algo, señor presidente, de lo que a mí, mis principios y mis valores no me puede librar. Yo le confieso que el estado de mi conciencia va ligado indivisiblemente al estado del bienestar del que disfruten los ocho millones y medio de andaluces, de los que tengo el honor, no solamente de representar, sino también de hacer que sean un poquito más felices.

Por eso, para mí, señor presidente, para mi grupo parlamentario y para Ciudadanos, viendo cómo un Gobierno se ha ido alejando paulatinamente de la realidad, después del descarado trilerismo con las políticas sociales en Andalucía, de la banalización del concepto progreso que ha sufrido esta palabra en Andalucía, y de la alarmante incompetencia que también hemos sufrido durante prácticamente, cuatro décadas, usted comprenderá, señor presidente, que para Ciudadanos hacer de la justicia social una bandera del Gobierno andaluz, luchar por la igualdad efectiva y real de oportunidades entre los andaluces, y que nos dejemos la piel y el alma, precisamente, para procurar el bienestar de los andaluces, no sea solamente una obligación; es que para Ciudadanos, eso es una auténtica obsesión, señor presidente.

[Aplausos.]

Y yo le voy a poner un ejemplo, el de la dependencia en Andalucía. Cuesta mucho, muchísimo digerir lo que ha ocurrido con la dependencia en Andalucía.

Fíjese, mientras usted y yo —y casi todos nosotros escuchábamos esos golpes de pecho de un Gobierno arrogante, presumiendo de que a pulmón se financiaban los servicios sociales en Andalucía—, ese mismo Gobierno nos estaba ocultando a todos los andaluces la friolera cantidad de 35.000 personas, nada más y nada menos, de las listas de espera de dependencia en Andalucía.

¿Usted es de Málaga, verdad? Usted sabe perfectamente cuál es el estadio de La Rosaleda. Bueno, pues el estadio de La Rosaleda, el equivalente a 35.000 personas es llenar hasta la bandera, a rebosar el estadio de La Rosaleda, de personas que estaban precisamente, esperando esa lista de dependencia.

Yo le digo algo: un estadio a rebosar, comprimido y metido en un cajón, 35.000 personas pendientes de ser dependientes en Andalucía. Eso, sí que a mí me produce una verdadera indignación y vergüenza, señores del Partido Socialista

[Aplausos.]

Pero bueno, eso sí que es una desvergüenza.

[Aplausos.]

Pero, bueno, afortunadamente, afortunadamente, hemos despertado de la pesadilla. Es cierto, y ahora toca continuar con lo que está haciendo ya la Consejería de Políticas Sociales e Igualdad, que lidera la señora Ruiz, con eficiencia, con recursos y con realidades, frente a las mentiras a los cuellos de botella y a la demagogia. Porque ahí está el dato: en solamente un mes desde que se ha puesto en marcha el plan de choque para reducir la lista de espera, 3.000 personas ya han entrado en el sistema. Esos son datos y esos son, —como digo—, realidades.

Y, decía que recursos, pero sobre todo, lo que necesitamos en este asunto es muchísimo respeto del que ha habido y muchísima más sensibilidad de la que ha habido.

Así que ahora, señor presidente, que corren nuevos tiempos en Andalucía, ahora que se están dando pequeños grandes pasos en materia de igualdad y de políticas sociales, ¿cuáles son los siguientes que va a realizar el Gobierno de la Junta de Andalucía?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Discúlpeme, señor presidente, antes de darle la palabra. Yo le rogaría, por favor, que los comentarios los intentáramos obviar y guardáramos el respeto en estas preguntas, porque la verdad, es que es desagradable para la persona que interviene estar oyendo comentarios de forma paralela.

Muchas gracias.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Romero, la valoración que hacemos, evidentemente, desde el Gobierno a la gestión en materia de igualdad y políticas sociales, es positiva. ¿Y por qué es positiva? Porque en estos meses se ha avanzado, de manera yo diría determinante, en asuntos que son fundamentales para la capacidad, para el progreso, para el bienestar de nuestra sociedad en Andalucía, como es la igualdad, la dependencia o la lucha contra esa pobreza, instalada desde hace décadas en nuestra tierra.

En todas ellas, las actuaciones de los anteriores Gobiernos socialistas dejaron mucho que desear, por decirlo de una manera un poco gráfica, ¿no?

Y no puede ser, —como bien decía usted—, no puede ser que no hubiese una hoja de ruta en materia de igualdad, no puede ser que no se elaboraran los planes comprometidos e incluso, exigidos por la propia ley,

como el Plan de Igualdad en el Empleo Público de la Junta de Andalucía establecida en la Ley 2007. O que en dependencia, como usted ha dicho..., y lo ha dicho también de una manera completamente gráfica, ¿no?: un estadio de un equipo —que espero que sea de primera en una semana—, como es el de La Rosaleda, el de Málaga; 35.000 personas, 35.000 personas, que detrás de esa cifra hay desesperación, detrás de esa cifra hay sufrimiento no solamente individual, sino colectivo de todas esas familias.

Y se han ocultado. Es increíble que las personas acabasen siendo eso, meras estadísticas, meras estadísticas, o se mirase por otro lado con cifras que hablaban de una cronificación de la pobreza y la propia exclusión social. La tasa AROPE —37,3%— es una cifra que nos debe de sonrojar y de preocupar a todos los que estamos representando a Andalucía en esta Cámara.

Yo no sé si era apatía, si era desgana, si es indolencia, pero lo que es evidente, que no cumplieron con ninguno de los objetivos que se habían marcado.

Frente a ello, el Gobierno del cambio, estamos trabajando para revertir esta situación con medidas dirigidas a las personas en situación de dependencia; un plan de choque para acabar con las listas de espera, con 77 millones de euros; para las personas mayores también, trabajando en el primer plan estratégico integral en Andalucía, donde la consejera está haciendo importantes avances para paliar situaciones también, de pobreza y exclusión social; agitando también..., agilizando la gestión de la renta mínima de inserción, que ha estado paralizada completamente paralizado durante muchos años, y también, para beneficiar a todas las familias, como las rebajas de impuestos que estamos llegando a cabo a todas las familias, independientemente de su nivel de renta.

Y, también, con medidas que están centradas en las personas con algún tipo de discapacidad en Andalucía, que son, —como usted sabe—, son muchas. Con los trabajos de elaboración el III Plan de Acción Integral y del II Plan de Acción Integral para las mujeres con discapacidad. O para fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, como la elaboración del Plan de Conciliación de Andalucía o el futuro gran acuerdo contra la violencia de género en Andalucía.

Por tanto, nuestros compromisos, tanto en igualdad como en políticas sociales, son claros, como también, lo refleja —y lo refleja de una manera absolutamente meridiana—, estos presupuestos. Estos presupuestos tienen un compromiso social muy alto. Y no lo tiene simplemente, porque nosotros queramos ese titular, lo tiene porque es una necesidad. Porque después de tantos golpes de pecho, después de tanta frase vacía, después de tanto titular, no había nada, no había nada.

Y nos hemos encontrado unos servicios públicos sociales completamente deteriorados y eso significa que tenemos que, evidentemente, introducir una inyección económica a nuestros presupuestos para normalizar, simplemente para normalizar esa dejación durante lustros, que se ha sucedido por gran parte de los Gobiernos socialistas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Pues, señor presidente, nos alegramos de que usted se enorgullezca como lo ha hecho del trabajo que está haciendo la señora consejera, la señora Rocío Ruiz y de que no se haya perdido ni un solo minuto en algo tan importante, efectivamente, tan necesario, tan prioritario y sobre todo, tan justo como son las políticas sociales.

Y, hablando de la señora consejera, la señora Ruiz: señora Ruiz, enhorabuena, enhorabuena porque en 120 días ya se está cayendo el mito, el falso mito de que el Partido Socialista era sinónimo de igualdad.

Está usted dejando en evidencia políticas de postín y de postureo. Y ahora, la Junta de Andalucía no arrastra los pies, sino que avanza de verdad hacia la igualdad. Ahora, la desesperación la estamos convirtiendo en esperanza y en alivio, y ahora vamos a demostrar cómo se gobierna la Junta de Andalucía.

Así que enhorabuena en nombre de mi grupo parlamentario.

[Aplausos.]

Y, señor presidente, esa es la senda, la senda del deber, —y como le decía al principio—, la senda de la conciencia, la de los 77 millones de euros que se han puesto para reducir las listas de dependientes, la de acabar con los colapsos y la falta de personal de valoración. La senda de la conciliación y de la ayuda a las familias andaluzas y la senda de poner más recursos, no para chiringuitos, sino para nuestros mayores, para la plena inclusión de las personas con discapacidad —hoy, hemos puesto aquí en valor, precisamente, la lengua de signos—; la senda para la protección de la infancia y que nuestros niños, los niños de Andalucía, sean solamente una cosa, felices, señor presidente.

Y una última cosa —ya termino—. Se lo voy a decir con total franqueza y se lo voy a decir con la máxima seriedad que puedo: haga lo que no hizo el anterior Gobierno. Yo le pido, —incluso, me atrevería a decirle que le exijo que se ejecuten todas y cada una de las partidas presupuestarias para luchar contra la violencia de género, que se ejecute hasta el último céntimo de euro. [Aplausos.]

Y por favor le pido que no use nunca a las mil mujeres asesinadas por violencia de género desde el año 2003 para poner un tuit y para criticar a nadie. Aquí se dijo ayer que sobraba o el señor Velasco o el señor Bravo. Yo después de leer ese tuit, señor presidente, creo que los que sobran son otras personas, porque cada asesinato es el fracaso de todos y cada uno de nosotros, de todos y cada uno de los 109 diputados que estamos aquí, en el Parlamento de Andalucía. Sigamos haciendo bien nuestro trabajo, señor presidente.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Romero, evidentemente, tiene nuestro compromiso, el compromiso del Gobierno de Andalucía, de ejecutar este presupuesto. Hasta ahora estábamos acostumbrados a grandes titulares y grandes ruedas de prensa que se daban en las ocho provincias, que quedaban en nada, absolutamente en nada, porque sabían perfectamente que no se iban a ejecutar esas famosas partidas y eran, por tanto, mentira.

Y, desde luego, yo coincido con usted, coincido con usted, señor Romero. Creo que hacer un uso indebido del maltrato a las mujeres, del sufrimiento de las mujeres, me parece algo bochornoso y que no es digno de representar, evidentemente, al conjunto de los ciudadanos. Creo que tenemos que tener la altura, la grandeza y la capacidad de estar por encima, digamos, de esa posición política, de utilizarlo, de manosearlo y, en definitiva, simplemente para sacar un rédito político. Coincido con usted en que en este tema hay que ser serio, que hay que ser riguroso y también hay que ser honesto.

Mire, terminaba mi intervención con la alusión al presupuesto del ejercicio 2019, y lo hacía porque el presupuesto es, probablemente, la mejor expresión de la hoja de ruta de las políticas que vamos a desarrollar a lo largo de los próximos años. Y, concretamente, en los créditos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, que aumentan casi un 4,5%, más que en 2018, y son 90 millones de euros más. Fíjese que en atención a la dependencia y el envejecimiento activo, a la discapacidad, creemos un 7,3%, hasta los 1.462 millones de euros, lo que supone 100 millones de euros más que el ejercicio anterior, que 2018.

Pero no me quiero quedar en la frialdad de los números porque, evidentemente, detrás de estas cifras hay personas y familias que necesitan atención. Y hoy quiero pensar en esas familias que tienen una persona mayor que necesita apoyo a realizar las actividades del día a día, como vestirse, como prepararse la comida, incluso hasta levantarse de la cama. Por eso subimos un 10% en ayuda a domicilio, hasta los 452 millones de euros. En familias con hijos dependientes que necesitan una prestación económica, aumentamos un 9,5% para el pago de las prestaciones hasta 283 millones de euros que va a gestionar la consejería. Y pienso en la mejor atención a los mayores en nuestras residencias, se aumenta la atención residencial un 3,4%, hasta llegar a 360 millones de euros, por expresa petición que ha hecho la propia consejera, en el interés que ha puesto.

Mire, no podemos construir el futuro de Andalucía sin contar con el apoyo de los que más lo necesitan. Por eso ponemos a las familias en el centro de todas y cada una de nuestras políticas, apoyando al conjunto de ellas, con un crecimiento de un 10% del servicio de apoyo a las familias, hasta llegar a 289 millones de euros. O a los que peor lo están pasando en estos momentos, apostando por la renta mínima de inserción como palanca de integración y a la que vamos a destinar inicialmente 142 millones de euros.

Mire, podría estar aquí dándole cifras y cifras, cifras que lo que ponen es sobre negro sobre blanco..., lo que dicen estas cifras es que hay un compromiso nítido, un compromiso riguroso, un compromiso sincero por parte de este Consejo de Gobierno hacia las familias más vulnerables de Andalucía.

Y desde aquí quiero aprovechar para lanzar un mensaje. Con este Gobierno vamos a dejarnos la piel, la piel, para que nadie que tenga obstáculos en nuestra tierra no encuentre la mano amiga y la compañía de su Gobierno, de su Administración, del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000470. Pregunta oral relativa a la Marca Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Popular, relativa a Marca Andalucía.
Tiene la palabra el señor Nieto Ballesteros.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ya sabemos, usted lo ha dicho en varias ocasiones, que una de sus prioridades es defender, proteger y potenciar la Marca Andalucía. Y defender, proteger y potenciar la Marca Andalucía es una misión difícil, pero probablemente la que más orgullo le va a representar cuando termine su etapa, que espero que sea muy larga, al frente del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Defender Andalucía, como decía ayer el consejero de Hacienda, va a tener una guía, va a tener un referente, que es hacer en muchas cosas lo contrario de lo que hacía el Gobierno anterior. Defender Andalucía es jamás utilizar como escudo los intereses de esta tierra cuando alguien ataque a usted o a su Gobierno. Defender a Andalucía es sacrificar probablemente los intereses de su partido, que es el mío, que es el nuestro, o el de nuestro socio de Gobierno, para no utilizarlos o no utilizar esta tierra cuando se produce una crítica legítima a nuestra actividad o a nuestra gestión.

Jamás vamos a construir..., ni vamos a permitir desde este grupo parlamentario —y estamos seguros de que usted no va a ceder— que se produzcan situaciones como la que hemos vivido en el pasado, que si alguien decía que el Gobierno de la Junta de Andalucía gestionaba mal eso era criticar a Andalucía, que si alguien decía que en Andalucía desde el Gobierno se estaba protegiendo la corrupción eso era criticar a Andalucía. Jamás vamos a entender, jamás vamos a ver a este Gobierno, y estoy seguro de que va a ser así, utilizar de esa manera el escudo de todos los andaluces para proteger y para tapar sus vergüenzas.

Eso mismo que veíamos y a que se refería anteriormente en ese tuit que, señorías del Partido Socialista, espero que nunca más se vuelva a repetir. Utilizar la violencia de género en beneficio propio, vomitarle al rival político el dolor de las personas que sufren ese daño, me parece lamentable, denigrante.

[Aplausos.]

Cuando ustedes durante 40 años no han sido capaces de impedir ese dolor, no lo utilicen ahora para desahogarse de esa forma desde la oposición.

Y, mire, tenemos que hacer muchas cosas, señor presidente, porque Marca Andalucía significa muchas cosas. Marca Andalucía es la herencia que hemos recibido de nuestros mayores, es la ilusión de nuestros niños, es el trabajo que hacen los emprendedores, que ponen en marcha y que bajan la persiana cada noche y la levantan cada día, con mucha incertidumbre, con muchas dificultades, pero que defienden y protegen a

esta tierra y crean empleo en esta tierra. Defender esa Marca Andalucía es proteger también nuestra cultura, es defender e impulsar lo que se lleva haciendo durante siglos en esta tierra.

Pero es muy difícil, presidente, potenciar la Marca Andalucía desde el fracaso escolar crónico, es muy difícil hacerle entender a cualquier vecino que vive en uno de los cinco barrios, de los 15 más pobres de España, que están en Andalucía, qué es eso de la Marca Andalucía. Por eso también nos tenemos que ocupar de los más desfavorecidos. Es muy difícil trabajar la Marca Andalucía machacando a impuestos a aquellos que apuestan por Andalucía e invierten en esta tierra y quieren crear empleo en Andalucía. Es muy difícil defender la Marca Andalucía con el lastre de nombres como los ERE, como la FAFPE, como Invercaria, que nunca más, nunca más, se tienen que volver a oír en esta tierra.

[Aplausos.]

Señor presidente, defender la Marca Andalucía es hacer que este Gobierno sea sólido, sea estable, sepa atender las demandas que tienen los ciudadanos y consiga lo que consiguió ayer: un acuerdo que nos garantiza un presupuesto para 2019, un presupuesto para 2020, construirlo sobre el diálogo, construirlo sobre el consenso, no imponiendo lo que uno quiere sino escuchando también a los que desde otra posición nos quieren ayudar a mejorar esos presupuestos.

Y, señor Maíllo, he atendido también con mucho interés su intervención, lo hago habitualmente, y le tengo que decir una cosa que me parece importante. Para mí es un lujo dialogar con usted, es un lujo porque le aprecio, le valoro y creo en su talla; pero también porque es muy escaso, muy difícil, y por tanto es un lujo difícil de conseguir. Usted dice que solo hemos pactado con Vox este presupuesto, nos hubiera encantado poder hacerlo también con ustedes, pero no han querido. Y le voy a pedir, desde el mayor respeto, desde el absoluto respeto, creo que su formación política tiene un espacio en Andalucía, pero también tiene que superar algunas cosas. No pueden hacer un discurso como si fuéramos siervos de la gleba las personas que tienen problemas en Andalucía, eso ya se superó.

Y tienen que conseguir otra cosa que también es importante, señor Maíllo. Es muy difícil dialogar con un grupo político en el que uno tiene la bandera anarquista, otro el comunista puro, otro el marxista, otro el leninista, otro el trotskista, otro el feminista y otro el ecologista. Mire usted, es muy complicado. Arreglen eso, porque si no ni escuchan bien a la gente ni se les entiende adecuadamente. Y creo que es muy útil, de verdad, señor Maíllo, que seamos capaces de dialogar mucho más, mucho más, y de recibir propuestas suyas, que podamos incorporar a la acción de gobierno.

Señor presidente...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Señor presidente, hacer ese...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, un momento, un momento.
Por favor, silencio. Continúe, señor Nieto.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señora presidenta. Señora presidenta.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Señor presidente...

[*Intervenciones no registradas.*]

Le vamos a otorgar a algún diputado el título de defensor del señor Maíllo. Yo también lo hago, me lo arrogo, y le pido, le pido señor Maíllo disculpas, no pretendo aludirle ni, por supuesto, faltarle al respeto, nada más lejos de mi interés.

[*Rumores.*]

Simplemente, simplemente reiterarle nuestra voluntad de diálogo...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, señor Nieto, un momento.
Tiene el tiempo paralizado.
Vamos a calmarnos todos para que podamos...

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—¿Me permite?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Dígame, señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Por alusiones, brevemente.

Le ruego que, con todo el respeto, pero esto es sesión de control no al portavoz de Adelante Andalucía, que soy yo, sino al presidente de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Maíllo.

Señor Nieto, continúe.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Le pido disculpas, señor Maíllo. Le pido disculpas.

Quería coger el guante de su intervención, que me parecía muy apropiada.

Y reiterar ese talante de diálogo que también, señor presidente, también forma parte de la Marca Andalucía.

Este es un Parlamento donde se dialoga, este es un Parlamento donde se eliminan los insultos, por lo menos desde este lado, este es un Parlamento donde se busca el consenso y el entendimiento, y eso también es construir Andalucía, porque es construir estabilidad, porque es mejorar las propuestas que se hacen desde cada una de las formaciones políticas, porque es al final ocuparse del interés de los andaluces, hayan votado lo que hayan votado y hayan tenido o tengan la aspiración que tengan en su futuro.

Usted, señor presidente, va a tener una enorme responsabilidad, porque tiene que hacer que esa Marca Andalucía, la Marca Andalucía del siglo XXI salga con potencia, con fuerza, y demuestre que esta tierra es una tierra de oportunidades, donde son bienvenidos todos aquellos que quieran crear empleo, generar riqueza y apostar por esta preciosa tierra que tenemos en Andalucía.

Señor presidente, le deseo lo mejor, pero le doy la enhorabuena por lo que ya se ha conseguido. En seis meses ha dialogado más y ha llegado a más acuerdos que en toda la anterior legislatura. Ánimo, a seguir, y espero que seamos capaces juntos de construir la mejor Andalucía posible, la mejor Marca Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nieto. Bueno, la marca es muy importante, es muy importante para todos. Evidentemente, para una tierra como la nuestra, que tiene no solamente un precioso nombre, sino un legado histórico e importantísimo en la construcción de nuestra nación y en la propia construcción de Europa, pues todavía tiene más importancia.

¿Qué problemas tiene nuestra marca? Nuestra marca ha tenido problemas muy importantes, problemas que nos está lastrando a la hora de gestionar, a la hora de atraer confianza, inversión y riqueza en Andalucía.

Uno de los grandes problemas que ha tenido nuestra marca es que, a menudo, demasiado a menudo, aparecía vinculada el nombre, el buen nombre de Andalucía a casos de irregularidades, a casos de corrup-

ción, a corruptelas. Durante demasiado tiempo en periódicos, titulares, portadas, noticias informativas de las tres, matinales, aparecía «conectamos con Andalucía», y después de esa conexión con Andalucía, venía un triste caso de corrupción vinculado a la Administración socialista.

Por eso, lo primero que tenemos que hacer para recuperar esa marca, una de las cosas que tenemos que hacer es impulsar la regeneración democrática en nuestra comunidad autónoma. Y, para ello, ¿qué hemos hecho hoy?, poner negro sobre blanco. Hemos impulsado una comisión de investigación sobre la Faffe, que queda mucho por saber, mucho por saber, y que creo que los andaluces se merecen y tienen que tener ese derecho a saber lo que ha pasado en esa fundación, con el dinero de todos los andaluces.

Segundo, hemos tomamos medidas inéditas, que es el impulso de la reforma de nuestro Estatuto de Autonomía para quitar los aforamientos a todos los parlamentarios y, también, al Consejo de Gobierno. Hemos impulsado la limitación de mandato a ocho años, no solamente del presidente de la Junta de Andalucía, sino también de todo su Consejo de Gobierno, vicepresidentes y consejeros.

Hemos hecho un esfuerzo, en definitiva, por dar transparencia. Hemos creado la Oficina Antifraude más potente, la más poderosa que existe ahora mismo en cualquier otra Administración autonómica para garantizarles a los funcionarios, para garantizarles a todos los ciudadanos que pueden denunciar, con absoluta libertad y anonimato, cualquier irregularidad que se cometa en la Administración andaluza.

Pero, además, si importante es la regeneración ética y democrática, importantísimo para empezar a limpiar el buen nombre de Andalucía, no menos importante es el rigor y la eficacia en la gestión.

Hemos presentado unos presupuestos en tres meses frente a la desidia del anterior Gobierno, que ha sido incapaz de irse con unos presupuestos hechos. Qué tiempo perdido. Qué pena de oportunidades perdidas para Andalucía.

Unos presupuestos que cumplen con el objetivo de déficit y con el objetivo de la deuda, y asumimos además el compromiso de ejecutar el máximo grado posible de lo presupuestado.

Elevamos las medidas de control sobre la Administración instrumental. Por primera vez, todo lo que es la administración instrumental está bajo la lupa de la Consejería de Hacienda y, por tanto, está fiscalizada. Se mejoran los procedimientos para la justificación de subvenciones, ¿cómo es eso de que te den una subvención, usted no la justifique, vuelva a pedir otra subvención, y vuelvan a darle otra vez la subvención?, ¿cómo es eso que tengamos miles de millones de euros en subvenciones sin justificar en Andalucía?

Y, por tanto, se adoptan medidas de eficacia con un marco jurídico para racionalizar, centralizar la contratación de la Administración, para que la Administración andaluza sea más eficiente, que es muy importante.

Pero, en tercer lugar, para generar —como he dicho— la regeneración ética y democrática, el rigor en las cuentas públicas. Esas dos cosas van a generar un objetivo que para nosotros es fundamental, que es primordial. El objetivo por el que trabajamos todos y cada uno de los días, que es generar confianza en nuestra economía. A menudo, Andalucía no ha tenido esa confianza, no ha tenido toda la confianza. Andalucía es una tierra cargada de oportunidades, una tierra cargada de talento, Andalucía es un Fórmula 1, quizás mal pilotado durante muchos años, pero es un Fórmula 1. Un Fórmula 1 que puede y debe competir en los grandes premios y, además, tiene que competir por ser el número uno.

Y, por eso, nosotros estamos bajando los impuestos. Imagínese lo que es la Marca Andalucía, asociar el nombre de Andalucía a bajar impuestos. Parecía una asociación imposible, nadie podía pensarlo, que An-

dalucía bajara impuestos pudiera ser y, sin embargo, ya ha sido. Y somos ya referentes en España en esa bajada de impuestos.

La simplificación de trámites administrativos en todos los ámbitos, con especial incidencia en el ámbito medioambiental y en el ámbito de ordenación del territorio, donde tenemos un verdadero cuello de botella y un problema para la inversión, la riqueza y la prosperidad en nuestra tierra. Un mayor impulso a los sectores productivos, precisamente para la inversión.

Y, con estas actuaciones, lo que queremos es precisamente transformar Andalucía. Transformar Andalucía y dotarla de una nueva imagen, de un Gobierno eficaz, de un Gobierno que le duele su tierra, un Gobierno que se preocupa, de un Gobierno que trabaja con constancia y determinación, que probablemente no estemos exentos de errores, evidentemente, y que cometeremos errores, como cualquier otra obra humana.

Pero que cuando lo cometamos, reaccionaremos, nos levantaremos, pediremos disculpas, si hace falta pedir disculpas, y corregiremos y enmendaremos el error.

Una imagen de Administración eficiente, transparente, que esté al servicio de lo que tiene que estar al servicio, que no es del PP ni de Ciudadanos, ni de ningún grupo político, sino de todos y cada uno de los habitantes y de las personas que viven con nosotros en nuestra tierra de Andalucía.

Queremos que desaparezcan los tópicos. Queremos que desaparezcan las etiquetas para reivindicar el orgullo de una tierra, el orgullo de ser andaluz. Ese orgullo que yo personalmente lo tengo, Andalucía es una gran región, con mucho potencial, es una... Para mí es la región y la comunidad autónoma más importante que hay en España, y no lo digo solamente en términos demográficos, sino que lo digo en términos de potencial. Sin duda alguna, está llamada a ser locomotora de nuestro país.

Los andaluces tienen ingenio, tienen talento, tienen capacidad, pero no han encontrado nunca un gobierno amigo, un gobierno capaz de interpretar sus deseos, sus sueños, sus anhelos. Yo quiero que este Gobierno lo intente, que intente interpretar sus sueños, sus anhelos y sus deseos, con modestia, con humildad, con cercanía. Y estoy convencido de que lo podemos hacer.

Este Gobierno va a ser embajador para defender los intereses de los andaluces tanto ante el Gobierno central como en Europa. Y, por tanto, defenderemos en negociaciones como la PAC o en el debate de financiación autonómica los intereses de los andaluces. Porque defender los intereses de los andaluces es defender a España también y es defender a lo que tanto queremos.

Por eso, yo estoy convencido, señor Nieto, de que con el esfuerzo colectivo de este Gobierno del cambio, con el esfuerzo y el impulso de los grupos parlamentarios y con el esfuerzo —espero y me gustaría— de todos los representantes en esta Cámara, yo estoy convencido de que, en esta legislatura, podemos potenciar la enorme marca, la belleza de una marca tan grande, tan importante...

11-19/POP-000480. Pregunta oral relativa a previsiones económicas para Andalucía en el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsiones económicas para Andalucía en el Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2019.

Señora Díaz, tiene usted la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, presidenta.

Señor Moreno Bonilla, ayer tuvimos la oportunidad de debatir en profundidad en esta Cámara el proyecto de presupuesto que su partido ha presentado.

[Intervención no registrada.]

Aún no he iniciado mi intervención.

Por tanto, no es mi intención hoy aquí reproducir ese debate, pero sí reflexionar sobre algo que nos ha preocupado muchísimo en esta última semana a nosotros y a miles de andaluces y de andaluzas. Se nos criticó bastante, se nos llamó alarmistas, agoreros, pero hoy ya nadie duda dentro de Andalucía y en el conjunto del país que su Gobierno depende de una fuerza de ultraderecha. Si bien en el conjunto de Europa, los partidos responsables y con vocación europea intentan e insisten en aislar el avance de los partidos que niegan derechos y libertades básicas, usted ha sido pionero en hacer justo lo contrario.

No sé si interesa mi intervención o no en la mañana de hoy.

De hecho, incluso en esta sede parlamentaria, en esta sede parlamentaria, ha intentado blanquear lo que no hay manera de blanquearse. Y sin acritud, señor Moreno, ese modelo de Gobierno de Ciudadanos con el Partido Popular, apoyado por Vox y por la extrema derecha, ha tenido un fracaso estrepitoso en las urnas, tres veces en los últimos cuatro meses: elecciones europeas, elecciones municipales y elecciones generales. Los andaluces y las andaluzas necesitan y quieren un Gobierno estable y no un Gobierno débil, y su Gobierno ni es estable y además es un Gobierno débil. Y lo es, y en el día de ayer pudimos comprobar cómo la extrema derecha de la cámara, la fuerza política de Vox, mantuvo hasta el último minuto en jaque la aprobación de los presupuestos. Y eso no es algo subjetivo de este grupo parlamentario, es una realidad que ayer todo el mundo pudo constatar. Y déjeme que le diga, sin ningún interés en polemizar, que esta circunstancia lo que está provocando es malestar ya no solo en la fuerza política a la que represento, incluso en dirigentes de la fuerza política que comparte con ustedes el Gobierno. Me remito a las declaraciones del portavoz de Ciudadanos en Barcelona, el señor Valls, en las últimas horas. Respeto y respetaré a los votantes que legítimamente votan opciones de derecha, pero nos rebelaremos ante aquellos partidos que quieran quebrar el consenso social y el respeto que hemos conseguido entre todos los españoles, cosa que en estos momentos está pasando. Usted me dirá en su réplica: y los partidos separatista también. Pues también nos rebelaremos ante eso.

Esa fuerza política, el Partido Socialista en Andalucía, es un ejemplo en la defensa de España y en la defensa de la Constitución. [Aplausos.] Le hablo en nombre de un grupo parlamentario [intervención no registrada] que no tiene ningún problema en dialogar y en llegar a acuerdos. Ha sido evidente lo sucedido [aplausos] en los últimos. Yo entiendo que incomoda muchísimo a veces escuchar la verdad en el seno de la Cámara, pero eso supone la democracia, el saber escuchar, el saber entender al otro, incluso discrepar, que para eso nos han elegido aquí. [Aplausos.] Molesta recordar que este Gobierno...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego silencio.

La señora DÍAZ PACHECO

—... Molesta recordar que este Gobierno depende de la extrema derecha en la Cámara. Pero ya no lo dice el Grupo Parlamentario Socialista, incluso los rotativos internacionales. Hoy ha abierto la prensa internacional poniendo con claridad que este Gobierno depende de la extrema derecha [rumores] en Andalucía.

Y, miren, les hablo en nombre de un grupo, como decía, capaz de dialogar. Hemos llegado a acuerdos para la extracción de los órganos parlamentarios: la RTVA, el Consejo Audiovisual, el Defensor del Pueblo y la Cámara de Cuentas, porque nosotros no somos una fuerza política que entendamos que cuanto peor, mejor; para nosotros, al contrario: cuando algo sea bueno para Andalucía, lo vamos a apoyar. Y yo sé perfectamente que usted defiende el autogobierno, faltaría más. Me preguntará dónde está el problema entonces; el problema está en que su Gobierno depende de una fuerza que no cree en Andalucía, como, con claridad, manifestó ayer en esta Cámara, y me gustaría que aclarara aquí hoy si está de acuerdo con que las decisiones sobre nuestra Comunidad se tomen en Madrid, si la estabilidad de su Gobierno le parece bien que esté sometida a la conformación del Gobierno de la Comunidad de Madrid y de su ayuntamiento, y que su Gobierno dependa del señor Abascal, y sobre todo la pregunta más importante que queremos conocer: ¿cuánto nos cuesta a los andaluces el pacto con la ultraderecha en esta tierra, para que haya presupuestos? Mientras no solvente esas dudas, difícilmente las previsiones económicas que ha hecho su Gobierno pueden ser creíbles.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, a usted no le importan los presupuestos, usted sabe que no le importan los presupuestos. Mire, no le importan los presupuestos por muchas razones, no solamente por lo que dice sino por su actitud, señora Díaz, por la actitud que ha mantenido en torno a estos presupuestos. No se ha molestado, siendo la líder de la oposición, en leérselo, no se ha molestado en bucear, no se molestado en hacerme una llamada. Si realmente usted quiere colaborar, por qué... Hacerme una llamada, o aunque sea en un medio de comunicación, y diga directamente... decir: oiga yo estoy dispuesta a sentarme en torno a una mesa para negociar las cuentas públicas del próximo 19. Mire, es la actitud, señora Díaz, es su actitud, es su actitud la que denota esa indiferencia, esa falta de no estar en la realidad de Andalucía, el estar desorientada.

¿Cómo que la líder de la oposición no está aquí presente cuando se están presentando las cuentas públicas del ejercicio 19? [Aplausos.] Mire, señora Díaz, señora Díaz, señora Díaz, mire... [Aplausos.] Yo, cuando la señora Montero, titular de la Consejería de Hacienda, presentaba los presupuestos, yo estaba sentado en este escaño... Y hasta tal punto, hasta tal punto, que incluso fui yo personalmente, como líder de la oposición, el que defendió la enmienda a la totalidad, personalmente me subí al atril a defenderla. Con lo cual, son dos actitudes completamente distintas.

Mire, señora Díaz, a usted no le interesan estos presupuestos. Y a usted no le interesan estos presupuestos porque la estabilidad del Gobierno de Andalucía es directamente proporcional a su inestabilidad: cuanto más seguridad tiene el Gobierno, cuanto más horizonte futuro tenga el Gobierno, cuanto más estable, usted entra en la circunstancia de encontrarse débil, de encontrarse errática, de no encontrarse en su sitio.

Por tanto, yo lo que le pido, si usted quiere hablar de presupuestos, pregúnteme de presupuestos, no siga con la obsesión de Vox. ¿Usted cree que esa fuerza política no es legítima?, ¿usted cree que esa fuerza política no es legal?, ¿qué sistema democrático es en el que cree usted, en qué sistema democrático cree usted?

Mire, yo puedo tener, evidentemente... Mire, yo puedo tener diferencias con el Grupo Parlamentario Vox, y las tenemos, y las tenemos, pero hay una diferencia: 600.000 ciudadanos andaluces han votado de manera legítima a esta fuerza política, y en el juego político, evidentemente, en el juego político, siempre que se respeten el Estatuto y la Constitución, pues nosotros podemos trabajar y pactar con quien queramos. Por tanto, deje de utilizar el fantasma de Vox. ¿No se da cuenta de que no saca reto político? ¿No se da cuenta de que fue un fracaso, de que fue un fracaso político el 2 de diciembre, cuando lo utilizó, y va a seguir siendo un fracaso...?

[Intervenciones no registradas.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Discúlpeme, señor presidente.

¿Pueden, por favor, obviar los comentarios paralelamente a una persona que está interviniendo? ¿Pueden por favor obviar...?

[Intervenciones no registradas.]

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Creo sinceramente...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No tenga usted prisa, señor presidente. Cuando todo el mundo guarde silencio, continúe usted. Puede usted continuar, señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Este no es el ambiente que tenemos que buscar para tener puntos de encuentros, y lo digo con absoluta naturalidad. Yo puedo entender, porque la política se puede defender con todos los argumentos, y usted no tiene argumentos contra estos presupuestos, no los tiene, y entonces, evidentemente, a usted no le interesa. Y usted lo único, cuando no tiene argumentos, siempre sale con lo mismo, con un argumento que ya es antiguo, que es cansino, que ya no se lo compran los ciudadanos, se lo digo con absoluta naturalidad.

Por tanto, yo lo que espero, y de verdad, señora Díaz, es que cuanto antes usted se centre en su etapa de oposición y se ponga a trabajar, de verdad, esa etapa de oposición, que la necesitamos, señora Díaz, yo la necesito como presidente de la Junta de Andalucía, necesito a un Grupo Socialista que esté en sintonía con los intereses de los andaluces y que esté dispuesto a hacer propuestas. Y, desde luego, si usted me busca para negociar, no tenga la duda de que me va a encontrar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Díaz, tiene usted la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

—Señor Moreno Bonilla, voy a obviar todas las afirmaciones que ha hecho a mi persona: léase la Constitución y sabrá cuál es la labor de oposición al Gobierno. Nosotros somos la oposición y usted es el Gobierno; si algo quiere de la posición, tendrá que llamarla y nosotros controlar al Gobierno.

Y, mire, es evidente que ese Gobierno que preside depende de la extrema derecha, por más que insulten y pataleen en esta Cámara. La debilidad del Gobierno que preside quedó ayer constatada para toda España, hasta el último minuto. Usted ha dicho: «el presupuesto no puede estar atrapado en una disputa política ajena a los intereses de los andaluces». Coincido con usted, pero ¿coincide usted consigo mismo? Desglosemos sus palabras: ¿me puede negar que estos presupuestos no han estado atrapados? Se lo digo yo: hasta el último minuto.

¿Disputa política? Y tanto; el espectáculo lo ha visto toda España, atrapados, por cierto, en el despacho de Abascal. ¿Intereses de los andaluces? Se ha decidido en Madrid sobre lo que interesaba y cómo funcionaba Andalucía. Respecto a quién llevó el debate; a los ciudadanos no les importa quién represente al Grupo Socialista en esta Cámara, lo que sí les importa es que ese debate no se ha mantenido aquí. Como bien sabe el señor Bendodo, se ha mantenido en el despacho del señor Abascal, en Madrid.

Y mire: aquí se dijo con claridad ayer por parte de una fuerza política a la que pretende blanquear que su objetivo es destruir la autonomía andaluza en un plazo razonable. Se les ha llamado, incluso, valientes por parte del consejero de Hacienda. Y todo eso demuestra que estamos ante un Gobierno inestable. Esta mañana lo escuchábamos en un medio de comunicación, en la Cope, cómo este Gobierno no solo no es estable, sino que cada día será más inestable. Y es más inestable porque es un Gobierno débil, frágil, que los andaluces le han dicho con claridad —en los últimos cuatro meses, en tres ocasiones— que no están de acuerdo, que Andalucía no es de derechas y que Andalucía no puede soportar un Gobierno que tiene la sartén por el mango la extrema derecha y que, por cierto, usted ha sido pionero para llevarlo al conjunto del país.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, usted considera un Gobierno débil que acaba de llegar a un acuerdo para los presupuestos del ejercicio 2019 y para el ejercicio 2020, para dos temporadas, para dos ejercicios...

[Aplausos.]

... considera, ¿cuándo? Señora, señora Díaz, ¿qué consideración, qué consideración me merecería entonces su Gobierno que tardó casi 90 días en formarse y que nunca tuvo la posibilidad de haber acordado dos presupuestos seguidos, nunca tuvo esa posibilidad? Usted sabe perfectamente que es este un Gobierno sólido, y ese es el problema, señora Díaz, que esa solidez, esa solidez contrasta con su debilidad.

Pero mire, señora Díaz, es verdad, es verdad: los presupuestos se negocian en los despachos; donde no se negocian los presupuestos es en la cárcel, como fue el Partido Socialista a negociar los presupuestos generales del Estado...

[Aplausos.]

... ahí sí que no se negocia, ahí sí que no se negocia, ahí que no se negocia, ahí no se negocia.

[Aplausos. Rumores.]

Y usted, mire, señora Díaz, a usted le molesta que tengamos estabilidad, le molesta, le molesta, no puede soportar que haya un Gobierno que pueda hacer las cosas mejor que las hizo usted y su Gobierno, no lo aguanta, sencillamente no lo aguanta. Pero mire, esto es así, nosotros hemos venido, oye, nos equivocaremos mil veces, mil veces, pero venimos con ganas, ganas, que en la vida hay que tener ilusión y trabajo para sacar adelante los proyectos, cosa, señora Díaz, que yo he visto y he podido constatar que le faltaba a su Gobierno, le falta ilusión y, sobre todo, le faltaba trabajo para sacar adelante Andalucía [aplausos], porque, si no, no hubiera pasado lo que ha pasado.

Y, mire, y mire, señora Díaz, estos presupuestos son buenos, son los más sociales —ha aumentado la partida en sanidad, en servicios sociales y en educación—, los más sociales de la historia de la autonomía, y los hemos tenido que hacer nosotros. Son unos presupuestos que consolidan la estabilidad y el crecimiento económico, todos los datos son positivos. Son unos presupuestos que van a cumplir con el objetivo de déficit cuando el gobierno de España, de una vez por todas, se invista, esté investido y nos marque cuál es el objetivo de déficit; da igual que sea el 0,1 o el 0,3.

Mire, señora Díaz, se lo voy a decir de forma suave: no falte a la verdad; de verdad, no falte a la verdad, la escucho en los argumentos. Mire, tanto, tanto viene el lobo, viene el lobo, viene el lobo, que, al final, al final no la va a creer nadie, señora Díaz, no la va a creer nadie...

[*Rumores.*]

... por eso le pido, señora Díaz, le pido, le pido que cuente con nosotros. Nosotros queremos contar con usted y con su grupo parlamentario; cuente con nosotros que yo estoy convencido que juntos podemos hacer grandes cosas por Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, anunciarles, para que ustedes se puedan organizar sus agendas, que la votación tanto de la moción como de las dos primeras proposiciones no de ley se llevarán a cabo a la finalización del debate de la segunda proposición no de ley, que no será antes de las cuatro y media.

11-19/POP-000493. Pregunta oral relativa a decoración y reformas en los despachos de altos cargos de la Junta de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y continuamos con las preguntas dirigidas al control al Gobierno; las correspondientes a la Consejería de Educación y Deporte.

[*Rumores.*]

Les ruego, por favor, que para abandonar el hemiciclo, lo hagan en silencio.

Comenzamos con la pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a decoración y reformas en los despachos de altos cargos de la Junta de Andalucía.

Señor José Ignacio García Sánchez, tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, señor consejero, en los últimos días hemos visto un vídeo —yo creo que lo hemos visto todos—, grabado desde el despacho de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, hablando sobre reformas del despacho. La pregunta es simple, ¿se han realizado o se piensa realizar, en los próximos meses, algún gasto en reforma, en mobiliario o en decoración en los despachos de la Consejería o de las agencias dependientes de ella?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad, señor García, yo pensaba que hoy me iba a felicitar por el acuerdo con los sindicatos de las monitoras escolares que yo, seguro estará usted muy contento de que esto haya podido ocurrir, ¿no?

[*Aplausos.*]

Al respecto de su pregunta, decirle que, evidentemente, no se va a hacer ningún tipo de reforma.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor José Ignacio García, tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—No tenga la menor duda, señor consejero, que cuando se haga efectivo el acuerdo, a principio de curso, siempre que se cumpla la demanda de la jornada completa —que es lo que ayer estaban diciendo los sindicatos que quedaba pendiente—, se lo felicitaré públicamente.

Pero ahora, hablemos del vídeo de la agencia de «Manué». Señor consejero, yo no tengo ningún problema en que se usen las redes sociales, en que se use un lenguaje comunicativo e innovador; me parece sano, ese no es ningún problema. Ni siquiera el problema estaría en la banalidad de hablar del dinero público, del dinero que es de todos, en ese tono y de esa forma, en la sede de la agencia que es responsable —por no decir culpable— de la situación de las infraestructuras, de los comedores, del personal del servicio complementario o responsable de las privatizaciones de los servicios educativos. Pero, ni siquiera es ese el problema. Y yo, usted sabe que intento hablar con mucha tranquilidad, con sosiego, siendo riguroso. Pero el problema de este vídeo es una frase: «la agencia de Manué». La consideración de que lo común, lo que es de todos, es patrimonio individual, la identidad de construir que la Administración y la consejería es de uno. Y lo peor, que se hacía mientras sonreía, mientras lo aceptaba su director general de dicha agencia. Porque detrás de esa apropiación de lo común está el poner la Educación como un servicio privatizable; está la eliminación, la eliminación de líneas de lo público y que hoy, una familia, en el centro de Sevilla, haya pasado la noche en la puerta de un centro público esperando una plaza. Está, señor consejero, la situación de los trabajadores de los servicios complementarios, o está que, en esa misma agencia, se haya recordado el 50% en el presupuesto destinado a obras e infraestructuras, el 50%.

Señor consejero, en esa expresión, la expresión de la «agencia de Manué», el apropiarse de lo que es de todos, está la prepotencia, está la altanería, está cierto paternalismo. Y, señor consejero, de verdad, eso, otros gobiernos lo hicieron, y acabaron como acabaron.

Señor consejero, no convierta esto en su cortijo, porque, la verdad, en estos meses hemos visto que era usted mejor haciendo equipos de baloncesto que equipos de dirección de consejería.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Señoría, lo que se está perdiendo Hollywood con usted. [Risas.]

La verdad que, de un vídeo, que, evidentemente, es inapropiado, inadecuado, esta señorita ha pedido disculpas por ello, ¿verdad?, que usted de eso haga todo este relato, desde luego admiro esa imaginación, la imaginación que usted tiene. O sea, que de ahí usted saca como conclusión que esta consejería..., va a poner en duda que esta consejería desplace las prioridades que tiene. Y yo creo que eso sí que es banalizar, señorita; eso sí que creo que es banalizar.

Pero, mire usted, quédese tranquilo, quédese tranquilo porque el presupuesto de la agencia estará invertido íntegramente para mejorar las instalaciones de los centros, en construir nuevos colegios, climatizar las aulas, en eliminar caracolas, retirar amianto, etcétera. Yo quiero decirle que son muy claras esas prioridades, son muy claras.

Y me gustaría que usted colaborara en este plan de infraestructuras que vamos a poner en marcha para los próximos años, porque sabe usted que nos hemos encontrado con esas más de 2.700 actuaciones pendientes, por un valor de 800 millones, y estamos en eso, créame.

Termino. El verdadero problema, señorita, de la educación andaluza no es vídeo, y todo ese relato que usted es capaz de imaginar y de desarrollar. No, es el estado de las infraestructuras, ese es el verdadero problema. Y esa debería ser su principal preocupación. Por cierto, que podría usted ser mucho más crítico con lo que nos hemos encontrado en esas más de 2.700 actuaciones pendientes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000459. Pregunta oral relativa a la situación de monitores escolares

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos relativa a la situación de monitores escolares.

Tiene la palabra la señora Mar Hormigo.

La señora HORMIGO LEÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el colectivo de monitores escolares, como todos sabemos, está compuesto por trabajadores que realizan su labor en centros escolares de educación infantil y primaria pertenecientes a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Que, por cierto, quiero agradecer a nuestras compañeras, Concha Melero, Esperanza Macarena Rivas y Concepción González, y que llevan sufriendo problemas relacionados con contratación, jornada laboral, retribución, horarios, traslados, desde hace años.

No es lógico, entre una de las situaciones que sufre este colectivo, que al finalizar el curso pasen a engrosar las listas del paro, y siendo el único colectivo que, entre la enorme masa de trabajadores de la Consejería de Educación, sufre esta situación. Además, debemos apostar por un empleo de calidad en la escuela pública andaluza, y no contribuir a sostener la brecha de género entre el personal de la Administración pública, ya que la mayoría de los trabajadores son mujeres.

Su labor en los centros educativos es fundamental, y son estos —los propios centros educativos— quienes demandan la necesidad del citado personal para la colaboración en multitud de funciones, entre muchas de ellas, tareas administrativas.

Desde Ciudadanos tendemos a hacer políticas útiles y no políticas de eslogan. Y por eso, señor consejero, ¿qué actuaciones está desarrollando la Consejería de Educación y Deporte en relación con la mejora de las condiciones laborales de los monitores escolares?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, como usted bien plantea, las monitoras escolares llevan años sometidas a una precariedad laboral evidente e injusta. Puedo decirle, con satisfacción, hoy, que ayer firmamos con los sindicatos el acuerdo

definitivo por el que todas las monitoras escolares trabajarán los meses de julio y agosto, y no serán despedidas cuando llega el verano, como ocurría anteriormente.

Cuando tomé posesión como consejero, una de las primeras reuniones fue con este colectivo. Me lo explicaron, me explicaron su situación, y la verdad es que necesité un tiempo para entender por qué estaban en esas circunstancias. Y además un colectivo que, fundamentalmente, son mujeres, un 83%.

Desde 2006, señorías, incluso algún caso desde 2004, se encuentran las monitoras en esta situación de precariedad. Precisamente por ello, les mostré mi preocupación y mi disposición a estudiar su situación con la sensibilidad que merecían y mejorar su situación laboral. Así que ese es el primer paso que hemos dado, acabando su carácter de fijas discontinuas por continuas, para lo cual vamos a invertir más de 1.200.000 euros.

Se trata de un colectivo que está formado por unas mil seiscientas personas, con unas situaciones laborales muy diferentes, al que hemos mejorado. En primer lugar, está formado por 426 con jornada parcial y discontinua. Además, nos acompañan representantes de este colectivo, que les agradezco que estén aquí acompañando este momento histórico. Por otro lado, hay 250 trabajadoras con jornada parcial con distinto horario, y hay otras 977 con contrato a jornada y año completo. Un desbarajuste.

Este primer paso se enmarca dentro de un compromiso más amplio, y es que ya se está trabajando para la ampliación horaria, para que todo este colectivo tenga sus 35 horas, en función de las necesidades de nuestros centros educativos.

Así que a lo largo de esta legislatura, y yo confío en que ya prácticamente el próximo año, en el año 2020, ese horario esté plenamente establecido. Confío en que sea así, porque su trabajo es fundamental en nuestro sistema educativo para la calidad, para la estabilidad de nuestro sistema. Así que era de justicia social, y también para cubrir esas necesidades fundamentales.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000495. Pregunta oral relativa a instrucciones sobre la celebración del Día de la Memoria Histórica y Democrática en los centros educativos andaluces

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a instrucciones a la celebración del Día de la Memoria Histórica y Democrática en los centros educativos andaluces.

Tiene la palabra la señora Márquez Romero.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, lo que dan de sí las semanas en su consejería, cada vez que viene al Parlamento tenemos una nueva o nuevas meteduras de pata de su Gobierno. Podríamos titularlo «Factoría de Despropósitos Imbroda, SA», señor consejero. Ya se lo ha planteado Adelante Andalucía con la «Agencia de Manué», y ahora mi grupo quiere que nos cuente —pero de verdad— lo que ha pasado con las instrucciones erróneas que usted ha enviado a los colegios para celebrar el Día de la Memoria Histórica.

Como usted sabe, este Parlamento aprobó, sin ningún voto en contra, la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, que dice que el 14 de junio —precisamente mañana— se tiene que celebrar en los colegios el Día de la Memoria Histórica para reconocer, para conocer, para recordar y respetar la historia de nuestro país; para que los niños y las niñas andaluzas sepan que el padre de la patria andaluza, que es Blas Infante, sigue tirado en una cuneta con un tiro en la nuca, y para que sepan que a Lorca, nuestro poeta universal, lo asesinaron por amar libremente. Y precisamente, señor consejero, en la memoria histórica, precisamente en el tema que más le gusta a su nuevo socio reconocido, con el que ayer se abrazaba y tiraban confeti, precisamente el tema de la memoria histórica, que es el tema que más le gusta a su socio, precisamente la semana en la que ustedes están con las carnes abiertas esperando la llamada de Santiago, usted, casualmente, se equivoca con la instrucción que envía a los colegios.

Señor consejero, ya me hace dudar: ¿usted se equivoca queriendo o sin querer? Me gustaría que nos contestara.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señoría, como usted bien sabe, en Andalucía se aprobó en 2017 una ley, la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía. Dicha ley, en su artículo 17, establece: «Las instituciones públicas andaluzas impulsarán el día 14 de junio actos de reconocimiento y homenaje, con el objeto de mantener la memoria, reivindicar los valores democráticos y la lucha del pueblo andaluz por sus libertades». Estoy citando la ley.

En cumplimiento de dicha ley, esta consejería ha dictado la Instrucción 11/2019, de 7 de junio de 2019, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa para la celebración del Día de la Memoria Histórica y Democrática en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Márquez, tiene usted la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, eso ya lo sabemos.

Lo que queremos saber es por qué se equivocó —insisto—, usted se equivoca queriendo o sin saber, o sin querer. Es verdad que usted tiene la consejería patas arriba, que su consejería en estos momentos es un campo de minas que todo lo que usted toca explota, señor consejero.

Pero también creemos, y nos gustaría que usted nos lo aclarara, que hay una intencionalidad en su error, porque era una semana decisiva para dar respuesta a esa ultraderechita cobarde que, al final, ha terminado firmando los presupuestos con usted, con su grupo, con el Partido Popular y con Ciudadanos.

Señor consejero, el Grupo Socialista, esta diputada como andaluza, pero sobre todo como familia de víctimas del franquismo, le pide, le exige respeto, señor consejero, que no mercadee usted con el dolor de tantas familias en Andalucía por mantener el gobierno de la derecha en Andalucía.

Y le pido, sobre todo, señor consejero, porque siento un dolor inmenso como andaluza, que no sigan silenciando la historia de los inocentes y de la gente que sufrió y que, lamentablemente, no siempre sigan ganando los malos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Señoría, después de esta exhibición de victimismo que usted me presenta, decirle que he venido con la intención —como usted bien sabe— de despolitizar la educación.

Y, cada vez que la escucho, más me reafirmo. Cada vez que lo escucho, más me reafirmo por el bien de nuestros niños y jóvenes, para que no reciban un mensaje sectario y sesgado, ¿de acuerdo? Entonces, ¿de verdad que usted está pensando en nuestros niños y jóvenes?, ¿de verdad?

Mire usted, usted que habla tanto de los buenos y de los malos, en fin, que hace ya distinciones, habla de la pureza democrática, habla del grupo de Vox. Mire usted, yo a Vox no le vi rodear el Parlamento; a ustedes sí, a ustedes sí.

[*Aplausos.*]

Así que ustedes que hablan de repartir carnet de buenos y malos, carnet de los demócratas y de los que no son, los que dan carnet de los que dan..., ¿verdad?, que formar parte de esa pureza democrática. Desde luego...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cruz, le ruego silencio y que respete el turno de intervención del consejero.

[*Intervenciones no registradas.*]

Señora Cruz, le ruego silencio.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Y además, debo decirle, señoría, que este consejero cumple con la ley, cumple con la ley. Pero mientras usted y su grupo vive en el pasado, vive en el pasado, nosotros estamos preocupados por el futuro de nuestros niños y jóvenes.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-19/POP-000469. Pregunta oral relativa a cauces fluviales urbanos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Comenzamos con la formulada por el grupo Vox en Andalucía, relativa a cauces fluviales urbanos. Tiene para ello la palabra el señor García Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Moltó García. Lo digo, Moltó García, no García Moltó.

Da igual, da igual.

Señora presidenta, muchas gracias.

Señora consejera, muchas gracias por asistir.

La invasión de la urbe sobre los espacios fluviales y llanuras de inundación han alterado el flujo natural del cauce por los procesos de urbanización. Al enterramiento de los ríos se suma la acción incontrolada de vertidos y ocupación ilegal de los espacios, lo que ha provocado la alteración de la ecología fluvial y lleva al final a la muerte del río. La ausencia de limpieza de los cauces fluviales tanto en terrenos urbanos como rural ha llevado a que los distintos sedimentos arrastrados se vayan acumulando, dejando cada vez menos espacio al agua y provocando así crecidas e inundaciones que crean, lógicamente, problemas a la ciudadanía, afectando no ya tan solo a su patrimonio, sino también a sus propias vidas.

Por esto, tenemos en estos momentos kilómetros y kilómetros de río sin vida acuática. Cerca de 2.000 kilómetros de territorios inundables ponen en riesgo al 60% de la población, según la Orden de 21 de abril de 2016, sobre el Plan de Gestión de riesgo de inundación de las cuencas mediterráneas andaluzas.

Los cauces requieren un mantenimiento y limpieza constante, ya sea en sus trozos, en su trazado rural o urbano. Y usted me puede decir que las competencias en mantenimiento ordinario de los cauces en tramos urbanos corresponden a los ayuntamientos. Sin embargo, el río desconoce de normas administrativas. El reparto competencial busca o debe buscar evitar duplicidades y asegurar la eficiencia en la gestión, pero no echarse la pelota entre administraciones.

La legislación permite cerrar acuerdos entre tres administraciones: estatal, autonómica y local, para asegurar el correcto mantenimiento de nuestros cauces.

Ahora, yo le digo, ¿va a dejar solo a los ayuntamientos?, ¿no va a defender de su responsabilidad, de consejera, a los miles y miles de andaluces que viven en la época de lluvias con un temor constante a perder todo lo que tienen o, incluso, sus vidas o la de sus familiares?

Esta es otra prueba más de la inutilidad de las comunidades autónomas. Otra evidencia más de que, en este país, existen estructuras políticas que de nada sirven a los ciudadanos que las pagan. Y seguiremos luchando, no le quepa la menor duda, señor Maíllo, para la desaparición de las autonomías. [*Aplausos.*]

Desde Vox proponemos una colaboración del Gobierno de la Junta de Andalucía en la limpieza del cauce de los ríos con los ayuntamientos, respetando los terrenos inundables.

Por tanto, la pregunta es, ¿qué gestiones se realizan o tienen previsto realizar, desde el Consejo de Gobierno de Andalucía con los ayuntamientos, para la limpieza de los cauces fluviales en zonas urbanas?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moltó, decir que este es un tema importantísimo desde el punto de vista medioambiental y, obviamente también, paisajístico de Andalucía.

Y la actitud de este Gobierno va a ser siempre colaborativa con los ayuntamientos, en todas las facetas, independientemente de las competencias y también en esta, porque realmente el auxilio y la ayuda que debemos hacer, en razón a las competencias de las entidades locales —como ha dicho—, pero siempre de mano tendida.

Señor Moltó, la cuestión de competencia —como sabe— ha tenido vaivenes importantes. Vaivenes importantes que se han discutido en los juzgados. En este caso, la sentencia del Tribunal Supremo de diciembre de 2017, en relación al pleito del Ayuntamiento de Málaga, dejó clarísimo que la limpieza de cauces fluviales en las zonas municipales urbanas era competencia municipal. Contradecía lo dicho por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en mayo de 2015.

Pero lo que le voy a decir está claro. Independientemente de las competencias, nuestra consejería y el Gobierno del cambio lo tienen muy claro: colaboración con las entidades locales, lealtad institucional y máxima cooperación.

En ese sentido, decirle cuestiones concretas. El presupuesto que ayer le dimos vía libre para poder empezar, entre todos, es un presupuesto que tiene cuatro millones de euros para limpieza de cauces fluviales, más un millón de euros más para la adecuación hidrológico-forestal, para las cuestiones también que tienen que ver con las inundaciones.

En este caso, la consejería está actuando, ha actuado o actuará en 79 actuaciones en cauces fluviales. Lo cual, va a posibilitar 4.290 jornales, por cuanto también es muy importante el punto de vista del empleo y una inversión de 2,7 millones de euros en la actualidad; 22 actuaciones en Málaga, 16 en Cádiz, 19 en Granada, 14 en Huelva, 8 en Almería, y le hablo de la cuenca, donde somos competentes.

En este sentido, concretamente en Almería, los ríos Almanzora, Aguas, Andarax y, en Rambla de Morales, del Cabo, del Cañuelo y del Loco, que algunas también están cerquita de los trámites de las zonas urba-

nas. En Cádiz, en los ríos Guadalete, Barbate, Guadiaro, río Hozgarganta y el arroyo del Salado. En Granada, el río Guadalfeo, Jete, Verde y Seco, y en un buen número de ramblas. Y también en Huelva, en Cabezas Rubias, Huelva, La Palma del Condado, Lepe, Niebla. Y también así en Málaga, en río Almáchar, Almargen, Castor, Genal, Guadalquivir, Guadalevín, Guadiaro y en buen número de arroyos.

Es decir, que estamos trabajando. Le puse como ejemplo también —que usted lo sabe, en una cuestión de inundación que ha hecho alusión—, en la limpieza del arroyo de La Ventilla, en el casco urbano de Arriate, de Málaga.

Por tanto, estamos con auxilio, con ayuda, con mano tendida y colaboración, actitud colaborativa con los ayuntamientos, independientemente de las competencias. Es un tema también que tiene que ver con toda la situación de cambio climático, con las...

[Aplausos.]

11-19/POP-000472. Pregunta oral relativa a la agroindustria andaluza

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular relativa a la agroindustria andaluza.

Y tiene para ello la palabra la señora Virginia Pérez...

Ah, ¿no? Sí.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, todas sus señorías conocen perfectamente en esta Cámara lo que supone la agroindustria para Andalucía, un sector estratégico que cuenta con más de siete mil empresas a lo largo del territorio de nuestra comunidad. Y es que la agroindustria, como les digo, es una actividad unida al territorio que no solo cuenta con importante tradición y presencia, sino que además es un pilar básico para nuestro desarrollo por su capacidad generadora de empleo, y además por proporcionar ese valor añadido a los productos de nuestra tierra.

Pero no es menos cierto que en el sector de la agroindustria también han tenido que reinventarse en los años de más dificultad de la crisis, y que lo han hecho de la mejor forma posible, apostando por la innovación, para incrementar esa productividad, su productividad, y la competitividad, y apostando también por esa especialización, la diversidad, la calidad o las denominaciones de origen, así como la creciente orientación a la internacionalización y la asociación.

Hemos podido conocer la apuesta decidida de la consejería de la que usted es titular por apoyar el sector; de hecho, hay datos que son, querida consejera, incontestables, como el presupuesto destinado al sector para el próximo ejercicio 2019, y es que son 120 millones de euros, más del 105%, lo que sube.

La agroindustria se enfrenta también a un escenario lleno de retos que tienen que ver con el cambio climático, la internacionalización, la digitalización, el comercio *on line*, entre otros. Esos nuevos retos los tiene el Gobierno perfectamente presentes.

Por ese motivo, ya se ha puesto en marcha por parte de su consejería el Plan Estratégico para la Agroindustria de Andalucía Horizonte 2020. Es precisamente por todo lo que le acabo de exponer por lo que entendemos que es necesario que desarrolle cuáles son realmente todas esas actuaciones que está realizando la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para apoyar la agroindustria en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, hemos dado en la cuestión más importante para darles el valor añadido a los productos agrarios de nuestra tierra, y pesqueros.

La agroindustria es fundamental desde ese punto de vista, además en unos años donde los precios de distintos productos han sido bajos para el agricultor, 6.200 agroindustrias, el 8% del Producto Interior Bruto, y además una industria que tiene muchas apetencias, y lo está haciendo por sí misma, con las nuevas tecnologías, el empuje, la calidad, innovando. Y, por tanto, hay que ayudar desde esta consejería.

El Plan Estratégico, como ha dicho, es vital, pero fundamentalmente los nuevos criterios de valoración. ¿Por qué? Porque el orden de la agroindustria, independientemente de la cuantía, es importante que entren las agroindustrias que están apostando, y apostando por la calidad, la incorporación de jóvenes y mujeres, capacidad de exportación y empleo. Curioso, ¿verdad? Curioso que antes estas órdenes no tuvieran específicamente estos requisitos indispensables para crecer en la agroindustria. Agilización administrativa para dar expedientes de las ayudas, ¿pero fundamentalmente qué hemos hecho? Agilizar, pagar, desbloquear, ampliar ayudas, reprogramar y doblar presupuestos en la agroindustria, ni más ni menos, porque este es el sector vital para la creación de empleo en Andalucía. Y, desde luego, de la mano del sector, con una interlocución básica que nos ha hecho el tener y tomar estas decisiones, hemos podido ampliar 29 millones de euros para 165 empresas, se han pagado 26 proyectos con una subvención de 9,6 millones de euros y se han movilizad 21 millones de euros, y así en todas las provincias de Andalucía.

¿Hacia dónde vamos? Vamos a apostar por lo que es un sector vital desde el punto de vista del empleo. Como decía, agilizando, reprogramando, doblando el presupuesto, tenemos que industrializar nuestra comunidad autónoma, y para eso el sector agroalimentario es vital. Vamos a tener la capacidad de dar ese valor añadido a los agricultores y ganaderos de nuestra tierra.

Por tanto, siéntanse orgullosos de la agroindustria de Andalucía y de estos fondos que el Gobierno ha puesto en presupuestos y que es un presupuesto que realmente va a dotar a la agricultura y a la industria de Andalucía, la más potente, la agroalimentaria, de esas posibilidades entre todos, que le vamos a dar para crear empleo y progreso en una de las tierras más importantes agroalimentarias de toda Europa y de todo el mundo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000476. Pregunta oral relativa a políticas forestales

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a políticas forestales. Tiene para ello la palabra el señor Manuel Andrés González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, cada vez que se acerca el periodo estival comienza la preocupación en nuestra comunidad autónoma por temor a eventuales incendios. Y esta preocupación se debe a que en los últimos años se han calcinado miles de hectáreas en Andalucía. De hecho, sin salir de mi provincia, sin salir de la provincia de Huelva, hace ahora un par de años padecemos algunos incendios de mucha intensidad, pero el más destacado por la agresividad del mismo y por la ubicación por dónde se producía ese incendio era, sin duda alguna, el que nació, el que surgía en el término municipal de Moguer y se adentraba hasta las puertas del Parque Nacional de Doñana, habiendo sido una verdadera tragedia y drama medioambiental.

Pero su consejería se ha puesto manos a la obra, señora consejera, y han comenzado los trabajos de reforestación en la zona afectada por un montante económico que asciende a 2,49 millones de euros.

Durante cerca de cuatro décadas, Andalucía, como consecuencia de los distintos gobiernos socialistas, se ha convertido en el paradigma de la dejadez y la desidia en materia de prevención de incendios. Los distintos gobiernos socialistas en la Junta de Andalucía han sido el mejor ejemplo de no hacer nada por los recursos naturales en nuestra tierra. Ahora, con el Gobierno del cambio, por primera vez, la política forestal va a ser una prioridad y un interés general en Andalucía.

Precisamente eso es lo que espera nuestro espacio natural, eso es lo que esperan nuestras zonas rurales y eso es lo que esperan las empresas que trabajan todos los días pegadas al territorio y que crean riqueza y empleo. Y también eso es lo que espera, sobre todo, nuestro entorno natural.

Señora consejera, usted es consciente de que nuestros montes necesitan compromisos e inversión. La política forestal es cuidar nuestro medio ambiente, es prevención, es biodiversidad, es reforestación y es aprovechamiento. El abandono de nuestro medio natural ha ido íntimamente relacionado a la inejecución de unos fondos que llevamos años esperando los andaluces.

Nuestro presidente Juanma Moreno siempre ha dicho que ninguna, absolutamente ninguna inversión puede perderse en Andalucía, que nuestra tierra debe tener todas las puertas abiertas a todo tipo de inversión, y me consta que gracias a su sensibilidad, señora consejera, la inversión en nuestros montes, la inversión en nuestro medio natural para preservarlo y desarrollarlo va a ser una prioridad.

Por eso le pregunto, señora consejera: ¿qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en materia de política forestal?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señor González, este es un Gobierno con sensibilidad medioambiental, pero no de boquilla, sino de hechos.

La restauración ambiental en Doñana, usted la conoce, y es el año de la inversión en Doñana, pero aparte de eso tenemos que buscar fórmulas de intervenir en el medio forestal, el 50% de nuestro territorio, 4,5 millones de hectáreas, y tiene que ser compatible la enorme rentabilidad social y medioambiental de nuestros montes, donde nos proporciona, pues, podemos trabajar sobre el combustible forestal, la ganadería extensiva, que es importante, nuestras dehesas, los recursos de las plantas aromáticas, medicinales, el corcho, las leñas, las setas, la caza, aprovechamientos forestales en una economía rural fundamental para la despoblación que pueda ocurrir en algunos territorios del mundo rural.

¿Y cómo lo hacemos? Aquí la mano del hombre es fundamental para su mantenimiento, todo lo contrario de lo que se piensa en cuestiones medioambientales, adecuando el Plan Forestal de Andalucía y sacando, de una vez por todas, la orden de forestales, que no se había hecho hace tiempo. Con 146 millones de euros, es una orden fundamental, fundamental para el medio, que es lo más importante, desde el punto de vista medioambiental. Pero además también fundamental para las empresas que se dedican en la zona, sacarlo públicamente y darles posibilidades, que hasta el momento no se les había dado. Planificar un banco de proyectos.

Y cosas concretas, porque en el presupuesto, habrán tenido ustedes la oportunidad de verlo, 3,4 millones de euros para luchar contra el decaimiento forestal ante el cambio climático en Almería y en Granada; casi siete millones para obras de restauración y de incendios forestales, cuatro de ellos en Doñana y en Zufre; 4,5 para obras de conservación y mejora de la biodiversidad; 13,2 para obras de modernización de caminos forestales; 12 millones para actuaciones para favorecer el uso público del medio natural.

En definitiva, un esfuerzo inversor sobre un medio natural, sobre un ecosistema fundamental, patrimonio de todos los andaluces, de todos los españoles y que para nosotros es de vital importancia el poder garantizar desde este Gobierno que se va a proteger, que se va a actuar sobre él y que se le va a dar posibilidades de compatibilidad económica y medioambiental, que es posible también en ese Gobierno y que lo tenemos muy claro.

Por tanto, esa orden de forestales va adelante y están esperando muchísimas empresas y, por supuesto, personas que trabajan en el medio natural y forestal, en nuestros montes, para que esto sea una realidad después de mucho tiempo en Andalucía, donde se decía una cosa y se hacía lo contrario. Y ahora mismo se hace, no se pregona tanto, sino que se ejerce realmente el ecosistema y las medidas forestales en nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000460. Pregunta oral relativa al emprendimiento

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Ciudadanos, relativa al emprendimiento. Para ello tiene la palabra el señor Juan de Dios Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hace unas semanas le preguntaba a la consejera, Rocío Blanco, sobre las ferias de emprendimiento en Andalucía, unas iniciativas impulsadas por la Consejería de Empleo y la Consejería de Educación. Hoy vuelvo a preguntarle a otro consejero de este Gobierno sobre una nueva iniciativa sobre el emprendimiento. Porque nosotros tenemos claro que este Gobierno sabe perfectamente que la base de la economía de cualquier país o cualquier región son las pequeñas y medianas empresas. Y desde Ciudadanos siempre hemos mostrado nuestra preocupación y nuestra ocupación para mejorar las condiciones de los autónomos y las pequeñas y medianas empresas.

Cuando se habla de emprendimiento, siempre hay que poner el ejemplo, o siempre hay que mirar a las mejores sociedades que desarrollen este tipo de iniciativas. Y hablamos, en este caso..., yo creo que podríamos mirarnos en el espejo de la sociedad americana. El éxito de los emprendedores americanos se basa en dos puntos. El primero, el valor que le da la sociedad americana a esos emprendedores que de la nada, desde una idea, desde un garaje, consiguen después crear una multinacional. Y, en segundo lugar —y esto es muy importante—, que las políticas de emprendimiento en Estados Unidos están basadas en una arquitectura de políticas públicas que comprenden leyes, relaciones institucionales y también facilidad para el tema de financiar sus ideas. Pero también, y esto es fundamental, pueden fracasar sin arruinarse en Estados Unidos, y esto es fundamental, que puedan tener una segunda oportunidad estos emprendedores. Hay muchísimos casos, muchísimos ejemplos de emprendedores americanos que por primera vez fracasaron y después crearon un gran éxito en sus negocios.

Por todo esto, señor consejero, nos gustaría saber cuáles son las líneas maestras del Plan General de Emprendimiento aprobado recientemente por el Consejo de Gobierno y cómo prevé que beneficiará a la economía andaluza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero.

Mire, cuando uno lee las estadísticas relacionadas con el emprendimiento en España, Andalucía aparece sorprendentemente como una de las comunidades autónomas en donde cada año nace mayor número de emprendedores. Sin embargo, la mayoría de esos intentos de emprendimiento acaban fracasando, en unos casos por falta de financiación y en una segunda fase de desarrollo de la empresa, y en otros, y es lo más frecuente, por la escasa calidad de los gestores de esos proyectos. No quiero decir con esto que no sepan, saben mucho de lo que están haciendo, pero no les han enseñado a encauzar todos sus esfuerzos de desarrollo de la empresa de una manera adecuada.

Desde esta consejería le voy a pergeñar ahora brevemente lo que estamos planeando y estamos ya empezando a ejecutar, con acciones concretas.

En Andalucía hay 56 incubadoras, al menos. Digo al menos porque hay alguna en parques tecnológicos que no tiene ese nombre pero en la práctica realiza las funciones de incubación. Estas 56 incubadoras, como es lógico, tienen calidades distintas. Vamos a empezar, provincia a provincia, seleccionando aquellas incubadoras que nos transmitan confianza en cuanto a la calidad de los criterios de gestión y de organización que tienen, de manera que nos permita cada año en cada provincia seleccionar entre ocho y diez *startups* que merezca la pena apoyarlas. Al final, en Sevilla, en Málaga, en Granada, ya veremos, habrá un concurso regional, esto lo tenemos bastante desarrollado ya. Y la idea es que a través de este concurso regional se les dé una proyección nacional e internacional a esas *startups* andaluzas. De hecho, el lunes de esta semana, anteayer, ya mantuve una conversación en Madrid con la máxima responsable del South Summit, que es el mayor y más importante foro de emprendimiento innovador, de emprendimiento tecnológico que se celebra en España cada año en Madrid. Está entusiasmada con la idea de que desde la Junta de Andalucía podamos proponerle cada año 8, 10, 12 empresas que realmente tengan un futuro prometedor.

Las vamos a poner en contacto con inversores, porque en muchos casos en Andalucía se hace la exposición y se queda ahí. Hay un paso más, hay que venderles la idea a los emprendedores, los vamos a enseñar, les vamos a mostrar una metodología para hacer las cosas correctamente. De manera que yo espero que a partir del próximo año ya empecemos a ver cómo hay muchas más *startups* andaluzas que tienen, primero, una mayor proyección nacional y, segundo, internacional.

Gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000481. Pregunta oral relativa a multinacionales que han contactado con el Gobierno para planificar inversiones en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a multinacionales que han contactado con el Gobierno para planificar inversiones en Andalucía.

El señor Francisco Javier Conejo tiene la palabra.

El señor CONEJO RUEDA

—Señora presidenta.

Señor Velasco, hoy traemos esta pregunta para que usted aclare si es verdad lo anunciado por el presidente de la Junta de Andalucía en el último Pleno del Parlamento. El señor Moreno Bonilla manifestó en esta sede que grandes multinacionales de diversos sectores se han puesto en contacto con el Gobierno de Andalucía con el interés de poder planificar una inversión a lo largo de los próximos años. El presidente señaló que estas inversiones serían cuantiosas, atraerían muchas empresas auxiliares e indirectas y generarían muchos puestos de trabajo.

Señor Velasco, ¿qué multinacionales han contactado con el Gobierno de Andalucía para planificar inversiones en nuestra comunidad autónoma?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señor diputado.

Mire, yo no le voy a dar una lista de las multinacionales que han contactado ni con el presidente ni conmigo personalmente, porque son operaciones en las que no puede anticiparse sino cuando ya están completamente cuajadas, canalizadas y dispuestos a, digamos, poner la primera piedra. Si hiciéramos lo contrario, que es lo que usted pretende, estaríamos haciéndonos daño a nosotros mismos. Una multinacional que antes de que declare públicamente su intención de empezar alguna operación en cualquier punto del territorio está llamada al fracaso.

Pero sí le puedo decir, señor diputado, que Andalucía cuenta con obvias ventajas para la atracción de inversión extranjera en el sector real. Es decir, no comprar empresas existentes, sino estas propias empresas, en el sector manufacturero, de energía, minero, y de manera creciente las nuevas industrias asociadas a In-

ternet. Por varios motivos que no le voy a relatar exhaustivamente, pero tenemos unas escuelas de ingeniería y facultades de ciencia de primer nivel, donde salen todos los años empleados potenciales con el mejor nivel de formación, que es una cuestión clave para las empresas multinacionales.

Tenemos también, obviamente, un nivel de infraestructuras magnífico para que se pueda desplegar la actividad económica con comodidad. Tenemos un clima y unas condiciones de vida que están entre las mejores de Europa, y que atrae poderosamente a las empresas a su instalación.

Hemos atraído la atención de numerosas empresas y, como le he comentado, no estoy en condiciones todavía de darles los nombres.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Señor Velasco, los andaluces y andaluzas nos merecemos saber si el anuncio del presidente es un anuncio vacío o una realidad. Queremos saber si es pura propaganda o no. Los andaluces y andaluzas queremos saber si el anuncio del presidente de que estas multinacionales van a venir a Andalucía para crear empleo es cierto o tienen la misma credibilidad que cuando se comprometió con Andalucía de crear 600.000 empleos, o una bajada masiva de impuestos si alcanzaba el gobierno de esta tierra.

Queremos, señor Velasco, que usted diga la verdad, al igual que lo hizo en su primera comparecencia en sede parlamentaria, cuando dijo que los 600.000 empleos y la bajada masiva de impuestos prometida por el señor Moreno Bonilla no se iban a cumplir, que habían sido meros anuncios electorales.

Por eso, hoy queremos saber la verdad, señor Velasco. Queremos saber qué empresas multinacionales quieren venir a Andalucía; cuánto y cuándo van a invertir en esta tierra; cuántas empresas auxiliares se van a beneficiar; cuánto empleo generarían...

Señor Velasco, usted, como máximo responsable de la economía andaluza, debe ser consciente de la importancia que tienen anuncios de ese calado. Anunciar a bombo y platillo que grandes multinacionales van a venir a esta tierra eso genera expectativas de generación de empleo y expectativas de generación de riqueza.

Si hoy usted no es transparente, usted hoy está poniendo en evidencia el anuncio del presidente de la Junta de Andalucía, usted hoy está constatando que el señor Moreno Bonilla ha mentido a todos los andaluces y andaluzas, porque usted no es capaz de concretar ni una sola multinacional que vaya a venir a esta tierra. Usted está mintiendo claramente a los andaluces porque usted hoy no ha sido capaz ni siquiera de decir una sola multinacional que vaya a venir a Andalucía. Todo es humo, señor Velasco, y su tiempo está acabando como consejero de Economía en esta tierra.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Mire usted, yo no sé si tiene usted algo personal contra mí, señor Conejo, porque se dirige de una manera tan agresiva, tan agresiva, que yo creo que si estuviéramos en otro ámbito no sé cómo acabarían las cosas.

Mire usted, voy a seguir sin darle ni un solo nombre, pero le voy a dar un dato: han venido desde el 1 de enero de este año hasta esta semana más de ochenta empresas multinacionales interesadas en invertir en Andalucía, que lo sepa, de las cuales 30, 30 de esas 80 empresas, tienen proyectos concretos para instalarse en Andalucía en los próximos dos años. Son empresas no de países terceros, no, no, de Estados Unidos y de las principales economías europeas. Son empresas, además, con una variedad de sectores extraordinaria, de alta tecnología, biotecnología, *software*, aeronáutica, y otros sectores en donde se utilizan con intensidad las nuevas tecnologías.

Estamos preparados para ayudarles a su instalación aquí, no solo por mi consejería, sino también la Agencia IDEA, que está volviendo a operar después de la catástrofe en la que ustedes la dejaron, señor diputado.

[*Aplausos.*]

11-19/POP-000462. Pregunta oral relativa a unidades especializadas en anorexia

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas formuladas a la Consejería de Salud y Familias.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía relativa a unidades especializadas en anorexia.

Tiene para ello la palabra el señor Rafael Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Antes que nada, una reflexión, todas las menciones que se hacen en esta Cámara hacia Franco vienen de la bancada de la izquierda, ninguna de la derecha, es decir, que son ustedes los que están utilizando su figura, a nosotros no nos hace ninguna falta.

Y respecto a la afirmación antes, desde el Grupo Socialista, decir que si algún partido necesita blanquearse aquí es el suyo, no el nuestro. Nosotros no tenemos encausados, ni tenemos corruptos, ni han pillado a nadie en un puticlub o esnifando coca con dinero de los andaluces.

[Aplausos.]

Y vamos a lo que de verdad nos interesa a los andaluces.

Señor consejero, pienso que los políticos que nos han precedido en esta Cámara no han sido conscientes del drama que supone para unos padres que uno de sus hijos, casi siempre una niña, padezca un cuadro de trastorno de conducta alimentaria, frecuentemente anorexia, caracterizada por una percepción anormal del propio cuerpo con un temor atroz a la obesidad, y que lleva a una escasa ingesta de alimento acompañada de vómitos provocados mecánicamente y en ocasiones de diarreas inducidas por laxantes.

La importancia del cuadro va mucho más allá de las gravísimas complicaciones físicas que provoca. La niña odia su cuerpo, se odia a sí misma, y odia a sus familiares y cuidadores a los que ve como enemigos que le quieren obligar a comer.

Prueba de la falta de interés es que la cifra de afectados es muy variable porque hay escasos estudios. Y de hecho hemos encontrado desde 700 hasta 70.000 afectados en Andalucía, lo cual demuestra que no hay estudios serios al respecto. Una vez diagnosticadas, generalmente entre los 12 y 14 años, las niñas son tratadas en una unidad infanto-juvenil de salud mental, organizada de manera desigual en cada una de las provincias de Andalucía en cuanto a medios, personal, abordaje y horarios, hasta el punto que en algunas de ellas el tratamiento se realiza en modo hospital de día, dedicándose 12 horas a los pacientes, mientras que en otras se dedican solamente dos.

Obviamente, los resultados también son dispares, demostrándose que una atención integral y temprana consigue evitar los ingresos hospitalarios en el 75% de los tratados, así como la cronicidad del cuadro.

Cuando este se complica por razones físicas o psíquicas y requiere un ingreso hospitalario con vigilancia durante 24 horas, el problema asistencial sí es común a toda nuestra comunidad, porque no disponemos de

una sola unidad hospitalaria con las especialidades necesarias para la atención integral al paciente con anorexia, de manera que los niños menores de 14 años sean ingresados tradicionalmente en unidades de pediatría, constituyendo una auténtico despropósito que los mayores de esta edad lo hicieran en servicios de psiquiatría para adultos.

Esta situación ha obligado a madres, como Patricia, Concha y Noni, y a padres, como Andrés, que están aquí presentes, a ingresar a sus hijos en unidades de anorexia en otras comunidades autónomas. Aprovechamos, por cierto, para felicitarlos no solo por la entrega abnegada en la curación de sus hijos, sino por la dedicación encaminada a evitar que otros padres pasen por la misma situación de desamparo, fundando para ello la Asociación TSA Andalucía.

[Aplausos.]

Señor Aguirre, su consejería ha anunciado la creación de dos unidades para atender con recursos públicos este tipo de trastornos; en otras, como Castilla-La Mancha, disponen de ellas desde hace más de veinte años.

Mi grupo Vox, en su interés de velar por la salud de todos los andaluces, quiere conocer en qué punto se encuentra la creación de dichas unidades, en qué ciudades y en qué hospitales van a ubicarse, qué especialidades van a conformarla, y, sobre todo, si ambas unidades van a dedicarse a pacientes infanto-juveniles o si bien una de ellas va a dedicarse a adultos porque ambas nos parecen absolutamente necesarias.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Segovia, me agrada mucho su pregunta porque no es un drama, es un dramón, y aquel que lo sufre en primera persona, como la asociación de padres que nos acompañan hoy, lo saben porque ellos saben cuál es la realidad, la realidad del problema que se presenta cuando nos encontramos niños con afectaciones en conducta alimentaria.

Usted sabe que en el momento que..., en este poquito espacio de tiempo que llevamos la viceconsejera se ha reunido ya con ellos. Vimos, hicimos un diagnóstico cierto de que era un auténtico problema que hasta ahora no había habido ninguna, no hay ninguna unidad específica para su abordaje dentro de la Comunidad Autónoma andaluza. Y en esta misma semana la viceconsejera se ha desplazado al hospital Niño Jesús, de Madrid, para ver cómo funciona aquella, igual que hoy se ha desplazaban al hospital de Ciudad Real para ver el funcionamiento de aquellas que actualmente son punteras dentro del abordaje de esta patología.

Por tanto, Andalucía, y desde aquí lo digo, en septiembre, en septiembre, esperamos ya contar con unidades multidisciplinarias específicas para trastornos de conducta alimentaria. Es tan urgente que lo vamos a poner en marcha a la mayor brevedad posible, una, en Andalucía oriental, y otra, en Andalucía occidental.

Además, ya estamos trabajando desde hace ya tiempo en una revisión del Programa Integral de Salud Mental en Andalucía, el PISMA, para las personas que sufren este tipo de trastorno de conducta, que garantiza la atención integral de estas patologías.

Señorías, los trastornos de conducta alimentaria son trastornos mentales caracterizados, como usted ha dicho, con un comportamiento patológico frente a la ingesta de alimento y una obsesión por el control de peso. En Andalucía hay unas siete mil personas diagnosticadas hasta ahora. Usted ha puesto quizás un poco el punto donde tenemos el mayor déficit, que es en aquellas personas o pacientes mayores de 18 años, en los cuales el trastorno ha supuesto en la comunidad 45 ingresos, la mayoría de los ingresos de larga duración. El tratamiento de esta enfermedad es largo, como ustedes saben, y complejo. El objetivo del tratamiento es el equipo multidisciplinar, como usted perfectamente ha estado exponiendo, con un tratamiento integral de todas las causas y todas las consecuencias de esta enfermedad. Así como la puesta en funcionamiento de estas dos unidades multidisciplinarias específicas para el trastorno de conducta alimentaria, que —como ya he dicho— será una realidad de aquí a muy poquito espacio de tiempo.

Señorías, por tanto, la sanidad pública andaluza garantizará el abordaje multidisciplinar de estos pacientes, gracias a la continuidad asistencial entre la atención primaria y asistencia hospitalaria, contando de forma transversal en el equipo multidisciplinar con los equipos de Salud Mental.

Señorías, solucionar estos problemas es la causa y la razón de ser de esta consejería y de este consejo. No les quepa duda de que es nuestra obligación y cogeremos el toro por los cuernos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000455. Pregunta oral relativa a la gratuidad del estacionamiento en los recintos de la sanidad pública

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a la gratuidad del estacionamiento en los recintos de la sanidad pública. La señora Luz Marina Dorado tiene la palabra.

La señora DORADO BALMÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿tiene previsto garantizar la gratuidad del estacionamiento en los recintos hospitalarios de la sanidad pública andaluza?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, presidenta.

Señoría, usted sabe o, si no, le habrán informado sus compañeros de que he pertenecido durante mucho tiempo a una asociación, en la cual hemos luchado por una gratuidad en esos aparcamientos, en la cual estaban compañeros de su grupo parlamentario, estaban sindicatos y estaba consumidores, y hemos estado en esa línea de trabajo durante mucho tiempo. Sabe usted también la diversidad que hay actualmente en los aparcamientos en los diferentes hospitales. Me voy a referir a todos y, en especial, a nivel de Córdoba. Hay algunos donde no tienen parquin, como es el Hospital Infanta Margarita, a nivel de Córdoba, aunque hay al lado uno dependiente del propio ayuntamiento. Hay hospitales con aparcamientos que no se gestionan ni se explotan, que son de libre acceso, como es el Hospital Provincial de Córdoba y el Hospital Comarcal del Valle de los Pedroches. Hay hospitales con aparcamientos gestionados por personal perteneciente a una sociedad de integración laboral de personas con discapacidad, como le pasa al Hospital General y el Materno-Infantil a nivel de Córdoba, donde ellos controlan y por un euro hacen un control efectivo de la entrada, salida, el estacionamiento y lo que es el mantenimiento de dicho hospital. Hay hospitales con aparcamientos en régimen de concesión, como es el Virgen de las Nieves o como es San Cecilio, ambos en Granada, o el Virgen del Rocío, en Sevilla. Hay hospitales con convenio de cesión al ayuntamiento, como es el tema específico del Juan Ramón Jiménez, de Huelva, donde el ayuntamiento tiene la cesión de los terrenos colindantes; no obstante no se han hecho obras, por lo que hay acceso libre aquí, en Huelva.

Señoría, lo que vamos a hacer es estudiar caso por caso, pensando en el beneficio de los propios usuarios y garantizando, por supuesto, la accesibilidad a todos los hospitales de la red sanitaria pública de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, tiene usted la palabra.

La señora DORADO BALMÓN

—Cuántos balones fuera y contradicciones, pues, señor Aguirre.

Le comento. Hace tres años, el actual presidente de la Junta, el señor Bonilla, entonces en la oposición, asumió un compromiso, se comprometió pública y voluntariamente con la Plataforma Ciudadana de Aparcamiento Hospital Reina Sofía a garantizar que los aparcamientos de los hospitales públicos andaluces fueran gratuitos, en caso de ser presidente. Pues bien, ahora, el señor Bonilla es presidente, y ese compromiso que asumió entonces vincula a su Gobierno y, efectivamente, también a usted, señor Aguirre, porque se da efectivamente la circunstancia de que ustedes forman parte de esa plataforma ciudadana.

¿Cuál es la situación? Que donde dije digo, digo Diego. Y digo esto porque hace más de un mes tuvimos la noticia de la Junta, de cómo la Junta llegó a un acuerdo con el Ayuntamiento de Marbella para establecer un copago, un copago para las personas usuarias del parquin del hospital de la Costa del Sol. Se desvían entonces ustedes de su compromiso inicial, no sabemos si por algún tipo de preferencia personal por la alcaldesa. Lo que está claro es que no es su mejor decisión, señor consejero. Personas usuarias, sindicatos y asociaciones como FACUA han expresado que esta medida vulnera claramente el derecho de una sanidad pública, gratuita y universal. ¿Y qué hacen ustedes? Demostrar que lo que antes eran promesas en la oposición ahora es humo en el Gobierno.

Mire una cosa, señor consejero: usted suele decir que aquí lleva poco tiempo; poco tiempo ha tardado usted en poner a sus amigos en cargos directivos y en establecer un copago encubierto en la sanidad pública andaluza. Nosotras lo tenemos claro: trabajadoras, pacientes y familiares de personas ingresadas no tendrían que pagar nada, ni un solo euro. Usted lo sabe bien porque quienes van a esos centros son personas que, bien tienen necesidad o bien tienen obligación, teniendo en cuenta además que muchas de ellas ni siquiera disponen de un transporte público decente.

Tira balones fuera, tiene contradicciones. No nos vale. La obligación de su consejería es dotar a los centros sanitarios de las infraestructuras suficientes para garantizar que esa sanidad pública sea gratuita, universal y pública.

Hoy, lo que le vamos a pedir —delante, además, del colectivo del que forman parte y al que dieron su palabra hace tres años— es que se dejen de mascaradas y se dejen de historias y que, por fin, asuman un compromiso en firme. No nos van a valer las buenas intenciones ni las palabras bonitas, queremos garantizar el bienestar de las andaluzas y de los andaluces.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, ya no tengo ni fecha ni facha para tirar balones fuera. Yo, si lo digo, lo digo, y de tirar balones fuera, ninguno.

Usted ha nombrado el aparcamiento de Marbella. Usted sabe que estaba en concesión administrativa, lo cual, los precios los iba a gestionar directamente una empresa de fuera. Va a haber una cesión al ayuntamiento, con un coste de un euro. Si usted piensa que eso es excesivo, excesivo, ¿usted sabe para qué es? Para evitar que la gente deje el coche allí, se vaya luego al extranjero y luego vuelva a los diez días a por el coche. Es para tener un mínimo control, esa es la línea de trabajo de gratuidad que estamos poniendo nosotros en todos los sitios. Esa es la línea trabajo en la cual vamos a trabajar. Una vez que esté constituido el Ayuntamiento de Córdoba, trabajaremos con el Ayuntamiento de Córdoba en esa misma línea, dentro de lo que son los aparcamientos del Hospital Universitario Reina Sofía.

Nosotros queremos la máxima accesibilidad no solamente, por supuesto, para los pacientes, sino también para los profesionales sanitarios y para todos aquellos que van muchas veces acompañando y haciendo una magnífica labor social acompañando a los pacientes.

Gracias a Dios, tenemos una magnífica sanidad pública, gratuita y universal, y somos una garantía de que la vamos a mantener durante muchísimo tiempo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000471. Pregunta oral relativa a la cobertura sanitaria en verano

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la cobertura sanitaria en verano.
Tiene la palabra la señora Beatriz Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchas gracias, presidenta.
Muy buenas tardes.

Yo quiero comenzar esta intervención poniendo de manifiesto el ingente trabajo que usted, su consejería y todo su equipo están haciendo para sacar adelante la sanidad pública andaluza. Una sanidad que, semana tras semana, vemos salpicada por la mala gestión del Gobierno anterior en Andalucía. Y, sobre todo, lo que vemos es una capacidad del nuevo Gobierno de sacar —como digo— adelante la sanidad, con medidas que ya se están viendo, como el plan de choque, o la mejora de las condiciones del profesional sanitario, o la mejora de la calidad asistencial a los pacientes andaluces.

Además, esta vocación, este cambio de rumbo, esta mejor gestión y planificación de la sanidad andaluza viene reforzada por el proyecto de presupuestos de la Junta de Andalucía, que cada vez tiene más su puesta en marcha como una fecha cercana, que tiene un aumento histórico en la dotación presupuestaria, con más de 778 millones de euros que vendrán a hacer posible muchas de las necesidades que tiene —como digo— la sanidad pública andaluza.

Pero además de sumar recursos, que es lo importante, lo que estamos viendo en la Consejería de Salud, lo que estamos viendo en este Gobierno del cambio es una apuesta por la estrategia y por la planificación, una apuesta por la gestión que, sin duda, es necesaria, por lo que hemos visto de lo que ha adolecido con los gobiernos socialistas, y las consecuencias las hemos sufrido.

Y si estamos hablando de una buena gestión de la sanidad andaluza, y estamos a 13 de junio, lo que está preocupando ya a los andaluces en todos los sentidos es ese plan de verano, ese plan estacional, ese de vacaciones de la sanidad andaluza para el año 2019. Nos preocupa porque el sistema sanitario andaluz tiene unas características específicas en los meses estivales, por la mayor población que hay en determinadas zonas, especialmente en zonas costeras y paso del Estrecho, pero también por la población de fuera de nuestra tierra que viene a pasar aquí las vacaciones. Y es necesario que se haga y se planifique con tiempo este plan para que haya una buena calidad asistencial a los pacientes, a la población andaluza y también a los que nos visitan, pero también para que los profesionales sanitarios tengan la calidad laboral que merecen, para que puedan dar esa asistencia sanitaria en condiciones.

Como sabemos que el Gobierno del cambio tiene una buena gestión, estamos seguros de que esa planificación supera con mucho y con creces a la que habíamos visto en gobiernos anteriores, que adolecía, además, de una falta de gestión por una falta de buena planificación.

Por eso, señor consejero, queremos conocer cómo va esa planificación del plan de vacaciones para el verano de 2019.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Jurado, el pasado mes de mayo la Dirección General de Personal llevó a la Mesa Sectorial de Sanidad el plan vacacional para la época estival, en la cual estamos ahora.

Le transmito que fue aprobado por unanimidad de todos los grupos..., de todos los sindicatos mayoritarios de la Mesa Sectorial de Sanidad.

La principal novedad es la contratación de más de 18.100 profesionales, que ofrecerán asistencia sanitaria en los 49 hospitales y en los 1.500 centros de salud que tiene la Comunidad Autónoma de Andalucía. Estas contrataciones suponen una subida lineal de un 14% respecto al año anterior, que solo se realizaron 15.890 contratos.

De estos 18.100 contratos, cerca de 1.500 son para profesionales médicos, 6.500 para enfermería, 1.100 para formación profesional de técnico superior, 4.200 de formación profesional de grado medio y cerca de un millar para personal a nivel de gestión, más de 500 profesionales..., 500 de profesionales de mantenimiento y más de 3.300 profesionales de hostelería, servicios y atención sanitaria.

Por provincias, se prevé en Almería una contratación de 1.458 profesionales; en Cádiz, 3.118; en Córdoba, 1.186; en Granada, 2.589; en Huelva, 1.573; en Jaén, 1.166; en Málaga, 3.529, y en Sevilla, 3.573.

Durante el plan de vacaciones, la media de duración de los contratos será de dos meses, de dos meses, y cubrirán especialmente las categorías con más dificultades para encontrar a personal como medicina de familia y pediatría, entre otras.

No obstante, la aplicación concreta del plan vacacional se realizará ahora y en cada punto pactado con las organizaciones sindicales de cada uno de los centros sanitarios.

Así, los contratos de plan vacacional se sumarán también a los 469 contratos que ya hemos hecho en los meses de abril y mayo a médicos, sobre todo a nivel de médicos a nivel de familia, en los cuales se les ha prorrogado con el cambio de contrato que hemos hecho un mínimo de seis meses, hasta final de año. Esto ha supuesto un incremento en la plantilla del 2,4% de profesionales médicos.

Además, el SAS viene realizando una estrategia de captación de especialistas en medicina familiar y comunitaria, ya que es una de las especialidades con más déficit, como usted sabe, a nivel nacional.

Asimismo, el SAS retomará el programa destinado a retribuir el rendimiento; es decir, en aquello donde no se pueda cubrir, aquel que haga horario de tarde cobrará un plus para intentar darles atención a todos los pacientes.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 21

XI LEGISLATURA

13 de junio de 2019

En cuanto a la actividad quirúrgica, en verano este año se prevé incrementar hasta un 50% en cada mes, y nos sirva también para poner en marcha, para seguir trabajando en el plan de choque que ha puesto en marcha este Gobierno.

Estas medidas, sin duda, redundarán de forma muy positiva de la salud de todos los andaluces.

Muchas gracias.

11-19/POP-000482. Pregunta oral relativa a inversiones en obras nuevas para centros sanitarios en 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inversiones en obra nueva para centros sanitarios en 2019.

El señor Jesús María Ruiz tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor consejero.

Nos gustaría preguntarle el importe que va a dedicar el Consejo de Gobierno a inversiones en obra nueva en su sección, en la sección de salud, en este año 2019.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, comparecí en esta Cámara, en la Comisión de Sanidad, donde desarrollé ampliamente los presupuestos de mi consejería, como usted sabe perfectamente.

Como expliqué, el presupuesto para 2019 es un presupuesto con circunstancias especiales, como sabemos, estamos en la fecha que estamos, al tiempo que es el presupuesto que es más corto a nivel de tiempo y, sobre todo, con el compromiso de conseguir la máxima ejecución presupuestaria.

Hay proyectos que se vienen ejecutando durante anualidades precedentes y que tienen su continuidad — como no puede ser de otra forma— y reflejo en los presupuestos de 2019. Además, el presupuesto de 2019 también contempla proyectos que habían sido abandonados por el anterior Gobierno socialista y que hemos recuperado nosotros ahora.

Señorías, ustedes saben que una parte de las inversiones también viene a nivel de fondos europeos. El dinero para inversiones que no estaba comprometido o vinculado a fondos europeos se ha dividido en función del porcentaje poblacional, ya que los presupuestos, como usted sabe perfectamente, los hemos provincializado. Desde cada provincia se ha indicado cuál es la preferencia específica para inversión de ese presupuesto, de ese dinero.

A pesar de estas condiciones, el importe en materia de inversiones en obras nuevas de centros sanitarios que vamos a destinar para el 2019 asciende a 30,7 millones de euros, lo que supone un 30% más del total de las inversiones del Servicio Andaluz de Salud.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz, tiene usted la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Señor consejero, yo no sé quién le prepara los datos y, en este caso, es que, además, no tiene usted excusa, porque puede leer sencillamente —aquí los tengo para enseñárselos si quiere— los resúmenes del documento que se publica en la página web de la Consejería de Hacienda; es decir, el resumen por capítulos de los presupuestos.

Claro, el problema es que ustedes no pueden ver esos datos porque están cegados con la propaganda sobre lo que consideran ustedes unos presupuestos han dicho que «tienen la mayor inversión para salud», leo textualmente, y hay varias referencias.

Claro, en realidad estos presupuestos son un ejercicio de papiroflexia, es que en realidad papiroflexia es una ilusión, una farsa y un engaño. Y la realidad dice que ustedes en el 2019 van a dedicar -18% para las inversiones en obra nueva. Diga usted lo que diga, señor consejero. Espero que en la siguiente pregunta no falsee usted los datos o al menos le hayan pasado unos datos que sean reales.

Y lo que es peor, ha hecho usted referencia a los Feder. Pues, bien, las inversiones previstas en el servicio de Feder para el 2019 son un 48,8% menos.

Y lo que ocurre en la realidad es que una cosa es predicar y otra es dar trigo. Ustedes han usado a la sanidad. Usted mismo lo ha dicho, había encabezado unos movimientos a favor de la gratuidad de los *parkings* de los centros sanitarios que ahora modula, desmiente.

Ustedes usaron la sanidad para deteriorarla, para prometer cosas que sabían que no podían cumplir, porque ni siquiera imaginaban que iban a gobernar; es decir, para hacer demagogia, para favorecer a la iniciativa privada.

Y esas son las claves de estos presupuestos: menos sanidad pública, más conciertos, más burocracia en los servicios centrales del SAS, más gasto farmacéutico y, desde luego, menos inversiones. Aquellas que ustedes reclamaban, rajándose las vestiduras, ahora resulta que están estudiándolas, que están planteándolas, que están mareando la perdiz. Falsedad. Es decir, la verdadera cara de su política, señor consejero.

Pero, al menos, al menos, cuando venga a dar los datos, dé los verdaderos, no los falsee, no los encubra. Como están encubriendo la intención en el informe económico-financiero de eliminar el Servicio Andaluz de Salud y crear una agencia pública empresarial. Ahora dicen que es un error, pero es su verdadera cara: menos sanidad pública, más sanidad privada.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Señora presidenta.

Señor Ruiz, vuelve la burra al trigo con el tema, siempre igual. Pero bien, volvamos.

El tema es que hasta ahora lo que hemos hecho es resolver los entuertos que ustedes nos han dejado. En el tema de infraestructuras nos hemos encontrado mucho papel y poco dinero. Ustedes han hecho cantidad de licitaciones en los cuatro últimos meses previos a las elecciones, sencillamente vendiendo desde el punto de vista electoralista. No tenían ningún plan de infraestructuras planificado a largo plazo. Actuaban en el tema de infraestructuras según la presión que tuvieran de cada uno de los ayuntamientos oportunos. Obras por compromiso político, pero sin nada.

Señorías, eran presupuestos... Fíjese lo que hemos hecho, hemos provincializado, por primera vez los hemos provincializado. Ustedes tenían un mantra, tenía un volumen, y ustedes hacían o deshacían. Aquí viene por provincia, obra por obra, viene todo perfectamente estructurado. No me voy a poner a repetirlo, pero aquí viene Almería, Córdoba. Usted mire lo que viene, a ver si se ustedes tuvieron y no tuvieron que hacerlo. Y, además, tenemos, y esto fue lo primero que hicimos en el segundo Consejo de Gobierno, en cada provincia poner en marcha un grupo de trabajo para infraestructuras sanitarias, de tal forma que fueran los profesionales, que fueran los técnicos quienes decidieran qué infraestructura es la que hay que hacer en cada una de las provincias, que no fueran decisiones políticas, como ustedes han tomado.

Nosotros lo que hacemos es ir buscando la máxima eficiencia para hacer la mejor gestión del dinero que los andaluces ponen en nuestras manos.

Muchas gracias.

11-19/POP-000494. Pregunta oral relativa a previsiones del Plan de Verano Sanitario 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsiones de Plan de Verano Sanitario 2019.

El señor José María Ruiz tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Consejero, yo voy a intentar, de nuevo, que sea usted capaz de demostrarnos que tiene algún nivel de competencia, por ahora no lo he conseguido, pero insisto.

Queremos preguntarle por las previsiones de contratación y sobre todo de actividad que tiene su consejería durante el presente verano, sobre todo, cómo va a repercutir, en términos de mejora, para los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, me extraña que esta pregunta venga como máxima actualidad cuando se ha registrado, en tiempo y forma, una en el mismo sentido por el Grupo Parlamentario Popular. Pero, bueno, ha sido admitida por la Cámara, luego yo me limito a contestarla, como no puede ser menos.

El plan de verano —voy a repetir más o menos lo mismo— del nuevo Gobierno es muy ambicioso, y ya hemos dicho que son 18.100 trabajadores los que se va a contratar por parte de esta Consejería de Salud. Supone una subida de un 14% más que los 15.891 contratados por el anterior Gobierno el año pasado.

Recordar también que la Operación de Paso del Estrecho —donde también se pregunta— contará con 10 profesionales, los cuales son cinco médicos y cinco enfermeros. Además, este año se prevé incrementar la actividad quirúrgica en verano hasta un 50% cada mes, evitando los anteriores cierres masivos de camas, y el 100% de los servicios de urgencia, a nivel de atención primaria, permanecerá en funcionamiento.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz, tiene usted la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Señor consejero, de verdad tiene usted que hacérselo mirar. Hay alguien en su consejería, o en el SAS, que no está dispuesto a que usted quede bien respecto a los datos, porque no le dan los datos, o usted los falsea, esto último no lo creo, sinceramente.

Pero claro, mire usted, es que el problema es que el año pasado, los efectivos, la media de efectivos que se incorporaron en verano fueron 18.319, más de los que usted prevé. No sé quién le dice que van a contratar más, no sé quién le dice que salga, en esas ruedas de prensa que ya están siendo famosas, a decir que es el mejor plan de la historia, y habla del 50% de los quirófanos. Hombre, señor Aguirre, cómo se nota que usted no ha trabajado nunca en un hospital. Es que los quirófanos, en la segunda quincena de septiembre y en la primera de julio, están al ciento por ciento. Vale que estén al 50% en agosto, pero eso no significa que estén al 50% en todo el verano. Lo que ocurre es que ustedes siguen vendiendo humo, siguen mintiendo y siguen demostrando que es el Gobierno, que son el Gobierno del cambio a peor.

Antes usaban el plan de verano para alarmar, para generar verdaderamente alarma, y ahora se están dando cuenta que ni siquiera son capaces de mantener los estándares anteriores, y a las pruebas me remito: en Málaga ya dicen los sindicatos que no están de acuerdo con el plan de verano. Por no hablar del plan de verano en Puerta de Mar, en Sevilla..., en todas y cada de las provincias.

Pero lo peor está en atención primaria. ¿Sabe usted qué dicen los médicos y los directores de los centros de salud cuando les preguntan a los directores de distrito sobre este año: ¿qué novedades hay para el plan de verano? Dicen: «Pues igual que el año pasado, o peor, porque ni tenemos dinero, ni tenemos autorizaciones para contratar», que, como usted sabe, están siendo centralizadas, y sobre todo están sido revisadas, y lo pagan los ciudadanos. Y lo peor es que, en atención primaria, esto no va a ser compatible con lo que ustedes dicen que están atendiendo a menos enfermos por la mañana, en determinados horarios, que luego los médicos los pasan a otro horario.

Por tanto, ustedes lo que están es gobernando desde la mentira, están cometiendo fraude social, y lo van a pagar los ciudadanos, pero lo van a pagar también los profesionales con sobrecarga de trabajo. Y después lo pagarán ustedes, ya lo han dicho los ciudadanos, y lo seguirán diciendo. Prepárese, señor consejero, porque desde el SAS o desde donde sea, le están preparando un otoño muy muy caliente. Acuérdesse de lo que estoy diciendo, porque se lo volveré a repetir.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra, señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, usted, de demagogia, tela. Yo me voy a limitar a cifras, y las cifras es lo que prima.

Ustedes, en sus planes de verano, no me van a mí dar..., aunque usted es cirujano, porque usted dice que entra en los hospitales será cirujano, como usted dice que yo no soy, será que será usted.

Mire, sus planes siempre han sido opacos y demagogos, no los ejecutaban, como después os demostraré. Han sido siempre encantadores de serpientes en este tema, ustedes daban contratos, y no se [...] porque eran contratos basuras, contratos que hemos quitado. Mire usted el volumen de contratos del año pasado y cuántos eran de 15 días, de 10 días, al 75%. Los contratos de este contrato de verano son un mínimo de dos meses, lo que estamos dando.

Señoría, la anterior Consejería de Salud dijo en comisión que el año pasado eran 18.000 los contratos que iban a dar; al final bajaron a 16.855, y al final se ejecutaron 15.891, de los cuales gran cantidad eran contratos basura, que los hemos quitado gracias a las normas que se tomaron por parte de este Gobierno. Las provincias más perjudicadas fueron Granada, donde bajó en un 15%; o Málaga, en un 13%.

En definitiva, nos vendieron humo, mucho humo. Ustedes, en el plan de verano de 2018 hicieron 15.891 contrataciones, y en el plan de 2019, en este, va un 14,5%, más los 479 médicos contratados entre los meses de abril y mayo, que seguirán su contrato como mínimo hasta diciembre.

Si lo quiere por provincias, lo tenemos provincializado, cosa que ustedes no hicieron: Almería, 216; Cádiz, 310; Córdoba, 148, etcétera.

Por otro lado, se utilizaron en camas, 8.388 en su época. Nosotros tenemos prevista la utilización de 11.806, y quitar gran parte de lo que...

11-19/POP-000447. Pregunta oral relativa al cierre del cinturón sur de Granada y realización de la VAU 09

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa al cierre del cinturón sur de Granada y realización de la VAU 09.

Tiene la palabra el señor Jesús Fernández Martín.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, le preguntamos que qué modelo de movilidad tiene para Granada y para el área metropolitana que no ponga en peligro la destrucción de las tierras de alto valor ecológico, como es la Vega, a través de la construcción de un proyecto que está usted publicitando, que es el VAU 9.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, este Gobierno, y yo misma, he mostrado, en numerosas ocasiones, mi preocupación por la movilidad de la ciudad de Granada y de su área metropolitana. Les aseguro que soy muy consciente de las dificultades, muy consciente del escenario y de la realidad a la que nos enfrentamos. Por eso, desde el primer día nos pusimos a trabajar.

Lo primero que decidí en la consejería fue crear un grupo de expertos, un grupo de expertos técnicos para analizar los problemas de movilidad de Granada y de su área metropolitana; un grupo que ya ha propuesto soluciones iniciales, y que estamos estudiando.

Partíamos de cero, señoría.

Entre esas soluciones, entre esas posibilidades, que pueden ser muchas, que además visitamos *in situ* en la ciudad de Granada, estamos estudiando proyectos que contemplan intercambiadores, plataformas reservadas de alta ocupación, y que rescatan infraestructuras por las que hoy usted me ha hecho referencia; infraestructuras que recogen nuestro POTAU, como son la VAU 9 y el cierre del anillo.

Muchas gracias, señoría.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Bien. Muchísimas gracias.

Estaría de más que no fueran los sitios que quieren ustedes mejorar, es que faltaría solamente eso.

Aquí tengo un periódico donde usted se vanagloriaba de ese proyecto. Quiero decirle, señora consejera, que el VAU es un gran error. Es un gran error la visión que tienen ustedes de la sociedad basada en el coche, en el transporte privado, donde ha convertido a Granada en una de las ciudades más contaminadas de nuestro territorio nacional.

Quiero recordarle —y usted lo tiene que saber bien— que en la anterior legislatura se aprobó una iniciativa parlamentaria para revisar precisamente ese POTAU al que usted se ha referido.

Por lo tanto, ni los ayuntamientos ni la población demandan, por un lado, ni el cierre del anillo, ni la construcción de este VAU, lo que la población demanda es una movilidad sostenible, es un transporte público de calidad.

Con lo cual, usted no ha dicho absolutamente nada, y busca y vela principalmente por la protección de la Vega, de la Vega y de pueblos como Huétor Vega, como Cájar, como Ogíjares y como la Zubia, al que ustedes están poniendo en serio peligro con este proyecto. Un VAU donde no es la solución de la movilidad y de los atascos, donde más que una solución es un problema para la fragmentación del territorio. Es una solución, quizás, desde su consejería, para contentar a sus amiguetes, y nosotros, desde Adelante Andalucía, pedimos, precisamente, que invierta ese dinero en transporte público de calidad, en carriles bici, donde, además de tener contentos a sus amiguetes, tendrían contenta a la población de los pueblos colindantes. Y le recomendaría que usted se sentara tranquilamente con los ayuntamientos afectados, para ver qué solución se le puede plantear al problema. Que también se sienta con los colectivos, como Salvemos la Vega o Ecologistas en Acción, donde tienen propuestas claras y claves, donde apostemos por una concesión pública y real, y en la elaboración de un plan metropolitano de transporte que sea sosteniblemente ambiental.

Señora consejera, si usted está para la mejora del transporte público, ahí nos va a encontrar a su lado y trabajando con usted; si usted va a destruir la Vega, evidentemente nos va a encontrar enfrente, tanto a este grupo político como a los colectivos de protección de la Vega. Esperemos que usted no se dé cuenta, ni usted ni su equipo asesor..., no tarden en darse cuenta de que el cemento precisamente no se come, que el asfalto precisamente no nos ayuda a respirar y que, lamentablemente, esperemos que las niñas y los niños de la zona no se enteren de que las habas y las alcachofas se cultivan en esas tierras a través de un museo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señoría, yo le vuelvo a repetir que soy consciente del problema de movilidad tan importante que tienen Granada y su área metropolitana. Y que me he puesto a trabajar, que este nuevo Gobierno se ha puesto a trabajar para alcanzar, para buscar soluciones y para poner en marcha actuaciones que estamos diseñando, que estamos preparando, ese grupo de expertos, y un plan de movilidad que está a punto de adjudicarse, que también nos alumbrará posibles soluciones.

Pero, mire usted, señoría, yo difiero con sus planes, yo entiendo que este nuevo Gobierno no va a renunciar a ninguno, a ningún solo proyecto que venga a beneficiar los problemas de movilidad con los que cuentan Granada y su área metropolitana. El sesgo ideológico no va a impedir que pongamos en marcha proyectos que sean viables económicamente, socialmente y también medioambientalmente. Le recuerdo que la VAU-9, a la que hacía referencia, pasó, consolidó el trámite ambiental cuando fue redactado su proyecto, que estamos rescatando, cuando fue redactado su proyecto, que hoy estamos rescatando y actualizando, señoría. Luego usted no va a ser el que va a indicar en este Pleno si un proyecto es medioambientalmente compatible o no lo es: se tendrá que dictar y decidir en el órgano que se tiene que decir, señoría. Lo que sí que le puedo decir es que no es incompatible un proyecto y una actuación con otra. He trasladado la importancia y el interés en dos infraestructuras viarias, pero también le ha indicado que se puede apostar al mismo tiempo y de la misma manera por las plataformas reservadas, por los carril-bus, se puede apostar por el carril-bici, es un cúmulo de actuaciones las que hay que poner en marcha para resolver la movilidad de Granada y de su área metropolitana, que, por cierto, es consecuencia de una mala planificación de los gobiernos anteriores, de malas decisiones, de falta de voluntad política, pero también por no haber invertido lo suficiente en infraestructuras viarias en Granada, en su área metropolitana, que fueron anunciadas, consignadas en los presupuestos y que los gobiernos socialistas fueron incapaces de impulsar.

Gracias.

11-19/POP-000473. Pregunta oral relativa a la redacción de proyectos de infraestructuras

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la redacción de proyectos de infraestructuras.

El señor Juan Francisco Bueno tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Señora consejera, ya le hemos transmitido aquí, en sede parlamentaria, en alguna que otra ocasión, el acierto de comenzar ya la elaboración de un nuevo Plan de Infraestructuras que el Gobierno ha dado en llamar PITMA y que creemos tan necesario para nuestra tierra, para Andalucía. Sobre todo, señora consejera, después del desastre que han supuesto los anteriores planes de infraestructuras frustrados del Gobierno, de los anteriores Gobiernos socialistas, y que son de serio y de triste recuerdo, como puede ser el plan PISTA.

Creemos que el hacer las cosas con tiempo suficiente nos hace pensar que hay seriedad en el planteamiento y que es una forma de empezar con el paso acertado. Y digo tiempo suficiente porque estamos hablando de proyectos para el Marco Comunitario 2021-2027. Entendemos que un Gobierno debe estar en estos momentos trabajando en los proyectos que tendrán prioridad por el Gobierno para empezar a ejecutarlos sin ningún tipo de dilación y sin ningún tipo de excusa. Nos ha llamado poderosamente la atención o tristemente la atención cómo anteriormente se anunciaban infraestructuras, incluso se ponían primeras piedras de algo que no tenía ni siquiera proyectos redactados. Digo bien, no había ni siquiera proyectos, eran absolutamente inexistentes. Se han encontrado en su departamento, se lo hemos escuchado en alguna de sus intervenciones, según sus palabras, proyectos que sí estaban, sí estaban redactados pero que, al llevar tanto tiempo apartados y abandonados en los cajones de la propia consejería, no tenían el impulso necesario y se habían quedado claramente obsoletos, hasta el punto de que se hace necesario renovar otra vez esos proyectos, con lo que supone de coste, tanto económico como de tiempo. Un claro ejemplo es el metro de Sevilla, un metro que lleva diez años sin hablarse de él y que esos presupuestos millonarios que ya había, en esos proyectos millonarios, que habían costado millones de euros a todos los andaluces, ahora hay que volver a retomarlos.

El Gobierno socialista creemos que era un experto en eso, en proyectos paralizados, atascados y en proyectos absolutamente inexistentes. Nosotros, señora consejera, queremos conocer qué se está haciendo desde la consejería sobre este asunto, qué se está haciendo para la agilización de esos proyectos y cuál es, si puede ya adelantarnos alguno, alguna de las inversiones que ya consideran prioritarias para ese marco comunitario y que están realizando, y que se están realizando en las líneas de trabajo de su consejería. Poner todo esto en valor, señora consejera, es bueno y necesario, no solo para el desarrollo y vertebración de

nuestra tierra, sino que pensamos que es primordial para las medidas de fomento del empleo, tan importantes, tan importantes para los andaluces.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señor Bueno, para impulsar las infraestructuras que Andalucía demanda y necesita necesitamos contar, lógicamente, y usted lo ha dicho, con los proyectos, con los estudios constructivos necesarios. También necesitamos contar con esos estudios y proyectos para planificar, para decidir, para priorizar y para abordar en lo que ya estamos trabajando, ese plan de infraestructuras tan necesario para Andalucía, con un objetivo temporal de 2021 a 2027, el PITMA, sobre el que ya estamos trabajando.

Pero, mire usted, señor Bueno, desgraciadamente, desde que dirigí, empecé a dirigir esta consejería, comprobé personalmente que no existían proyectos, que, por no dejarnos los gobiernos anteriores del Partido Socialista, no nos habían dejado ni proyectos preparados para poder elegir, para poder decidir, para poder priorizar, para poder ejecutar inversiones necesarias. Muchos anuncios sí —usted lo ha dicho—, pero pocos proyectos, y este nuevo Gobierno entiende fundamental contar con un banco de proyectos que nos permita planificar en el futuro plan de infraestructuras educativas esas inversiones, esas infraestructuras pero, al mismo tiempo, para ponernos en marcha ya, por eso no hemos perdido un minuto.

Este nuevo Gobierno, primero, ha empezado por finalizar las infraestructuras que estaban iniciadas, desbloquear proyectos que nos hemos encontrado parados, atrapados en los cajones con trabas importantes, y, de otra parte, ponernos ya a encargar proyectos. Y le puedo decir que en el presupuesto de 2019, ese nuevo presupuesto del cambio que ha iniciado su camino, el nuevo Gobierno ha consignado una partida de 1,2 millones de euros, precisamente, para encargar la redacción de estudios y de proyectos de infraestructuras importantes, de infraestructuras que van a contar ya con esos proyectos para ponerse en marcha.

Me ha dicho que le detalle alguna de ellas. Le puedo decir, por acortar, una por provincia que considere importante. Por ejemplo, en la provincia de Almería, la adaptación del proyecto de construcción del tramo La Concepción-A7, para terminar, finalizar la Autovía del Almanzora de una vez por todas. En Cádiz, el proyecto de construcción del nuevo acceso de Alcalá del Valle. En Córdoba, la actualización del proyecto de la variante de Las Angosturas, de la A-333. En Huelva, la mejora de los accesos a las playas, el acceso en concreto a Isla Cristina. En Málaga, el proyecto de construcción de la autovía Málaga-Campillos-Ronda. En Sevilla, usted lo ha mencionado y estoy satisfecha de dar ese impulso, actualizando los proyectos constructivos de las líneas 2, 3 y 4 del metro de Sevilla, que va a venir a completar esa red importante del metro de Sevilla. He-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 21

XI LEGISLATURA

13 de junio de 2019

mos empezado a trabajar, estos solo son algunos de los proyectos sobre los que hemos dado prioridad y estamos trabajando ya en su redacción. Lo que es más importante, este es el punto de partida para planificar el futuro de la inversión en las infraestructuras que necesita nuestra Comunidad Autónoma para vertebrarse mejor, para conectar nuestras provincias, para generar nuevas oportunidades de riqueza y empleo, porque es un objetivo también fundamental y que tiene este nuevo Gobierno.

Gracias.

11-19/POP-000475. Pregunta oral relativa a la conservación de carreteras autonómicas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta, formulada por el Grupo Popular, relativa a la conservación de carreteras autonómicas. Tiene para ello la palabra Ángela María Hidalgo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera y señorías.

Conservar, ahora, conservación de carreteras andaluzas. Esta es otra más de las tantísimas situaciones a las que el nuevo Gobierno andaluz del cambio ha tenido que enfrentarse, antes incluso, nada más constituirse.

Tuvo que enfrentarse de una manera decidida y valiente, adoptando decisiones con la mayor urgencia y celeridad posible, entre otras cosas, porque se estaba enfrentando, que estaba en juego algo tan importante como es la vida, la integridad y la seguridad de miles, por no decir, millones de personas.

La seguridad en las carreteras de titularidad andaluza es una obligación de ineludible cumplimiento para cualquier buen gobierno que además se precie de serlo, y pasa por su buen estado de mantenimiento y conservación. Y es más, el eludir, el hecho de eludir o incumplir esta obligación de conservar las carreteras en buen estado puede llegar a constituir un ilícito penal.

Pues bien, igual que ha pasado en materia de sanidad, en educación o en dependencia, en materia de infraestructuras han sido muchísimas las pifias dejadas en herencia por el anterior Gobierno socialista.

A la cantidad ingente de facturas heredadas del Gobierno socialista, cerca de 500 millones de euros en concepto de obras aparcadas o sobrecostes en infraestructuras, hemos de añadir la situación irregular y anómala en la que se ha encontrado su consejería numerosos expedientes relacionados con la conservación de puertos, la explotación de puertos, el transporte de viajeros por carretera y la conservación de carreteras.

Y es que el anterior Gobierno socialista en esta materia, como en tantas otras muchas, ha incurrido en una falta grave de previsión, en una falta grave de incompetencia, y yo diría y me atrevo a calificar de hasta una dejadez de funciones y una negligencia en su gestión. Porque, como he dicho antes, está en juego la vida y la seguridad de las personas.

No debemos olvidar que el pasado 5 de febrero, nada más tomar posesión la señora consejera, ante los medios de comunicación se vio obligada a dar cuenta a la ciudadanía, a los andaluces, de esta situación. Y nos contó cómo en su consejería se tuvieron que declarar por la vía de urgencia diez contratos, firmarlos de nuevo por la vía de urgencia, recordemos, y desembolsar una cantidad inicial de 2,6 millones de euros. A los que se sumaron después otros doce contratos más relativos a la conservación, mantenimiento de carreteras, e incluso, hasta hace poco, el final de otros contratos, otros diez contratos más.

En definitiva, la situación en la que usted se encuentra los expedientes relativos a la conservación de carreteras es que, de un total de 35 expedientes, el Gobierno socialista dejó caducar 32.

Señora Díaz, no está, no está, ni se le espera, pero bueno, yo se lo digo y se lo dejo. Ni el señor López tampoco. A la señora Díaz decirle que el último de sus consejeros en Fomento se lució pero bien lucido.

Por eso le preguntamos, señora consejera, cuál es la situación actual en la que se encuentran esos expedientes de conservación de carreteras.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señora Hidalgo, usted sabe que Andalucía cuenta con una red de carreteras de titularidad autonómica muy importante, muy extensa. Son 10.416 kilómetros, de las que el Gobierno andaluz, la Junta de Andalucía, es responsable. Ha de ser responsable, somos sus propietarios y debe de ser nuestra principal obligación su mantenimiento y su conservación.

Señoría, la realidad es que cuando llegamos a esta consejería nos encontramos con un panorama desolador, daba pánico. Usted lo ha dicho, 32 de 35 contratos para la conservación y mantenimiento de nuestras carreteras caducados. Que se estaban adjudicando por contratos de urgencia, cuando es una fórmula que se tiene que utilizar para circunstancias especiales y que en esto pues faltaba previsión, absoluta desidia. Usted lo ha dicho. Desidia que se sumaba, y que esta situación ha puesto de manifiesto también, a la falta de inversión

Tengo que decirle que en diez años, de 2008 a 2018, el Gobierno andaluz recortó casi hasta la mitad el presupuesto, la partida para conservar nuestras carreteras, las carreteras de titularidad autonómica. De 200 millones de euros, pasó el presupuesto a 85 millones de euros.

Tengo que decirle que, tal y como me comprometí, esta situación ha mejorado. Tengo que decirle con orgullo que, gracias a un trabajo intenso, en la consejería hemos vuelto a la normalidad respecto a los contratos de conservación de carreteras. Y esto da tranquilidad, porque vamos a tener la fórmula mejor para poder conservar nuestras carreteras.

En el día de ayer, en el perfil del contratante, se publicó un contrato importante, ya a largo plazo, para conservar las carreteras tal y como nos comprometimos en su día, cuando nos encontramos esta situación y esta dificultad.

Y tengo que decirle que también se demuestra con hechos el compromiso del Gobierno andaluz respecto a la conservación de carreteras, cuando los nuevos presupuestos de 2019 elevan la partida de una manera importante en esa muestra de compromiso y de obligación por la conservación de nuestras carreteras, por mejorar su seguridad vial, por mejorar su conducción y también por mejorar la movilidad, que, en muchas ocasiones, las actuaciones que se prevén en materia de conservación vienen dirigidas a tal fin.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 21

XI LEGISLATURA

13 de junio de 2019

Decirle, señora Hidalgo, que el presupuesto de este nuevo Gobierno en conservación de carreteras asciende a 133 millones de euros; en concreto, 22 millones de euros más que el presupuesto de 2018.

Pero he de decirle una cosa más: 47 millones de euros más de lo ejecutado en el mismo presupuesto. Porque los Gobiernos socialistas dejaban caducar los contratos, no presupuestaban lo suficiente, no se comprometían a incrementar ese presupuesto, como lo ha hecho este nuevo gobierno, siendo su principal obligación —lo repito—, sino que además eran incapaces de gastarse el presupuesto, de ejecutar el presupuesto en una materia tan sensible e importante como son las carreteras, su conservación y mantenimiento.

11-19/PNLP-000030. Proposición no de ley relativa al apoyo a los extrabajadores de la fábrica de uranio de Andújar y a los familiares de los fallecidos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto quinto del orden del día, que son las proposiciones no de ley. Comenzamos por la primera, formulada por el Grupo de Adelante Andalucía, relativa al apoyo a los extrabajadores de la fábrica de uranio de Andújar y a los familiares de los fallecidos.

Y para la exposición de la misma tiene la palabra el señor José Luis Cano Palomino.

El señor CANO PALOMINO

—Gracias, señora presidenta. Con su permiso.

Buenas tardes.

Señorías, no voy a hacer un discurso al uso, no quiero, no quisiera que hiciéramos un debate al uso, ni centrarme en las veces que hemos tenido unanimidad o las veces que ha habido desencuentros para luego volver a haber unanimidad en un problema que se extiende ya, al menos, desde que los trabajadores vienen..., los extrabajadores de la fábrica de uranio de Andújar vienen reivindicándolo, desde hace ya 29 años. Desde 1994, al menos, vienen con esa pelea. Son 25 años desde que se constituyeron como asociación y 29 desde que vienen trabajando en el asunto.

La solución es posible, está en manos de los poderes públicos. Los poderes públicos, con la legalidad vigente en aquel momento, fueron quienes pusieron en marcha una fábrica de uranio en Andújar que extraía el mineral de la Sierra de Cardeña y el Cabezo, de Sierra Morena, de la Sierra de Andújar. Y esa fábrica era un ensayo, una trasposición de los modelos que Estados Unidos tenía en marcha entonces. El Gobierno que existía entonces puso en marcha esa fábrica, y, a pesar de que eran conocedores de que hacían falta una serie de medidas de protección, el trabajo en el día a día en esa fábrica se desarrolló sin ninguna de las medidas elementales que estaban recogidas en el diseño de la fábrica y que está en el libro que, a tal efecto, se publicó en 1966. Un libro del que tenemos fotocopia y que ha sido conseguido gracias al tesón de los extrabajadores de la fábrica.

La sensibilidad social para reconocer el problema es fundamental. Un problema que no hemos generado, un problema que no se ha generado ni tan siquiera en la democracia y un problema que la democracia ha resuelto mal. Un problema que la democracia no ha sido capaz de resolver todavía. Un problema en el que podemos señalar que ha habido, incluso, crueldad, si nos atenemos a cómo han podido sufrir y padecer, afrontar estas situaciones, los extrabajadores de la fábrica y sus familiares.

La solución, sin embargo, sí es posible. Y partir hoy, aquí, como los portavoces de los distintos grupos me han indicado que van a hacerlo desde la humanidad, que vamos a hacerlo desde la unanimidad, es evidentemente la mejor forma para afrontarlo, hacerlo desde la sensibilidad social para reconocer el problema y desde la voluntad política para resolverlo.

Ciento veintiséis trabajadores, extrabajadores, 22 años trabajando sin protección, 15 aún viven y 111 fallecidos por distintas causas. La mayor parte por diferentes tipos de tumores y de cáncer.

En este libro que les indicaba viene una figura, seguramente no la verán desde los escaños, pero es el tipo de protección que los trabajadores tenían que tener para trabajar en distintas fases del proceso productivo de la fábrica de uranio. Y ese equipo era un equipo que los norteamericanos tenían ensayado, y viene descrito en el manual que tendrían que haber seguido: un traje de protección para trabajar en esta zona está constituido por ropa interior, mono, bata blanca abotonada por la espalda, botas, cubrecalzado, gorro, guantes de goma y guantes de amianto, gafas de seguridad y careta provista de filtro, con una eficiencia del 99,9% para polvo de tamaño superior a 0,1 micra.

Y la realidad es que solo cuando había una visita importante, una visita del gobierno del régimen que había entonces, es cuando los trabajadores se ponían ese mono; el resto del tiempo trabajaban sin ningún tipo de protección. Comían en el lugar de trabajo. Es conocida la fotografía en la tenemos a los trabajadores comiendo sobre los barriles donde se almacenaba el óxido de uranio. Y fumaban, sin ninguna conciencia, de un riesgo que eso añadía, suplementaba además al riesgo que ya de por sí tiene el trabajar con el uranio, con el mineral de uranio y con su procesado para hacer el óxido de uranio.

Las normas de protección, el traje de protección, no se cumplían y no se cumplían ninguna de las medidas que los protocolos normales de funcionamiento en el resto de los países tenían lugar, puesto que se sabía que el uranio ya era no solo tóxico sino cancerígeno, un potente cancerígeno específicamente del cáncer de pulmón.

La realidad de lo que allí se producía era peligroso para las personas la tenemos en que la fábrica ha sido enterrada, ha sido enterrada en un sarcófago de hormigón, precisamente para evitar riesgos para las personas. Es una medida que se tomó adecuadamente.

Y frente a esa realidad, que tiene un seguimiento radiológico a partir de la empresa Enresa, que es la que se encarga de estos asuntos, bueno, pues a pesar de eso, los trabajadores están todavía demandando el reconocimiento de la enfermedad profesional para poder obtener algún tipo de resarcimiento, algún tipo de compensación, de unas pensiones que son mínimas y que no están motivadas por una enfermedad profesional.

Los informes médicos son concluyentes, todos no, pero hay algunos informes médicos que sí son concluyentes. Algunos, concretamente, indican que el daño pulmonar, más allá de la vía aérea, alteración de la difusión de gases y membrana alveolocapilar, el daño renal tubular proximal y una alteración inmunológica poco usual —la hiper IgA—, constituyen una triada objetiva, valorable y razonablemente no azarosa.

Nos encontramos con debates que están muy relacionados sobre el propio uranio, con el personal militar que los ejércitos aliados de Estados Unidos utilizaron en la antigua Yugoslavia —hace relativamente poco tiempo—, por el uso y el empleo de proyectiles con uranio empobrecido —por los arsenales norteamericanos fundamentalmente— y los que muchos médicos militares han certificado que hay una relación de causa-efecto. Y sería deseable que esos criterios políticos para declarar que las enfermedades que han sufrido los combatientes, en una actividad a la que estaban sometidos por disciplina, pues se llevaran a cabo también para satisfacer el problema de los extrabajadores de la FUA.

Hasta ahora hemos estado centrados básicamente en el uranio, pero no es solo el uranio. El centrarnos exclusivamente en el uranio ha hecho que tengamos, por ejemplo, en los dossieres que todos tenemos sobre este asunto y que los extrabajadores de la fábrica nos han proporcionado, haya, por ejemplo, cinco perso-

nas que sí tienen una declaración de enfermedad profesional en favor de sus viudas, entre ellas, el subdirector de la fábrica, que no era precisamente quien más estaba respirando ese polvo. Y tenemos dos rechazos, una de ellas, precisamente del presidente de los extrabajadores. Se trata, por lo tanto, de una crueldad que está agravada con el tiempo.

Y decía que hay que abrir el ángulo para mirar la enfermedad profesional, más allá de, exclusivamente, los efectos del uranio, puesto que el decaimiento, la transformación del uranio termina transformándose en torio, en protactinio, en radio, en radón, en polonio, en bismuto y en plomo, que es el que termina siendo estable. Todo eso es lo que los extrabajadores de la fábrica han respirado y lo que ha causado, sin duda, unas enfermedades profesionales que no se han atendido debidamente.

Es difícil establecer la relación causal de un modo científico, y mucho más todavía exigiéndolo a quienes no tienen medios para hacerlo, que son los extrabajadores de la fábrica de uranio. Es tan difícil como la realidad compleja de que, en España, es muy difícil acometer una demanda contra las tabaquerías y, sin embargo, podemos señalar, y el ministerio lo hace, que el tabaco mata y provoca cáncer. En esa situación, entendemos que no hay que pedirle a este Parlamento y a la investigación lo que no puede dar: certeza absoluta, pero sí habría que pedir a la política lo que la política debe tener: sensibilidad social.

Cada trabajador fallecido, cada trabajador enfermo, cada familiar directo afectado es, para todos nosotros, para todas nosotras, hoy en este Parlamento, una conclusión definitiva, una evidencia empírica. Por eso, porque hace falta sentido del gobierno, porque la Constitución y el Estatuto de Autonomía señalan que el bienestar del pueblo y la justicia deben prevalecer sobre todos los elementos, es por lo que pedimos hoy aquí el voto unánime para esta proposición, que afronte a quienes enfermaron en el campo de honor del trabajo.

Y espero que el consejero comparezca, pueda comparecer, en breve, informando de la puesta en marcha de este protocolo, que va a ser votado por unanimidad hoy en este Salón de Plenos.

Quiero darle las gracias a José Soto, darle las gracias a Isabel, presidente de la asociación de extrabajadores —viuda de uno de los trabajadores—, que están aquí presentes, y que ha mantenido la llama, la documentación. Son testigos de cómo se ha producido este proceso, y que solo esperan de nosotros eficacia para solucionar este problema.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cano.

Y a continuación interviene el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Y tiene la palabra el señor Morillo Alejo. Señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes.

Poco voy a añadir a la exposición de su señoría, el señor Palomino. Hay que entender, recordar que el Consejo de Energía Natural se funda en 1980, y que, como todos sabemos —y quien no lo sepa, se lo expli-co—, tiene como fin primordial velar por la seguridad nuclear y la protección radiológica de las personas y del medio ambiente. Por desgracia, en 1980 pues empezamos a tomar conciencia de muchos de los errores que se cometieron anteriormente.

La desintegración de uranio libera tipo de radiaciones y partículas que pueden modificar las moléculas de nuestras células, provocándose un anormal funcionamiento. Si la dosis es pequeña, las células son capaces de repararse por sí mismas, pero si la dosis es elevada, se produce la destrucción de ellas y la inducción de cánceres como consecuencia de daños irreversibles en el ADN.

Hoy conocemos que la exposición y manipulación, como decía anteriormente, esa manipulación y exposición prolongada de materiales radiactivos sin la protección necesaria genera graves patologías. Pues, este parece ser o casi afirmaría que es el caso de la fábrica de uranio de Andújar.

Es una fábrica que, como ha dicho su señoría, es inaugurada en 1959, por el Gobierno de aquellos entonces, con el objetivo de obtener uranio como combustible para centrales nucleares.

La fábrica fue cerrada en 1981, y es demolida y enterrada, si no me equivoco, bajo toneladas de hormigón, en 1995. Contaba, desde el inicio, con una plantilla —y esto es lo más serio— de 126 personas, de las cuales 74 —si no me equivoco—, murieron por cáncer. Eso supone el 70% de ellos, todo un drama. De los que aún se encuentran con vida, también la mayoría sufre serias patologías.

En 1991, la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía apoya esta asociación creada en 1994, llevando el caso al Tribunal de Estrasburgo —si no me equivoco— en su día, y concluyendo que el nivel de uranio en sus cuerpos, a través de la orina, era de 116 microgramos por litro, cuando el límite —escúchenme— está a 0,8 miligramos, microgramos, perdón.

En 1997, un informe pericial determina que en la zona había una anormal incidencia de casos de tumores con una probable vinculación ocupacional.

En 1997, el Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Universitario Reina Sofía, de Córdoba, concluye que las exposiciones han podido jugar en la producción de tumores.

Lamentablemente, en los Juzgados de lo Social archivaron la causa, que fue posteriormente ratificada por instancias superiores.

Ante el hecho de posible contaminación actual de los restos de la fábrica enterrada, como hemos dicho anteriormente, por toneladas de hormigón, el CSN y el Instituto de Salud Carlos III determina en una investigación, que abarca los años 1975 y 2003, que el funcionamiento de la FUA, que es como se conoce a esta fábrica, está relacionado con el incremento de casos de cáncer en la ciudad, digo, no está relacionado.

El 22 de septiembre de 2005, todos los grupos políticos del Congreso de los Diputados acordaron, de forma unánime, buscar una solución y, de esta forma, en 2007 se emite un informe científico-técnico, una evidencia técnica imperfecta. No lo entiendo, pero bueno.

Señorías, es, por tanto, de justicia que esto —a los que el señor Maíllo anteriormente nos llama homófobos y de todo tipo de...— votar sí a esta PNL, no sin hacer antes un reproche también al antiguo Gobierno de Andalucía, que tras treinta años de lucha de esta asociación, lamentablemente, al 2019 todavía sigan sin haber sido reconocidos sus derechos.

Con permiso de José, no puedo terminar esta intervención, ya que esta mañana ha sido un constante ataque hacia mi formación política, me gustaría, que nunca puedo encontrar a la señora expresidenta del Gobierno, que me dirán que está...

[Intervención no registrada.]

... no, pero no es expresidente, es expresidenta, expresidenta he dicho...

[Intervención no registrada.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, no hablen entre ustedes. Señor Morillo, señor Morillo, mejor que no hablen entre ustedes.

El señor MORILLO ALEJO

—Bueno, que diga que está en el despacho, está en...

[Intervención no registrada.]

¿Perdón?

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Que mejor es que no hablen entre ustedes. Usted continúe, que tiene el tiempo para su intervención.

El señor MORILLO ALEJO

—No, me dirán que está en el despacho escuchando esta intervención, ¿verdad? Pues no sé a qué cámara mirar y decirle, señora Díaz, aquí o allí, donde usted me vea, usted se perdió la clase que di el otro día, esa de *Barrio Sésamo*, que decía y diferenciaba la izquierda, la derecha, arriba y abajo. Parece que no lo conseguí explicar bien o se lo perdió, y la próxima vez trataré de hacerlo de una forma más infantil y más didáctica, porque, señorías, entiendo que la utilización del insulto no es más que un intento fallido de ocultar la mediocridad de aquel que lo efectúa.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Morillo.

A continuación tiene la palabra la señora Moreno Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Un momentito, señora...

Sí, ahora sí.

Tiene la palabra.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—«Nos daban un mono para trabajar que tenía que llevar a mi casa para lavar, mezclándolo con el resto de la ropa de mi familia, y teníamos unas mascarillas de papel que no protegían nada. Por eso, cuando llegaba a casa, escupía amarillo.»

Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

Esto que les acabo de leer es solo una pequeña parte del escalofriante testimonio de Antonio, pero podía ser el testimonio de cualquiera de los 126 trabajadores que formaban la plantilla de la fábrica de uranio de Andújar, 126 vidas que fueron apagándose poco a poco, en silencio, desde 1970, por una mano invisible, una mano que a veces era ese mono de trabajo que tenían que llevar a la casa, que a veces era una mascarilla de papel que no protegía contra el uranio, que a veces era la radiación y que a veces, simplemente, era ese polvo venenoso respirado día tras día durante esas largas, esas jornadas interminables de trabajo de más de diez horas, a lo largo de más de veinte años.

Señoría, lo difícil, en un debate como en el que nos encontramos, es encontrar eso, precisamente el equilibrio entre la crítica política y la desgracia de decenas de familias, entre tener que resignarnos a ver y leer los datos fríos de un peritaje, y escandalizarnos por la falta de voluntad real para poner fin y poner descanso digno a tantas y tantas personas. Porque lo que ocurrió en esa fábrica de uranio de Andújar no es reciente, y aunque el daño debe analizarse tomando como punto de partida la ingenuidad, debido, por supuesto, a la falta de formación e información de aquel personal, a la escasez de medios, como ha comentado el señor Cano Palomino, de protección para la época, y a la escasez y el desconocimiento del poder político y de la comunidad científica sobre el poder destructivo del uranio, lo cierto es que existe actualmente un conflicto moral, y ha permanecido intacto hasta hoy, a pesar de que hace cincuenta años que nos separan del comienzo de aquella historia. Nunca, y repito, nunca durante los años que esa fábrica ha estado abierta se ha valorado este coste humano que implica ese trabajo.

Los propios jefes —y he hablado esta mañana con uno de sus excompañeros— o los responsables de aquella fábrica vivían allí dentro, con sus familias, y comían comida que se había plantado en un huerto allí dentro, entre aquellos muros. Era tanta la inconsciencia al manipular el uranio de aquellos trabajadores, que nadie vio el peligro que escondía un documento que firmaban el primer día que atravesaban aquella puerta, que les impedía hablar de lo que ocurría allí dentro. Y quizás por este motivo, señorías, la FUA ha sido un término maldito en las instituciones españolas, porque durante años se han hecho malabarismos para maquillar la verdad con informes, a veces imposible de digerir, y con promesas de restaurar ese daño, que nunca se han cumplido.

Se aprobaron mociones en el Congreso de los Diputados, en el Ayuntamiento de Andújar, en la Diputación de Jaén. Se han llevado a cabo preguntas orales en esta Cámara, incluso proposiciones no de ley en la comisión pertinente, y se han creado, a partir de entonces, grupos de expertos para elaborar protocolos de actuación para que, a través del Instituto Nacional de Seguridad, en colaboración con la Consejería de Salud, se implicara a los trabajadores afectados en reconocimientos, a raíz de los cuales, en 2006, se terminó de aprobar este propio procedimiento para empezar a hacer revisiones al personal al que me refiero, revisiones que llegaban tarde, ya, entre veinte y treinta años.

Señorías, los informes son una interpretación de los hechos. Si ya de por sí es difícil esclarecer las causas de un accidente reciente, reinterpretar aquello que ocurrió en la fábrica de Andújar de uranio hace treinta o cuarenta años es una tarea que a mí se me plantea casi imposible.

Los conocimientos sobre los efectos radiactivos del uranio de entonces no son los de ahora, los medios de protección de entonces no son los de ahora, la formación del personal que trabajaba en aquella fábrica seguramente no sería la de ahora. Y por eso, y porque los informes están realizados por profesionales en los que, por supuesto, tenemos que confiar, no podemos ser jueces y políticos a la vez, nuestra responsabilidad se circunscribe, en este caso, al territorio y al ámbito político. Pero existe una realidad que no puede escapar al ojo político, y habría que ser ciego para no ver que ocurrieron incidencias anormales por efecto de la fiebre nuclear de los gobiernos de la época.

Pero no estamos aquí para entrar en el debate de la temeridad de la carrera nuclear sí o no en España y prefiero centrarme en las víctimas que, a día de hoy, siguen esperando una compensación y, sobre todo, unas palabras que reconozcan la verdad.

Algunos informes médicos, como el del doctor Diego Martínez de la Concha, concluyen diciendo que «no pueden atribuirse las patologías detectadas ni a la mortalidad ni a la exposición física a la que estaban sometidos». Pero no se puede obviar que solo 15 de los 126 trabajadores de la fábrica siguen vivos. Es innegable que hay una relación causa-efecto. Y todas esas personas que hoy están aquí representadas en esta sala por el presidente de la asociación de los ex trabajadores de la fábrica de uranio de Andújar y por familiares, gracias por acompañarnos en esta tarde y gracias por mantener, como decía el señor Cano, viva esa llama, estuvieron durante algunos años expuestos de forma prolongada al polvo de uranio y a las radiaciones durante su jornada laboral. Pero durante mucho más tiempo han estado expuestos a algo más preocupante, al silencio, silencio cruel y a veces cómplice de los gobiernos de Madrid y de Andalucía.

Desconozco por ahora, y espero que siga siendo por mucho tiempo, el dolor de una tragedia. Es cierto que he vivido situaciones desagradables o tristes en mi vida, como cualquiera de los diputados que están aquí sentados y el público que nos acompaña, pero no soy capaz de imaginar qué siente uno cuando ve que a su alrededor se van apagando poco a poco las vidas de sus compañeros por una mano invisible. ¿Impotencia, don José? Quizás. ¿Rabia? Seguro. ¿Y soledad? Seguro que también soledad. O todo eso, y me quedo corta y a mitad de camino.

Lo que estamos debatiendo aquí hoy va mucho más allá de una cuestión económica, y todos lo sabemos, se trata más bien de una cuestión de dignidad, de restaurar la honra de una plantilla de trabajadores diezmada por el uranio y de humanizar, como decía el señor Cano, la política, saldando una deuda histórica con sus trabajadores.

Señor Cano, ya le he comunicado particularmente que ha sido un acierto traer hoy aquí esta proposición no de ley, por solidaridad y por justicia. Por ello, nos vamos a posicionar a favor de esta PNL, para que el Parlamento de Andalucía muestre su apoyo a las reivindicaciones de este colectivo, para instar al Gobierno central a que articule la forma de resarcirlos de una vez, a ellos y a toda sus familia, y que pongan en marcha y apliquen debidamente ese protocolo elaborado hace más de una década. Porque, señorías, yo creo que ya es hora.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Moreno.

A continuación, intervendrá el señor Palacios Ruiz, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.
Señor Palacios.

El señor PALACIOS RUIZ

—Gracias, señora presidenta.

Quiero que mis primeras palabras sean para dar la bienvenida, para saludar, al presidente de los extrabajadores de la fábrica de uranio de Andújar, a José, y también a Isabel, viuda de uno de estos trabajadores, ya fallecido. También quiero recordar a aquellos trabajadores de esta fábrica que ya no están entre nosotros y, por supuesto, a sus familias y a los que aún siguen soportando las enfermedades que el paso por aquella fábrica les causó.

Y es que unas condiciones de seguridad en el trabajo inexistentes, propias de la época que les tocó desarrollar esta actividad, provocaron, según apuntan todos los informes, aunque es verdad que algunos de ellos no sean específicamente claros..., provocaron que el contacto con elementos contaminantes y altamente nocivos para la salud les provocaran, primero, graves enfermedades y posteriormente, por desgracia, la muerte. Y esa es la realidad, y yo creo que todos los grupos políticos, todos los portavoces, así vamos a dejarlo claro.

El origen de las reivindicaciones de estos trabajadores y de sus familias se fundamentaba esencialmente en que tuvieran una atención singularizada y especializada, precisamente por las graves dolencias que estaban viviendo, y también, porque es justo decirlo y porque es justo reivindicarlo, que se les reconociera esa incapacidad profesional, esa enfermedad profesional, para que sus pensiones se revalorizaran y también las de las viudas, porque, hagamos lo que hagamos, a estas familias jamás podremos resarcirlas como merecen.

Y hablo en pasado, por desgracia, porque esta cuestión no es nueva, y la conocemos todos. El señor Cano presenta hoy esta proposición no de ley del Grupo Adelante Andalucía, pero llevamos décadas, décadas, reivindicando que se atienda lo que estos trabajadores, lo que estas familias vienen demandando. Y, además, con el olvido a veces, con la incomprensión a veces, con la insensibilidad a veces de algunas de las administraciones.

Y voy a ser claro, porque en el año 2005, cuando los distintos grupos políticos en el Congreso de los Diputados acuerdan llevar a cabo una resolución que termine definitivamente con un problema ya enquistado y que está causando tanto daño, un ministro de aquel Gobierno —y es algo que es loable— se comprometió a aceptar, se comprometió a asumir y a no poner ningún tipo de traba política para resolver esta cuestión. En 2006, hace ya 13 años, que se dice pronto, se establece el protocolo general de colaboración entre el Ministerio de Empleo y Asuntos Sociales con la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, y se llevan a cabo las revisiones médicas que estaban previstas, precisamente, en este protocolo. En julio de 2007 se emiten los informes sobre el estado de estos trabajadores. Y es cierto que en este informe no aparece de forma taxativa que las enfermedades que se padecen estén vinculadas al paso por esta fábrica de uranio, pero también es verdad que queda claro que existe una evidencia de que esta relación, el contacto con estos agentes contaminantes, es la causa de las graves enfermedades sufridas por los trabajadores.

El señor Cano ha incluido en esta proposición no de ley algunas partes de este informe, que se refieren fundamentalmente a las patologías y a diagnósticos sufridos por los trabajadores. Yo me voy a referir también, precisamente, a las condiciones de trabajo, de las que también se ha hablado aquí.

Y es que —y se dice en este informe— en la fábrica de uranio de Andújar no existen medidas perceptivas ni de prevención ni de protección ante el peligro de exposición a radiaciones ionizantes del proceso de concentración del mineral de uranio; no existe clasificación de zonas de riesgo en la fábrica. El control dosimétrico de la exposición de los trabajadores era irregular; que no se dio ni información ni formación a los trabajadores sobre los riesgos de exposición a estas radiaciones; como se ha dicho antes, que se permitió que se comiera, que se fumara en aquel entorno o que la ropa fuera llevada a casa para que se lavara junto con la ropa del resto de la familia. Estas son las condiciones que tuvieron que sufrir estas personas.

Y yo me pregunto: ¿es tan difícil de entender lo que le sucede a un ser humano cuando está expuesto a estas situaciones sin protección, sin prevención, sin control, sin las medidas de seguridad que le garanticen, bueno, unas mínimas garantías en su trabajo?

Bien. Pues este informe llegó al Ministerio de Trabajo, y debería haber sido recibido, en su caso, por el Instituto Nacional de la Seguridad Social como un informe definitivo para resolver este problema. Pero no fue así, no fue así. Es más, por desgracia, el entonces director del Instituto Nacional de la Seguridad Social llegó a decir que, aun existiendo un vínculo claro entre estas enfermedades y la exposición o las condiciones de trabajo a las que estaban sometidos los trabajadores en la fábrica de uranio de Andújar, no tendría por qué reconocerse esta enfermedad profesional. Evidentemente, lo que quedaba claro es que en algún momento algo falló, y no todos..., o, al parecer, algunos no remaban en la misma dirección en la que remábamos o remaban otros. De hecho, la resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social fue bastante clara y, evidentemente, defraudaba absolutamente a los trabajadores de la fábrica de uranio de Andújar, ya que decía a los afectados que las patologías no tienen su origen en la contingencia de enfermedad profesional. Evidentemente, venía de alguna forma a no reconocer lo que parece que todos tenían o teníamos claro.

Y lo ha puesto de manifiesto el señor Cano: 126 trabajadores de forma habitual en la fábrica de uranio de Andújar, 111 fallecidos por patologías asociadas al trabajo en esta fábrica, y de los trabajadores que aún viven todos afectados, precisamente, por la exposición a estos agentes nocivos. Y, posteriormente, el Ayuntamiento de Andújar, la Diputación Provincial de Jaén celebraron un pleno pidiendo al Gobierno central de aquella época que fuera sensible ante la situación que atravesaban estos trabajadores y sus familias. Lo que pasa es que, por desgracia, por desgracia, y no pretendo con esto abrir ningún debate, pero jamás se les escuchó y jamás se les atendió como en justicia debería haberse hecho.

Vamos a votar sí a esta proposición no de ley y lo vamos a hacer sin ningún tipo de enmiendas, como ha dicho, sin ningún tipo de condición, sin añadir ni un pero a las reivindicaciones que aparecen en la misma. Porque esta proposición no de ley, y usted lo sabe, señor Cano, y el resto de los intervinientes lo conocemos, no es solamente una cuestión política, no se trata de abrir aquí un debate a fondo, apasionado, sí con pasión, pero no en el que empecemos a tirarnos los trastos a la cabeza, sino que esta reivindicación, esta proposición no de ley es fundamentalmente una cuestión de justicia y una cuestión de humanidad. Y eso es lo que venimos hoy aquí a poner de manifiesto, y yo creo que, por fortuna, por parte de todos los grupos.

Muchas gracias. [*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Palacios.

A continuación, tiene la palabra la señora Rubiño Yáñez, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Como no puede ser de otra manera, y aunque me corresponda el último turno en intervenir antes de la réplica del grupo proponente, quiero enviar desde esta tribuna un cariñoso, un cariñosísimo saludo de parte del Grupo Parlamentario Socialista, muy especialmente de los parlamentarios de Jaén, a las personas que nos acompañan hoy desde el público y que vienen a representar al colectivo de extrabajadores afectados y también fallecidos de la fábrica de uranio de Andújar, así como a sus viudas y familiares, a José Soto y a Isabel.

Este saludo también lo hace extensivo el alcalde en funciones del Ayuntamiento de Andújar, Paco Huertas. Bienvenidos y bienvenidas.

Señorías, la iniciativa que trae hoy el Grupo Adelante Andalucía a esta Cámara, al lugar donde reside la soberanía del pueblo andaluz, no nos duelen prendas reconocerlo, es una reivindicación justa. Es una de esas reivindicaciones que hacen que el llamado «oficio de la política» adquiera sentido, que el servicio público sea la más noble de las ocupaciones, y que mirar a los ojos a la ciudadanía, entender sus problemas y buscar soluciones a los mismos es el objetivo para que las andaluzas y los andaluces nos eligieron para representarles en el Parlamento de Andalucía.

También debo decirles, señorías, que esta PNL es una de esas iniciativas que nos enfrentan a un pasado oscuro, a unas situaciones que hoy serían absolutamente impensables, y que, sin embargo, era la realidad de la clase trabajadora hace tan solo unas décadas, en una época pasada a la que les puedo garantizar que mi grupo nunca quisiera volver.

Como prevencionista, debo confesarles que indagar en la historia de la fábrica de uranio de Andújar, la FUA, como se la conocía, ha sido cuando menos sorprendente, pero en el peor sentido de la expresión. Leer y escuchar las declaraciones de los extrabajadores, de cuáles eran sus condiciones de trabajo sorprende, pero, si me permiten la expresión desde esta tribuna, también me asquea. Me asquea porque era el modelo de relaciones laborales que existía en este país hace seis décadas, en el que la protección de la clase trabajadora no existía, ni siquiera se planteaba. Porque se cumplen precisamente 60 años de la inauguración de la FUA, por parte del general Franco, esa parte que a una parte del plenario le gustaría seguir, un modelo a seguir.

La fábrica se creó para proveer de óxido de uranio a la primera central nuclear española, la Central Nuclear José Cabrera o Central Nuclear de Zorita. El mineral que abastecía, ¿verdad, José?, la fábrica procedía de la mina de uranio del Cano de Cardeña y de las minas que se ubicaban en las laderas del Santuario de Santa María de la Cabeza, en Andújar.

La dirección del proyecto estuvo bajo la Junta de Energía Nuclear, que sabía de los riesgos que suponía la manipulación de este material altamente radiactivo y, sin embargo, no se preocupó en absoluto de poner

en marcha unas medidas de seguridad, aunque fuesen mínimas. Sin embargo, dichas medidas simplemente es que no existían. España se había sumado a la carrera de la energía atómica, quería convertirse en un pequeño símbolo de la energía atómica, costase lo que costase, y si el coste era sacrificar las medidas y técnicas de prevención más básicas pues se hacía.

Y no, no podemos decir que eran otros tiempos, que entonces no existe la prevención de riesgos laborales, que las medidas de seguridad eran nulas, o que nadie había escuchado hablar hasta entonces de la higiene industrial. Tal vez no se abordaba la prevención desde el mismo punto de vista que se hace hoy en día, ni con la llegada de la democracia podemos comparar cómo se han tomado las medidas de prevención en esta época y cómo se hacían entonces. Pero sí hay que dejar claro que, en los años en los que funcionaba la FUA, ya existía el Plan Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo, existía en los años setenta, institución que es la precursora del actual Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. ¿Por qué entonces estos trabajadores no contaban con las más mínimas medidas de seguridad? ¿Por qué no contaban con elementos de protección individual o elementos de protección colectiva absolutamente necesarios si se manipula óxido de uranio?

Señorías, el radio, ya se ha dicho aquí, es un elemento radioactivo raro, encontrado en minerales de uranio en proporción de una parte aproximadamente de tres millones de parte de uranio. Desde el punto de vista químico, el radio es un metal alcalinotérreo y tiene propiedades muy semejantes a las del bario. Biológicamente, el radio se concentra en los huesos al reemplazar al calcio, y tras una irradiación prolongada causa anemia y neoplasias cancerosas.

Está demostrado que las posibilidades de tener cáncer son mucho más elevadas cuando las personas son expuestas al uranio enriquecido, porque es una forma más radiactiva de uranio. Esta forma de uranio emite radiación dañina, lo que puede provocar que las personas desarrollen cáncer años después, y esa fue la vida de los extrabajadores de la FUA durante 22 años, los mismos años en las que estuvo en funcionamiento.

Comían, ya lo ha dicho mi compañera de Ciudadanos, junto o sobre los bidones de uranio, guardaban su exigua vestimenta de trabajo, muy lejos de ser considerada como elemento de protección individual, en sus taquillas, junta la ropa habitual que después se llevaban a casa, la misma que lavaban después con el resto de la ropa de las familias. Manipulaban el uranio con unos simples guantes de algodón o, en el mejor de los casos, usaban mascarillas de papel.

Si había protocolos, si existían fichas técnicas para procedimientos, los trabajadores, desde luego, no tenían constancia de ello, ni mucho menos de medidas de protección que eran necesarias cuando se manipula este tipo de material. Y si hay una máxima en Prevención de Riesgos Laborales es que no existen las casualidades, es que existen las causalidades.

El trabajo en la FUA era convivir con material radioactivo, y eso nos hace imaginar que contaban con las más avanzadas técnicas de prevención de riesgos, pero nada más lejos de la realidad.

Miro a José Soto, extrabajador y presidente de la Asociación de Afectados y Fallecidos de la FUA. Miro también a Isabel, viuda de uno de esos extrabajadores, aquí presente, e intento ponerme en vuestra piel, pero es difícil, hay que hacer un ejercicio de empatía, intento ver a quienes día a día iban a trabajar sin saber que se jugaban la vida en el tajo.

Pero, señorías, la empatía no nos hace sentir el dolor de quienes se enfermaron, de quienes empezaron a padecer diversas dolencias, diversos cánceres, enfermedades que se llevaron a buena parte de vuestros

compañeros cuando ni siquiera habían cumplido los 40 años. Cuarenta años, señorías, y los que sobrevivieron, los que aún sobreviven llevan padeciendo un calvario de enfermedades, de sinsabores, de negativas de las administraciones —y nos meteremos todos—, de sus padecimientos para que fuese reconocida como enfermedad profesional derivada del constante contacto con un material radiactivo.

Al cerrar la fábrica en el año 1981 se extreman las condiciones de seguridad en la FUA. ¿Ahora sí, y antes no? Empezaron a preguntarse los trabajadores.

¿Por qué quienes empezaron a dismantelar aquellas instalaciones en las que se manipulaba el óxido de uranio vestían trajes de seguridad que nada tenían que ver con la ropa que os ponáis durante 22 años día tras día? ¿Por qué los elementos de protección individual y colectiva ahora sí se utilizaban? ¿Qué había cambiado? ¿Qué había de diferente entre las dos décadas de trabajo de esos extrabajadores y el dismantelamiento de la fábrica?

Al cerrar la FUA, la mayor de parte de estos trabajadores no pudo volver a trabajar en ningún otro empleo. Estaban marcados, venían de trabajar en un sitio donde, ya se decía, se rumoreaba que la gente o fallecía o enfermaba. ¿Quién se iba a arriesgar a contratarlos? Pasaron a estar estigmatizados y, en consecuencia, dejaron de contar para el mercado de trabajo. Pasaron a tener salarios o mermados y escasos, porque apenas conseguían encontrar empleo, o tenían pírricas pensiones por enfermedad común, no por enfermedad profesional.

Comenzó entonces una durísima lucha que aún continúa porque las dolencias que le habían costado la vida a buena parte de la plantilla y que estaba afectando a los que sobrevivían se consideraban derivadas de enfermedades comunes.

La Ley General de la Seguridad Social es muy clara con respecto a eso, de lo que se trata es de una enfermedad profesional. Pero ¿acaso no estábamos hablando de trabajadores que manejaban material altamente radiactivo? Y esa ha sido la lucha, señorías, esa sigue siendo la lucha.

La iniciativa que hoy se debate describe de forma clara la secuencia de esas demandas —José Luis, gracias por haberlas redactado tan bien—. Existe además un protocolo general de colaboración, que se firmó en su momento entre el Ministerio de Trabajo y también la consejería, sí, efectivamente, en el año 2006, pero, señor Palacios, aquí no veníamos a confrontar, señor Morillo, no era el momento de hacer la intervención que ha hecho usted al final, no era el momento. Es el momento de José Soto, es el momento de Isabel, es el de la gente que ya no puede contarle; teníamos que haber respetado eso y lamento profundamente que haya hecho la intervención que ha hecho. Porque representamos en la Cámara a ocho millones y medio de andaluces y andaluzas, se lo debemos a José, a Isabel, a las personas que ya no pueden contarle, que ahora necesitan de nuestro apoyo y de nuestra ayuda. Quedan pocos, señorías, 15 de 121, el tiempo ha pasado y las enfermedades se han cebado con los extrabajadores de la FUA. Me decía José que se encontraba, pues, mal, cómo se iba a encontrar. Es tarde para la gran mayoría, pero no es tarde para hacerles justicia, tanto a la memoria de quienes no están como para aquellos que aún están y que sobreviven. Se lo debemos, porque durante veintidós años estuvieron sometidos a la exposición de sustancias ante las cuales hoy en día extre-maríamos las medidas de seguridad. Se lo debemos porque desde el Grupo Parlamentario Socialista siempre vamos a defender a las personas que peor lo han pasado, a los más débiles, a quienes sufren, a quienes se dejan la piel y, desgraciadamente, la vida en el tajo. Como no puede ser de otra manera, mostramos nues-

tro apoyo firme y sin fisuras a esta iniciativa, porque será reconocer una lucha justa, porque será reconocer a José Soto y a Isabel, porque será reconocer la dignidad de las personas que se jugaban la vida en el trabajo. Aquí tienen a mi grupo, a su lado, para apoyarlos y para, en esas justas reivindicaciones, estar a su lado y cumplir con aquello que en aquel momento no supimos hacer.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rubiño.

El señor Cano Palomino, del Grupo Adelante Andalucía, tiene la palabra para cerrar este debate.

Señor Cano, tiene la palabra.

El señor CANO PALOMINO

—Sí.

Yo quiero agradecerles el esfuerzo que sé que han hecho los portavoces de los distintos grupos, unos con más acierto, con —diría— incluso tino o fineza, pero yo sé que todos han hecho un enorme esfuerzo para sacar adelante hoy, por unanimidad, esta propuesta. Esta propuesta que no es nuestra, que no es de Adelante Andalucía; es una propuesta que han trabajado distintos diputados durante muchos años aquí, en el Congreso de los Diputados, en el Senado, uno de ellos hoy está aquí, que es José Cabrero Palomares, que ha sido acompañado en su biografía política, buena parte de este trabajo, que lo conoce a fondo, y los compañeros y las compañeras de Izquierda Unida en Andújar, que han sido quienes desde el ayuntamiento, acompañando a los extrabajadores, en un tesón que muchas veces no se entiende, porque la lucha de estos extrabajadores en ningún caso busca ningún perjuicio para la localidad de Andújar, no se trata de eso. Y, sin embargo, han estado ahí, al pie del cañón, siempre. Por eso quiero daros las gracias a todos, quiero daros las gracias por el esfuerzo que sé que habéis hecho y también por la contención en momentos donde, a veces, uno puede tener la tentación de sacar un poco elementos que quizás no vengan a cuento y centrarnos en lo importante. Y lo importante —lo decíais— es la humanidad, es la justicia, intentar ser palanca en lo que es un punto de apoyo. Viene de la antigüedad griega, ¿no?, si tenemos un punto de apoyo podemos mover el mundo, ¿no?, y la palanca podemos ser hoy nosotros, podemos ser hoy nosotras aquí, en este salón de plenos, pero el punto de apoyo es la lucha de estos extrabajadores de la fábrica de uranio que durante mucho tiempo han recopilado documentación, han litigado, han viajado y buscado una cosa tan humana, una necesidad tan básica como es la del reconocimiento y la de la justicia.

Por eso, en el punto de apoyo que ellos son, por su tesón, por su constancia, nosotros podemos ser palanca, y creo que yo les voy a pedir a los grupos y a los portavoces que han intervenido hoy que volvámos a mostrar esta unidad para conseguir que desde la consejería, pues, se acelere y se pongan en marcha, bueno, pues, y que nos pueda dar felizmente cuenta el consejero lo antes posible aquí, que comparezca y que nos diga, pues, está en marcha el protocolo, hemos retomado el asunto, las perspectivas

son estas, y podamos tener periódicamente una información que aporte de cómo se pueda ir avanzando en esta materia.

No se trata de ir contra la evidencia científica ni contra la ciencia, en ningún caso yo propondré nunca que la política no se auxilie de la medicina ni de todas las ciencias pero, para no..., pero tenemos que hacerlo no para constreñir los criterios, no para reducir los derechos, no para ahorrar prestaciones, no para encubrir abusos ni para tapar la falta de escrúpulos. A la medicina no tenemos que pedirle hoy aquí, en este Parlamento, ni a la investigación lo que no puede darnos, es decir, certezas absolutas, pero sí tenemos que pedirle a la política lo que debe tener, sensibilidad social, y eso es lo que creo que hoy aquí se pone de manifiesto, y en ese empuje, con esa palanca, la de la sensibilidad social, es con la que creo que debemos intentar abordar y darle un empujón a este asunto, para que pueda solucionarse de una vez.

Porque debemos atender precisamente estas situaciones que son, he calificado antes de crueldad, que es la que se ha visto agravada por el tiempo, de quienes, en el campo de honor del trabajo —como decía antes—, lo han dado todo. Por eso, más allá de los reproches que pudieran hacerse, creo que hoy, aquí, tenemos un cierre positivo, un cierre que anuncia —espero— una solución, una puesta en marcha de la voluntad política a través del trabajo administrativo, del callado, del que no se ve, pero del que todos podamos sentirnos orgullosos.

Muchas gracias. Gracias a vosotros.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cano.

11-19/PNLP-000051. Proposición no de ley relativa al control en fronteras de productos agroalimentarios de países extracomunitarios

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley, que es relativa al control en frontera de productos agroalimentarios de países extracomunitarios. El señor Carmona Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

Señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Miren, traemos esta proposición no de ley para un tema que consideramos fundamental, que es el control en las fronteras de productos agroalimentarios de países extracomunitarios. ¿Por qué presentamos esta proposición no de ley? Pues porque consideramos fundamental que hay que exigir, hay que pedir más políticas de control en nuestras fronteras, las fronteras del sur de Europa, las fronteras del sur de España, las fronteras andaluzas. Son las fronteras comunitarias, sin lugar a dudas, y ha de hacerse con herramientas de inspección de entrada, tanto de frutas, hortalizas de terceros países que no cumplan con las normas, tanto sanitarias como fitosanitarias.

Ya saben que todas las organizaciones agrarias siguen insistiendo en la importancia que tiene este control de fronteras, puesto que son muchos los países que introducen a diario sus productos dentro de esta eurozona. La labor de inspección en las fronteras, el comercio exterior de España con terceros países para productos agroalimentarios de todo tipo, son sometidos a requisitos fitosanitarios tanto para su introducción en la Unión Europea como para los productos españoles exportados a terceros países. Pero, como decía al principio, se hace necesario incrementar este control, un control por parte del Gobierno de España para incrementar nuevas medidas en las fronteras españolas y que se pongan en marcha todas y cada una de las herramientas de controles necesarias.

Señorías, estamos en un mercado único de la libre circulación de mercancías, eliminando, por tanto, las fronteras, pero también incrementando esas inspecciones fitosanitarias fronterizas que se han de realizar con mayor intensidad, si cabe, por eso traemos esta iniciativa. También es obvio que estamos dentro del Espacio Schengen, que nos debe proteger, y ya sabemos que el propósito de la regulación actual es garantizar la protección en materia de seguridad alimentaria, y estos terceros países deben certificar claramente los alimentos que exportan a la Unión Europea.

Nuestro país es un magnífico productor de productos agroalimentarios, y nosotros debemos apostar por una producción cada vez más sostenible y, por supuesto, no se puede permitir esa competencia desleal que pueda suponer productos de entrada, perdón, la entrada de productos con menores controles que los que nos exigimos en nuestras normativas en España y Europa.

Por tanto, en definitiva, debemos garantizar la seguridad alimentaria de los consumidores, cumpliendo siempre estas normativas sanitarias y fitosanitarias.

Desde el Partido Popular y la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible y Ganadería vamos a estar siempre con el control, con la seguridad alimentaria y, por supuesto, con nuestros agricultores.

Es vital, asimismo, entender la importancia de la trazabilidad, de los productos que tengan un buen etiquetado y que mantengan durante toda la vida útil de estos productos un rastro a través de toda sus etapas que quede claramente definido, ya sea desde la producción, desde la transformación y desde la distribución de un alimento.

Insisto, por tanto, que el control de las fronteras es fundamental, teniendo en cuenta, sobre todo, ese incremento que hay de la entrada de productos agroalimentarios procedentes de terceros países.

Como saben sus señorías y he comentado antes, las competencias están muy bien definidas. Corresponden a los servicios de inspección en frontera de la Administración General del Estado a través de los puestos de inspección fronteriza. Y no es la primera vez que viene este asunto a esta Cámara, ni es la primera vez que se pronuncia este Parlamento, pero sepan sus señorías que eso no significa que esta cuestión fundamental para nuestros productos alimentarios deba salir de la agenda política, de nuestras prioridades y, por eso, este Grupo Popular la trae hoy a debate.

Porque nosotros exigimos, como mínimo, las mismas garantías y controles que pasan nuestros productos autóctonos. Que, además, se ha de cumplir con determinados contingentes y por eso hay que estar alerta y no sería de recibo que se bajará la guardia ni que se disminuyeran los medios humanos o los medios técnicos ni ese control exigible.

Sabemos que los puestos de inspección fronterizos autorizados realizan las oportunas inspecciones. Pero esta iniciativa no pretende generar alarma, pero sí pretende poner el acento en que es fundamental, que es muy importante ser aún más exigentes para lograr controlar todos los productos que entran, ya sean para consumo humano o de consumo no humano, a nuestro espacio de la Unión Europea a través de nuestras fronteras andaluza y española.

Señorías, la protección de la salud humana y de la salud animal está detrás de esa sujeción de los productos de alimentación destinados al consumo humano o animal de la Unión Europea. La pregunta es clara, si nuestros agricultores cumplen con las exigencias, cumplen con los requisitos, que son muy estrictos, de seguridad alimentaria —ya les digo que lo hacen con mucho esfuerzo y con mucho rigor, en muchos casos, para el mantenimiento de su actividad y explotaciones—, no podemos, no se puede permitir que la entrada de productos con menores controles que los nuestros pasen sin ningún tipo de devolución.

Por tanto, no se ha de poner en riesgo bajo ningún concepto este hecho fundamental que reclaman una y otra vez todas las organizaciones profesionales agrarias y también este Gobierno que preside el señor Moreno y la consejera Crespo.

Por tanto, y voy concluyendo, las mejoras han de ser constantes, las mejoras han de concretarse tanto a nivel de una actuación eficaz en todas las fronteras como en nuestra legislación europea.

Por lo que se refiere a los servicios de inspección y a los puestos de inspección fronteriza, tienen que disponer de esos medios humanos y de esos medios materiales necesarios para llevar las funciones de ese control con la mayor eficiencia posible, con la mayor transparencia posible, no solo repercutiendo en la seguridad alimentaria, sino también en la necesaria agilidad para prestar el importante servicio que tienen encomendado.

Y ese cumplimiento de los contingentes establecidos con terceros países es otra de las cuestiones y de las actuaciones de control, que siempre ha de hacerse con la mayor eficacia, la mayor eficiencia, para que no se produzca esa indiscriminada entrada de productos extracomunitarios que sería tan dañina para nuestro campo, nuestros agricultores y nuestra economía, porque provocaría una situación de sobreoferta, dañina para esos sectores productivos.

Este esfuerzo es imprescindible que se produzca. Por ello, ha de suponer una mayor seguridad alimentaria, una defensa de una oferta basada en la calidad y un impedimento adicional de posibles casos de fraude, para beneficiar al máximo número de consumidores y de productores. Y ha de hacerse —como decía antes— con la máxima transparencia y con la máxima cooperación entre administraciones.

Por eso, esta iniciativa pretende —como digo— poner el foco en la necesaria garantía de seguridad alimentaria para que también los contingentes y precios de entrada tengan una legislación sanitaria que sea compartida no solamente en nuestras fronteras, sino los productos que pretenden entrar, y también para instar al Gobierno de España a reforzar los instrumentos y servicios de inspección en frontera y, en concreto, los puestos de inspección fronterizos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Y tiene la palabra el señor Alonso Fernández.

Señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Con el ambiente así no me vengo yo arriba, ¿eh? [Risas.] El aforo, el aforo hay que mejorarlo.

[Rumores.]

Bueno, ahora sí, ahora sí que estamos trabajando en los presupuestos del cambio, ahora sí. Sobre todo, en el del cambio de posición de Andalucía, en el que esperamos que pase de la cola a la cabeza.

Nuestro modelo es más de corte almeriense que más que de corte tipo Marinaleda. Supongo que, bueno, que esto se trata más de una cuestión de altura de miras o de preferencias, pero nosotros somos más de tipo almeriense.

En primer lugar, celebramos desde mi grupo parlamentario la condena a prisión para cuatro altos cargos del PSOE por la trama corrupta en la Consejería de Empleo. La corrupción nunca puede quedar impune.

Quiero, bueno, seguir... Señora presidenta, quiero hacerle un juramento: hoy me porto, se lo juro que hoy me porto.

[Intervenciones no registradas.]

Desde Vox, estamos convencidos de que la Unión Europea tiene que jugar un papel importante en el desarrollo de la agricultura global y ser un referente de producción de productos de calidad, pero tiene que hacer un cambio radical en la forma en la que gestiona los recursos agrícolas y poner al agricultor en el centro de sus políticas, como herramienta fundamental de la producción.

En las próximas décadas, el mundo tendrá un reto importante, el de alimentar a una creciente población que aumentará la demanda de producción de alimentos. Europa tendrá un papel de especial relevancia ante este reto, y por ello debe contar con las herramientas necesarias para innovar en la producción de alimentos y multiplicar su producción.

Hay que asegurar un sector agrícola competitivo, moderno, innovador, que sea capaz de responder a la creciente demanda de alimentos seguros y de calidad, a la par que hacer frente a esa escasez de recursos. Es un reto en el que en Vox estamos muy concienciados que hay que hacer frente con todas las herramientas de las que dispongamos, y esas herramientas deben ir dirigidas siempre en defensa de los agricultores.

La agricultura juega un papel fundamental, sobre todo, en nuestra tierra, y esa misma es la que tenemos que defender nuestros agricultores. El agricultor, la producción agrícola es algo que ellos..., no es solamente un modelo de vida, es un compromiso con la naturaleza y con la producción en unos elementos indispensables para el propio agricultor y el mismo ser humano. Su compromiso con la calidad del producto va a más allá de cualquier beneficio económico, es un compromiso con su saber hacer.

Tenemos que luchar en permitir que la regulación europea deje de pasar factura al agricultor, porque es excesivamente farragosa. Y las consecuencias de esa excesiva y compleja regulación le suponen al agricultor un coste añadido.

Además, los productos agrícolas europeos están sometidos a unos criterios de producción altamente exigentes, lo que aumenta los costos de producción para el agricultor e, indirectamente, disminuye el atractivo de nuestros productos frente a otros productos que vienen de países terceros.

Desde Vox consideramos importante impulsar medidas que permitan que el desarrollo tecnológico llegue al agricultor y le permita producir de manera más eficiente.

Desde Vox siempre insistimos en reclamar a Bruselas que se desarrollen planes específicos dentro de la política agraria común para la digitalización del campo. Tenemos que incorporarnos a ese proceso digital.

Defendemos el impulso de la agricultura de precisión enfocada a la optimización de la producción con mayor intervención de los agricultores y de las asociaciones de productores.

Pedimos que se provea al agricultor de todas las herramientas disponibles para la eficacia y la eficiencia de la producción. Para ello es de especial importancia atender a un criterio de elaboración legislativa basada en la evidencia científica, y no en los prejuicios ideológicos del *lobby* ambientalista.

Hay que crear un portal único, en el que el agricultor pueda conocer sus obligaciones derivadas de la Unión Europea y de sus legislaciones, hacer promociones de un plan de segundas oportunidades a territorios agrícolas que quedan abandonados, a fin de facilitar ese tan deseado relevo generacional.

Hemos de exigir, desde la Unión Europea, que se trabaje en el marco del desarrollo de marcos financieros plurianuales, en presupuestos específicos de formación, acceso a la digitalización, planes de contingencias climáticos e incentivos al emprendimiento, para fomentar ese tan deseado relevo generacional en los agricultores españoles.

Pedimos una mayor inversión en investigación y desarrollo para asegurar, atendiendo siempre a criterios científicos, las herramientas necesarias para que al agricultor se le garantice siempre productos seguros y fiables; siempre adaptados cada uno a la realidad de su estado, fundamentalmente en los estados del sur de Europa, como España, Portugal, Francia o Italia.

Desde Vox instamos a que los productos agrícolas españoles sean prioritarios en los acuerdos comerciales y sean el primer tema de discusión en la celebración de nuevos acuerdos de libre comercio. Queremos la máxima exigencia, en términos de calidad y seguridad, en los acuerdos de libre comercio para los productos de importación al territorio europeo. De manera que, si no cumplen con los criterios de sanidad, no puedan entrar en el mercado europeo.

Exigimos un estricto control sanitario sobre los productos importados en las fronteras, y no permitiremos que en los acuerdos comerciales se den tratos discriminatorios, en términos de seguridad, de los productos de países de terceros con respecto a los productos europeos.

En definitiva, señorías —os he dejado muertos, ¿eh? No esperabais este rigor—, damos nuestro apoyo a esta PNL, evidentemente, por todo lo expuesto.

Y no me quiero bajar de aquí sin sumarme a esa gran celebración que hay mañana, que, según el consejero de Educación, es por ley. Bueno, si es por ley, se ataja y punto. Pues me sumo a la celebración del Día de la Memoria Histórica, desde la óptica de la concordia, de la siguiente manera: el 7 de noviembre de 1938 tuvo lugar un ataque aéreo realizado por la aviación republicana sobre Cabra, Córdoba. Esta población estaba en poder del bando nacional en el contexto de la Guerra Civil española. Cabra no estaba situada en las líneas del frente y carecía de interés militar. El ataque aéreo perpetrado por el bando republicano se saldó con más de un centenar de muertos y más de doscientos heridos.

Desde nuestro grupo parlamentario, les damos nuestro más sincero pésame a las familias de las víctimas. Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Alonso.

A continuación, tiene la palabra la señora Nieto Castro, que corresponde al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señora Nieto, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Vamos a ponernos serios y a trabajar un poco sobre la iniciativa que nos ha traído el Grupo Parlamentario Popular, la cual saludamos desde el Grupo de Adelante Andalucía, y anticipamos el voto favorable, aunque también queríamos trasladarles algunas consideraciones al respecto.

La globalización y la estrecha relación creciente entre las producciones de países de todo el mundo, efectivamente, nos enfrenta a retos complicados de resolver, y algunos de ellos están expuestos en esta iniciativa, en lo tocante a la calidad, a la garantía de la seguridad alimentaria en toda la cadena, y a las posibilidades de generar un marco, lo más homogéneo posible, que no convierta a los productores de países en los que las normativas son más exigentes en productores que se encuentren en una situación vulnerable con respecto a los que producen en países con legislación más laxa, con menos transparencia en su etiquetado, con una utilización de productos descartados en el ámbito de países más desarrollados. En fin, usted, creo que ha situado muy bien los elementos que preocupan en el control de fronteras del movimiento de mercancías.

Pero ocurre que esa globalización sobre la que hablamos y que tiene estas consecuencias, y otras, a veces también nos enfrenta a situaciones sobre las que, desde el ángulo de esta iniciativa —y evidentemente, la excede— no podemos resolver, por ejemplo, la deslocalización.

No podemos asumir que todo lo que entra por nuestras fronteras es producción extranjera, porque tenemos empresas españolas que, precisamente, han marchado a países terceros para beneficiarse de una determinada legislación menos garantista, en términos de sostenibilidad ambiental o del control sanitario. Ese producto que entra por nuestras fronteras es un producto de una empresa española que tiene su origen en un país tercero.

Por otra parte, en la firma de algunos acuerdos comerciales con países a los que se les presupone un grado tecnológico y de rigor científico equiparable al nuestro o a los de nuestro entorno europeo, también nos coloca en algunas situaciones en las que no podríamos cumplir estos requerimientos precisos y de total utilidad y pertinencia, porque previamente hemos firmado acuerdos con ellos, por ejemplo, Canadá, que sí tiene autorizado lavar con cloro su producción cárnica, algo que está prohibido en Europa; o que tiene un proceso de etiquetado muy diferente al europeo, pero con quien tenemos firmado un acuerdo, que se ha valorado como positivo en cuanto a que ha incrementado las exportaciones de empresas españolas a aquel mercado, a cambio de incorporar a nuestro mercado productos que, como digo, no cumplen esos requerimientos que, en paridad, sí se les aplica a la producción española.

Por otro lado, hay una cuestión, aunque se ha hecho reiteradas referencias a la Unión Europea, pero también es verdad que nuestro país no tiene una aplicación de la vigilancia en los puestos de inspección fronteriza demasiado lógica. Hay muchas trabas burocráticas, hay dos ministerios implicados, el de Hacienda y el de Salud, y hay una serie de carencias objetivas de medios materiales y humanos que ralentizan, en muchos casos, el adecuado procesamiento de la mercancía perecedera, que está a la espera de incorporarse al mercado para su distribución. Le podría poner ejemplos, probablemente los de mayor repercusión por el volumen, por la cantidad, los de Algeciras, donde ha habido hasta 500 expedientes retrasados, hasta 72 horas de espera para mercancía perecedera, donde se ha comprometido mucho, incluso la viabilidad de la mercancía o la ganancia económica de quien estaba haciendo su distribución, y, por tanto, mermando también el ingreso para quien lo había producido. Lo decimos porque todas esas cuestiones, algunas de ellas no están en nuestras manos, pero otras, por ejemplo, sí lo están.

Luego, está también el *zoom* que se le pone a esta cuestión cuando se valoran otros intereses. Le pongo otro ejemplo, también cercano, en mi tierra: la flota artesanal voracera española, durante unos meses al año, está amarrada y no puede pescar voraz que esté por debajo de una determinada talla; voraz que, por debajo

de esa talla, sí puede pescarse en aguas marroquíes, e ingresar con normalidad, puesto que no tiene ningún problema de naturaleza sanitaria, por nuestra frontera, y distribuirse en nuestras pescaderías.

Bueno, esto es un agravio también, que no tiene que ver con el control de calidad y sí mucho con un replanteamiento de una gestión integral del Estrecho y de un acuerdo con Marruecos que no permita que cambiemos unas veces voraces por tomates, otras..., y otras cuestiones en las que no voy a entrar para no salirme de la seriedad que requiere el tema en cuestión.

Bueno, en resumen, señorías, estamos de acuerdo con la iniciativa. Lo más importante nos parece la clarificación del protocolo que se aplica en fronteras para la inspección de la mercancía que entra, con un refuerzo tanto técnico como de personal. Y, sobre todo, en aquellos puntos de entrada en los que la cantidad de mercancía que se acumula, sobre todo también por el incremento del tráfico Ro-Ro, requiere de esos esfuerzos. Una unificación en un solo ministerio de esos controles, está muy bien lo que se ha dicho de la coordinación con la Unión Europea, aunque la Unión Europea, a efectos de lo que estamos hablando, tiene una importancia relativa, y la Administración central bastante más que decir al respecto, al menos, del volumen de personas y de materiales a su disposición para hacer convenientemente su trabajo, y hacerlo con agilidad. Un problema que lleva mucho tiempo coleando, aunque quizás el cambio de Gobierno central haya agilizado la preocupación del Partido Popular al respecto del mismo. No importa, realmente es un problema que hay que resolver y, por tanto, no está mal que la reivindicación llegue ahora, que ya sí políticamente es más oportuna.

Y, en último lugar, una reflexión, porque hablamos mucho de la necesidad de proteger al agricultor, al ganadero, la pequeña explotación, pero realmente el precio que recibe la...

[Intervención no registrada.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, les rogaría que bajen el volumen.

Continúe, señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias.

... Como les decía, mostramos nuestra preocupación en multitud de intervenciones sobre cómo está la situación de los agricultores, de los ganaderos, de los pequeños propietarios, y cómo hay que protegerles con medidas..., en esta iniciativa se mencionan estas como medidas que les podrían ayudar, en otras iniciativas se mencionan otras. Pero, realmente, en la cadena de distribución de la mercancía, que con tanto esfuerzo se produce, se va acumulando el beneficio que, siendo honestos, sabemos que no llega a quien ha asumido el riesgo, a quien ha hecho el esfuerzo y a quien ha trabajado la tierra o a quien ha cuidado del ganado hasta ponerlo a disposición de los consumidores y las consumidoras.

Por eso, también hay que pensar..., excede del ámbito de esta proposición pero también hay que reiterar, que desde Adelante Andalucía lo hemos hecho en multitud de ocasiones, que es necesario reforzar los canales cortos de distribución, que es necesario achicar el margen de beneficios que se queda en las distribui-

doras o en las grandes empresas que no asumen ningún riesgo, que no producen nada pero que sí que son quienes se lucran de la enorme diferencia de precio que hay entre lo que recibe el agricultor o el ganadero por lo que produce y lo que el consumidor paga cuando llega finalmente a las tiendas donde lo adquiere. Excede la iniciativa, pero también son cuestiones sobre las que hay que reflexionar.

Para el ámbito de lo concreto, como les decía, desde Adelante Andalucía nos conformaríamos con que un solo ministerio tuviese la competencia última en materia de inspección fronteriza, que lo hiciera dotando a los puntos de inspección fronteriza de unos medios materiales y humanos mayores que los que tiene en la actualidad y que, cuando se firman acuerdos y tratados de libre comercio con otros países, no solo se ponga en un plato de la balanza el posible incremento de la exportación, sino que también se ponga en el otro la necesidad de hacer convivir productos que vienen de una cadena cuyos costes fijos son diferentes por cuanto las legislaciones al amparo de las que se producen lo son también. Y son cuestiones que no nos parecen menores, habida cuenta de las consecuencias que finalmente tienen y el impacto que tienen en el bolsillo de los consumidores y las consumidoras.

Creo que con eso nos daríamos por satisfechas desde nuestro grupo parlamentario, en la confianza también de que se reflexione más sobre ese sector primario y sobre qué decisiones que se toman, que tienen poco que ver con ellos, repercuten negativamente luego en sus condiciones de vida y de trabajo. Es algo que se palpa, lamentablemente, en Almería y no así en Marinaleda, que tiene 12 puntos de paro menos que Almería y donde se cumple religiosamente el convenio de los trabajadores y las trabajadoras.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. El señor Carrillo tiene la palabra.
Señor Carrillo, tiene la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Con lo bien que iba usted también, señora Nieto, y tiene que terminar con Marinaleda. Iba... De hecho, estaba siendo una intervención perfecta, perfecta, pero termina aludiendo al peor ejemplo que tiene ahora mismo Andalucía en un municipio. Se lo digo de corazón, Marinaleda no puede ser ejemplo ahora mismo de nada, ni siquiera de gestión.

Sobre esta proposición no de ley, mire, le confieso cómo chirría para un liberal defender dos conceptos como «control» y «fronteras», porque está en las antípodas del pensamiento de uno. Pero leyendo e investigando estos días, hablando con productores, hablando con los afectados del caso, uno ha llegado a la conclusión de que no hay mejor forma de defender el libre comercio que, precisamente, controlando las fronteras de los productos agroalimentarios de los países extracomunitarios. Por tres razones. Primero, porque protegemos la salud de los consumidores, que es para lo que está la Unión Europea. En segundo lugar, porque

favorecemos el libre comercio mientras sea bidireccional, es decir, mientras los contingentes que son las concesiones arancelarias sean bidireccionales y fluctúen de un país a otro y no de forma unidireccional. Y, tercero, porque en última instancia favorecemos el medio ambiente.

Me va a permitir que haga un pequeño recordatorio histórico, porque esto tiene antecedentes. Esto empieza cuando el señor Schuman, en el año 1950, como padre fundador de la Unión Europea junto al señor Monnet y De Gasperi, crea la Comunidad Económica del Carbón y del Acero, que luego se transforma en la Comunidad Económica Europea, que acaba fundiéndose en el Tratado de Roma, antecedente de lo que hoy es la Unión Europea. Y ya por entonces se establece que el comercio es algo fundamental en el desarrollo de una Europa que por entonces estaba descosida por dos guerras mundiales, y que entonces se planteó en dos modelos: un modelo proteccionista, que lo que quería, bajo un telón de acero, es comerciar únicamente de forma interna, un modelo que solamente estaba basado en la autarquía y no en la capacidad de comerciar libremente con otros comerciantes —es decir, señora Nieto, el modelo de Marinaleda—, o un modelo de sociedades abiertas, de economías abiertas, de libre intercambio y que favorece que todos se vean beneficiados, consumidores, productores y, por tanto, el conjunto de Europa. Ese modelo acabó triunfando y ha llegado hasta nuestros días.

Y hoy, cuando se trae esta PNL..., y ya le adelanto al señor Carmona nuestro voto a favor de la misma porque, además, es bastante consecuente con lo que se ha venido defendiendo estos años. También el Partido Socialista, hablaba con el señor Carnero hace unos momentos que al final ni siquiera es una cuestión propia de la Junta de Andalucía sino que esto depende de Europa y, por tanto, es ahí donde tenemos que centrar nuestros esfuerzos. Pero al final se ha impuesto este modelo, este modelo de libre intercambio, de libre comercio, de la capacidad que tenemos las personas por llegar a acuerdos.

Y, miren, es verdad que para proteger la salud primero hay que prevenir su daño, y hay un informe reciente de la Unión Europea que es bastante concluyente respecto al control que se hace. En el último informe de la Unión Europea se dice que más del 96% de las muestras analizadas sobre residuos de plaguicidas y pesticidas —no incluyo aquí el glifosato porque, como saben ustedes, es legal y está permitido por la Unión Europea— estaban dentro de los límites legales —y se analizaron productos como manzanas, lechugas, fresas, tomates, vino, centeno, leche, etcétera— y un 51% estaba libre de residuos cuantificables. Es decir, hay controles y hay además un cometido específico de garantizar la protección del consumidor, pero aquí —y en esto sí estoy de acuerdo con usted, señora Nieto— aumentando también los beneficios del productor, porque son, al final, los que generan ese tipo de alimentos.

Yo siempre he defendido, y nuestro grupo lo ha defendido, que es perfectamente compatible mejorar el control de lo que entra por las fronteras garantizando el libre comercio de aquellos que producen para que sus productos sean vendidos por todo el mundo. Y vamos hacia delante, estamos en un mundo interconectado, globalizado, y los productores de naranjas de Palma del Río quieren vender sus productos en China, en Estados Unidos, en Canadá, en el conjunto de África o de América Latina, por supuesto también de Europa. De igual forma que los productores de aquellos países quieren traer sus productos aquí libremente, y para eso hay acuerdos que la Unión Europea garantiza.

Ahora mismo hay 194 contingentes abiertos por parte de la Unión Europea, concesiones que en diferentes circunstancias se aplican o no se aplican. La cuestión es que no hay un modelo que mejore eso, el mode-

lo que se plantea —y, por favor, espero que no sea el de Marinaleda— es un modelo que cierra el comercio a los productores de aquí, que, por tanto, lo cierra a los productores de fuera, y que lo que hace es empobrecer las economías, lo que hace es empobrecer esos productos y acaba arruinando tanto al productor como no beneficiando al consumidor.

Esta proposición no de ley, señor Carmona, es bastante lícita, buena, de hecho la hemos apoyado, el Grupo Socialista ya la ha defendido en anteriores ocasiones; incluso en el Congreso, llegamos a defender pues la cantidad de objeciones que había al comercio de las frutas y hortalizas. Pero es que el objetivo de las políticas de seguridad alimentaria es proteger a los consumidores, por eso me gusta que ha utilizado el concepto «trazabilidad», porque identificar el país de origen, la etiqueta, el proveedor es algo totalmente fundamental. Y no se estaba haciendo de una forma rigurosa, o si estaba haciendo todavía había cuestiones que mejorar. Y esto nos parece importante. Por ejemplo, qué condiciones deben cumplir esos alimentos; normas generales relativas a la higiene de los productos alimenticios; principios de la legislación alimentaria; normas sobre residuos, medicamentos veterinarios, etcétera; normas sobre alimentos y piensos modificados; normas sobre determinadas categorías de productos como, por ejemplo, aguas minerales; requisitos de comercialización y etiquetado, etcétera. Es decir, medidas preventivas para proteger la salud del ciudadano, pero, al mismo tiempo, garantizando una correcta seguridad alimentaria y también mayor control en las fronteras comunitarias.

Creo que esto es necesario que las diferentes administraciones se pongan de acuerdo, porque los acuerdos comerciales son importantes para delimitar un contexto claro con el que desarrollar opciones comerciales; pero igual que hemos firmado acuerdos la Unión Europea con Japón, con Canadá, etcétera, como último ejemplo, Mercosur, Australia, Nueva Zelanda, hay que seguir avanzando, hay que seguir avanzando. Y tanto la intervención del portavoz de Vox, como la suya, como seguro ahora la del señor Carnero, van a ir en la misma línea. La de la señora Nieto iba también, pero termina diciendo que el ejemplo es Marinaleda, la del señor alcalde que dice que va a perseguir a los disidentes que no le han votado y va a premiar a aquellos que sí le han votado. Iba muy bien, salvo esos 15 segundos últimos, señora Nieto, iba muy bien.

Nosotros estamos convencidos de que el libre comercio es libertad, es prosperidad, es civilización, es progreso, es progreso. Y si ustedes son tan progresistas pues deberían también defenderlo.

Pero defender el libre comercio no significa que se baje la guardia en los controles, perfectamente compatible. De hecho, por eso no hay medida más liberal que defender el control en las fronteras, para que puedan competir en igualdad de condiciones nuestros productores con los productores extranjeros, para que se beneficien los consumidores de una libertad de elección perfecta y amplia; pero, al mismo tiempo, para garantizar la salud de todos nosotros.

Al libre comercio no hay que ponerle puertas al campo, a la salud de vez en cuando hay que manejar la cerradura. Ustedes lo hacen al revés, quieren que en la salud que no haya ningún tipo de control, pero a la libertad y al libre comercio todas las puertas del mundo. Un modelo invertido, un modelo que no es progresista, que es profundamente reaccionario y que se ancla en el pasado.

Por tanto, como yo considero que diez segundos de intervención no desmerecen diez minutos de buena presentación, creemos que es una proposición no de ley que tiene que salir adelante, porque, además, es absolutamente lógica. De hecho, la enmienda que ha hecho el Grupo Socialista es razonable. No es instar solo al Gobierno de España, sino también a la Unión Europea, porque es ahí donde se delimitan, deciden y se es-

tablecen todos los mecanismos. Y es ahí donde todos los grupos, liberales, socialistas y populares, tenemos que ponernos de acuerdo para forzar a que la comisaria y forzar a que todos los representantes cumplan todos los acuerdos para beneficiar a nuestros consumidores y proteger también a todos los usuarios. Pero, fundamentalmente, para ayudar a los productores, que para eso estamos y para eso están.

Así que ya le adelanto nuestro voto a favor, también el apoyo a esa enmienda. Y, sin más, un recuerdo a todos aquellos productores de los diferentes alimentos que en Andalucía consumimos, que en España consumimos, que están castigados, que no están protegidos, que no son ayudados por ninguna Administración anterior. Pero desde aquí, y con la consejera ahora que la tengo enfrente, sé que su compromiso es evidente en ayudar, en impulsar, en promover y también en proteger a estos productores, en beneficio de todos, pero, sobre todo, de todos los consumidores y del conjunto de los andaluces.

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Javier Carnero, tiene la palabra.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias.

Yo, si a Vox no le importa, voy a seguir diciéndole, señora presidenta.

Muy buenas tardes a todos. Buenas tardes, consejera.

Estamos haciendo una proposición no de ley que nos trae el Partido Popular referente al control de productos agroalimentarios de países extracomunitarios.

Una PNL prácticamente similar a una debatida y aprobada en el Congreso de los Diputados el pasado mes de octubre a instancias del Partido Socialista y en la que me detendré un poquito, con mayor profundidad, un poco más tarde.

Estas proposiciones no de ley, la que estamos debatiendo aquí y la ya debatida en el Congreso de los Diputados, tienen su origen en una preocupación lógica, una preocupación que deviene de unas reivindicaciones, creemos que más que justas, de los sectores primarios productivos de nuestra tierra y también de otras comunidades autónomas.

Señorías, yo creo que estarán conmigo en que siempre se hace difícil competir, incluso cuando se poseen las mismas reglas del juego; pero, si a eso hemos de añadirle que en algunas situaciones se parte de posiciones de partida diferentes, esa competencia se torna muchas veces en imposibles.

Pero, como he manifestado, estas reivindicaciones, todas justas, dependen muy, muy poco de la acción del Gobierno de la Junta de Andalucía y muy poco también de la acción del Gobierno estatal. Dependen, sobre todo, de la acción legislativa de la Unión Europea, a la que el señor Castillo también ha hecho referencia.

Ahora, dicho esto, es cierto que cada uno en el ámbito de su competencia hemos de tratar de ayudar a un sector importantísimo en nuestra balanza comercial. No debemos olvidar que en cuanto a las importaciones, y

siempre dentro del ámbito marcado por la normativa europea que la regula, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ya está desarrollando procedimientos normalizados de trabajo para los controles oficiales en la importación, a fin de asegurar una actuación uniforme de los servicios oficiales en cualquier punto de entrada. También desarrolla medios electrónicos para mejorar y simplificar los procedimientos y trámites administrativos, muchas veces excesivamente burocráticos tanto para los inspectores como para los operadores comerciales.

Es decir, se va trabajando de manera clara en lo que solicita esta proposición no de ley, en lo que se solicitó también en la proposición no de ley en el Congreso de los Diputados. Pero no debemos olvidar, y vuelvo a reiterarlo, que todo esto deviene de un sistema de control de importaciones que es plena y netamente de legislación europea. De ahí la enmienda de modificación que hemos presentado, simplemente, añadiendo que en el segundo punto también instemos a la Unión Europea, porque creemos que es fundamental y todos tenemos que ir de la mano en eso.

Esta proposición no de ley ya había venido a este Parlamento con anterioridad, de una manera parecida. Yo creo que se ha dicho anteriormente, se ha dicho también por el proponente, por supuesto: tenemos que estar todos juntos en esto.

Señorías, al margen de la petición, que es lógica, de disposición de información normalizada de las inspecciones que realizan en los PIF, en los puestos de inspección fronterizos de Andalucía, de nuestra comunidad —decir que, en el caso de Andalucía, siete puertos y tres aeropuertos—, además contamos con el puerto más importante de España, del cual también se ha hablado esta mañana aquí. Realmente, más que toda esa información normalizada, el verdadero problema del que estamos hablando en realidad es del contingente, y del contingente que marca la Unión Europea, que nos coloca a nosotros en momentos de superproducción, de sobreproducción, por parte de nuestros agricultores, cuando no es real esta sobreproducción, sino que el contingente es más amplio y nos deja ahí.

Y también es importante el precio, y eso hay que hablarlo, porque el precio también deberíamos marcar y deberíamos tratar de que fuera justo, porque tiene que ser el objetivo último, y que no se pierda el precio desde el productor hasta su puesta en comercialización.

Miren, ese contingente derivado de diversos acuerdos comerciales firmados por la Unión Europea con países terceros e incluso con comunidades terceras, por ejemplo, que tiene la Comisión Europea, la Unión Europea con la comunidad para el desarrollo de África meridional, es necesario que realice a medio plazo un estudio de evaluación. Digo esto en concreto porque es que este, en los últimos dos años, ha aumentado la entrada de cítricos, y es precisamente esta PNL deviene de que la consejera se ha estado reuniendo últimamente —nos parece muy bien— con el sector de los cítricos, en más de 200.000 toneladas de un año con respecto al otro.

Entonces, este aumento de ese contingente, bueno, pues coloca en una situación donde se amenaza al sector o se provocan perturbaciones, y creemos que es necesario que se solicite la aplicación de las medidas previstas de salvaguarda en la Unión Europea. Para ello, la Comisión tiene que evaluar con datos objetivos y cuantificables no solo los datos de importación, sino lo que estos significan de cambios en el nivel de ventas de la industria nacional, el descenso de la producción, el descenso de la productividad o la disminución, que es importante, en caídas en el empleo.

Y todo esto, señorías, se ha pedido a la Unión Europea tras la aprobación ya de la PNL en el Congreso de los Diputados, vamos a volver a solicitarlo en el día de hoy aquí, espero que por todos los grupos y con la

unanimidad de todos los mismos. Y, además, decirles que en la PNL aprobada en el Congreso de los Diputados se iba a más, se instaba al Gobierno de la nación a que en la negociación futura y en la reforma de la PAC, de la política agraria común, se incorporara la necesidad de que los tratados de comercio, el principio de reciprocidad entre las normas y los estándares de calidad fueran para todos igual.

Creemos, pues, que esta PNL va en la línea correcta. Eso sí, no solo esto es necesario, también es importante que todo lo que la Consejería de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible y, más concretamente su consejera en el ejercicio de sus funciones, ha ido anunciando, es decir, una serie de intenciones y de medidas ante los sectores productivos, y últimamente ante los productores de frutos rojos y cítricos, tanto de Huelva como de Córdoba, deben ponerse en marcha. Y es en esas medidas que dependen de la propia consejería, como las tendentes a respaldar la comercialización, medidas de campañas de promoción conjunta entre la Consejería de Agricultura y el sector cítrico, o las ayudas en la inversión de la promoción del sector de los frutos rojos, en la que nosotros estaremos, como es nuestra obligación, plenamente vigilantes, estaremos, como es nuestra obligación, controlando, en definitiva, fiscalizando todas las medidas que el Gobierno ha anunciado.

Y, para finalizar, al señor Alonso —que no sé si se encuentra— solo decirle que sus comentarios, que intentan ser graciosos para su público, son solo una clara evidencia de la pobreza intelectual de su modelo político. El respeto se lo gana uno, pronúncielo menos y practíquelo más.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, tiene la palabra el portavoz del grupo proponente, el señor José Ramón Carmona. Y le recuerdo que se pronuncie respecto a las enmiendas que tiene planteadas. Gracias.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—A usted, presidenta.

Y comentarle, en ese sentido, que el Grupo Popular no solamente agradece el apoyo mayoritario, por unanimidad de todos los grupos aquí presentes, sino también le digo para que quede constancia que aceptamos la enmienda que ha presentado el Grupo Socialista a esta iniciativa.

Miren, hoy no era el día, eso sí, para hablar ni siquiera de lo que ocurrió en Cabra hace más de 80 años, ni tampoco, a lo mejor, para hablar de Marinaleda. Porque, claro, cuando llevamos a los debates, que estamos hablando de un tema importante, al tema de Marinaleda, pues entiendo, por lo que se ha hablado antes, entiendo que podamos hacer referencia a cuestiones que pasan en Marinaleda, como en materia de empleo. Lo digo porque dice: 12 puntos menos en Marinaleda que en Almería. Yo prefiero todos los días de mi vida vivir en Almería que en la Marinaleda de Sánchez Gordillo, señoría, comprendame usted.

[Aplausos.]

Más que nada y, entiéndame señora Nieto, que su tono ha sido el adecuado y también su intervención, pero nos da la posibilidad de poder hablar de frases referidas al campo andaluz que dice Sánchez Gordillo como, leo textualmente, «cobrar el desempleo supone poner a los pies del patrón al jornalero porque el patrón, dando peonadas, decide quién cobra el subsidio, la limosna, que no solo hay que agradecerse a papá Estado sino también al patrón que las autoriza». Le digo, prefiero Almería a 12 puntos menos desempleo subvencionado, y entiéndame usted ese planteamiento.

Miren, les decía que era una iniciativa que había que traer para introducirla en la agenda política, porque es necesario, nos lo reclaman los sectores productivos de nuestra tierra y tenemos que ser sensibles a esa realidad.

Decía la consejera Crespo que ha demandado en varias ocasiones, y también en el Consejo Consultivo, que es necesaria una modificación de la ley de la cadena alimentaria porque, y leo textualmente, «hay que evolucionar, ya que es necesario ir realizando cambios a la normativa en materia de competencia para tener la posibilidad de llevar a cabo, por ejemplo, retiradas importantes de productos en momentos que sean necesarios».

Señorías, los estándares de calidad de los alimentos españoles y andaluces no hay lugar a dudas que están entre los más altos del mundo. Eso está reconocido no solo a nivel europeo sino también internacional. Miren, datos importantes en materia de exportaciones: casi 46.000 millones de euros de exportaciones de productos de España. Y aquí, en nuestra tierra, en Andalucía hemos vuelto a lograr un récord histórico de exportaciones, como así se expuso el otro día por parte de la consejera. Un record absoluto que con respecto, por ejemplo a 2015, que fueron de 5 millones de toneladas, ha pasado a 7,7 millones de toneladas en este año, logrando superar una cifra que ya era alta, de más de 10.700 millones.

Somos, España, el segundo país con más turistas del mundo, eso podría ser un titular, pero yo prefiero verlo de otra forma. Yo le digo que lo que de verdad eso significa es que somos uno de los países más admirados del mundo, uno de los países más queridos del mundo, uno de los países más apreciados que, por tanto, merece la pena visitar. Pues, pasa igual con los productos de nuestra tierra. Si somos la despensa de Europa es porque nuestros productos son de la mejor calidad, porque las personas que se dedican al campo andaluz, o a la ganadería, o a la pesca, lo hacen con esfuerzo y tesón, pero también con acierto, pasando los mayores controles sanitarios y fitosanitarios. También es rico nuestro lenguaje en referirnos a las palabras que definen a nuestro campo andaluz. Recuerdo a mi abuelo Manolo que, con 80 años, el último día de vida cuando le pregunté a dónde iba me dijo: «no, vengo —eran las siete y media de la mañana—, vengo de recoger papas en la Vega Antequerana».

Por tanto, nosotros tenemos que estar orgullosos de nuestra dieta mediterránea que, en definitiva es la dieta andaluza, la dieta española, que es —como digo— base científica de estudios para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, no solamente los españoles, andaluces, sino también del resto del mundo. Porque es necesaria una atención sanitaria universal y gratuita, como la que tenemos, una de las mejores, pero sin duda...

Es difícil continuar, llevo todo el rato con un ruido permanente. Le rogaría que, por favor...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le voy a parar el tiempo.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—... me cuesta concentrarme.

Les decía...

Gracias, presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Espere, que le he parado el tiempo.

Si podemos mantener un poco el silencio, es verdad que para el interviniente le resulta difícil. Con lo cual, yo rogaría que a quien tengan que mantener una conversación, pues que salga fuera del hemiciclo.

Continúe.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Les decía que nuestra cultura y memoria gastronómica es un gran legado que nos han dejado nuestros antepasados, y debemos preservarla.

Por cierto, introduzco un tema que creo que también es de absoluta actualidad y que es muy importante debatir sobre él, ahora y cuantas veces haga falta en esta Cámara, como, por ejemplo, es la necesidad de ir soltando lastre a esos plásticos que permanentemente envuelven a los productos alimenticios.

Ayer vi en redes sociales cómo una empresa, consejera, de la provincia de Málaga había, más o menos para que nos entendamos todos, tatuado en un producto hortofrutícola, para que se supiera esa trazabilidad de la que hablábamos sin necesidad de utilizar los plásticos, lo cual considero que no solamente es una novedad, una innovación claramente sostenible, sino también que ha de apostarse por este tipo de productos, como consumidores y también como Administración, de garantizar esa apuesta.

Por tanto, voy al inicio de la intervención de hoy. Si nosotros nos exigimos tanto, cómo no les vamos a exigir a los productos de fuera. Decía antes la portavoz de Adelante que hay empresas españolas que van fuera a intentar saltarse los controles fitosanitarios, yo entiendo que no, que lo que van es a ahorrar costes de producción, y estoy seguro que no deben entrar esos productos si no tienen esos controles fitosanitarios. Lo que pasa es que nosotros no tenemos aversión a que la gente gane dinero, porque allí también se genera riqueza y empleo, pero entiendo que esos productos si entran en nuestras fronteras ha de hacerse con absolutamente todas las garantías.

Por tanto, y termino, exigimos esa obligatoria necesidad de no bajar la guardia por parte del Gobierno de España, que es a quien va referida esta iniciativa, y a la Unión Europea, porque esta es frontera sur, sin duda, y esta es una frontera de entrada, la andaluza y española, por donde pasan todos estos productos. Es necesario un mayor control simultáneo y de campo de los controles efectivos y reales en las aduanas, hay que dar veracidad, hay que dar certidumbre y hay que garantizar que la seguridad alimentaria a todos da seguri-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 21

XI LEGISLATURA

13 de junio de 2019

dad jurídica al sector. Pero para ello los controles son el único garante del cumplimiento del marco normativo, y ha de hacerlo quien le compete.

Muchas gracias por el apoyo a esta iniciativa, que consideramos fundamental, y animo a la consejería a seguir en esa línea.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-19/DVOT-000014. Inclusión en el orden del día de la delegación de voto de Dña. María Josefa Sánchez Rubio a favor de Dña. María Sonia Gaya Sánchez

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, antes de proceder al inicio de las votaciones, voy a dar lectura de una delegación de voto de la señora María José Sánchez Rubio a favor de la señora María Sonia Gaya Sánchez.

«Reunida la Comisión del Estatuto de los Diputados en los términos del artículo 85.6 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y el acuerdo de su Mesa del día 1 de junio de 2016, apartado primero, sobre los criterios generales para delimitar los supuestos de enfermedad o incapacidad prolongada a los efectos de la delegación de voto, procede a emitir el siguiente dictamen:

»Que la Comisión del Estatuto de los Diputados, entendiéndose cumplidas las circunstancias previstas en el Reglamento del Parlamento de Andalucía, propone al Pleno de la Cámara que acuerde, en los términos solicitados, la delegación de voto formulada por doña María José Sánchez Rubio a favor de doña María Sonia Gaya Sánchez para la sesión plenaria del día 13 de junio de 2019 y para las previstas hasta el mes de julio inclusive.»

Votación de la moción 11-19/M-000008 y de las proposiciones no de ley 11-19/PNLP-000030 y 11-19/PNLP-000051

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a votar, en primer lugar, la moción formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de fondos europeos. Tengo solicitados únicamente dos bloques de votaciones. El primer bloque serían los puntos 1 y 3, y el segundo bloque serían los puntos 2 y 4.

Pasamos a votar, señorías, el primer bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar el segundo bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Señorías, pasamos a votar la proposición no de ley relativa al apoyo a los extrabajadores de la fábrica de uranio de Andújar y a los familiares de los fallecidos, formulada por el Grupo Adelante Andalucía. Les recuerdo que esta proposición no de ley no tiene formulada ninguna enmienda.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

[Aplausos.]

Pasamos a votar la proposición no de ley relativa al control de fronteras de productos agroalimentarios de países extracomunitarios, formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Les recuerdo que tenía una enmienda, que ha sido aceptada por el Grupo Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

[Aplausos.]

11-19/PNLP-000055. Proposición no de ley relativa al apoyo a la exportación del aceite de oliva

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al debate de la siguiente proposición no de ley, formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa al apoyo a la exportación del aceite de oliva.

Les recuerdo que la citada proposición no de ley tiene formulada enmienda, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y para la exposición de la citada proposición no de ley tiene la palabra el señor Enrique Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero hacer un breve comentario. Ya que la señora Nieto ha defendido el modelo de Marinaleda como el modelo a seguir, pues miren, en mi pueblo, en Porcuna, donde hay un 73% de votos a Ciudadanos, una mayoría absoluta con un 73% de votos, y hay el triple de población que en Marinaleda, disfrutamos de una tasa de paro de tres puntos menos que en Marinaleda. Pero, además...

[*Aplausos.*]

Además, se respira..., en mi pueblo se respira paz social, algo que en Marinaleda tampoco conocen.

Bien. En cuanto al aceite de oliva.

España cuenta con una importante actividad empresarial en el sector del aceite de oliva...

[*Intervenciones no registradas.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento.

Por favor, les ruego silencio. Yo comprendo que ya, a esta hora, todos estemos cansados, pero les ruego lo mismo de siempre: que quien quiera mantener un diálogo, que se salga fuera del hemiciclo, para que el interviniente pueda hablar sin que se vea perturbado.

Continúe, señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Gracias, señora presidenta.

Hablamos de unos cuatrocientos mil agricultores de olivar en nuestro país, siendo Andalucía, además, la región productora por excelencia en el mundo. Se trata, por tanto, de un importantísimo potencial para nuestra economía y para nuestra creación de empleo. En los últimos años se han producido cambios importantes en cuanto al consumo de aceite de oliva, aumentándose la presencia en nuevos mercados.

El aceite de oliva, como todos sabemos, es un pilar básico en la dieta mediterránea. La dieta mediterránea recibió en el año 2010 el reconocimiento como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, galardón otorgado por la Unesco. Según la Unesco, la dieta mediterránea no comprende solamente la alimentación, sino que es un verdadero elemento cultural que favorece la interacción social.

La exportación tiene como destino esencial Italia, Estados Unidos, Portugal, Francia, habiendo crecido en la última década en un alto porcentaje el número de empresas exportadoras en Andalucía. En 2018, Andalucía cerró el año con su mejor registro exportador de la historia. Sin embargo, el aceite de oliva el pasado año contó con un valor de exportaciones de 2.416 millones de euros, un 16% menos que en el año anterior, según los datos estadísticos. Es decir, a pesar de que han subido las exportaciones en general, en lo que respecta al aceite de oliva, ha tenido un importante descenso en el último año, al contrario de lo que venía ocurriendo en la última década.

¿Por qué ha tenido lugar este importante descenso? Pues las empresas del sector destacan diferentes factores a la hora de dificultar la exportación de aceite de oliva. En primer lugar, la bajada de los precios generalizada y la falta de estabilidad de los mismos. En segundo lugar, la necesidad de un mayor poder de negociación de los productores. O también, en tercer lugar, la escasez de campañas en los distintos países para promocionar la magnífica calidad de nuestros aceites y que sea valorada por los potenciales consumidores.

Consideramos totalmente necesarias, para paliar el problema actual de los precios de aceite de oliva, las medidas que ya fueron acordadas con las organizaciones agrarias tras la celebración del Consejo Andaluz del Olivar, y que ya fueron anunciadas por la consejera. Como son la necesidad de actualizar los umbrales para el desencadenamiento automático del almacenamiento privado, o buscar fórmulas para una eficaz autorregulación del mercado del aceite de oliva. También reclamar a la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia que investigue lo que está ocurriendo, en este momento, en el mercado del aceite, o revisar el sistema de funcionamiento del Poolred. Y, por último, mejorar el plan de control e inspección de calidad del aceite de la Junta de Andalucía. Todas ellas son medidas imprescindibles en este momento.

Me dicen desde algunos grupos parlamentarios, que he estado comentando, que el problema actual en el aceite de oliva no son las exportaciones, que es el precio. Por supuesto, que es el precio. Nosotros estamos completamente de acuerdo en que el problema actual del aceite de oliva es el precio.

Pero, miren, desde Ciudadanos con esta iniciativa queremos ir más allá, queremos tener una visión a medio y largo plazo, queremos mirar al futuro, porque todos sabemos que cada vez se producen, se hacen en el mundo más plantaciones de olivar. Se están plantando al día millones de olivos, por lo que aumentará la producción de aceite de oliva en los próximos años de manera muy considerable.

Os aseguro que esta es la principal preocupación en este momento para los agricultores del olivar. Incluso, se habla de un riesgo real de desaparición del olivar tradicional, que es un cultivo que da empleo a cientos de miles de familias en Andalucía desde hace muchísimos años.

Miren, yo creo que ese riesgo es muy relativo. Yo me niego a resignarme a correr ese riesgo, porque creo que hay muchísimo por hacer todavía. Se puede conseguir mucho con la modernización del olivar, porque hay zonas donde, efectivamente, se puede reconvertir ese olivar tradicional en olivar moderno o también se pueden conseguir metas importantes apostando por una diferenciación.

Siempre hay que apostar por la calidad de los productos alimentarios. Pero aunque se pueda conseguir apostando mucho, apostando por la modernización para poder aplicar en el campo la I+D+i, de desarrollo de las nuevas tecnologías, como ya se hace en algunas zonas de olivar, y bajar así los costes de producción para aumentar la rentabilidad, o aunque se apueste por la calidad para poder vender el aceite a un precio mejor y poder así también mejorar la rentabilidad, es imprescindible trabajar y apostar también de manera firme y decidida para fomentar la promoción de aceite de oliva. Porque si aumenta la producción de manera considerable en los próximos años, tenemos que trabajar muchísimo y muy en serio para que aumente también la demanda de nuestro oro líquido.

Debemos consolidar y debemos afianzar el consumo de aceite de oliva en los países donde ya se consume, donde ya conocen sus numerosos e importantísimos beneficios para la salud humana. Y, por supuesto, debemos trabajar para que lo conozcan y lo consuman allí donde todavía no lo hacen.

Prácticamente, el 95% del aceite de oliva del mundo que se produce cada año se consume únicamente en 15 o 16 países. Se han conseguido metas importantes en este sentido. En países como Estados Unidos, donde en los últimos 20 años se ha triplicado el consumo de aceite de oliva, o en Alemania y Reino Unido, donde se ha multiplicado por cinco. Pero esto no es suficiente. En estos países se puede seguir creciendo muchísimo y, por supuesto, se pueden conseguir resultados muy parecidos en otros países donde no se consume aun. Debe haber una labor coordinada tanto por la propia empresa como con otras Administraciones públicas con competencia en la materia, contando con el Ministerio de Agricultura y con la propia Unión Europea.

Además, en nuestra proposición no de ley indicamos la necesidad de reforzar el papel comercial en el ámbito tanto interior como externo, desde una perspectiva de promocionar el consumo de aceite de oliva contemplando medidas de culturización a los niños, como uno de los productos más saludables del mundo y básicos en la dieta mediterránea.

En las últimas décadas del siglo pasado, diversos estudios han comprobado las cualidades nutricionales del aceite de oliva y han confirmado que su consumo influye muy positivamente en la prevención de la arteriosclerosis, protegiendo así de las enfermedades cardiovasculares.

Sabemos todos que las enfermedades cardiovasculares encabezan los índices de mortalidad en España y en el mundo. Por lo que el consumo de aceite está descendiendo en España en los últimos años de manera considerable, tenemos que tomar cuantas medidas sean necesarias para revertir esta situación.

En Ciudadanos siempre, siempre, vamos a trabajar para defender y para proteger la rentabilidad de los productos agrarios, ganaderos y pesqueros. Lo que además consideramos un factor fundamental para luchar contra la temida despoblación de las zonas rurales.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

Tiene la palabra el señor Eugenio Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Como a mí no me gusta plagiar, voy a decir que los datos que voy a exponer pues proceden de Infoliva, de Deoleo, de la denominación de origen de Baena y del sector oleícola de Úbeda.

El primer problema que nos encontramos es el aumento del número de países productores de aceite de oliva, han pasado en los últimos años de 46 países a 64 países que están produciendo aceite, alentados por una rentabilidad eficiente en copa y en seto. Es aumento de la capacidad nominal productiva del olivar mundial —4,9 millones de toneladas—; en cambio, el consumo va a la baja —2,9 millones de toneladas de aceite de oliva—. Existe ya, por tanto, una brecha de dos millones de toneladas por cada campaña entre la oferta y la demanda —hablamos a nivel mundial—, que seguirá en aumento conforme siga aumentando la producción.

En los últimos diez años se han plantado por cada ejercicio una media de entre 150.000 y 300.000 hectáreas, siendo más del 60% de alta densidad. Lógicamente, al ser más productivas, el coste ser menor. Además, se transforman 100.000 hectáreas de las que eran tradicionales, a las eficientes.

África es el continente con mayor crecimiento en superficie cultivada. Este crecimiento basado en plantaciones eficientes tiene como consecuencia una bajada de los costes de producción. Así el crecimiento de la competitividad de los olivares se da por una mayor mecanización, un soporte por irrigación, mejoras en el manejo, etcétera.

Actualmente, el 62% de los aceites provienen del olivar tradicional y el 36% del olivar eficiente en copa. Los sistemas eficientes producen aceite por el tipo de recolección, prácticamente el 100% del aceite obtenido pasa a ser virgen extra. Hay una mejora de la producción, además de una..., con lo cual disminuye el coste y mejora la producción.

En cuanto a la producción, entre España, Italia y Grecia se produce el 65% de los aceites de oliva de todo el mundo, siendo España el mayor productor con 43 y pico por ciento, Italia el casi el 12% y Grecia casi el 10%. Y, si sumamos que Turquía produce el seis y pico y Túnez el cinco y pico, tenemos un 77% en la producción mundial de aceite de oliva entre España, Italia, Grecia, Turquía y Túnez. En menor medida, en orden descendente, en Marruecos, Siria, Portugal, Argelia, Estados Unidos y otros. Y diré por qué los cito a todos, porque el consumo..., luego lo diré, el consumo es mayor en los países donde se produce, quizás por el conocimiento y por la cercanía.

Por tanto, en España ha aumentado su producción un 150% en los últimos 29 años, alcanzando un potencial productivo por encima de dos millones de toneladas de aceite.

Esto se debe a tres factores. Primero, una gran productividad del terreno español. Una conversión del olivar tradicional a más eficiente. Actualmente, ha pasado del 83% del tradicional a solo el 68%. Y una mejora de los tratamientos y manejo.

En Italia, sin embargo, ha sufrido un descenso de producción desde 879.000 toneladas a 185.000, que es, como vimos antes, el segundo país productor por detrás de España. Por tanto, nosotros vamos creciendo e Italia va descendiendo.

Otro factor que nos encontramos es el coste de producción. Los de alta densidad pueden estar, incluso, en torno al cero —lo ha dicho el compañero de Ciudadanos—..., a 80 céntimos de coste de producción el kilo

de aceite. Está la media en torno a 2,40, y los de la alta pendiente, que son los más difíciles de modernizar, están en torno a tres euros el kilo de producción.

Ahí vemos esa diferencia entre coste y beneficio que tienen nuestros agricultores. Cuando la producción es muy alta se produce un exceso de oferta. Todo ese rendimiento pasa a destino, es decir, a los últimos eslabones de la cadena alimentaria; mientras que si la campaña es de baja producción, la renta se tiende más al origen. Sin embargo, por debajo de los 2,2 euros de precio en origen, casi el 70% del olivar español no es económicamente rentable.

Tenemos, además, una competencia con el aceite de girasol. En ocasiones, el precio del virgen extra supera, hasta en cinco veces, al precio del girasol. El de girasol se usa como sustitutivo por los consumidores, lógicamente por este motivo, el motivo del precio, sobre todo en épocas de recesión o de crisis económica que hemos tenido recientemente.

La evolución de los precios sigue ciclos de cotizaciones altas y bajas, dependiendo, de forma fundamental, de la climatología. Vamos componiendo un argumento completo con todos estos factores que afectan al problema final.

En España, ya habíamos dicho que el 68% es tradicional, el 26% [...] en copa, y el 6%, en setos.

El sector de la olivicultura supone —ya en datos macroeconómicos— el 0,6% del PIB nacional, y da trabajo directo a 220.000 personas. Y si sumamos los indirectos llegamos hasta 1,3 millones de personas, lo que significa que el olivar da un porcentaje de trabajadores del 5,7% de todos los trabajadores de España. Se estima que las exportaciones de aceite de oliva superan los tres mil millones de euros, lo que supone un 15% del total de exportaciones agroalimentarias. La olivicultura supone más del 8% de la producción agraria española.

Todos esos datos los vamos a componer con el consumo, puesto que el consumo se produce más en los países, como dije antes, donde se produce. Aunque se consume en 180 países, la mayor parte es en España, Italia y Grecia, que somos los que producimos. El 40%, de los 180 países, somos estos países, y un 23%, Turquía, Marruecos, Siria, Argelia, Portugal, Túnez y Jordania. Por tanto, conforme van bajando los países que producen, va bajando el consumo.

Sin embargo, el consumo a nivel mundial se ha incrementado en un 6,4%, lo que supone un crecimiento por debajo de la oferta, que ha subido un 11%. Tenemos esa brecha entra la producción y el consumo.

Asimismo se ha experimentado un fuerte retroceso del consumo en España, Italia y Grecia, incluso hasta un 16% de consumo medio, hemos bajado nuestro consumo en estos tres países, que son los más importantes productores.

Por lo tanto, el cambio de tendencia de consumo, que ha pasado de crecer a estabilizarse, incluso a decrecer, junto con el aumento de la producción, trae como consecuencia una disminución de la renta del agricultor.

Si en 2012 España tenía 46 millones de habitantes —casi 47—, se estima que en 2050 llegaremos a ser 44,8. Bajaremos un 4% el porcentaje..., el número de habitantes. ¿Por qué tiene esto importancia? Porque seremos menos, consumiremos menos. Pero es también por edades, debido a la distorsión de la pirámide de edad de la población española, el segmento de edad de menos de 50 años es el que consume menos aceite de oliva, que consume más otro tipo de grasas, sobre todo el girasol.

Por tanto, si el consumo de girasol ha crecido un 37,5%, y el de oliva ha caído un 2,1%, pues ya estamos viendo ahí algunas cifras interesantes. Por tanto, aunque el consumo dentro del aceite de oliva ha crecido el virgen extra, no compensa con la bajada de producción de los otros tres tipos.

Por lo tanto, si aumenta la producción, si hay una desaceleración económica, si hay una caída del poder adquisitivo del ciudadano medio español, si hay un desinterés hacia el aceite en las personas de menos 50 años, si hay una caída del consumo actual y futuro, y si hay un envejecimiento del consumidor tipo y si hay un descenso de la población, todo este efecto pernicioso nos llevará a un gran problema.

Por todo ello, esta proposición no de ley que nos trae aquí a esta Cámara al Grupo Ciudadanos es una estrategia que puede ayudar al sector. Es necesario buscar nuevos mercados, como dice el punto 9.1, potenciar la formación de los profesionales desde exportación número 2, campañas de promoción, etcétera. De acuerdo. En ese sentido vamos a apoyar —y aquí posiciono el sentido de nuestro voto— la PNL, pero los problemas del sector no mejoran solamente con esta medida.

El sector es complejo y necesita otras medidas, medidas como la transformación del sector tradicional, la recuperación del precio por encima del de producción; la reducción de los costes de producción y otros aspectos tan importantes como la calidad, origen y diferenciación, dando un valor añadido como las denominaciones de origen. Por ejemplo, el producto envase con denominación de origen supone una tercera parte de todo el virgen extra.

En definitiva, señorías, el sector del aceite de oliva tiene problemas, problemas bastante importantes, y que irán en aumento. Que le podemos ayudar y le podremos ayudar en la medida de lo posible.

Esta idea de abrir mercados, buscar nuevos clientes en otros países es una magnífica idea, y en ello estamos. Pero tendremos que seguir trabajando en otro tipo de medidas para que no llegue el momento en que producir un litro de aceite, o un kilo de aceite, sea más caro que venderlo.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora María del Carmen García Bueno tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Buenas tardes, señorías.

Gracias, señora presidenta.

Agradecer la presencia, cómo no, de la señora consejera, en esta proposición no de ley, y los representantes de organizaciones agrarias aquí presentes, UPA.

El planteamiento de las exportaciones que hace esta proposición no de ley de Ciudadanos se centra en un aspecto, el de la exportación, que sinceramente creemos que, en estos momentos, está fuera de la problemática que vive hoy el sector del aceite de oliva. Es cierto —se lo hemos transmitido—, no estamos en con-

tra, evidentemente, de las exportaciones. Un ejemplo concreto es la aceituna de mesa, que si no fuera por la exportación, no seríamos capaces de consumir la cantidad de aceitunas que producimos, igual que el aceite. Pero, sinceramente, creemos que está fuera de las urgencias que hay que resolver en estos momentos, y que sufre el sector. Habría que hablar más bien de medidas que garanticen precios justos a los productores, problemas para Andalucía es que se exporte un 30% del aceite de oliva que producimos, a granel, a Italia, que solo por meter el aceite en una botella se llevan el valor añadido. Eso es una medida que habría que hacer que nuestro aceite, nuestra producción, se embotellara, ciento por ciento, aquí.

Habría que hablar también de, cómo siendo los mayores productores, se importa aceite de terceros países. No es lógico que si tenemos exceso de aceite de oliva que tenemos que exportar, a la misma vez estamos importando aceite de terceros países, como es el caso de Marruecos, y esas son cuestiones que habría que plantear.

Señorías de Ciudadanos, Andalucía no tiene un problema de colocación del aceite en los mercados internacionales actualmente. Y si hablamos de ampliar las exportaciones, pues tendríamos que tener en cuenta que el crecimiento de las exportaciones debe ir acompasado con el aumento de la producción, porque, de lo contrario, las siete distribuidoras que hoy controlan las exportaciones, pues tendrán una mayor capacidad de especular contra los productores, que es el problema real que sufre el sector. Además, si el incremento...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momentillo. Le paro el tiempo.

Por favor, les rogaría, por favor, que intenten bajar el volumen.

La señora GARCÍA BUENO

—Si el incremento de la producción se apoya sobre un modelo más intensivo, como el que se ha mencionado aquí, con mayores necesidades de uso del agua, en un contexto que vivimos de cambio climático, pues solo favorece a una agricultura industrializada y muy alejada, precisamente, del modelo de olivar familiar y de la explotación tradicional que defendemos; o, en teoría, en esta Cámara hemos defendido por parte de todos los grupos parlamentarios.

Lo que está sucediendo con el aceite de oliva es un buen ejemplo de cómo podemos mejorar y hacer eficaces las medidas de regulación de mercado, garantizando la renta agraria a partir de precios justos. La necesidad que tiene el sector es, principalmente, precio justo.

Y partimos, señorías, de las especulaciones sobre la producción a futuro. Como saben, cada año, en el mes de julio, antes de comenzar la campaña, Juan Vilar Consultores Estratégicos publica su previsión anual mundial sobre la producción del aceite de oliva. Según el estudio presentado en 2018, la producción mundial de aceite de oliva se elevaría a los 3,4 millones de toneladas, la mayor registrada nunca en el planeta. A priori, presentar unas previsiones mundiales sobre la cosecha de olivar mundial en el mes de julio parece, como mínimo, precipitado. Además, la experiencia de los últimos años revela un margen de error por encima del 15% entre las previsiones y lo que realmente pasa al final.

Desde entonces, las organizaciones agrarias —una de ellas hoy aquí presente— han tratado sin éxito de desmontar el relato especulativo que los principales operadores comerciales querían imponer en el mercado. Se había extendido la idea de que nos encontramos en una situación de excedente de producción en el mercado, cuando no es así. Sin embargo, según las previsiones del propio Ministerio de Agricultura, eran similares a las campañas anteriores.

Los agricultores y agricultoras, cooperativas y las organizaciones agrarias llevan meses alertando sobre la crisis de precios del aceite, en una campaña que debería ser bastante buena. El precio medio del aceite de oliva estaba a principios del mes de mayo en 2,40 euros/kilo, esto supone una caída de un 43% respecto al precio medio en las últimas cuatro campañas y muy por debajo, que ahí está el problema, muy por debajo de los costes de producción del aceite de oliva en España, que estaría entre 2,73 euros/kilo o 2,75, según la referencia que utilizemos.

Pero, además, el precio ha ido descendiendo a lo largo de la misma campaña, llegando incluso a caer un 18% respecto al inicio. Y ese es el problema grave, señorías, que está sufriendo el sector. Y podemos hablar, evidentemente, también de otros problemas, pero el fundamental es hablar de cómo se les garantizan precios justos a los productores.

Y una cosa importante a resaltar es que en los últimos cinco años se han puesto en producción otras 100.000 hectáreas, como se ha dicho aquí, de olivo, casi toda en un modelo intensivo. Y, precisamente, la producción de este aceite en manos de grandes grupos productores sí que cubre los costes de producción con estos precios, señorías. Estos no tienen el problema que tienen los pequeños productores, el problema es que de nuevo el que está en peligro es el modelo de producción familiar y el olivar tradicional y de pendiente, como hemos denunciado en muchas ocasiones desde Adelante Andalucía.

¿Cuál es el problema de fondo? Es evidente que se está produciendo un movimiento especulativo en el sector, provocado por los siete grupos de distribución en cuyas manos, señorías, acaban las 1.750 almazaras, tres grupos empresariales más 35 cooperativas de segundo grado, más 1.267 almazaras independientes, con 1.305 comercializadoras. Es decir, lo que se está produciendo es un movimiento especulativo por parte de los grupos de distribución con esta estructura y sin capacidad de los productores para incidir en la cadena alimentaria.

Señorías, la solución es..., la solución de más exportación con más hectáreas de producción intensiva, como decía, solo perjudica a la producción familiar. Y hay medidas de regulación de mercado, los propios reglamentos de la PAC ofrecen, entre otras, las siguientes salidas en esta situación que, por desgracia, es muy común en los mercados agrarios.

Habría que aplicar con celeridad y eficacia las medidas de almacenamiento privado para estabilizar el mercado. Y, además, está contemplado en el artículo 18 del Reglamento 1.308/2013, del Consejo y del Parlamento Europeo, que además establece que, a fin de lograr la transparencia del mercado, la Comisión estará facultada para adoptar, en caso necesario, actos delegados que establezcan las condiciones en que podrá decidirse la concesión de ayudas para el almacenamiento privado de aceite de oliva. Ahí está.

Pero, claro, ¿cuál es el problema? Hay dos problemas. El primero, que el precio debe estar por debajo del umbral de referencia, del precio de referencia, y resulta que los umbrales que establece la Unión Europea son los de hace aproximadamente veinte años, es decir, 1,77 kilos para el aceite de olivar virgen. Estos precios de referencia están muy lejos de cubrir los costes de producción del aceite de oliva actualmente.

La Comisión se comprometió a efectuar un seguimiento de esos umbrales de referencia, ajustándolos a la evolución de los costes de producción, aspecto que ha incumplido, y mientras tanto nuestro Ministerio de Agricultura dice que el precio del aceite debe bajar otros 0,62 euros, hasta llegar a 1,78. Es decir, hay una injusticia y, en vez de darle una solución, lo que se pide es que precisamente siga bajando.

Nosotros, desde Adelante Andalucía, hacemos varias propuestas.

La primera, actualizar los precios de referencia por encima de los costes de producción.

La segunda, activar ya el mecanismo de almacenamiento privado, en la fórmula que decidan las organizaciones de productores, porque son las organizaciones de productores las que tienen que decidir. El artículo 18 del Reglamento al que hacía referencia ya decía que lo faculta.

Por lo tanto, medidas...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Antonio Martín tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

En este debate partimos, sin duda, de un acuerdo general, y ese acuerdo es que todos somos conscientes de que el olivar es uno de los principales tesoros de nuestra tierra y que, como tal, su defensa, su promoción, su impulso, son una auténtica cuestión de Estado para Andalucía y para su economía. Por eso, a nosotros nos parece muy conveniente, muy oportuna, la iniciativa que trae hoy el Grupo de Ciudadanos.

Es cierto que no es una novedad, es cierto que en esta Cámara hemos hablado en esta legislatura y se ha hablado en legislaturas anteriores en muchas ocasiones del sector del olivar, del aceite de oliva, se han aprobado muchas iniciativas, y nos hemos comprometido reiteradamente con el sector. Pero cualquier iniciativa, también hay que decirlo, cualquier propuesta que venga a sumar —y esto lo es— debe ser bienvenida y entendemos que debe ser compartida por todos los grupos políticos.

Debe serlo porque el olivar entendemos que es un sector estratégico por su enorme capacidad. Su capacidad, por ejemplo, para crear y generar riqueza y empleo, y nosotros entendemos que eso exactamente es lo que necesita Andalucía y, muy particularmente, lo que necesita el campo andaluz. Capacidad también de actuar como arrastre de la economía local en muchas zonas de Andalucía, donde quizás, en estos cuarenta años de democracia, desde la Administración no se han propiciado otras alternativas de desarrollo económico, como hubiera sido deseable. Capacidad también de fijar la población al territorio, y hacerlo en unos momentos como estos, en los que el problema de la despoblación ya desgraciadamente no es un problema de pasado sino un problema, y bien grave, de presente y de futuro. Capacidad también de implantar y de aplicar tecnología e innovación, que son, indudablemente, las puertas a la competitividad internacional. Y capacidad

también de abrirse a los nuevos mercados para conquistar el mundo, aprovechando la calidad absolutamente insuperable de nuestro producto.

Y en todas estas capacidades a las que me refiero el aceite de oliva está, además, lejos de tocar techo. Tenemos por delante un amplio margen de mejora, que nos obliga a todas las administraciones y a todos los partidos políticos a ir de la mano de los productores, de las empresas, con las organizaciones profesionales, con las cooperativas, para ir poco a poco ganando ese futuro aún mejor que tienen por delante el olivar y el aceite de oliva.

Nosotros somos, Andalucía, ya se ha dicho aquí, la primera región productora del mundo en aceite de oliva, producimos el 90% del aceite que España exporta.

Y hay que referirse también a la enorme fortaleza en esta última década y a la capacidad de penetración en mercados internacionales de nuestro aceite de oliva. Entre 2009 y 2018 se han duplicado las ventas en todo el mundo y en algunos mercados, como pueden ser los Estados Unidos, la India o China, se han multiplicado por cuatro e incluso por cinco esas ventas.

En el primer trimestre del año 2019, por ejemplo, la exportación de aceite de oliva creció un 10,2% respecto al mismo periodo del año anterior, alcanzando una facturación de 637 millones de euros.

Y estos datos, convendremos todos en ello, son datos buenos, pero no podemos conformarnos. El conformismo, la autocomplacencia son siempre enemigos absolutos del progreso, y de eso ya hemos tenido bastante en Andalucía en las décadas anteriores de Gobierno socialista.

En el PP andaluz, nosotros tenemos toda la ambición del mundo por el desarrollo de nuestra tierra, y sabemos que el olivar tiene que tener un papel absolutamente fundamental y protagonista en el despegue económico que queremos para Andalucía. Para ello, el sector debe afianzar su liderazgo en un mercado exterior, que es competitivo, que es exigente y que es muy complejo. Y, en ese sentido, aquí está la consejera, el Gobierno del cambio tiene un compromiso férreo con el sector de olivar, que ha demostrado desde el primer momento.

Nosotros aplaudimos que, en ese sentido, desde sus primeros días este Gobierno esté aplicando nuevos planteamientos, analizando las necesidades, agilizando los trámites, simplificando los procedimientos. Y todo ello para ayudar a desbloquear y pagar expedientes pendientes de resolución paralizados, a la vez que se impulsan nuevas propuestas para activar y poner a disposición del sector las ayudas necesarias, porque eso es exactamente lo que el sector necesita en esos momentos.

Y prueba de todo ello es que se han desbloqueado, ¿verdad, señora consejera?, ayudas por valor de 21 millones de euros para la agroindustria del olivar dentro de un total de 67,6 millones de euros para toda la agroindustria.

Y prueba de ello también es que se han pagado, ¿verdad, señora consejera?, en apenas tres meses casi 7 millones de euros en ayudas específicas para el olivar, de los 58 millones de euros desembolsados del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. Y, además de eso, se ha hecho una propuesta de reprogramación y de movilización del PDR por más de 800 millones de euros en dos años, de los que más de 120 millones de euros se dirigen al olivar.

Son medidas muy importantes. Desde el primer día, este nuevo Gobierno andaluz trabaja con el sector, además, por buscar soluciones a las graves amenazas que tiene en este momento la comercialización del aceite de oliva.

En este sentido, se impulsó un acuerdo unánime del Consejo Andaluz del Olivar para trabajar de una forma conjunta y tomar medidas ante las crisis de precio, abriendo las vías para la autorregulación y el almacenamiento privado. Es evidente que la estabilidad de los precios es un elemento absolutamente fundamental para fortalecer el comercio internacional.

Y el Gobierno andaluz está haciendo, en este sentido, la parte que le corresponde. Pero tenemos que ser conscientes, y ya se ha hablado de ello también, en la anterior PNL, de que necesitamos la implicación absoluta, plena y decidida del Ministerio de Agricultura y de la Unión Europea. Es precisamente al Ministerio de Agricultura, hay que recordarlo, al que le corresponde negociar con Bruselas medidas que permitan la retirada de aceite por parte del sector y también que la autorregulación tenga encaje en la compleja normativa europea.

La Consejería de Agricultura está estudiando con la Agencia de Competencia de Andalucía la situación del mercado. Está planteando medidas y, sobre todo, está impulsando la máxima implicación del sector a través del consenso y a través de la coordinación, minuto a minuto, con el Ministerio.

Tenemos claro que solamente trabajando unidos conseguiremos nuestro objetivo. Todos queremos lo mismo, todos queremos que el aceite de oliva andaluz ocupe en los mercados internacionales el lugar que le corresponde por la calidad excepcional y por el enorme trabajo que realizan miles de andaluces que lo producen.

Esta iniciativa, señor Moreno, tiene todo el apoyo del Partido Popular Andaluz porque viene a sumar en este trabajo conjunto que nosotros defendemos con nuestro voto a esta PNL. Animamos al Gobierno andaluz a seguir impulsando líneas de actuación, entre las que me consta que ya trabaja, como, por ejemplo, son la diversificación de la exportación; la búsqueda en nuevos nichos de mercado; la promoción tanto nacional como internacional con campañas que incidan en la calidad del producto y también en su vinculación con una dieta saludable; la formación, por ejemplo, de los magníficos profesionales andaluces del comercio exterior, que, sin duda, van a ser una pieza clave en el éxito y en la internacionalización del aceite de oliva; y algo fundamental, a lo que ya hemos hecho referencia, la colaboración leal y plena con el Gobierno de España, trabajando todos a una por un sector fundamental de nuestra economía.

No quiero acabar, en este minuto que me queda, sin hacer una referencia a la aceituna de mesa, que también necesita el apoyo contundente de todos. Debemos reclamar todos desde este Parlamento, desde el Gobierno andaluz, también desde el Gobierno de España, una defensa más contundente por parte de la Unión Europea, porque es evidente que las ayudas son insuficientes.

A mí me consta que desde el Gobierno autonómico se ha llevado el tema de la aceituna de mesa a todos los consejos en los que ha participado y que su posición es absolutamente clara en este sentido, defendiendo al sector y demandando más ayudas.

Es necesario que sigamos luchando todos contra la imposición de los aranceles de Estados Unidos sobre nuestra aceituna, aceituna negra de mesa, que está erosionando tremendamente al sector. Debemos concienciar todos a Europa de ello, y la UE debe comprender la gravedad del asunto, que afecta directamente al futuro de la política agraria comunitaria.

Creo que estamos todos de acuerdo y, por ello, y como quiero destacar nuestra capacidad de acuerdo, la que tenemos todos los grupos parlamentarios de tener consensos básicos en asuntos que son verdaderamente prioritarios para Andalucía, como es este, pues yo pido a todo el mundo también que se sume a este

acuerdo. Eso es lo que nos piden los ciudadanos y esa es la línea en la que quiere actuar el Partido Popular de Andalucía, el Grupo Parlamentario Popular, a lo largo de la legislatura de este Parlamento.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Gerardo Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

No podíamos acabar este intenso pleno que estamos viviendo estos dos días sin hablar de un tema fundamental para Andalucía, para la economía de nuestros pueblos, para la economía de nuestra comunidad, como es el olivar. Un tema muy importante y un tema muy serio que repercute su evolución, lógicamente, en la calidad de vida de los andaluces y de las andaluzas.

Y, mire, cuando yo leí la proposición no de ley que ha presentado el Grupo Ciudadanos, yo que creo que como todos los diputados seguimos los temas relacionados con el aceite, con el olivar, de forma muy intensa, especialmente los que formamos parte de la Comisión de Agricultura, pues la verdad que nos quedamos un poco parados, nos quedamos un poco parados. No porque nos parecieran barbaridades lo que ahí se planteaba, sino porque nos pareció, yo creo que todos coincidimos, que faltaba algo más, después del debate tan intenso que se está siguiendo en el sector con el problema de la caída de precios.

Somos todos conscientes de la evolución que desde los años 1990 está teniendo el olivar. Básicamente, una evolución que está primando el incremento de las hectáreas dedicadas a regadío y que está haciendo disminuir un poco las hectáreas de secano. Prueba de ello es el récord de producción que este año tenemos, ese dato, ese récord que ha ido subiendo además, desde los años 1990, pero también aporta datos positivos que yo creo que tenemos que valorar, y es cómo han ido paulatinamente también aumentando de forma muy importante las exportaciones.

Yo no quiero utilizar muchos datos que nos mareen, sobre todo, ya que estamos muy cansados de estos debates; pero sí quiero dar un dato que creo que es bastante importante y son datos oficiales del ministerio: entre el año 2010 y 2018, hemos tenido unas exportaciones de 883.000 toneladas de aceite al año. En el periodo 1991-2000 las exportaciones no llegaban a 300.000 toneladas por año. Es decir, han subido cerca de 600.000 las toneladas de exportación por año, de media, que hemos tenido en estos últimos tiempos.

Por lo tanto, parece que las conclusiones son fáciles: se ha producido un aumento de la producción, paralelo a la transformación y a las nuevas plantaciones de olivar; tienen un mayor peso las exportaciones en el sector; tenemos un récord de producción en esta campaña, que parece que se puede ir consolidando, y hemos tenido también, cómo no, un incremento en la salida y un progresivo incremento en la comercialización. Todo esto está muy bien, y nos hace ser muy optimistas, si no fuera por el fenómeno que estamos vi-

viendo en los últimos años de la tendencia de descenso de los precios. Y esto es lo que verdaderamente le importa al sector, yo creo que si no nos centráramos en hablar de esto, pues los señores de las organizaciones agrarias que están aquí, o las que nos puedan ver a través del canal de televisión del Parlamento dirían: estos tíos son unos extraterrestres que no están tratando el verdadero problema del sector, que es el de la rentabilidad y el de los precios.

Y ahí es donde hemos querido, desde el Grupo Socialista, centrarnos con nuestras enmiendas. Vuelvo a repetir, nos parece muy bien que se siga trabajando en la promoción del aceite de oliva y también, lógicamente, de la aceituna de mesa, que se siga trabajando nos parece magnífico, pero tenemos que afrontar estos problemas, estos verdaderos problemas que sufre el sector del olivar, problemas muy graves, cuando se vende por debajo los costes de producción hay productores, hay olivareros, hay agricultores que están perdiendo dinero, que no pueden llevar ese sueldo a su casa, que no pueden afrontar el pago de los gastos que tiene el olivar, que no pueden seguir generando riqueza en sus pueblos. Y esto es un tema grave que tenemos que afrontar.

Yo creo que todos coincidimos en que nadie tiene la varita mágica para darle solución inmediata, pero sí apuntan las organizaciones agrarias, pero sí apunta el sector por una serie de soluciones que nosotros hemos querido incorporar en esta moción, en esta PNL a través de enmiendas.

La primera, más poder para negociar, que el sector del olivar en España, que ya hemos hablado de la importancia que tiene en el mundo, tenga mayor fuerza para negociar. Y esto pasa, lógicamente, por la concentración en el sector, por unas entidades profesionalizadas, bien dimensionadas, y con una buena posición en el mercado que puedan imponer criterios. Esa es una línea de trabajo que creo que todos coincidimos y que tenemos que seguir desde el Gobierno andaluz trabajando. Yo creo que también la consejera coincide en esta línea.

La segunda, pues tenemos que tener capacidad de almacenaje. Tenemos que tener capacidad de almacenaje privado, para que nos permita una autorregulación de las campañas, cuando se producen sobre todo campañas tan importantes como esta, y que nos permita también evitar la caída de precio. Vuelvo a repetir, creemos que estas dos cuestiones son fundamentales, por eso las hemos incluido en esta PNL, porque nos parecería una barbaridad que no se tratara. Pero hemos querido añadir una tercera —si me permiten— de un carácter, por qué no, más social. Y estamos hablando de apoyar al olivar tradicional, al olivar ecológico, al olivar en pendiente, a ese olivar que tanta repercusión tiene en la economía de los pueblos, pero también ese olivar que tanta calidad le da al aceite de España. Porque esto no es cuestión de producir y producir; es cuestión de producir pero un aceite de calidad, si no, vendrá Turquía, o vendrá Chile, o vendrá alguien produciendo más barato que nosotros, y veremos cómo nuestro sector cae. Tenemos la suerte de tener una buena producción, pero tenemos la enorme ventaja, gracias al trabajo del sector y también de los gobiernos durante tantos años, de que tengamos ese aceite de calidad. Esta tiene que ser la línea, consolidar y seguir apoyando económicamente a estos sectores tradicionales del olivar.

Pero quiero acabar y quiero acabar sin obviar un debate que va a protagonizar —estoy seguro— el día 10 en este Parlamento o en muchas sesiones en este Parlamento, que es la nueva PAC, el debate en Europa sobre el reparto de las ayudas a la agricultura. Y es evidente que lo aprobarán en Europa. Es evidente que le tocará negociar al Ministerio de Agricultura, pero también tenemos que ser capaces de implicar, de implicar al

sector, de preguntarle al sector, de contarle la situación, de que opine, de que también tengan capacidad de influencia. No podemos dejarlo todo a esta negociación, a la buena..., al atino o la buena concienciación que exista en Europa, o el buen atino que exista en el ministerio. No, tenemos que implicarnos todos y tendremos que traer el debate de la PAC en varias ocasiones a esta casa para que, entre todos, podamos ser capaces de posicionar los intereses del olivar andaluz, los intereses de la agricultura andaluza en las mejores de las condiciones. Vuelvo a repetir, no estamos en contra de las propuestas presentadas, pero nos parecerían insuficientes y, por eso, añadirlas e incrementarlas con estas propuestas que, de verdad, traten el problema del olivar de forma conjunta, y que de verdad seamos capaces de aportar soluciones y de aportar algo a esa batalla y a esa guerra que está sufriendo y padeciendo el sector con la caída de los precios.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, tiene la palabra el autor de la iniciativa, solicitándole que se pronuncie respecto a las enmiendas que ha formulado a la proposición no de ley el Partido Socialista, durante el tiempo de su intervención.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, le voy a contestar al portavoz del Grupo Socialista y a la portavoz de Adelante Andalucía en el mismo sentido, porque ambos se han manifestado con una postura muy parecida. Siguen insistiendo en que el actual problema en el aceite de oliva y en el olivar son los precios..., el problema de crisis de precios que tenemos en este momento en este sector. Por supuesto que sí, si yo lo he dicho en mi primera intervención, si en eso estamos totalmente de acuerdo, pero nosotros no venimos aquí ahora a impulsar al Gobierno a tomar medidas que ya ha abordado de manera inmediata.

El Gobierno convocó de manera inmediata al Consejo Andaluz del Olivar y acordó por unanimidad, con todas las organizaciones agrarias, cuáles eran las medidas que había que llevar a cabo para intentar paliar este problema actual que tenemos en los precios —ya se lo he dicho antes—, actualizar los umbrales para el desencadenamiento automático del almacenamiento privado, para lo que, por cierto, dígame usted al señor ministro que ponga un poco más de voluntad: conseguir medidas de autorregulación eficaces, trasladar el problema para que sea analizado por la Comisión de los Mercados y de la Competencia, revisar el sistema de funcionamiento de *poolred*. Es decir, todas esas medidas ya se han acordado, pero —le vuelvo a insistir—, es que estoy totalmente de acuerdo con la visión del portavoz del Partido Popular, el aceite de oliva no ha tocado techo, ni mucho menos, ya he dicho antes que es verdad que ha evolucionado mucho en cuanto a los mercados en los últimos años, pero no hay que ser conformistas.

La visión que tenemos nosotros es de futuro, y dice usted que el principal problema para agricultores del olivar actualmente es la crisis que tenemos con los precios. Bueno, no se lo voy a negar, porque es verdad

que la rentabilidad presente es necesaria, de eso viven esas familias. Pero créanme que los agricultores también miran un poco a medio y largo plazo. Y han reconocido ustedes que está aumentando de manera muy considerable la producción. Por lo tanto, creo que era necesaria esta iniciativa, porque si aumenta de esa manera la producción en cuestión de unos años, y no conseguimos tomar medidas para que aumente también la demanda del aceite de oliva a nivel mundial, pues díganme ustedes, cuando llegue el momento, ese momento, si no hemos hecho antes los deberes, qué hacemos con el aceite.

Miren, hace unos días hablaba con un representante autonómico de una conocida organización agraria, y me decía lo siguiente: en el año 2010 España importaba 400.000 toneladas de aceite de palma; y en el año 2017, siete años después, importábamos ya 1.600.000 toneladas de aceite de palma, cuatro veces más en siete años. El aceite de palma, todos sabemos que es muy perjudicial para la salud humana, y lo estamos tomando nosotros y lo están tomando nuestros hijos. Es decir, baja en España el consumo del aceite de oliva en los últimos cinco años, uno de los mejores productos alimentarios en términos de salud del mundo y, además, en el que Andalucía es la región líder mundial en producción, y se multiplica por cuatro el consumo de aceite de palma. Esto está ocurriendo en los últimos años, años en los que además está claro que más se está apostando por un estilo de vida saludable.

Cualquiera podemos comprobar una cosa que también me proponía este representante de la organización agraria, me dijo: Enrique, te animo a que vayas a cualquier cadena, gran cadena de distribución, y consultes 22 modelos de galletas que hay en cualquier gran superficie. Pues, yo lo hice y, efectivamente, había 22 modelos o tipos de este producto, de esos 22, 21 están elaborados con aceite de palma. Algo no estamos haciendo bien aquí y esto nos preocupa.

En las últimas décadas del siglo pasado hay diversos estudios que han comprobado las cualidades nutricionales del aceite de oliva —ya lo dije antes—; han confirmado que su consumo influye positivamente en la prevención de la arteriosclerosis, protegiendo así frente a las enfermedades cardiovasculares, la enfermedad que encabeza la mortalidad en España y en el mundo. Su beneficio para la prevención de enfermedades cardiovasculares es tan amplísimo como lo es el perjuicio para la salud humana del aceite de palma.

Señorías, para trabajar por el futuro de la agricultura y del olivar tenemos que creérnoslo de verdad. La agricultura es capaz por sí sola de aumentar la riqueza de los pueblos, por eso merece la mayor atención y la mayor protección pública. Y lo vuelvo a repetir, tenemos que creérnoslo y actuar en consecuencia. Los agricultores cultivan esperanza y cosechan futuro. En mi grupo creemos en la agricultura, en el olivar, en su potencial, tanto para la economía como para el empleo de Andalucía, y por supuesto en su potencial para llevar un estilo de vida saludable, que en este caso también estamos hablando de salud.

Cada vez invertimos más tiempo y más dinero para llevar un estilo de vida saludable. La promoción de hábitos de vida saludable para mejorar la salud es una tarea que nos compete a todos, a los agentes políticos y a los agentes sociales. Yo no soy médico, pero estoy seguro de que es tan importante para llevar un estilo de vida saludable la actividad física como tener una adecuada alimentación. El aceite de oliva, en términos de salud, es, sin duda, como ya he dicho en numerosas ocasiones, uno de los mejores productos alimentarios del mundo y tenemos la suerte de ser la región líder mundial en producción. Y además, señorías, no está de más decirlo, el aceite de oliva virgen extra es un alimento que está buenísimo y que se puede combinar con multitud de alimentos.

La actividad física se enseña a los niños desde muy pequeños, en los colegios, en los institutos; se enseña y se practica; también es muy habitual como una actividad desarrollada, una actividad física, en los niños, como una actividad extraescolar, por las tardes o los fines de semana, algo que además en muchos casos es fomentado y es sufragado económicamente por las administraciones públicas, y eso está muy bien, yo lo veo genial. El deporte es fundamental y debemos seguir haciéndolo. Pero promocionemos también una alimentación saludable a todos los niños desde pequeños, enseñémosles a alimentarse teniendo como base la dieta mediterránea y, por tanto, el aceite de oliva de Andalucía.

En cuanto a los precios del aceite de oliva, es muy duro no tener un trabajo, muy duro; por eso el paro es uno de los principales problemas que tenemos actualmente en la sociedad, porque empobrece a las familias que lo sufren. Imagínense si es duro estar en paro, lo duro que tiene que ser tener un trabajo tan digno como la agricultura y que te cueste el dinero ir a trabajar. Yo sé lo que es trabajar en el campo y lo que cuesta sacar adelante una cosecha. En este momento el aceite de oliva, como ya han dicho otros diputados, se está vendiendo a una media de 50 céntimos de euro por kilo por debajo de los costes de producción. El campo en general, y concretamente el olivar, nos proporciona vida, salud, creación de empleo, beneficios medioambientales, etcétera. Devolvámosle al campo todo esto en forma de futuro y en forma de prosperidad.

En cuanto a las enmiendas, ya lo he comentado con los distintos portavoces, hemos acordado transaccionales en el punto 1, en el punto 3, en la enmienda número 6, en la 7 y en la 8, y no aceptamos la enmienda 4.

Nada más y muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Moreno.

11-19/PNLP-000058. Proposición no de ley relativa a la defensa de la educación pública en Andalucía

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos a la siguiente PNL, que es del Grupo Parlamentario Socialista, y que se refiere a la defensa de la educación pública en Andalucía. Para la defensa de esta PNL tiene la palabra la señora Márquez Romero.

Señora Márquez.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Echo en falta en este debate al señor consejero. Señorías, buenas tardes. *El Faro de Vigo*, un periódico gallego, publicaba hace unos años un artículo de opinión muy ilustrativo de cómo entiende la derecha la igualdad de oportunidades. Lo escribía alguien que todas y todos conocen, en aquella época un joven Mariano Rajoy, y decía que uno de los tópicos que más pregonan los socialistas es la igualdad. Afirmaba Rajoy que ya en épocas remotas se afirmaba como una verdad indiscutible que la estirpe determina el hombre, y que es un hecho objetivo que los hijos de buena estirpe superan a los demás. Básicamente que cualquier persona era diferente en función de la cuna en la que naciera; eso nos quería decir Rajoy a todos y a todas. Ya apuntaba maneras el que fue presidente del Gobierno de este país. Un insulto a las políticas contra la desigualdad y un clasismo ideológico que ha impregnado siempre las políticas de la derecha española. Un clasismo en cuanto a la igualdad de oportunidades y un clásico territorial que hemos soportado a lo largo de todos estos años, especialmente los andaluces y las andaluzas, y que lamentablemente pierde los frenos con un Gobierno de la derecha al frente de nuestra tierra.

Los insultos y el desprecio que ha sufrido Andalucía y que hemos sufrido los andaluces por parte de la derecha están en la hemeroteca, es innegable. Desde las «pitas, pitas» de Esperanza Aguirre; el chiste con nuestro acento andaluz; Alejo Vidal hablando de Blas Infante, del padre de la patria andaluza, como un cretino integral, y el propio Rajoy, que dijo que nuestro Estatuto de Autonomía era de cachondeo.

Y en materia educativa son innumerables los desprecios que ha sufrido nuestra tierra. Cifuentes dijo que los madrileños estaban pagando la educación de los andaluces; Rafael Hernando dijo que hay que sacar a Andalucía del pelotón de los torpes y que nuestra tierra era como Etiopía, y Ana Mato —a la que conoce bien el presidente de la Junta de Andalucía— dijo que los niños andaluces estudiaban tirados por el suelo y que prácticamente éramos analfabetos; la última en sumarse a este cúmulo de despropósitos fue la señora Tejerina, que dijo que en Andalucía lo que sabe un niño de 10 años es lo que sabe uno de 8 en Castilla y León. La derecha lleva en su ADN el desprecio a Andalucía, y sus declaraciones a lo largo de los tiempos han supuesto una humillación sin precedentes para nuestra tierra.

La prueba más evidente de que Andalucía les importa un pimiento es que nuestra tierra sirvió ayer de moneda de cambio para que la ultraderecha controle el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Para que las derechas se entiendan en Madrid, sus dirigentes políticos en Andalucía ayer ponían en bandeja de plata la cabeza

de nuestra Andalucía. Qué pena, señorías, qué pena, una humillación a nuestro 28 de febrero y un manoseo que nuestra tierra no merece.

Pero lo que nos parece una falta de respeto supina, condenable y reprochable una y mil veces, es que sea precisamente el máximo responsable del Gobierno de Andalucía en materia educativa, el representante de todos los andaluces y de todas las andaluzas, el que tiene una visión privilegiada de nuestra tierra y de nuestra educación, que sea precisamente el que despotrique y el que desprecie a la comunidad educativa y a nuestra educación pública.

Señorías, el Grupo Socialista trae a debate una proposición no de ley en materia educativa para condenar públicamente los ataques que está sufriendo la educación andaluza por parte del señor Imbroda. Queremos trasladar nuestra preocupación y también nuestra indignación ante las sucesivas declaraciones que desde la Consejería de Educación se han realizado despreciando y minusvalorando el papel de la comunidad educativa en nuestra tierra. Queremos defender y exigir respeto para la comunidad educativa, para los maestros y para las maestras que dedican su vida a sembrar lo mejor de sí mismos en nuestros niños y en nuestras niñas, para los que se llevan los problemas a casa, para los que detectan cuándo un niño o una niña rinde menos porque en casa hay problemas económicos o porque están sufriendo un caso de violencia machista; queremos defender a las familias, a los padres y a las madres que se implican en el día a día de los colegios de sus hijos y de sus hijas, que roban tiempo al ocio y al tiempo en familia para organizar eventos, para que el colegio mejore, o que se manifiestan —estemos de acuerdo o no— reivindicando lo que consideran justo y necesario para su centro educativo.

Señorías, el señor Imbroda llegó a Ciudadanos como una estrella, un fichaje que contó con todos los honores de los dirigentes de Ciudadanos. Quizás es verdad que al señor Marín le hizo un poquito de menos gracia, pero el resto estaba encantado, todo eran palmas y vivas para el señor Imbroda. Llegó y de hecho lo primero que dijo fue... —que repetir como un mantra—, es que venía como independiente y que venía a la Consejería de Educación a sacar la ideología de la Educación. Fíjese, señor Imbroda, si es antiguo lo que usted dice que lo dijo hasta Franco: usted haga como yo y no se meta en política.

Y han bastado cinco meses, señor Imbroda, para comprobar que no solo ha venido a la Consejería de Educación a prostituir la igualdad de oportunidades con elitismo y clasismo ideológico, sino que ha demostrado algo peor, señor Imbroda, por eso se lo reprochamos hoy, una falta de respeto inadmisibles, impropia del consejero de Educación.

Señor Imbroda: «Hay aulas que parecen barracones militares en Afganistán», refiriéndose a la escuela pública de Andalucía. Señor Imbroda: «Hay profesores que tienden a la baja, que flojean», se atrevió usted a decir que los profesores de Andalucía son un poco vaguetes, señor Imbroda. El consejero de Educación: «La misión de los padres está en sus casas no en los centros». El señor Imbroda tras el fracaso de su programa estrella para el verano: «Los padres decidirán si los quieren en casa jugando a los videojuegos o que se apunten al refuerzo educativo», después de que su programa tuviera un 1% de aceptación entre la comunidad educativa. El señor Imbroda calificó a los padres y a las madres, a la comunidad educativa que se echa a la calle a defender a la educación pública como «excursiones varias».

Señor consejero, usted se ha cubierto de gloria. Llegó al Gobierno como una estrella, pero literalmente se ha estrellado con estas declaraciones tan desafortunadas. Su visión jerárquica ha pinchado en hueso en una comunidad educativa democrática, horizontal, reivindicativa y crítica, donde el profesorado y las familias jue-

gan un papel fundamental, imprescindible, pudiendo coincidir o discrepar, pero siempre respetando lo que representan, señorías.

Pero no queda ahí, el ritmo de disparates y de meteduras de pata de los dirigentes de la Consejería de Educación supera hasta los plazos parlamentarios. Es más, el PSOE se ha planteado hasta autoenmendarse para incorporar dos nuevas meteduras de pata que en este plazo de días han cometido ustedes. Por un lado, la memoria histórica. La Consejería de Educación envió tarde y mal las instrucciones para que se celebre mañana el Día de la Memoria Histórica y Democrática, como recoge la ley. De hecho, ha estado hoy usted especialmente desafortunado, señor Imbroda, con sus declaraciones respecto a la memoria histórica, culpabilizando a las víctimas de victimizarnos y diciendo que es algo del pasado, cuando para muchas familias sigue estando en el día a día de nuestras vidas, señor Imbroda. Y, por otro lado, haciéndonos sufrir a los andaluces y andaluzas el bochorno de que la educación pública se viera manchada de frivolidad y de falta de respeto. Señor consejero, si a usted le parece moderna la palabra coeducación, la palabra LGTBIfobia, yo entiendo que lo del Instagram le trae a usted por la calle de la amargura. Los disgustos que le están dando a usted las redes sociales. Primero, fue la delegada de Educación en Málaga, la señora García Paine, desahogándose con sus seguidores de lo difícil que era su trabajo, la cito literalmente, diciendo que «es que no veas el marrón que tenemos en la Junta de Andalucía, madre mía, lo que estoy trabajando», mientras les hacía pucheros a sus seguidores en Instagram. Y estos días hemos tenido una nueva entrega de su consejería, procedente de la agencia de Manuel, de título «Cariño, di hola». Y podría parecer divertido, señor Imbroda, si no fuera porque el «cari» es director general de una agencia educativa pública, porque esa agencia ha cesado a sus ocho gerentes y no ha ejecutado el presupuesto durante cinco meses para infraestructuras educativas. Y mientras usted decía que las escuelas parecían barracones de Afganistán, estaba metiendo las tijeras en el presupuesto de infraestructuras educativas. Y mientras la pareja del director general, ese mismo día, decía que había que hacer una remodelación del despacho, hablando de la decoración, las AMPA se manifestaban en los colegios públicos de Sevilla protestando porque las aulas no estaban climatizadas.

[Aplausos.]

Señorías, pero hay algo mucho peor, hay algo mucho peor. Ya lo decía Cicerón, que «la verdad se corrompe con la mentira, pero también con el silencio». Y usted no ha dicho ni mú, no se ha sonrojado, no se le ha movido un pelo, señor consejero, cuando un partido ultraradical ha criminalizado al profesorado andaluz. Se han dicho cosas muy graves, como que en los colegios andaluces se adoctrina a los niños. Han ido hasta a los tribunales con el instituto de Puebla de Guzmán, y usted no ha movido una pestaña, señor consejero, porque precisamente ese es el precio que está pagando a la ultraderecha, su silencio. Qué pena, qué pena de nuestra Andalucía, señor consejero.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

La señora María José Piñero tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta. Señor consejero.

Señorías, esta esto caliente. Esta PNL no debería haber llegado aquí de esta manera. [*Rumores.*]

A ver, tengan respeto. No se debe permitir una persecución y una inquina hacia ninguna persona.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo creo que cuando la señora Márquez ha intervenido nadie la ha interrumpido. Entonces, vamos a intentar escucharnos, vamos a intentar escucharnos. Y todo el mundo ha aguantado y nadie ha interrumpido. Entonces, por favor, yo os ruego silencio para que la señora Piñero pueda hablar y que podamos escucharla los demás.

[*Intervención no registrada.*]

Es que la diferencia está, señor Haro, en que cuando ha intervenido la señora Márquez, si la hubiesen interrumpido, tenga usted por seguro que yo hubiera llamado al respeto a quien hubiese sido. Guardemos el respeto y la compostura.

[*Rumores.*]

Continúe, señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Demuestra muy mala calidad humana por parte de los socialistas, en concreto de la señora Márquez. Esta línea es de confrontación, de destrucción y de rencor por haber perdido el poder, supongo.

Lo siento, señor consejero, así no se construye. Qué pena oírlo, qué pena esa forma insultante. Exige respeto y usted no lo tiene. Quizás esté muy nerviosa porque el señor consejero amenaza con quitar ese adoctrinamiento que ustedes quieren mantener.

Pero esta PNL se llama «en defensa de la educación pública en Andalucía», no de ir contra del señor consejero. Por tanto, vamos a hablar de ello. Y la educación en Andalucía si ha ido mal es porque ha obviado los dos puntos fundamentales, o, mejor dicho, los dos objetos fundamentales a los que va dirigida: el alumno y el profesor. Ya se puede implementar con ingentes cantidades de dinero, materiales, complementos, cursos y actividades, si ese objetivo no se tiene en cuenta... Las que somos madres hemos visto con ilusión cómo nuestros hijos pequeños iban el primer día de clase con nerviosismo, cuando han cambiado de una etapa educativa a otra, o la admiración que sienten sobre sus profesores que han sabido dirigirlos bien. Y hemos de preguntarnos: ¿está el sistema público de enseñanza cumpliendo con las ilusiones generadas en esos niños? El alumno pasa por una escolarización infantil donde comienza una interrelación personal y de aprendizaje, hasta la última etapa que lo lleva a los estudios universitarios o a un trabajo a través de la formación profesional. Y en todo este camino hay un proceso de maduración, en relación con su edad y sus capacidades, que debe ser abordado y tratado y respetado en la escuela. Si el colegio acompaña al niño durante este

recorrido, sacando lo mejor de ellos, formaremos adultos responsables y comprometidos con la sociedad. Un alumno agradecido vuelve a ver a sus profesores y recuerda su etapa escolar con ilusión. ¿Cuántos adultos votarían a favor de este punto en una encuesta?

Desde Vox somos conscientes de que invertir en educación es lo mejor que un país puede hacer por sus generaciones, también educar a aquellos adultos que dejaron un día los estudios, porque cuanto más culta es una sociedad más libre es y por tanto más capacidad de discernir tiene. En Vox estamos a favor de una escuela pública y de calidad, pues es la más extendida, llega a todos. Y por ello queremos cambiar el rumbo de la política educativa, como demuestran tantos informes Pisa, que dan resultados académicos sonrojados para Andalucía. En Andalucía hay que apostar por mejorar el aprendizaje y la calidad para conseguir óptimos resultados, y no igualar por abajo, como están viniendo ahora las políticas actuales. Debemos reorientar la educación. Y para ello proponemos una serie de medidas.

Desarrollar un pacto nacional por la excelencia educativa, con participación de padres, profesores, centros, entidades sociales y administraciones; excelencia educativa que consiste en que cada alumno consiga el máximo desarrollo intelectual y moral a partir de las propias capacidades. Para ello hace falta un esfuerzo por parte del propio alumno, para que, cuando sean adultos, no se vean situaciones como las de esta Cámara ahora.

[Aplausos.]

Promover un modelo de excelencia educativa, alineado con los objetivos de la Unión Europea, con mejores prácticas y experiencias, y con un consejo escolar que sea responsable de ello.

Promover proyectos educativos de iniciativa social. Facilitar la libre elección de centro escolar por parte de los padres, superando criterios de zonas y ofertando según la demanda social. Y desde Vox proponemos el cheque escolar.

Fomentar las escuelas de padres, ya que necesitan una mayor implicación sobre la educación de sus hijos, pues son los primeros responsables. Ser rigurosos enseñando nuestra historia, basta ya de ser sesgados. Por eso queremos cambiar esta Ley de Memoria Histórica y Democrática por una ley de concordia.

Y cumplir el artículo 27 de la Constitución: la libertad de educación, o sea, los padres tienen derecho también a elegir la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus principios. Y por ello proponemos el pin parental, un documento por el cual se exige autorización, o sea, los padres exigen que se les dé clase o no, según los contenidos sexuales o de otra índole, que sean moralmente cuestionables.

Ustedes hablan de CIES Puebla de Guzmán, del 8 de marzo. Es inaceptable que hayan sido los padres los que hayan tenido que advertir de esa actividad: castigar a los niños por ser varones con cinco minutos de clase de recreo, bueno, no sé si eran cinco o era el recreo entero, por el hecho de ser varones.

Miren, los niños y las niñas a esta edad se ven como compañeros, ¿o ustedes no se ven como compañeros dentro del escaño? Pero es que, además, comparten lecciones, recreos, juegos, en algunos momentos hasta el bocadillo, y con estas actividades lo que se está promoviendo es que, de sentirse iguales, se conviertan en antagónicos, y ya en edades muy tempranas. Van ustedes a conseguir lo que tanto han luchado en contra, que sean los padres los que pidan la educación diferenciada en la pública.

Los profesores es el otro objeto. Elaborar programa dirigidos a potenciar la figura del profesor, su formación continuada, liderazgo y autoridad en las aulas, competencias profesionales. Promover la cultura del esfuerzo y de la responsabilidad. Fomentar la lectura.

Hay que evitar las agresiones a los profesionales, perdón, a los profesores, también a los profesionales sanitarios y a todo el que ejerce una autoridad.

El sindicato AMPE, a través del servicio el Defensor del Profesor, recoge que «el 43% de las agresiones de los profesores se llevan a cabo por parte de los propios alumnos, y el 27%, por el familiar de un alumno, aumentando el acoso en las redes sociales y en los WhatsApps de los padres».

Hay que promover el concurso de traslado, la carrera profesional y el sueldo de los profesores. Mire, el profesor, igual que el alumno, tiene que llegar a clase motivado, y cada vez se ven más las bajas de depresión al profesor por acoso por dificultades del trabajo.

Y las infraestructuras, ya se ha puesto de manifiesto la falta de ejecución de más de 2.700 obras en colegios, destacando algunos CEIP como el de Gerena, que se debatió en comisión, años esperando aulas dignas, pabellones y edificios unos dentro de otros, aulas específicas. Todos los colegios deben tener aulas específicas, y hay que ampliar el número, igual que los CAE, que no se deben cerrar, porque cada vez es mayor el porcentaje de alumnado diagnosticado con patologías conductuales, Asperger, autismos y otras índoles. Y se ven, a veces se ven casos hirientes, como el caso que ha sucedido estos días en el colegio Cervantes de Dos Hermanas, donde esperamos que la Fiscalía y la consejería sean contundentes en sancionar la conducta de esta parte del profesorado.

Pero también, y desde esta tribuna, quiero homenajear a todos los profesores y personal docente que todos los días con su preocupación y su trabajo mejoran las habilidades y el desarrollo psicomotor del alumnado.

Ojalá que las escuelas públicas ilusionen para que los niños sean creativos, imaginen que puedan entender el universo, curar enfermedades, escribir libros, y lo hagan. Para ello es necesario inculcarles y trabajar con ellos valores como el esfuerzo, trabajo constante, disciplina consigo mismo, respeto al profesor, a los mayores, educación en la diferencia sexual, de respeto al otro por igual, que fomente el aprendizaje de las asignaturas troncales y específicas sin dar cabida al adoctrinamiento de género.

El Estado tiene la obligación de crear las escuelas y facilitar la educación, pero no tiene el derecho de arrojar la perspectiva de género y de convertir a los alumnos de rivales en pequeño.

Miren ustedes, hagamos que el...

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

El señor José Antonio García Sánchez tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Quisiera comenzar dándoles un saludo a las madres del colegio Antonio de Nebrija, de Jerez, que están aquí hoy en el hemiciclo porque se les ha cerrado una línea de Educación Infantil de 5 años. Y también sa-

ludar a las madres y padres del distrito centro, de aquí de Sevilla, que están ahora mismo concentrados en la puerta del Parlamento, también por un problema de escolarización, y es que no tienen plaza en un centro público, simplemente.

Voy a dividir mi intervención en tres partes: una primera parte que voy a hablar brevemente de la forma de esta proposición, una segunda parte en la que hablaré de la parte del preámbulo y, una tercera parte, que hablaré un poco del contenido de esta proposición.

En la primera parte, esta proposición no de ley, yo debo reconocerle al Grupo Socialista que a mí las formas no me gustan, no me parece que una proposición, una idea, una propuesta, una iniciativa que está pensada para impulsar la acción de gobierno se centre en esto. Yo creo que no son las formas, yo creo que si hay que traer una reprobación de un miembro del Gobierno se trae, y la votamos como tal. Y si no, utilicemos las iniciativas para impulsar la acción del gobierno.

Dicho esto, no es óbice para decir claramente que, desde Adelante Andalucía, creemos que no una persona, sino las políticas de este Gobierno son un peligro para la educación pública, y voy a intentar explicar por qué.

Son un peligro para la educación pública porque plantean un cambio en la concepción de la educación, la educación, cambiar de entenderla como un valor, como un pilar de la democracia, a entenderla como un servicio que está en compra y venta, como un servicio que se puede comprar y vender en función del coste-beneficio. Ahora sí, hay que decir muy claramente que este no es un proceso que empieza hoy ni que empieza ayer, con la firma de esos presupuestos, ni empezó hace cuatro meses. Este es un proceso que viene de largo, y me meto entonces con el preámbulo. Yo no puedo compartir el sentido del preámbulo de esta proposición, porque dibuja un paraíso de la educación en los gobiernos socialistas que simplemente no es cierto. Yo no estoy de acuerdo.

Es verdad que ahora mismo tenemos muchos problemas, y ahora entraré en la segunda parte de la intervención, pero en Andalucía era la comunidad autónoma con menor gasto educativo por alumno. Y eso lo ha sido en los últimos 10 años.

Es verdad que el señor consejero ha fracasado en su Plan de Refuerzo Escolar. No ha fracasado por el hecho de que se haya apuntado poca gente, sino porque el diseño era malo, el diseño no estaba destinado a acabar con el fracaso escolar, pero el problema es que tenemos fracaso escolar.

Es verdad que el señor consejero diciendo que los barracones en las prefabricadas son barracones de Afganistán es una auténtica barbaridad, que es un error y que, además, ayuda a desprestigiar la educación pública. Y por eso hay que pedir disculpas, porque ayuda a desprestigiar la educación pública, a la que usted debería defender, pero el problema es que tenemos prefabricadas, el problema es que tenemos aulas prefabricadas en los centros de Andalucía, no solo el error del consejero.

Es verdad que este consejero ha faltado el respeto a la movilización educativa, pero también es verdad que lo han hecho anteriores dirigentes de la Consejería de Educación. Es verdad que en estos presupuestos que se fijaron ayer hay un recorte para la educación pública, sí; pero es que, en la anterior legislatura, les presentamos una propuesta de ley para blindar la educación pública, con el 5% del producto interno bruto, y se negaron. Es verdad que la derecha —porque es lo que tiene que hacer la derecha— va a defender a la concertada, y para eso quieren incluir en la Ley de Bioclimatización a los centros concertados, pero es que nosotros la presentamos en la anterior legislatura y la tumbasteis, junto a Ciudadanos. Si la hubierais apro-

bado con Izquierda Unida y con Podemos, hoy tendríamos una Ley de Bioclimatización para los centros públicos de Andalucía.

[Aplausos.]

Es verdad que estos presupuestos lo que hacen es aumentar en 51 millones de euros, que se les regalan a la patronal de la concertada, un aumento del 6% de la financiación a la concertada, pero también es verdad que el gran partido de la concertada en Andalucía, en los últimos treinta años, se llama PSOE, por lo cual, no vayamos a dibujar un escenario que no existe porque cuando se le abre la puerta a la derecha, ¿qué es lo que hace la derecha? Pues entra y arrasa con todo.

Pero, hasta aquí, mis críticas al Partido Socialista, porque el Partido Socialista no está gobernando y no voy a entrar en la trampa ni de mirar atrás ni de dejarnos dividir ante lo que yo creo que son ataques claros a la educación pública. Y lo digo claramente, creo que esta consejería, y no personalizo en nadie, hablo de las políticas de esta Consejería de Educación, tiene...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le paro el tiempo, ¿no le molesta a usted el murmullo?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Ya estoy acostumbrado casi.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo les rogaría, por favor...

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Pero viene de todos lados, ¿eh?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ya, ya, ya, por eso lo digo....

[Rumores.]

Sí, sí, sí. No, no, no.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—También de aquí, ¿eh?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ciertamente, es que viene de todos lados.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Que es que no se suele comentar.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ciertamente viene de todos lados, con lo cual...

Discúlpeme, señor Sánchez.

Ciertamente —señor García, perdón— viene de todos lados.

Con lo cual, yo les rogaría porque es que, de verdad, aquí arriba se hace totalmente insostenible y yo no sé cómo el interviniente puede hablar cuando se oye un murmullo permanente y constante. Entonces, yo les rogaría —ya estamos en el último debate de la última proposición no de ley— que aguantemos estoicamente todas sus señorías, que están aquí, y vamos a finalizar el debate, por favor, con el respeto debido para poderlos escuchar.

Continúe, señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Bueno.

Decía que no compartía el sentido del preámbulo de esta proposición porque pintaba un escenario que no comparto, un diagnóstico que no comparto de la educación pública andaluza; ahora bien, no es óbice y eso no va a tapar lo que pienso de las políticas de la consejería actual, y creo que la consejería actual tiene dos tendencias ahora mismo que son compatibles: tiene una tendencia ultraliberal a convertir la educación como parte de un negocio, a ver la educación como pequeños compartimentos que son nichos de mercado, a ver la educación como algo que perfectamente se puede comprar y vender. Pero después tiene también otra tendencia, que es: arrasar con cualquier atisbo, con cualquier cosa que se parezca a avance social en igualdad, en solidaridad, en lucha contra el LGTBI y fobias..., en general, en valores sociales que pensábamos consensuados y que, con la llegada de la extrema derecha, en sostenimiento de esta consejería, pues, parece que hay que acabar con ello. Intentaré poner algunos ejemplos: esta consejería comenzó recortando en 700 plazas las oposiciones de Primaria, y dicen ustedes —garantizan— que la tasa de interinidad en septiembre será el 6%. ¿Quiere decir que, de todos los interinos de la educación pública —perdón, de todos los profesores de la educación pública—, sólo 6 de cada 100 serán interinos? Veremos en septiembre.

Se ha enfrentado a los padres y a las madres. Ha hablado de un plan de refuerzo educativo que sinceramente ha sido un fracaso. Tenemos una auténtica crisis de infraestructuras educativas, y la respues-

ta de esta consejería a la crisis de infraestructuras educativas han sido dos: una, un video infame que ya hemos comentado esta mañana, y dos, recortar el 50% en el presupuesto de la PAE, destinado a las obras de los colegios. Esa ha sido la respuesta a la crisis de infraestructura de la que usted lleva hablando cinco meses.

Estamos hablando de que en estos días, en estas semanas, está habiendo un ataque deliberado destinado a la eliminación de líneas públicas en los colegios, y solo esta semana ha habido concentraciones en Jerez, en Cádiz, en Sevilla, en Granada, en Huelva. ¿Por qué? Porque se están eliminando sin que haya ninguna norma que lo obligue, sino por una cuestión de voluntad política, eliminando grupos de la educación pública. Hay una crisis educativa en los servicios educativos —en los servicios complementarios—, y el mayor ejemplo son los comedores, unos comedores que no cumplen los estándares de calidad y que están llevados por personas en condiciones de precariedad laboral. Estamos hablando de una consejería que ha presentado unos presupuestos que, por muchas veces que digan que son los más sociales de la historia, no es verdad; unos presupuestos que suponen un recorte educativo; unos presupuestos que lo que hacen es disminuir en un 20% el peso del gasto educativo de los últimos diez años, a la vez que se multiplica el gasto en deuda, y unos presupuestos que suben la financiación a la concertada.

Y en la materia, en la otra tensión que tiene esta consejería: una era poner la educación como negocio, como algo que se compra y se vende, y la otra, arrasar con los avances sociales que eran consenso. Hemos visto cómo, en los pocos meses que lleva la consejería, hemos tenido que aguantar ver a unos energúmenos en un instituto de Huelva atacando a un equipo directivo, simplemente por hacer una actividad de igualdad. Y el consejero ha callado.

[Aplausos.]

Hemos visto cómo además se decía en sede parlamentaria que es que, en los centros educativos andaluces, se promovían relaciones homosexuales entre niños de 10 años. Y el consejero no ha dicho nada.

Hemos visto cómo constantemente hablan una y otra vez de la necesidad de separar niños y niñas en los colegios, de su obsesión patológica con la igualdad de las mujeres o esa obsesión que tienen con la Memoria Histórica. Y esta consejería no ha hecho absolutamente nada. No ha hecho nada porque depende de la extrema derecha, evidentemente, y ayer lo vimos.

En definitiva, señores de Ciudadanos, al fin gobiernan. Ya lo estamos viendo. Y yo solo les deseo una cosa: viene un otoño que va a ser complejo en educación, y si siguen así las cosas, si se siguen poniendo a madres y padres, como las del Colegio de Nebrija, de Jerez, si se los siguen poniendo enfrente, yo les auguro que con la educación, a este Gobierno, le va a pasar lo mismo que con la sanidad al Gobierno de Susana Díaz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora María del Mar Sánchez tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias y buenas tardes, señorías.

Bien, señora Márquez, después de lo que hemos visto aquí no tengo otra cosa que decirle que podría ser usted la reina del teatro, la cacique de la mentira y la obrera de absolutamente nada. Todo lo que usted ha dicho aquí son mentiras y vamos a verlo una detrás de otra.

Sí. Mentiras. [*Aplausos.*]

Bien, en primer lugar, empezando por lo que ha afirmado aquí de forma vergonzosa. Porque la humillación más grande, la más grande que ha podido tener esta tierra, es la situación en la que la ha dejado el Gobierno del PSOE, durante treinta y siete años: en desempleo, en servicios públicos y también manchada por la corrupción nacional e internacionalmente.

Pero es que, además, no lo digo yo, no lo dice una parlamentaria de Ciudadanos, ¿sabe quién lo dice? La EGOPA, la Encuesta Global de Opinión Pública de los Andaluces, que han dicho —desde siempre, desde hace muchísimo tiempo— que los servicios públicos, incluida la educación, eran un problema y no la solución a problemas. Eso es lo que han dicho.

Bien, sinceramente, subir a este estrado a debatir la EGOPA ha puesto... Miren ustedes la EGOPA de 2018, y no me hagan perder el tiempo.

Sinceramente, subir aquí cada vez exige mayor nivel de estoicismo cuando hay que debatir una PNL que presenta el PSOE. Hay que tener mucho talante.

Vamos a empezar por la Exposición de Motivos, que, por supuesto, no tiene absolutamente nada que ver —pero absolutamente nada que ver— con lo que ustedes están pidiendo en los acuerdos —no tiene nada que ver—, que dicen que quieren reforzar la profesión docente y la carrera docente. Lo tienen muy fácil: cuando ahora el nuevo Gobierno traiga aquí la Ley de Autoridad Pública, apóyenla, que es lo que llevan pidiendo los profesores hace decenas de años. Apóyenla, ese es el mejor refuerzo también a la profesión.

Reforzar las becas, hablan de reforzar las becas. No hace falta que hablen: ya se ha reforzado, ya se han aumentado, y además en partidas que casi estaban perdidas, como el transporte de Formación Profesional.

Pero a ustedes no les importa, lo que quieren es gritar a ver si no se oyen, si no se oyen esas medidas, todas las medidas que está implementando la nueva consejería. Por ejemplo, mintiendo una y otra vez. Y usted, señor García, ha sido cómplice de esa disminución de 700 docentes. Ayer estuvimos debatiendo los presupuestos: son... hay un aumento de 750 docentes —hay un aumento de 750 docentes— en las plantillas.

[*Aplausos.*]

Usted colabora en la mentira.

Pero, bueno, claro, si nos dejaran hablar, pondríamos en evidencia lo que tendrían que haber hecho ustedes en las legislaturas anteriores. Por eso, es mejor gritar, mentir y enmarañar. Eso es lo que es mejor.

Miren, en la parte propositiva, vamos..., bueno, en la parte propositiva es que lo dicen ustedes, que tenemos que posicionarnos en contra de las declaraciones del consejero, porque dicen ustedes que cuestiona la labor de la familia.

Mire, no ha habido una comisión, no ha habido una nota de prensa, una rueda de prensa aquí y una presencia del consejero en la que no haya puesto en valor el papel fundamental que tienen las familias en el buen

funcionamiento de la educación. Y les voy a poner un ejemplo, les voy a poner un ejemplo muy claro: ha sido en la ley de bioclimatización. El consejero ha dicho públicamente que si no fuera por las familias que han estado ahí luchando durante años y denunciando la situación de nuestras infraestructuras educativas, si no hubiera sido por eso, no se hubiera conocido, no se hubiera conocido. Porque a pesar de que este consejero ha tenido la elegancia suficiente y el saber institucional de reconocerles aquello que ustedes habían hecho bien durante su gobierno... Lo ha hecho. Si ustedes no estaban..., o es que a lo mejor no se enteraban en la comisión. No sé. Pero allí lo ha reconocido, ahí lo ha reconocido.

Desde luego, en la ley de bioclimatización, en infraestructuras, no ha podido reconocerles nada, porque han dejado desde el año 2006 un agujero de 800 millones de euros en infraestructuras educativas en las que tenían que haber intervenido, en las que tenían que haber intervenido.

Y ahora, nos vienen... Y, además, me hace mucha gracia, mucha gracia. Porque la señora Márquez, en la última comisión o en la penúltima, no me acuerdo bien, perdónenme, pero tiene la capacidad de presentarse en la comisión y preguntar por un instituto, el instituto de La Rábida de Huelva: cómo están esas infraestructuras, qué planes hay para esas infraestructuras... ¿Saben ustedes desde cuándo estaban pendientes de intervención esas infraestructuras? Desde hace 17 años, desde el año 2002. No existían todavía ni los teléfonos inteligentes. Desde entonces. Y tiene el valor de ir y preguntar por una infraestructura. Venga, hombre. Venga, hombre.

Pero, además, ha puesto en evidencia este consejero también a las familias en cuanto a las necesidades que tienen para conciliar la vida familiar y laboral. Lo ha puesto en multitud de ocasiones el ejemplo de la dificultad que tienen las familias y, sobre todo, en periodo estival. Y como no había absolutamente ninguna opción pública que compaginase conciliación, refuerzo escolar y deporte, plantea una alternativa. Por cierto, por cierto, dígaselo usted a las 3.567 familias. A ver si se creen ustedes...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Mire, vamos a ver.

Yo esta mañana lo he dicho, es que los comentarios de forma paralela al interviniente yo creo que no tienen que sucederse. Entonces, vamos a respetar, porque cuando interviene cualquiera es que lo normal es que la gente lo escuche. Y los comentarios paralelos no proceden.

Entonces, yo les rogaría, por favor, que luego, el turno de intervención que le corresponda a su portavoz, ya le responderá. Pero, por favor, no hagamos comentarios paralelos cada vez que alguien está aquí subido interviniendo, por favor.

Continúe, señor Sánchez.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Vamos a ver, señorías, deberían de pensarse ustedes pedir la suspensión del plan, atenta contra la capacidad de decisión y también, por supuesto, contra la inteligencia de esas 3.657 familias que han apuntado

a sus hijos. ¿O es que las familias que no hacen lo que a ustedes políticamente les conviene erran? ¿Las familias que no hacen lo que ustedes políticamente quieren que hagan, entonces, ya se equivocan? ¿Es eso? ¿Es eso? Sí, porque están acostumbrados a decir ustedes lo que se puede y lo que no se puede decir, a decir lo que es políticamente correcto decir o no. Pero es que eso ya ha cambiado, es que eso ya ha cambiado.

Ustedes no son los responsables, ustedes no son los exclusivos en la defensa de la educación, ni de lo social, ni de las familias. Porque precisamente los presupuestos que ayer estuvimos viendo aquí, en esta Cámara, tienen las suficientes medidas y los suficientes recursos económicos para apoyar el reconocimiento..., apoyar las familias y darles reconocimiento.

Miren, vamos a seguir con estas *performance* de PNL que han montado. A ver, dicen que quieren que nos posicionemos en contra de las declaraciones que afirman que su Gobierno dejó los centros como barracones en Afganistán. ¿Qué es esto? Esto es una de las cien, de las cien imágenes o más que se podían enseñar de centros educativos de primaria y secundaria, el estado en el que han dejado los barracones. Esto es una de las fotos. Y como está, traigo tres. Pero no voy a perder el tiempo.

¿Qué pasa? Y, además, no lo ha dicho este consejero. Este consejero acaba de llegar, lo hemos dicho las familias, lo hemos dicho los profesionales, que es una vergüenza en qué estado están las instalaciones, es una auténtica vergüenza.

Y no han querido..., y no han querido decirlo. Porque ustedes siguen en las mismas, en que Andalucía es suya y que aquello que se diga tiene que ser políticamente correcto para beneficiarlos a ustedes y no denunciar lo que estaba pasando aquí, en esta tierra, hace muchos años también con las infraestructuras educativas.

Y, señora Márquez, de verdad que no entiendo, no entiendo qué ha pretendido con esta PNL, porque ¿qué ha hecho usted aparte de mentir, de falsear y por supuesto de destrozar cualquier puente de entendimiento?

Van a otro punto, la falta de defensa de las actividades del 8 de marzo en Huelva. Pero si dijeron los docentes que no se llegaron ni a aceptar oficialmente, si está corroborado por los inspectores que es que no había ni autorización, ni se aceptaron, y se prohibieron esas actividades. Señor consejero, es difícilillo, es difícilillo defender unas actividades que ni se aprueban ni se realizan. Pero, en fin, seremos muy raros en este grupo político. Es difícilillo, es difícilillo.

Pero el punto culmen del delirio es el punto 6. Presentan, como acción del control de gobierno, una pregunta que no se lo acepta la Mesa porque no estaba sustanciada. Piden la reconsideración en el Pleno, piden la reconsideración después del Pleno, la traen otra vez a este Pleno y además la meten en esta..., por supuesto que ha sido rechazada, y la meten de nuevo aquí en esta PNL.

Pues, miren ustedes, si es que les han dicho que en eso no consistía el control de la acción del Gobierno, ¿cómo lo va a hacer? Si es que esas declaraciones ni las hizo el consejero, ni estaba presente el consejero.

Por tanto, evidentemente, han hecho el ridículo, han hecho el ridículo. Y ustedes, más que yo, tenían que saber cuándo se podía hacer una pregunta en esos términos aquí o cuándo no se puede hacer. Porque yo acabo de llegar, pero ustedes llevan 37 años. Han hecho el ridículo.

Y vamos al último punto.

[Aplausos.]

Muy rápido.

En el último punto, que está eliminado, porque la Mesa también se lo ha eliminado, les informa a sus señorías que lo que venía es que nos posicionásemos en contra de los presupuestos de educación antes de que llegaran aquí, a esta Cámara. Eso es lo que pretendían. ¿Pero quiénes se han creído que son ustedes para quitar la palabra a esta Cámara? ¿Quiénes se han creído que son? Evidentemente, también se lo han echado para atrás.

Miren, hay que pedir perdón a la ciudadanía, porque estamos aquí para implementar medidas que mejoren la calidad de la vida de las personas, no para empezar con enfrentamientos infantiles, con enfrentamientos de niños, por rabieta por no estar en el gobierno. Eso es lo que no se espera ni se esperaba nunca de los representantes de esta Cámara.

Señorías del PSOE, que miran de perfil las condiciones laborales de las monitoras escolares, que han causado con sus políticas unas tasas inaceptables de abandono y fracaso escolar. Señorías, que nos han llevado a ser los últimos en todas las pruebas educativas internacionales. Señorías, que no han apoyado las necesidades del profesorado, no las han apoyado, sino que les han complicado la vida con burocracia y más burocracia. Señorías, que han dejado al lado la calidad y la excelencia para..., fallando por tanto en la equidad, porque seguimos diciendo que, si no hay calidad, jamás habrá equidad.

Y este grupo va a seguir trabajando y va a empezar..., y va a continuar desde este mismo momento, y lo mejor que puede hacer hoy este grupo para luchar por la calidad del sistema educativo es votar en contra...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. Señor Miguel Ángel Ruiz, tiene usted la palabra.
[Rumores.]

Tiene la palabra, señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo, tras leerme esta proposición no de ley del Grupo Socialista, esta iniciativa, pues tengo que confesar que subo a esta tribuna en parte perplejo y en parte decepcionado. Perplejo con lo que plantean y decepcionado con su forma de hacer política. Porque, vamos a ver, ustedes plantean en forma de proposición no de ley lo que es en toda regla una reprobación del consejero. ¿No tienen valor para presentarlo en forma de reprobación, que es la fórmula que hay? O sea, utilizan una iniciativa de impulso a la acción de gobierno, que es propositiva, para en cada uno de sus puntos instarnos a votar, que el Parlamento se posicione en contra de..., que el Parlamento se muestra contrario a..., que el Parlamento rechaza las declaraciones de... Es decir, están utilizando..., están tergiversando lo que es la esencia de una proposición no de ley.

Y, claro, yo estoy perplejo por una cuestión, primero, de tiempo, que no ha dado tiempo a que se note lo que se está haciendo, en apenas cinco meses de gobierno, y segundo, por una cuestión de argumentos, por-

que lo que ustedes están planteando es reprobar una serie de declaraciones, en ningún momento hechos. Y es verdad que en política es importante lo que se dice, lo que no se dice y cómo se dice. Pero mucho más importante es lo que se hace y el cómo se hace. Y si vamos a juzgar a un gobierno o a un miembro del gobierno, que sea, no tanto por lo que dice, sino sobre todo por lo que hace o por lo que no hace.

Y ¿qué es lo que ha hecho este Gobierno hasta ahora? Pues trabajar en muchas cosas por la educación pública. Se ha trabajado en una ley, se está trabajando en una ley de autoridad del profesorado; se está trabajando en reducir la burocracia a los profesores en los centros educativos; se está trabajando y se ha trabajado ya en mejorar el sistema de sustituciones de profesorado, que ha pasado de 30 días, como tenían ustedes, a cuatro días; se está trabajando en un proyecto de ley de Formación Profesional, para que la Formación Profesional deje de ser la hermana pequeña de nuestro sistema educativo; se está trabajando en la escolarización, para establecer un sistema que garantice la libertad de los padres y también la igualdad de oportunidades; se está trabajando, o se ha trabajado ya, en mejorar las condiciones laborales de los monitores extraescolares, que ustedes los tenían sin cobrar en julio y agosto, y ahora van a estar contratados todo el año; se ha trabajado en unos presupuestos, que ayer se les dio aquí luz verde, que son los que más han invertido en educación en la historia de Andalucía; se está trabajando en muchas cosas.

Y si no se hacen más cosas es porque es difícil, es difícil acabar con 40 años de inercia y dejadez, que es lo que ustedes nos han dejado.

[Aplausos.]

Es que es difícil, es que la mayor parte del tiempo están tapando agujeros, los agujeros que se han encontrado. Pero es que a ustedes no les importan los hechos. Yo les he hablado de hechos, pero a ustedes no les importan los hechos. A ustedes lo que les importa y lo que nos traen aquí son declaraciones. Por cierto, declaraciones sacadas de contexto en todos los casos. Sacadas de contexto, en muchos casos, comentarios, a veces puede que desafortunados, pero que no dejan de ser comentarios que ustedes han sacado de contexto, como digo, de una forma muy hábil —se lo reconozco, se lo reconozco— para utilizarlos políticamente, porque es lo único que a ustedes les interesa, utilizarlos políticamente para ponerle piedras en el camino y palos en la rueda a este gobierno, que lo que está haciendo es trabajar por la educación en Andalucía. Y me voy a algunos ejemplos de los que ustedes han puesto. Se ha subido usted a la tribuna y ha enseñado las declaraciones del consejero comparando determinados centros educativos con los barracones de Afganistán. Pero vamos a ver, ¿usted cree que cuando el consejero compara determinados centros, las instalaciones, con los barracones militares de Afganistán, lo que está criticando es a los alumnos, a los profesores o al sistema educativo? ¿O acaso no estará criticando a quienes permitieron en su momento que esos niños estén escolarizados en esas condiciones?

[Aplausos.]

Que, por cierto, fueron ustedes, que han estado 37 años gobernando, vamos a llamar a las cosas por su nombre, por favor. Vamos a ver, o cuando usted ha sacado las declaraciones de distintos miembros del Partido Popular a nivel nacional. Cuando la señora Tejerina decía que los alumnos andaluces tenían un nivel diferente al de otras comunidades autónomas, no estaba criticando a esos alumnos, estaba criticando al sistema educativo que permitía esas diferencias, que es el que ustedes han mantenido durante 37 años. ¿Cuál es el

problema? Que ustedes tienen un concepto patrimonial de Andalucía, de la Junta de Andalucía. Y se creen que Andalucía es del PSOE, y lo siguen pensando todavía. Y ustedes piensan que cada vez que alguien critica la gestión que han hecho los gobiernos socialistas, está insultando a Andalucía. No está insultando a Andalucía, está criticando la gestión del partido socialista durante 37 años. Por tanto, no vengan ustedes aquí a manipular las declaraciones y a manipular lo que se está haciendo. Ustedes están nada más que pendientes de poner piedras en el camino y palos en la rueda de este gobierno.

Y esto me lleva al segundo sentimiento con el que yo me subo aquí esta tarde, que es la decepción. Y estoy decepcionado con la oportunidad perdida, con la forma tan lamentable de hacer política. Porque siempre que este diputado se ha subido aquí a esta tribuna en representación de este grupo parlamentario ha sido constructivo, ha sido para ser constructivo, para tender la mano a pactos y acuerdos, ha sido para votar incluso a favor de iniciativas que ha planteado la oposición, y siempre desde luego buscando el consenso. Porque la gente en la calle está cansada de la política de siempre, está cansada de que subamos aquí a pelearnos y subamos a echarnos las cosas en cara. Y quienes nos estén viendo sabrán que eso es verdad. Por eso, a mí me decepciona que traigan este debate nada constructivo. Porque tenemos dos plenos al mes, y en cada pleno hay cuatro proposiciones no de ley, cuatro iniciativas de impulso, es decir, que con ocho iniciativas de impulso a la acción de gobierno que tenemos al mes, es decepcionante que, con esas ocho, que tenemos que repartirnos entre cinco grupos parlamentarios y 11 consejerías, lo único que ustedes traigan aquí en educación, sea un debate tan poco constructivo. Es que es lamentable, de verdad, es lamentable. Cuando yo leía la iniciativa, el título decía «en defensa de la educación pública», pues a mí me apetecía el debate, hasta que empecé a leer la iniciativa, y me di cuenta de qué iba esto. Esto no es en defensa de la educación pública. Si ustedes quisieran defender la educación pública, habrían traído una proposición no de ley propositiva. Es que no se les ocurre nada que proponer, nada más que criticar a un gobierno que solo lleva cinco meses, cuando ustedes han estado 37 años. Con lo que el gobierno se ha encontrado es con la herencia que ustedes han dejado. ¿Qué pasa? Pues que ustedes, en vez de ser constructivos, prefieren lo de siempre, prefieren hacer la política a la antigua, porque les ha ido bien durante 40 años, hasta ahora, hasta diciembre, que ya no les ha ido tan bien. Porque las cosas están cambiando, y los ciudadanos nos piden, a todos, que seamos constructivos, que no nos peleemos, que no subamos aquí a echarnos las cosas en cara. Pero ustedes, lamentablemente esta tarde, han elegido aquí el enfrentamiento, han elegido mantener la vieja política. Bien, nosotros no vamos a entrar en ese juego. Nosotros preferimos ser constructivos y hacer las cosas de otra manera. No sé si esto nos irá mejor o peor en términos electorales, pero desde luego nosotros vamos a tener la tranquilidad de hacer lo más correcto y de estar trabajando por construir una sociedad mejor.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Nueva intervención del grupo proponente.

La señora Márquez tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Había dos opciones, claramente, frente a la propuesta del Partido Socialista, el camino de la humildad, de reconocer el papel de la comunidad educativa y de pedir disculpas por el desprecio que se ha mostrado claramente, o el camino Imbroda, las posiciones unidireccionales, el ordeno y mando, la jerarquía y la falta de respeto a la comunidad educativa, a las familias y al profesorado. Y está claro cuál es la opción que ha elegido cada grupo político.

Es verdad que es curioso escuchar a las tres derechas. Si no supiéramos de qué partido viene cada uno, parecerían ustedes del mismo partido, porque la música suena igual y dicen ustedes exactamente lo mismo. Señor Imbroda, siento decírselo, pero parece que está usted en horas bajas y ha tenido que emplearse a fondo, tanto su grupo político, como el Partido Popular, como Vox, para sacarle las castañas del fuego. Ya lo sabe, señor consejero, empléese, trabaje y cambie, porque utilizando el símil deportivo, cuando un entrenador sale a defenderlo con esa pasión, con esa fiereza, o cambia radicalmente de estrategia, o parece que tiene usted los partidos contados, señor Imbroda.

Voy a referirme a cada uno de los grupos políticos que se han manifestado. Respecto a Vox, se quejará usted, señor Imbroda, de cómo lo ha defendido la diputada de Vox. Me ha llamado mala persona, maleducada, que yo pregono una falta de respeto en mis intervenciones. Desde luego, una falta de respeto es que persigan ustedes a los profesores que defienden la igualdad en las aulas y que menosprecien a esta tierra de la manera que lo hacen.

[Aplausos.]

Pero, señorías, después de la llamada de Santiago, se acabó el teatro. Mire que Ciudadanos estaba especialmente preocupado en que nadie supiera su romance con la ultraderecha. Y es verdad que ayer ya salieron de detrás de las cortinas, se dieron palmas y besos mutuamente, pero lo de Vox hoy aquí es que ha sido una verdadera declaración de amor.

Señorías, de Ciudadanos, por más que se empeñen, Vox no quiere guiños, quiere una relación seria, una relación formal, ellos son de matrimonio, no de relaciones esporádicas, y se lo han demostrado claramente con su intervención hoy aquí. Comparten su política educativa, piensan defenderle a usted, y el trabajo que está haciendo. Y ya sabe, señor consejero, tiene un fiel aliado en la educación, la ultraderecha, ya lo dice el refranero popular, «Dios los cría, y ellos se juntan». Así es.

Señora de Vox, hablaba usted del adoctrinamiento. No falte al respeto, no falte al respeto al trabajo de la comunidad educativa durante tantísimo tiempo, durante tantísimos años.

Señorías de Adelante Andalucía, ha dicho que no quiere mirar atrás, que no quiere hacer balance de la gestión del Partido Socialista. Y miraba el reloj cuando usted decía esa frase y quedaban cuatro minutos de su intervención, es verdad que se ha empleado a fondo en criticar la gestión del Gobierno socialista. Es verdad, yo se lo reconozco abiertamente, que evidentemente todo no se ha hecho bien y que siempre hay un margen de mejora, pero también es verdad, y usted lo sabe, que a pesar de la crisis, que a pesar de Rajoy, que a pesar de la derecha en Andalucía...

[Rumores.]

... siempre aquí fuimos el muro de contención y defendimos la igualdad de oportunidades...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—... defendimos la igualdad de oportunidades y los derechos de Andalucía, de nuestra tierra, de lo público por encima de todo.

Yo agradezco su intervención, señoría, y al margen de nuestras discrepancias le reconozco también su papel, importante, en la defensa de la educación pública.

Ciudadanos. Después de escucharle, el soldado Imbroda está claramente tocado, yo estoy convencida, señoría de Ciudadanos, que su fiereza esta tarde contra esta diputada será premiada por el señor Imbroda. Señoría, apúntele un punto verde, un punto positivo, no sé yo..., si le hubiera tocado defender al señor Marín no estoy tan convencida de que hubiera utilizado esa pasión, no sé si hubiera estado más comedida, pero como ha sido el líder Imbroda ha salido usted como un perro de presa a defenderlo. Y, señor Imbroda, yo le aconsejo que usted se lo tenga en cuenta.

Señoría de Ciudadanos, decía usted que sí, se refrendaba, lo reafirmaba, que las escuelas son barracones de Afganistán, lo que ha dicho el consejero. Y si es así, señoría, ¿por qué recortan ustedes casi la mitad del presupuesto en infraestructuras educativas? Pues si es verdad esa foto, ¿por qué recortan ustedes casi la mitad del presupuesto en infraestructuras educativas? ¿Cuántas caracolas van a quitar? ¿Qué van a hacer con los centros educativos, señoría? Mire, lecciones ninguna, lecciones ninguna.

Y, por cierto, ha mentido usted, señoría de Ciudadanos, y es muy fácil irse a la EGOPA, porque supongo que la habrá visto usted del revés, cuando dice que la educación le preocupa..., el problema de la educación le preocupa solo a un 3,8% de los andaluces y de las andaluzas. Ha mentido usted descaradamente.

De todas formas, señorías, yo me pregunto dónde estaban ustedes, dónde estaba Ciudadanos durante estos tres años y medio, donde han aprobado presupuestos al Partido Socialista, dónde estaban ustedes denunciando los agujeros y lo mal que lo hacíamos los socialistas, cuando se paseaban por los pasillos de este Parlamento con el Grupo Socialista de la mano encantados de la vida, señorías de Ciudadanos. ¿Dónde estaban ustedes? ¿Dónde estaban ustedes? [*Aplausos.*]

Mire, señoría de Ciudadanos, lo ha dicho hoy, ha abierto así un periódico internacional: «Ciudadanos ya no engaña a nadie». Señorías de Ciudadanos, ustedes son la veleta naranja y ya sabemos de su capacidad de adaptación al medio. Nunca se iban a sentar con Vox, y solo ha hecho falta un llamamiento al orden de la ultraderecha para que ustedes corrieran por los pasillos para firmar los papeles que hiciera falta para quedarse en el sillón del Gobierno. Señoría de Ciudadanos, como dice la canción, sin ti no soy nada. Ciudadanos sin Vox no es nada, ese es el camino que ustedes han elegido, señoría, han entregado a la ultraderecha a los profesionales que dedican su vida a trabajar contra la violencia machista, han entregado al profesorado andaluz que defiende la igualdad en las aulas, sin reconocer los errores y sin condenar las declaraciones de Vox.

[*Rumores.*]

Y, señorías del Partido Popular, nosotros...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Márquez, le paro el tiempo.

Señorías, ya nos quedan tres minutos de intervención, vamos a intentar guardar silencio y aguantar este último debate.

[*Rumores.*]

Señorías, por favor.

Continúe, señora Márquez.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Yo le agradezco, señora presidenta, en este caso, su agudeza auditiva en el lado derecho.

Señorías del Partido Popular, nosotros después de tantos años, es verdad, nos hemos acostumbrado antes a la oposición que ustedes al Gobierno, dejen de hacerle de verdad oposición al Gobierno, a un Gobierno que no existe. Dejen de hacer el ridículo, de verdad, dejen de hacerle oposición a un Gobierno que no existe.

Yo estoy convencida, señorías del Partido Popular, porque además los considero un partido serio, que tarde o temprano terminarán admitiendo qu

e se equivocaron dándole la competencia de educación a Ciudadanos, sabrán que ha sido una concesión que nunca debieron hacer, porque ahora están aquí defendiendo lo indefendible, haciéndole el trabajo sucio a Ciudadanos. Lamentablemente, es para lo que ha quedado el Partido Popular en Andalucía. Usted hoy, señoría del Partido Popular, ha demostrado estar donde lo pusieron los andaluces en las pasadas elecciones generales: detrás de Ciudadanos. Lamentable para lo que ha quedado el Partido Popular en nuestra tierra.

Y hablaban ustedes de diálogo y de consenso, y yo entiendo que su miopía ideológica les impida hacer balance de las aportaciones que el Grupo Socialista en materia educativa ha hecho durante estos meses en el Parlamento de Andalucía. Decían que iban a presentar leyes, pues preséntenlas, solo hay dos leyes en el Parlamento de Andalucía en materia educativa, una la ha presentado el Partido Socialista y otra la ha presentado Adelante Andalucía. Es que mi grupo presentó una moción educativa con 28 puntos, los cuales vosotros..., ustedes votaron a los 28 que no. Una moción que planteaba, por ejemplo, mantener la gratuidad de los libros de texto; aumentar los servicios de aula matinal, comedor, actividades extraescolares; mantener la garantía alimentaria para el alumnado en riesgo de exclusión; las becas Adriano —por cierto, a las que ustedes han recortado de 5,7 a 1,1 millones—; la bonificación de las enseñanzas artísticas superiores; el arte dramático —por cierto, donde también han metido la tijera en el presupuesto, señor consejero—; un sistema propio autonómico para acreditar los idiomas; ampliar la oferta educativa en torno a la robótica y la tecnología; la ley de inclusión educativa; ampliar profesorado para disminuir la ratio de alumnado con necesidades educativas especiales; más orientadores, más orientadoras; un plan de infraestructuras educativas para las obras de climatización. Señorías, un listado de iniciativas, de propuestas, a las que ustedes, a las que su Gobierno, a las que sus grupos políticos —Vox, Ciudadanos y el Partido Popular— votaron que no en bloque. Por tanto, señoría de Ciudadanos, no diga que el PSOE rompe el puente del diálogo y el puente de la negociación, ustedes tienen muy claro cuál es el puente que quieren recorrer,

lo han elegido, lo eligieron ayer, y han elegido el puente de la ultraderecha, de poner de rodillas a esta tierra de la mano de la ultraderecha.

[Aplausos.]

Y, señor consejero, termino, va a tener usted que emplearse a fondo y va a tener que estudiar en serio porque tiene suspensas las asignaturas más importantes. Ha suspendido infraestructuras educativas, ha suspendido el respeto a la comunidad educativa, la defensa de la educación pública, el respeto a la Ley de la Memoria Histórica, la regeneración democrática, ha suspendido cómo formar hasta un equipo directivo, fíjese, con lo que ha sido usted, señor consejero.

Ahora, eso sí, ha aprobado una asignatura, la más difícil, la más difícil, y aquí ha sacado, además, muy buena nota: someter a nuestra tierra y a la educación pública al radicalismo de la extrema derecha. En eso, lamentablemente, señor consejero, tiene usted una matrícula de honor.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a votar la proposición...

Señorías. Votamos la proposición no de ley relativa al apoyo a la exportación del aceite de oliva, formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. ¿Entiendo que el Partido Socialista acepta las enmiendas transaccionales?

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

[Aplausos.]

Votamos a continuación la última proposición no de ley, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la defensa de la educación pública en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, se levanta la sesión.

